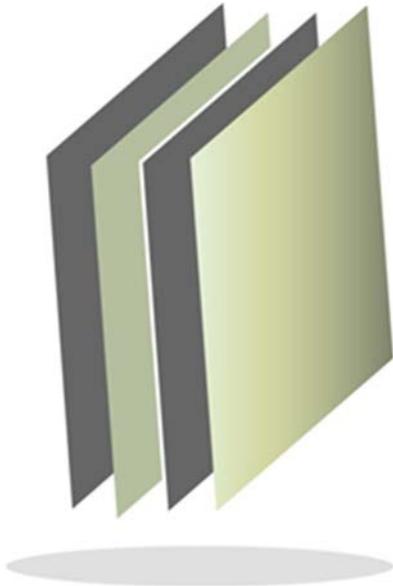




ÍNDICE

UPTEX	3
UPVM	47
UPVT	101
UTFV	155
UTN	205
UTSEM	251
UTT	297
UTVT	343
UTZIN	395





**Universidad Politécnica de Texcoco**

**UPTEX**





## CONTENIDO

PRESENTACIÓN	7
CUMPLIMIENTO FINANCIERO	11
RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN	35





## PRESENTACIÓN

### NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Politécnica de Texcoco fue creada mediante decreto del Ejecutivo Estatal, publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 14 de noviembre de 2011, designándolo como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.



## **OBJETIVO**

Impartir educación superior en los niveles de profesional asociado, licenciatura, especialización, maestría y doctorado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, incluyendo educación a distancia, formar universitarios con una sólida formación científica, tecnológica y en valores, llevar a cabo investigación aplicada y desarrollo tecnológico, difundir el conocimiento y la cultura, prestar servicios tecnológicos y de asesoría, que contribuyan a mejorar el desempeño de las empresas y otras organizaciones de la región del estado y del país, e impartir programas de educación continua con orientación a la capacitación para el trabajo y el fomento de la cultura tecnológica.

## **FORMA DE GOBIERNO**

La máxima autoridad de la Universidad Politécnica de Texcoco está a cargo de la Junta Directiva.



## **INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO**

### **H. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México en cumplimiento con los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo Décimo transitorio de dicho decreto y por conducto de la Comisión de Vigilancia, da a conocer el Informe de Resultados correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2016 a la H. Legislatura del Estado de México.

### **OBJETIVO DE LA REVISIÓN**

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar que los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables, así como verificar que la información presentada es relevante, confiable, comparable y comprensible, permitiendo entender el efecto de las transacciones y eventos importantes.





# CUMPLIMIENTO FINANCIERO





## ALCANCE DE LA REVISIÓN

Hemos aplicado los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2016 de la Universidad Politécnica de Texcoco, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2016, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2016, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoquinta Edición) 2016 (MUCG), y demás disposiciones aplicables.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros y presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG y en las bases y criterios establecidos en el MUCG, así como de los controles internos que permitan que la preparación de los estados financieros estén libres de desviación importante debido a fraude o error.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.



## PROCEDIMIENTOS APLICADOS

1. Cotejar los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales de la Cuenta Pública del ejercicio a revisar, contra los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales del dictamen de auditoría externa y de la balanza de comprobación del ejercicio a revisar, así como la Cuenta Pública o Informe de Resultados del ejercicio anterior.
2. Verificar que en el Estado de Situación Financiera exista balance financiero entre las cifras del activo y del pasivo más hacienda pública/patrimonio en el ejercicio.
3. Verificar que el resultado del ejercicio (ahorro o desahorro de la gestión) del Estado de Actividades del ejercicio en revisión sea el mismo que el reportado en el Estado de Situación Financiera.
4. Verificar que todas las conciliaciones bancarias no presenten inconsistencias en su elaboración y cumplan con los documentos y requisitos necesarios que muestren amplia y claramente las partidas en conciliación.
5. Verificar la antigüedad de las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2016 en los estados financieros, dictamen e información financiera, así mismo que estas se encuentren depuradas de acuerdo a lo establecido en los Postulados de Contabilidad Gubernamental.
6. Verificar que las cuentas por cobrar presentadas por el ISSEMYM coincidan con las registradas en los estados financieros y en las contenidas en sus notas.



7. Revisar los cargos y los abonos de las cuentas de revaluación de bienes muebles e inmuebles, cuando existan variaciones del ejercicio anterior y el ejercicio a revisar, así como verificar que la depreciación de los bienes muebles e inmuebles no excedan los porcentajes de depreciación permitidos y su registro se realice de acuerdo a la normatividad aplicable.
8. Verificar que los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar, presentadas en el dictamen y las registradas en los estados financieros del organismo, coincidan con los saldos de los derechos causados y con las obligaciones contraídas con el Sector Central, organismos auxiliares y autónomos del Estado de México, y que se reflejen en la Cuenta Pública.
9. Verificar que las afectaciones que se realicen a la cuenta resultado de ejercicios anteriores tengan la autorización (actas de acuerdos) del Órgano de Gobierno correspondiente, así como la autorización de la Secretaría de Finanzas, considerando las cifras del dictamen contra las de la Cuenta Pública.
10. Verificar que las plazas al cierre del ejercicio anterior, correspondan con las presentadas al inicio del ejercicio en revisión.
11. Revisar que el registro de los adeudos generados en ejercicios fiscales anteriores se haya realizado por los pagos efectuados en el ejercicio de adeudos generados en el año inmediato anterior, verificando que las cifras registradas en el pasivo circulante coincidan con las notas anexas a los estados financieros.
12. Verificar que al cierre del ejercicio se registren correctamente los adeudos que se tengan pendientes de pago en la cuenta de ingresos presupuestales, disminuyendo las ADEFAS generadas en ejercicios anteriores no pagadas.



13. Verificar que la deuda presentada por los organismos al cierre del ejercicio, coincida con la presentada en el registro de deuda pública del Gobierno del Estado de México.
14. Verificar que el saldo de la conciliación de inversión elaborada por la Dirección General de Inversión, y el formato saldo ejercido en obras y/o acciones por tipo de financiamiento sea igual al registrado en el capítulo de inversión pública del Estado Comparativo Presupuestal de Egresos.
15. Verificar que los saldos de la ley de ingresos estimada y del presupuesto de egresos aprobado, presentados en la Cuenta Pública del organismo correspondan con lo autorizado en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio en revisión.
16. Verificar que exista equilibrio presupuestal entre el saldo de la ley de ingresos modificada y el saldo del presupuesto de egresos modificado.
17. Constatar que las ampliaciones y disminuciones presupuestales hayan sido solicitadas y autorizadas en tiempo y forma.
18. Cotejar que la nómina de la quincena número 24 del ejercicio en revisión, corresponda con la plantilla de personal autorizada.
19. Revisar que las notas a los estados financieros del dictamen y de la Cuenta Pública, correspondan con las cifras y saldos del Estado de Situación Financiera y del Estado de Actividades.
20. Revisar que el rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias se afecte únicamente con cargos por los egresos que no afectan presupuesto derivados de ingresos no fiscales (depreciaciones) y se abone por la cancelación o disminución de los gastos aplicados al resultado del ejercicio.



21. Revisar que el rubro de gastos de funcionamiento se afecte únicamente por los conceptos de gastos clasificados dentro del capítulo de servicios personales (1000), materiales y suministros (2000), servicios generales (3000).
22. Verificar el cumplimiento de la LGCG, la aplicación del Título Quinto, y de los documentos emitidos por el CONAC en el portal de internet del organismo.
23. Verificar que la Cuenta Pública presentada por el Gobierno del Estado de México a la H. Legislatura cumpla con lo establecido en la guía para la elaboración de la Cuenta Pública 2016 de las entidades federativas, emitida por el CONAC.
24. Verificar el cumplimiento de los criterios de elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera.
25. Verificar que los Recursos Federales recibidos durante el ejercicio se encuentren devengados y sean efectivamente pagados a más tardar el primer trimestre del ejercicio siguiente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión en la que se aplicaron los procedimientos normativos mediante pruebas selectivas de la información que envían en la Cuenta Pública 2016, y considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., no expresamos opinión sobre los estados financieros de la Universidad Politécnica de Texcoco, pero sí un informe sobre el cumplimiento de la normatividad mencionada en los párrafos anteriores, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.



Nuestro informe ha sido emitido con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2016, al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y a la Universidad Politécnica de Texcoco, para que ésta última de atención a las observaciones y a los hallazgos de los procedimientos aplicados.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño y en la operación del control interno, los cuales podrían afectar la administración de la entidad en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá, de ese modo, las aseveraciones de la administración de la Universidad Politécnica de Texcoco sobre el contenido de los estados financieros.

## **FINANCIERO**

La entidad fiscalizable proporcionó información patrimonial y presupuestal, que cumple con los ordenamientos legales que facilitan el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y egresos de su Cuenta Pública, así mismo, contribuye en la transparencia y en la rendición de cuentas.

Por lo tanto, la denominación de los estados financieros y presupuestales, así como su contenido, se mencionan de conformidad con lo establecido en la LGCG, los documentos emitidos por el CONAC, lo estipulado en el MUCG y demás disposiciones aplicables.



**INGRESOS**

Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 ( Miles de Pesos )								
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	403.1		403.1					
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	403.1		403.1					
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	19,809.5	5,588.2		25,397.7	25,657.2	92.7	259.5	1.0
Subsidio	19,809.5	5,588.2		25,397.7	25,657.2	92.7	259.5	1.0
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		11,550.9		11,550.9	2,036.3	7.3	-9,514.6	-82.4
Ingresos Financieros					277.3	1.0	277.3	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					1,359.0	4.9	1,359.0	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		11,550.9		11,550.9			-11,550.9	-100.0
Ingresos Diversos					400.0	1.4	400.0	
<b>TOTAL</b>	20,212.6	17,139.1	403.1	36,948.6	27,693.5	100.0	-9,255.1	-25.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Los ingresos que recaudó el Organismo fueron de 27,693.5 miles de pesos, que incluyen ampliaciones netas de 16,736.0 miles de pesos.

El subsidio se integra de subsidio federal por 5,273.3 miles de pesos y subsidio estatal por 20,383.9 miles de pesos.

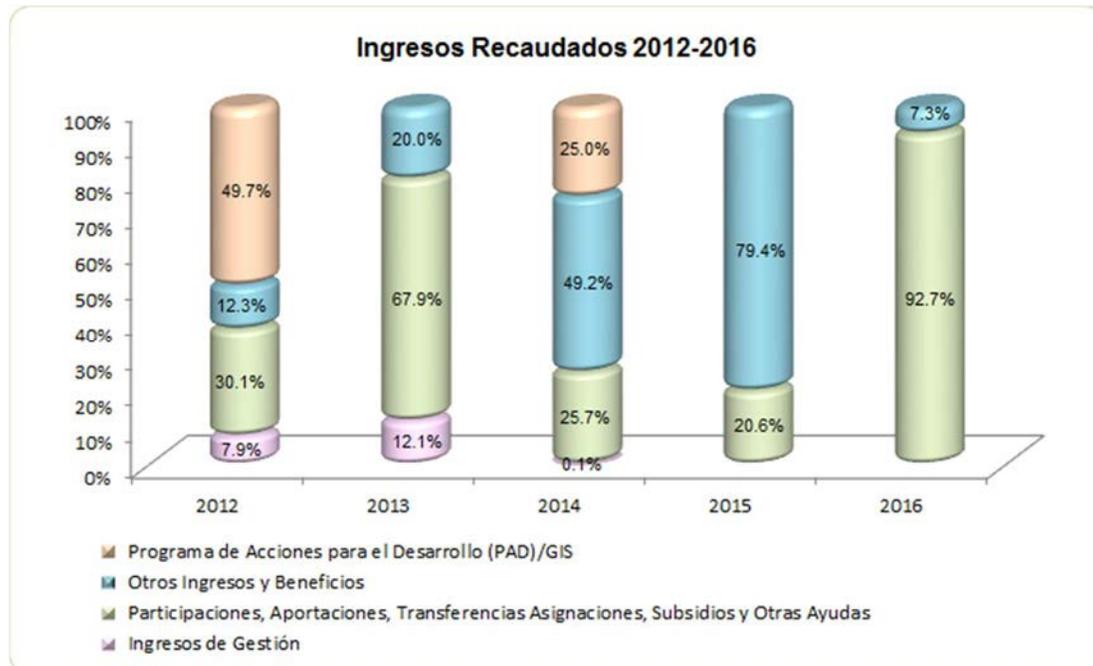
La Universidad tenía previsto recaudar 403.1 miles de pesos por ingresos de gestión, teniendo una reducción presupuestal por 403.1 miles de pesos, los cuales, derivado del convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de México, se recaudaron a través del subsidio estatal.

Entre los conceptos con mayor recaudación durante el ejercicio se encuentran subsidio con 92.7 por ciento y pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio con el 4.9 por ciento del total recaudado.

## INGRESOS RECAUDADOS

Ingresos Recaudados					
( Miles de Pesos )					
INGRESOS	RECAUDADO				
	2012	2013	2014	2015	2016
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	2,713.5	3,158.0	92.3		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	2,713.5	3,158.0	92.3		
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	10,278.4	17,612.2	20,527.8	20,821.5	25,657.2
Subsidio	10,278.4	17,612.2	20,527.8	20,821.5	25,657.2
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	4,200.7	5,181.3	39,361.3	5,395.6	2,036.3
Ingresos Financieros	46.2	35.1	61.7	584.8	277.3
Disponibilidades Financieras	3,353.3		730.4		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	801.2	5,146.2	38,430.6	4,730.4	1,359.0
Ingresos Diversos			138.6	80.4	400.0
<b>SUBTOTAL</b>	17,192.6	25,951.5	59,981.4	26,217.1	27,693.5
Gasto de Inversión Sectorial (GIS) Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	17,000.0		20,000.0		
<b>TOTAL</b>	34,192.6	25,951.5	79,981.4	26,217.1	27,693.5

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## EGRESOS POR CAPÍTULO

Egresos por Capítulo								
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016								
( Miles de Pesos )								
CONCEPTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	13,575.4	2,527.8	2,457.8	13,645.4	13,645.4	38.9		
Materiales y Suministros	1,561.3	1,506.3	941.1	2,126.5	1,976.7	5.6	-149.8	-7.0
Servicios Generales	3,368.4	6,222.0	3,362.7	6,227.7	6,227.7	17.7		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,707.5	930.5	1,134.0	1,504.0	1,171.2	3.3	-332.8	-22.1
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		2,523.1	629.0	1,894.1	1,894.1	5.4		
Deuda Pública		11,550.9		11,550.9	10,242.2	29.1	-1,308.7	-11.3
<b>TOTAL</b>	<b>20,212.6</b>	<b>25,260.6</b>	<b>8,524.6</b>	<b>36,948.6</b>	<b>35,157.3</b>	<b>100.0</b>	<b>-1,791.3</b>	<b>-4.8</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

La Universidad ejerció 35,157.3 miles de pesos que incluyen ampliaciones netas de 16,736.0 miles de pesos. Los capítulos en que se ejercieron mayores recursos fueron: servicios personales con 13,645.4 miles de pesos y deuda pública con 10,242.2 miles de pesos.

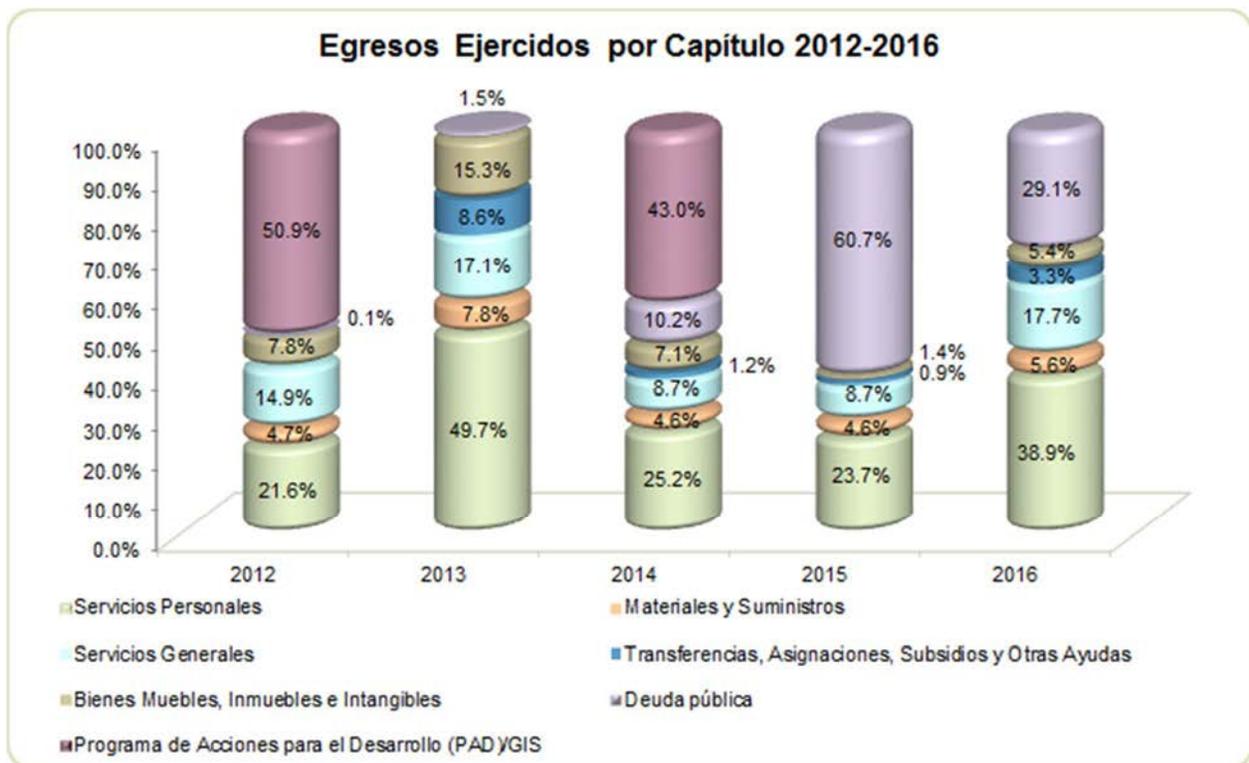
Se observa insuficiencia presupuestal por 7,463.8 miles de pesos, ya que los ingresos recaudados ascienden a 27,693.5 miles de pesos, mientras que los egresos ejercidos son de 35,157.3 miles de pesos.

Resultado Presupuestal AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Miles de Pesos)	
CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Ingresos Recaudados	27,693.5
Egresos Ejercidos	35,157.3
<b>SUPERAVIT (DEFICIT) PRESUPUESTAL</b>	<b>-7,463.8</b>

## EGRESOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO

Egresos Ejercidos por Capítulo					
( Miles de Pesos )					
CONCEPTO	EJERCIDO				
	2012	2013	2014	2015	2016
Servicios Personales	7,213.3	9,558.4	11,752.6	12,776.4	13,645.4
Materiales y Suministros	1,582.3	1,496.3	2,132.8	2,484.6	1,976.7
Servicios Generales	4,960.1	3,278.1	4,057.7	4,696.8	6,227.7
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		1,657.8	559.7	485.7	1,171.2
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,605.0	2,944.1	3,289.2	755.1	1,894.1
Deuda Pública	44.1	287.3	4,734.5	32,756.5	10,242.2
<b>SUBTOTAL</b>	<b>16,404.8</b>	<b>19,222.0</b>	<b>26,526.5</b>	<b>53,955.1</b>	<b>35,157.3</b>
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)					
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	17,000.0		20,000.0		
<b>TOTAL</b>	<b>33,404.8</b>	<b>19,222.0</b>	<b>46,526.5</b>	<b>53,955.1</b>	<b>35,157.3</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por tipo de gasto) del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 ( Miles de Pesos )								
CONCEPTO	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido <sup>1</sup>	Absoluta	%
Gasto Corriente	20,212.6	3,291.0	23,503.6	533.4	22,397.6	22,931.0	-572.6	-2.4
Gasto Capital		1,894.1	1,894.1		1,984.1	1,984.1	90.0	4.8
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		11,550.9	11,550.9		10,242.2	10,242.2	-1,308.7	-11.3
<b>Total</b>	<b>20,212.6</b>	<b>16,736.0</b>	<b>36,948.6</b>	<b>533.4</b>	<b>34,623.9</b>	<b>35,157.3</b>	<b>-1,791.3</b>	<b>-4.8</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

1 El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso, devengado y pagado

**CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 ( Miles de Pesos )								
CONCEPTO	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido <sup>1</sup>	Absoluta	%
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	20,212.6	16,736.0	36,948.6	533.4	34,623.9	35,157.3	-1,791.3	-4.8
<b>Total</b>	<b>20,212.6</b>	<b>16,736.0</b>	<b>36,948.6</b>	<b>533.4</b>	<b>34,623.9</b>	<b>35,157.3</b>	<b>-1,791.3</b>	<b>-4.8</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

1 El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso, devengado y pagado



## CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de pesos)								
Concepto	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido <sup>1</sup>	Absoluta	%
<b>Desarrollo Social</b>	20,212.6	5,185.1	25,397.7	533.4	24,381.7	24,915.1	-482.6	-1.9
Educación	20,212.6	5,185.1	25,397.7	533.4	24,381.7	24,915.1	-482.6	-1.9
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>		11,550.9	11,550.9		10,242.2	10,242.2	-1,308.7	-11.3
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		11,550.9	11,550.9		10,242.2	10,242.2	-1,308.7	-11.3
<b>Total del Gasto</b>	20,212.6	16,736.0	36,948.6	533.4	34,623.9	35,157.3	-1,791.3	-4.8

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

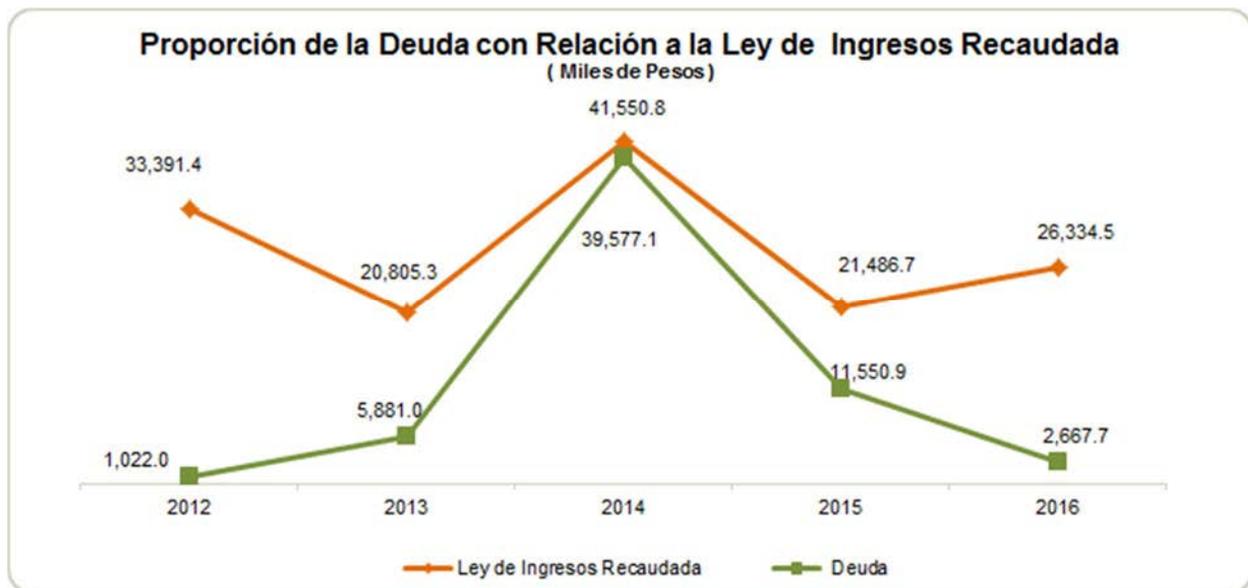
**NOTA:** Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

<sup>1</sup> El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso, devengado y pagado

## PROPORCIÓN DE LA DEUDA CON RELACIÓN A LA LEY DE INGRESOS RECAUDADA

Proporción de la Deuda con Relación a la Ley de Ingresos Recaudada					
( Miles de Pesos )					
CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	2016
Ley de Ingresos Recaudada menos Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	33,391.4	20,805.3	41,550.8	21,486.7	26,334.5
Deuda	1,022.0	5,881.0	39,577.1	11,550.9	2,667.7
%	3.1	28.3	95.2	53.8	10.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



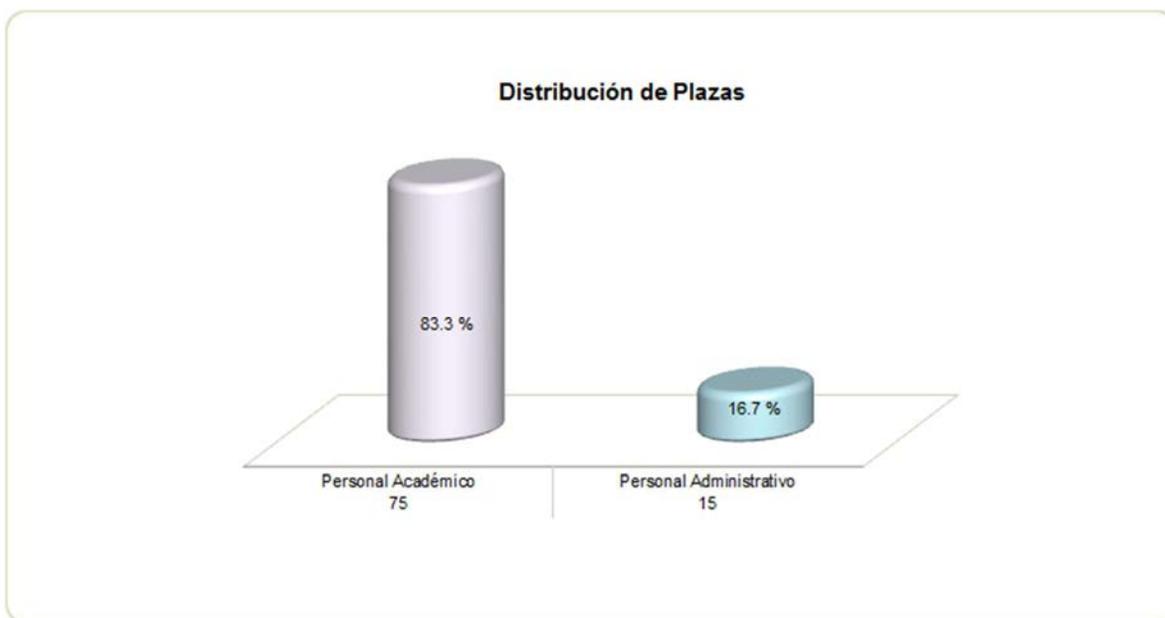
FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

## PLAZAS OCUPADAS

Plazas Ocupadas							
Al 31 de Diciembre de 2016							
CATEGORÍA	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2015	PLAZAS AL INICIO DEL PERIODO 2016	ALTAS	BAJAS	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2016	VARIACIÓN	
						PLAZAS	%
Personal Operativo	11						
Personal Académico	63	63	31	19	75	12	19.0
Personal Administrativo	6	17	6	8	15	-2	-11.8
<b>T O T A L</b>	<b>80</b>	<b>80</b>	<b>37</b>	<b>27</b>	<b>90</b>	<b>10</b>	<b>12.5</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

Al inicio del ejercicio 2016 se reportaron 80 plazas ocupadas, presentando al cierre del ejercicio 90 plazas.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar



## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Estado de Situación Financiera							
Al 31 de Diciembre de 2016							
(Miles de Pesos)							
C U E N T A	2016	2015	VARIACIÓN	C U E N T A	2016	2015	VARIACIÓN
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>			
Efectivo y Equivalentes	1,147.2	803.4	343.8	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,667.7	11,550.9	-8,883.2
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	3,121.2	10,437.7	-7,316.5				
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		1,228.1	-1,228.1	<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>2,667.7</b>	<b>11,550.9</b>	<b>-8,883.2</b>
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>4,268.4</b>	<b>12,469.2</b>	<b>-8,200.8</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2,667.7</b>	<b>11,550.9</b>	<b>-8,883.2</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	33,402.7	37,000.0	-3,597.3	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>			
Bienes Muebles	13,401.8	8,970.9	4,430.9	Aportaciones			
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-3,941.3	-1,594.8	-2,346.5	<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>			
Otros Activos no Circulantes	28.0		28.0	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>			
<b>TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>42,891.2</b>	<b>44,376.1</b>	<b>-1,484.9</b>	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro )	-802.5	298.8	-1,101.3
				Resultado de Ejercicios Anteriores	45,294.4	44,995.6	298.8
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>44,491.9</b>	<b>45,294.4</b>	<b>-802.5</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>47,159.6</b>	<b>56,845.3</b>	<b>-9,685.7</b>	<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>44,491.9</b>	<b>45,294.4</b>	<b>-802.5</b>
				<b>TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>47,159.6</b>	<b>56,845.3</b>	<b>-9,685.7</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

### EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de 1,147.2 miles de pesos se encuentra integrado por ocho cuentas bancarias en la institución financiera BBVA Bancomer, S.A.

### DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de 3,121.2 miles de pesos se encuentra integrado por: Cuentas por Cobrar a Corto Plazo por 3,118.0 miles de pesos y Deudores por Cobrar a Corto Plazo por 3.2 miles de pesos.

### BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

El saldo de 33,402.7 miles de pesos se encuentra integrado por la construcción de edificio de biblioteca y edificio de laboratorios y talleres I y equipamiento de los mismos.



Se registra en el activo por obras terminadas, el edificio de biblioteca y edificio de laboratorios y talleres I.

## BIENES MUEBLES

Se encuentra integrado por:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Mobiliario y Equipo de Administración	5,733.4
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5,732.7
Vehículos y Equipo de Transporte	1,935.7
<b>T O T A L</b>	<b>13,401.8</b>

Al cierre del ejercicio se presenta una depreciación acumulada de bienes por 3,941.3 miles de pesos.

## CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo de 2,667.7 miles de pesos se encuentra integrado por:

<b>Cuentas por Pagar a Corto Plazo AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Miles de Pesos)</b>	
CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,536.0
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	279.1
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	852.6
<b>T O T A L</b>	<b>2,667.7</b>

El organismo refleja la cuenta 2119 otras cuentas por pagar que durante el ejercicio 2016 no presentan movimiento.

**ESTADO DE ACTIVIDADES**

<b>Estado de Actividades</b>		
<b>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016</b>		
<b>( Miles de Pesos )</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
<b>Ingresos de la Gestión</b>		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	25,657.2	20,821.5
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>25,657.2</b>	<b>20,821.5</b>
Ingresos Financieros	277.3	584.8
Otros Ingresos y Beneficios Varios	400.0	80.4
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>677.3</b>	<b>665.2</b>
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>26,334.5</b>	<b>21,486.7</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Servicios Personales	13,645.3	12,776.4
Materiales y Suministros	1,976.7	2,484.6
Servicios Generales	6,227.8	4,696.8
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>21,849.8</b>	<b>19,957.8</b>
Subsidios y Subvenciones		164.0
Ayudas Sociales	1,171.2	321.7
<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>1,171.2</b>	<b>485.7</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2,346.5	714.6
Otros Gastos	1,506.7	29.8
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>3,853.2</b>	<b>744.4</b>
Inversión Pública no Capitalizable	262.8	
<b>Inversión Pública</b>	<b>262.8</b>	
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>27,137.0</b>	<b>21,187.9</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>-802.5</b>	<b>298.8</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

<b>Estado de Variación en la Hacienda Pública</b>					
<b>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016</b>					
<b>(Miles de Pesos)</b>					
<b>Concepto</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio</b>	<b>Ajustes por Cambios de Valor</b>	<b>TOTAL</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			298.8		298.8
Resultados de Ejercicios Anteriores		44,995.6			44,995.6
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015</b>		<b>44,995.6</b>	<b>298.8</b>		<b>45,294.4</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015</b>		<b>44,995.6</b>	<b>298.8</b>		<b>45,294.4</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-802.5		-802.5
Resultados de Ejercicios Anteriores		298.8	-298.8		
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016</b>		<b>298.8</b>	<b>-1,101.3</b>		<b>-802.5</b>
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016</b>		<b>45,294.4</b>	<b>-802.5</b>		<b>44,491.9</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA**

<b>Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Origen</b>	<b>Aplicación</b>
<b>ACTIVO</b>		
Efectivo y Equivalentes		343.8
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,316.5	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,228.1	
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>8,544.6</b>	<b>343.8</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	3,597.3	
Bienes Muebles		4,430.9
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	2,346.5	
Otros Activos no Circulantes		28.0
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>5,943.8</b>	<b>4,458.9</b>
<b>Total Activo</b>	<b>14,488.4</b>	<b>4,802.7</b>
<b>PASIVO</b>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		8,883.2
<b>Pasivo Circulante</b>		<b>8,883.2</b>
<b>Total Pasivo</b>		<b>8,883.2</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		1,101.3
Resultados de Ejercicios Anteriores	298.8	
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>298.8</b>	<b>1,101.3</b>
<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>298.8</b>	<b>1,101.3</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

<b>Estado de Flujos de Efectivo</b>		
<b>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016</b>		
<b>(Miles de Pesos)</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>		
Productos de Tipo Corriente	400.0	
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	25,657.2	20,821.5
Otros Orígenes de Operación	277.3	665.2
<b>Total Origen</b>	<b>26,334.5</b>	<b>21,486.7</b>
<b>Aplicación</b>		
Servicios Personales	13,645.3	12,776.4
Materiales y Suministros	1,976.7	2,484.6
Servicios Generales	6,227.8	4,696.8
Subsidios y Subvenciones		164.0
Ayudas Sociales	1,171.2	321.7
Otras Aplicaciones de Operación	4,116.0	744.4
<b>Total Aplicación</b>	<b>27,137.0</b>	<b>21,187.9</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>-802.5</b>	<b>298.8</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	5,943.8	714.6
Otros Orígenes de Inversión	8,544.6	
<b>Total Origen</b>	<b>14,488.4</b>	<b>714.6</b>
<b>Aplicación</b>		
Bienes Muebles	4,430.9	755.1
Otras Aplicaciones de Inversión	28.0	1,228.1
<b>Total Aplicación</b>	<b>4,458.9</b>	<b>1,983.2</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>10,029.5</b>	<b>-1,268.6</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>		
Otros Orígenes de Financiamiento		10,846.1
<b>Total Origen</b>		<b>10,846.1</b>
<b>Aplicación</b>		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	8,883.2	28,026.2
<b>Total Aplicación</b>	<b>8,883.2</b>	<b>28,026.2</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-8,883.2</b>	<b>-17,180.1</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>343.8</b>	<b>-18,149.9</b>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	803.4	18,953.3
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio</b>	<b>1,147.2</b>	<b>803.4</b>

ENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO**

Estado Analítico del Activo Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>					
Efectivo y Equivalentes	803.4	64,503.7	64,159.9	1,147.2	343.8
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	10,437.7	26,595.7	33,912.2	3,121.2	-7,316.5
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,228.1		1,228.1		-1,228.1
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>12,469.2</b>	<b>91,099.4</b>	<b>99,300.2</b>	<b>4,268.4</b>	<b>-8,200.8</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	37,000.0	33,402.7	37,000.0	33,402.7	-3,597.3
Bienes Muebles	8,970.9	4,430.9		13,401.8	4,430.9
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,594.8		2,346.5	-3,941.3	-2,346.5
Otros Activos no Circulantes		28.0		28.0	28.0
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>44,376.1</b>	<b>37,861.6</b>	<b>39,346.5</b>	<b>42,891.2</b>	<b>-1,484.9</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>56,845.3</b>	<b>128,961.0</b>	<b>138,646.7</b>	<b>47,159.6</b>	<b>-9,685.7</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS**

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Otros Pasivos			11,550.9	2,667.7
<b>Total de Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>11,550.9</b>	<b>2,667.7</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## CAPITAL DE TRABAJO

<b>Capital de Trabajo</b>	
<b>Al 31 de Diciembre de 2016</b>	
<b>( Miles de Pesos )</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
Total Activo Circulante	4,268.4
Total Pasivo Circulante	2,667.7
<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>1,600.7</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El capital de trabajo del organismo asciende a 1,600.7 miles de pesos, lo cual indica que cuenta con la disponibilidad de recursos, así como con la capacidad para enfrentar sus obligaciones a corto plazo.

## OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA AL ORGANISMO POR EL EJERCICIO 2016

La auditoría externa practicada al organismo auxiliar para el ejercicio fiscal 2016, estuvo a cargo del despacho Zárate García Paz & Asoc., S.A. de C.V. quien determinó cuatro observaciones.

El organismo cumplió con la práctica de la auditoría externa de su matrícula en observancia de la fracción III del artículo 40 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, la auditoría externa practicada estuvo a cargo del despacho Administración Integral Corporativa VCJ, S.A. de C.V., quien no determinó observaciones.



## **RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN**





## CUMPLIMIENTO CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Universidad Politécnica de Texcoco (UPTEx)		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
1. Cuenta con Manuales de Contabilidad	Si	
2. Registra en cuentas específicas de activo de los bienes muebles e inmuebles.	Si	
3. Realiza la baja de bienes muebles e inmuebles.	Si	
4. Realiza los registros contables con base acumulativa	Si	
5. Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables.	Si	
6. La lista de cuentas esta alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC.	Si	
7. Realiza la contabilización de las operaciones conforme a las etapas presupuestales y contables respaldadas con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen.	Si	
8. Presenta el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Notas a los estados financieros.	Si	
9. Estado analítico de ingresos y estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos.	Si	
10. Dispone de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, asimismo, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la ley.	Si	



Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
11. Realizó los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances.	Si	
12. Incluir la relación de las cuentas bancarias productivas específicas en donde se depositaron los recursos federales transferidos.	Si	
13. La información financiera, presupuestaria, programática y contable, es la base para la elaboración de la Cuenta Pública	Si	
14. Mantener registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido.	Si	
15. Realizar en términos de la normativa que emita el consejo, el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento.	Si	
16. Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas, conforme a lo establecido en el artículo 49, fracciones III y IV, de la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones aplicables. Para ello, las instancias fiscalizadoras competentes verificarán que los recursos federales que reciban las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se ejerzan conforme a los calendarios previstos y de acuerdo con las disposiciones aplicables del ámbito federal y local.	N/A	
17. Recursos federales aplicados conforme a reglas de operación y en caso de recursos locales a las demás disposiciones aplicables	Si	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El organismo cumple con la presentación de la información de acuerdo a los plazos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



**CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC**

Considerando el cumplimiento que deben de realizar los entes públicos respecto del Título Quinto de la Transparencia y Difusión de la Información financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto a la publicación de la información financiera en la página de internet del organismo, se determina que el organismo no publica sus inventarios conforme a lo establecido por el CONAC, de acuerdo a la verificación realizada.



**CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN HOMOGÉNEA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE LOS FORMATOS A QUE HACE REFERENCIA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA.**

Universidad Politécnica de Texcoco (UPTEX)		
Guía para el cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera	Cumplió	Comentarios
Formato 1 "Estado de Situación Financiera Detallado-LDF"	Si	
Formato 2 "Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos-LDF"	Si	
Formato 3 "Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento-LDF"	Si	
Formato 4 "Balance Presupuestario Sostenible-LDF"	Si	
Formato 5 "Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF"	Si	
Formato 6 a) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación por Objeto del Gasto)	Si	
Formato 6 b) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación Administrativa)	Si	
Formato 6 c) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación Funcional)	Si	
Formato 6 d) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	Si	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**NOTA:** De acuerdo a las disposiciones normativas la obligación del organismo de publicar los formatos aprobados por la CONAC, es a partir del cuarto trimestre 2016 los formatos del 1 al 6 y los formatos 7 y 8 a partir de la Cuenta Pública 2017.



Considerando las disposiciones contenidas en la Ley y los documentos emitidos para su cumplimiento, así como al análisis de los formatos presentados en la Cuenta Pública y la información financiera proporcionada por la **Universidad Politécnica de Texcoco**, se determinan los siguientes resultados:

### Balance Presupuestario de Recursos Disponibles

Balance Presupuestario de Ingresos Disponible	Importes (Miles de pesos)	Resultado
Ingresos de Libre Disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto	27,693.5	
Menos		- 7,463.8
Gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos con excepción de la amortización de la deuda	<u>35,157.3</u>	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

La entidad presenta un **Balance Presupuestario de recursos disponibles negativo**, ya que los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto son menores al gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda; por lo cual, se tendrá que dar cuenta a la Legislatura Local considerando los aspectos enunciados en el artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera.

### Sistema de Alertas

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición			
= $\frac{\text{Total de Pasivo}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 100$	$\frac{2,667.7}{26,334.5}$	10.1%	Bajo

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango bajo**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.



Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición = $\frac{\text{Presupuesto Ejercido en Deuda Pública}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 100$	10,242.2 26,334.5	38.9%	Alto

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango alto**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Obligaciones a Corto Plazo, Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales = $\frac{\text{Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas}}{\text{Ingresos Totales}} \times 100$	2,667.7 27,693.5	9.6%	Medio

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango medio**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

Con los porcentajes obtenidos en los tres indicadores de la **Universidad Politécnica de Texcoco** presentaría un nivel de endeudamiento en observación de acuerdo al artículo 14 fracción III inciso b del Reglamento del Sistema de Alertas y de acuerdo al artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera tendrá un techo de financiamiento del equivalente al **5** por ciento de sus ingresos de libre disposición.

## Adeudos Fiscales de Ejercicios Anteriores

Análisis de Adeudos del Ejercicio Fiscal Anterior en Cumplimiento de la LDF				
Ingreso Recaudado 2016 (Miles de pesos)	Importe Ejercido en ADEFAS 2016	Porcentaje	Artículo 12 y Séptimo Transitorio	Cumple
27,693.5	10,242.2	37.0%	5.0%	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.  
NOTA 1: El importe ejercido en ADEFAS corresponde al Estado de Egresos por Capítulo.

En lo relacionado a los recursos previstos para cubrir los adeudos del ejercicio fiscal anterior previstos en el Presupuesto de Egresos, si las cifras presentadas correspondieran al ejercicio 2017 el organismo **incumpliría** con lo dispuesto en el Artículo 12 y Séptimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

## Servicios Personales

Análisis de Servicios Personales en Cumplimiento de la LDF					
Importe Ejercido 2015 (Miles de pesos)	Importe Ejercido 2016	Variación	Porcentaje	Artículo 10 Fracción I inciso a	Cumple
12,776.4	13,645.4	869.0	6.8%	3.0%	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Considerando los importes ejercidos en el Capítulo de Servicios Personales durante los ejercicios 2015 y 2016, si las cifras presentadas correspondieran al ejercicio 2017 el organismo **incumpliría** con el porcentaje establecido en el Artículo 10 fracción I inciso a de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.



Derivado de los análisis plasmados en los cuadros anteriores podrán identificar si el Organismo cumpliría con la LDF y las obligaciones de responsabilidad hacendaria y financiera, por lo que se recomienda tomar las acciones preventivas correspondientes para que el ente atienda lo establecido en la Ley y evitar las sanciones correspondientes a este incumplimiento y poder tener un manejo sostenible de las finanzas públicas.

**HALLAZGOS**

**CUENTA PÚBLICA**

NÚM	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	NORMATIVIDAD INFRINGIDA
<b>INGRESOS</b>			
1	Se determinó una diferencia, en el cálculo y presentación de los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 1,359.0 miles de pesos.	Verificar la diferencia detectada y en su caso realizar las correcciones necesarias en apego a la normatividad.	Políticas de Registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.  Ley General de Contabilidad Gubernamental, Artículo 37 y 85 Fracción III.  Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículos 342, 343 y 344.
<b>INGRESOS Y EGRESOS</b>			
2	Se observa insuficiencia presupuestal por 7,463.8 miles de pesos, ya que los ingresos recaudados ascienden a 27,693.5 miles de pesos, mientras que los egresos ejercidos son de 35,157.3 miles de pesos.	Vigilar que los compromisos contraídos se encuentren dentro de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos, así mismo se cuente con el recurso disponible de acuerdo a la recaudación considerada en la Ley de Ingresos.	Artículos 22 y 38 de la Ley General de Contabilidad gubernamental, 305 y 327-B del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
<b>CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC</b>			
3	Considerando el cumplimiento que deben de realizar los entes públicos respecto del Título Quinto de la Transparencia y Difusión de la Información financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto a la publicación de la información financiera en la página de internet del organismo, se determina que el organismo no publica sus inventarios conforme a lo establecido por el CONAC, de acuerdo a la verificación realizada.	Publicar en la página de internet del organismo la información financiera que indica el CONAC conforme a las normas y formatos establecidos para tal efecto.	Artículo 46 fracción III, 51, 58 y Título Quinto "De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera" de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

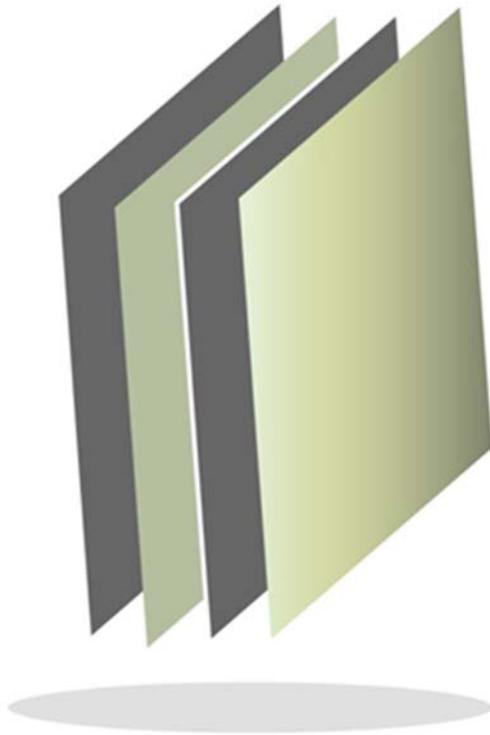


<b>CUENTAS POR PAGAR</b>			
4	Se presentó una diferencia de 190.5 miles de pesos entre el saldo registrado en la balanza de comprobación detallada del organismo contra el saldo de la cartera de adeudos proporcionada por el issemym y la conciliación de saldos con el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM).	Justificar las diferencias detectadas y en su caso realizar los ajustes correspondientes	Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
<b>EGRESOS POR CAPÍTULO</b>			
5	Las ampliaciones y disminuciones presupuestales reflejan una diferencia de 11,550.8 miles de pesos, entre lo reportado en el comparativo de egresos por capítulo presentado en la Cuenta Pública 2016 y los oficios de ampliación y reducción del presupuesto 2016 autorizados por la Secretaría de Finanzas y proporcionados por el organismo.	Verificar la diferencia detectada y en su caso realizar las gestiones necesarias para obtener las autorizaciones correspondientes.	Artículos 310 , 317,317 bis,318 y 319 de Código Financiero del Estado de México.  Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
<b>CUENTA DE PASIVO</b>			
6	El organismo refleja la cuenta 2119 otras cuentas por pagar que durante el ejercicio 2016 no presentan movimiento.	Realizar el análisis de las cuentas mencionadas y en su caso realizar las gestiones necesarias para su depuración y correcta presentación	Políticas de Registro y Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
<b>CUENTA DE GASTO</b>			
7	El organismo refleja movimientos en el 2016 en la cuenta 5500 otros gastos y pérdidas extraordinarias por concepto de registros por concepto de gasto corriente y traslado de obra.	Realizar el análisis de las cuentas mencionadas y en su caso realizar las gestiones necesarias para su correcta presentación	VIII Instructivo de cuentas del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

El presente Informe de Resultados se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo Décimo transitorio de dicho decreto.





**Universidad Politécnica  
del Valle de México**

**UPVM**





## CONTENIDO

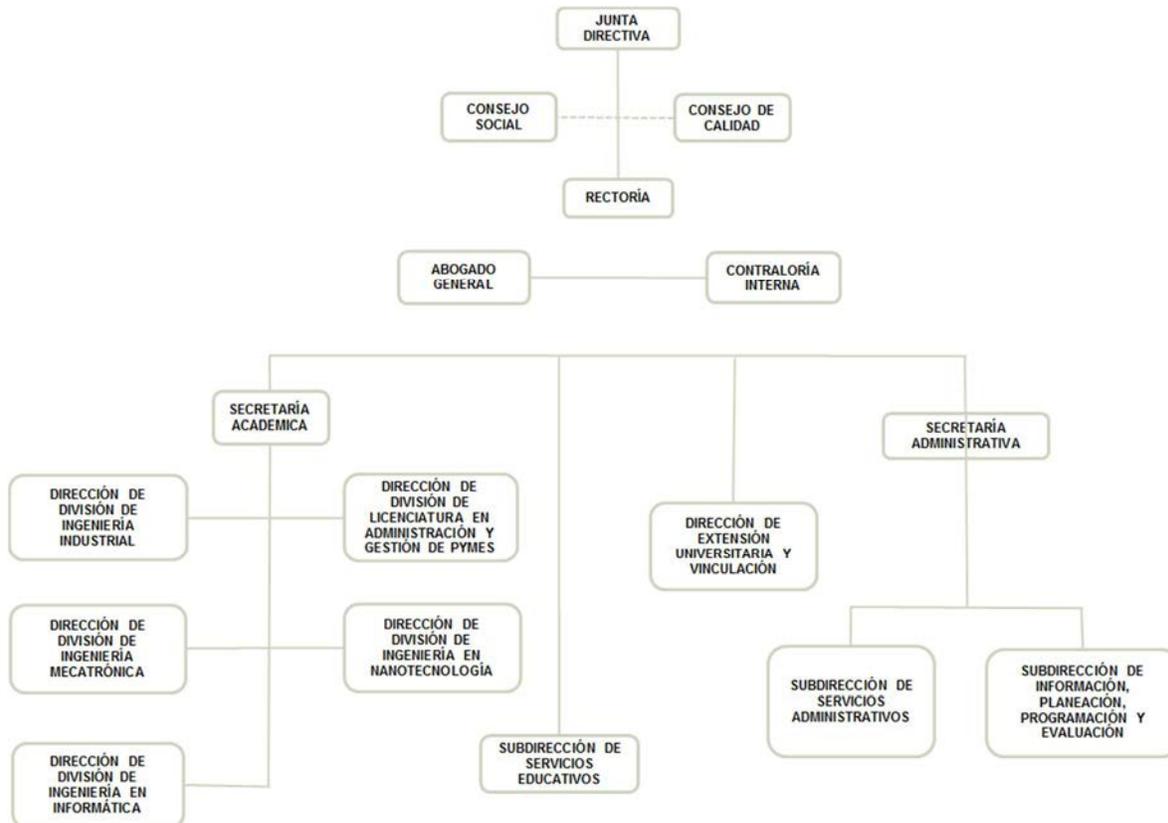
PRESENTACIÓN	51
CUMPLIMIENTO FINANCIERO	55
RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN	87



## PRESENTACIÓN

### NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Politécnica del Valle de México (UPVM), se creó como organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios mediante decreto del Ejecutivo del Estado, publicado en la *Gaceta del Gobierno* número 115 de fecha 10 de diciembre de 2003.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.



## **OBJETIVO**

La enseñanza y en el aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales, que contribuyan a lograr una mejor calidad de vida de la comunidad, colaborar y realizar programas de vinculación con los diversos sectores para consolidar el desarrollo tecnológico y social; planear y ejecutar las actividades curriculares, para realizar el proceso enseñanza-aprendizaje y promover la cultura regional , estatal, nacional y universal, para crear vínculos que permitan un desarrollo más integral del organismo.

Así como Formar profesionales, docentes e investigadores para la aplicación y generación de conocimientos, que les permita solucionar los problemas e incidir en el avance del conocimiento, a través de las investigaciones científicas y tecnológicas.

## **FORMA DE GOBIERNO**

La máxima autoridad de la Universidad Politécnica del Valle de México está a cargo de la Junta Directiva.



## **INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO**

### **H. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México en cumplimiento con los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo Décimo transitorio de dicho decreto y por conducto de la Comisión de Vigilancia, da a conocer el Informe de Resultados correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2016 a la H. Legislatura del Estado de México.

### **OBJETIVO DE LA REVISIÓN**

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar que los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables, así como verificar que la información presentada es relevante, confiable, comparable y comprensible, permitiendo entender el efecto de las transacciones y eventos importantes.





## CUMPLIMIENTO FINANCIERO





## ALCANCE DE LA REVISIÓN

Hemos aplicado los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2016 de la Universidad Politécnica del Valle de México, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2016, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2016, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoquinta Edición) 2016 (MUCG), y demás disposiciones aplicables.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros y presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG y en las bases y criterios establecidos en el MUCG, así como de los controles internos que permitan que la preparación de los estados financieros estén libres de desviación importante debido a fraude o error.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.



## PROCEDIMIENTOS APLICADOS

1. Cotejar los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales de la Cuenta Pública del ejercicio a revisar, contra los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales del dictamen de auditoría externa y de la balanza de comprobación del ejercicio a revisar, así como la Cuenta Pública o Informe de Resultados del ejercicio anterior.
2. Verificar que en el Estado de Situación Financiera exista balance financiero entre las cifras del activo y del pasivo más hacienda pública/patrimonio en el ejercicio.
3. Verificar que el resultado del ejercicio (ahorro o desahorro de la gestión) del Estado de Actividades del ejercicio en revisión sea el mismo que el reportado en el Estado de Situación Financiera.
4. Verificar que todas las conciliaciones bancarias no presenten inconsistencias en su elaboración y cumplan con los documentos y requisitos necesarios que muestren amplia y claramente las partidas en conciliación.
5. Verificar la antigüedad de las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2016 en los estados financieros, dictamen e información financiera, así mismo que estas se encuentren depuradas de acuerdo a lo establecido en los Postulados de Contabilidad Gubernamental.
6. Verificar que las cuentas por cobrar presentadas por el ISSEMYM coincidan con las registradas en los estados financieros y en las contenidas en sus notas.



7. Revisar los cargos y los abonos de las cuentas de revaluación de bienes muebles e inmuebles, cuando existan variaciones del ejercicio anterior y el ejercicio a revisar, así como verificar que la depreciación de los bienes muebles e inmuebles no excedan los porcentajes de depreciación permitidos y su registro se realice de acuerdo a la normatividad aplicable.
8. Verificar que los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar, presentadas en el dictamen y las registradas en los estados financieros del organismo, coincidan con los saldos de los derechos causados y con las obligaciones contraídas con el Sector Central, organismos auxiliares y autónomos del Estado de México, y que se reflejen en la Cuenta Pública.
9. Verificar que las afectaciones que se realicen a la cuenta resultado de ejercicios anteriores tengan la autorización (actas de acuerdos) del Órgano de Gobierno correspondiente, así como la autorización de la Secretaría de Finanzas, considerando las cifras del dictamen contra las de la Cuenta Pública.
10. Verificar que las plazas al cierre del ejercicio anterior, correspondan con las presentadas al inicio del ejercicio en revisión.
11. Revisar que el registro de los adeudos generados en ejercicios fiscales anteriores se haya realizado por los pagos efectuados en el ejercicio de adeudos generados en el año inmediato anterior, verificando que las cifras registradas en el pasivo circulante coincidan con las notas anexas a los estados financieros.
12. Verificar que al cierre del ejercicio se registren correctamente los adeudos que se tengan pendientes de pago en la cuenta de ingresos presupuestales, disminuyendo las ADEFAS generadas en ejercicios anteriores no pagadas.



13. Verificar que la deuda presentada por los organismos al cierre del ejercicio, coincida con la presentada en el registro de deuda pública del Gobierno del Estado de México.
14. Verificar que el saldo de la conciliación de inversión elaborada por la Dirección General de Inversión, y el formato saldo ejercido en obras y/o acciones por tipo de financiamiento sea igual al registrado en el capítulo de inversión pública del Estado Comparativo Presupuestal de Egresos.
15. Verificar que los saldos de la ley de ingresos estimada y del presupuesto de egresos aprobado, presentados en la Cuenta Pública del organismo correspondan con lo autorizado en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio en revisión.
16. Verificar que exista equilibrio presupuestal entre el saldo de la ley de ingresos modificada y el saldo del presupuesto de egresos modificado.
17. Constatar que las ampliaciones y disminuciones presupuestales hayan sido solicitadas y autorizadas en tiempo y forma.
18. Cotejar que la nómina de la quincena número 24 del ejercicio en revisión, corresponda con la plantilla de personal autorizada.
19. Revisar que las notas a los estados financieros del dictamen y de la Cuenta Pública, correspondan con las cifras y saldos del Estado de Situación Financiera y del Estado de Actividades.
20. Revisar que el rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias se afecte únicamente con cargos por los egresos que no afectan presupuesto derivados de ingresos no fiscales (depreciaciones) y se abone por la cancelación o disminución de los gastos aplicados al resultado del ejercicio.



21. Revisar que el rubro de gastos de funcionamiento se afecte únicamente por los conceptos de gastos clasificados dentro del capítulo de servicios personales (1000), materiales y suministros (2000), servicios generales (3000).
22. Verificar el cumplimiento de la LGCG, la aplicación del Título Quinto, y de los documentos emitidos por el CONAC en el portal de internet del organismo.
23. Verificar que la Cuenta Pública presentada por el Gobierno del Estado de México a la H. Legislatura cumpla con lo establecido en la guía para la elaboración de la Cuenta Pública 2016 de las entidades federativas, emitida por el CONAC.
24. Verificar el cumplimiento de los criterios de elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera.
25. Verificar que los Recursos Federales recibidos durante el ejercicio se encuentren devengados y sean efectivamente pagados a más tardar el primer trimestre del ejercicio siguiente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión en la que se aplicaron los procedimientos normativos mediante pruebas selectivas de la información que envían en la Cuenta Pública 2016, y considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., no expresamos opinión sobre los estados financieros de la Universidad Politécnica del Valle de México, pero sí un informe sobre el cumplimiento de la normatividad mencionada en los párrafos anteriores, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.



Nuestro informe ha sido emitido con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2016, al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y a la Universidad Politécnica del Valle de México, para que esta última de atención a las observaciones y a los hallazgos de los procedimientos aplicados.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño y en la operación del control interno, los cuales podrían afectar la administración de la entidad en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá, de ese modo, las aseveraciones de la administración de la Universidad Politécnica del Valle de México sobre el contenido de los estados financieros.



## FINANCIERO

La entidad fiscalizable proporcionó información patrimonial y presupuestal, que cumple con los ordenamientos legales que facilitan el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y egresos de su Cuenta Pública, así mismo, contribuye en la transparencia y en la rendición de cuentas.

Por lo tanto, la denominación de los estados financieros y presupuestales, así como su contenido, se mencionan de conformidad con lo establecido en la LGCG, los documentos emitidos por el CONAC, lo estipulado en el MUCG y demás disposiciones aplicables.

**INGRESOS**

Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 ( Miles de Pesos )								
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	6,145.0		6,145.0					
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	6,145.0		6,145.0					
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	86,795.7	18,044.2		104,839.9	101,665.5	72.0	-3,174.4	-3.0
Subsidio	86,795.7	18,044.2		104,839.9	101,665.5	72.0	-3,174.4	-3.0
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		44,391.9		44,391.9	39,590.9	13.6	-4,801.0	-10.8
Ingresos Financieros					184.2	0.1	184.2	
Disponibilidades Financieras		20,090.8		20,090.8	20,090.8	14.2		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					19,233.2	13.6	19,233.2	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		24,301.1		24,301.1			-24,301.1	-100.0
Ingresos Diversos					82.7	0.1	82.7	
<b>TOTAL</b>	<b>92,940.7</b>	<b>62,436.1</b>	<b>6,145.0</b>	<b>149,231.8</b>	<b>141,256.4</b>	<b>85.6</b>	<b>-7,975.4</b>	<b>-5.3</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Los ingresos previstos para el ejercicio 2016 fueron de 92,940.7 miles de pesos, recaudando el organismo un total de 141,256.4 miles de pesos, ingresos por subsidio fue el rubro con mayor recaudación con 101,665.5 miles de pesos, que representa el 72.0 por ciento del total recaudado y otros ingresos y beneficios por 39,590.9 miles de pesos con el 13.6 por ciento.

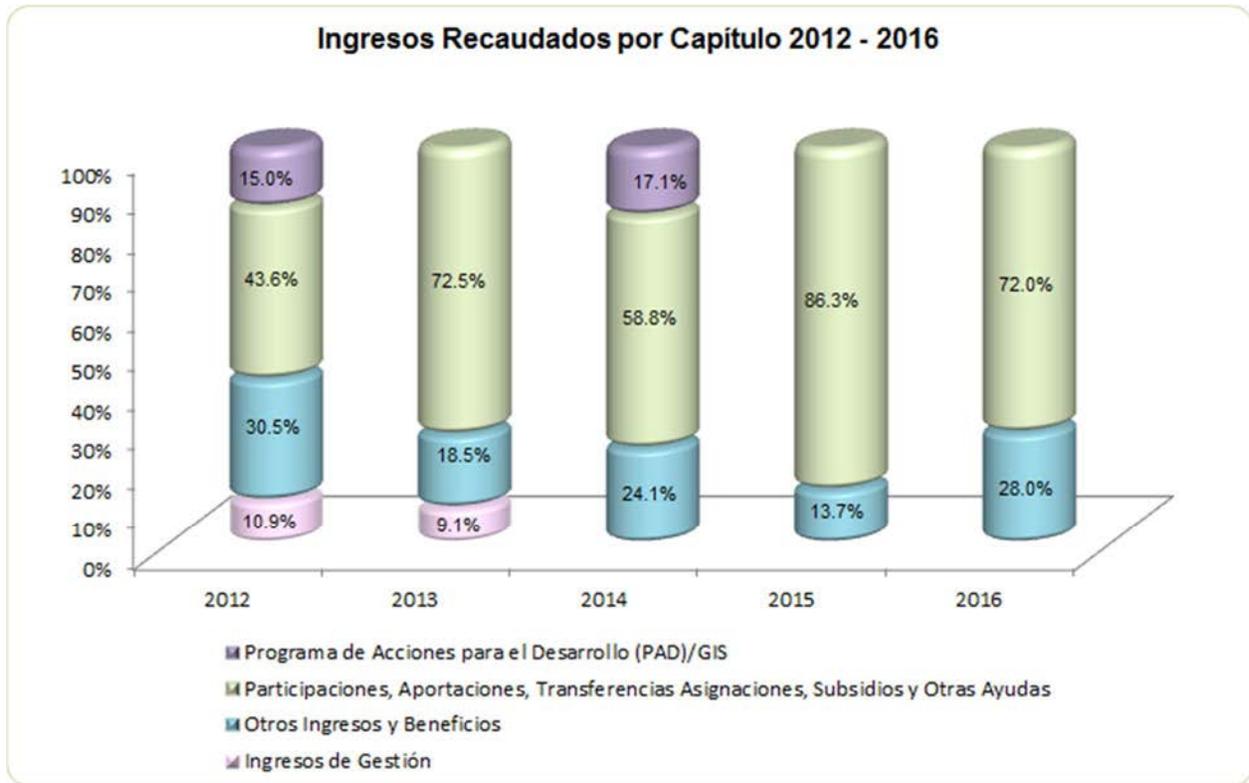
El subsidio se integra por 62,912.9 miles de pesos, de recursos estatales y 38,752.6 miles de pesos de recursos federales.

La Universidad tenía contemplado recaudar por concepto ingresos de gestión 6,145.0 miles de pesos, de presupuesto previsto, sin embargo presento una reducción presupuestal por el mismo importe, derivado del convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de México, los ingresos obtenidos por este concepto se recaudaron a través de la caja general de gobierno.

**INGRESOS RECAUDADOS**

<b>Ingresos Recaudados</b>					
<b>( Miles de Pesos )</b>					
<b>INGRESOS</b>	<b>RECAUDADO</b>				
	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>17,870.1</b>	<b>10,046.2</b>			
Ingresos por Servicios	17,870.1	10,046.2			
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>71,382.3</b>	<b>80,044.1</b>	<b>103,202.2</b>	<b>105,866.1</b>	<b>101,665.5</b>
Subsidio	71,382.3	80,044.1	103,202.2	105,866.1	101,665.5
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>49,890.6</b>	<b>20,389.1</b>	<b>42,244.8</b>	<b>16,736.7</b>	<b>39,590.9</b>
Ingresos Financieros	532.3	904.1	375.0	187.1	184.2
Disponibilidades Financieras	512.6	8,641.2	14,568.6	3,359.0	20,090.8
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	48,063.1	9,968.9	27,041.8	12,897.5	19,233.2
Ingresos Diversos	782.6	874.9	259.4	293.1	82.7
<b>SUBTOTAL</b>	<b>139,143.0</b>	<b>110,479.4</b>	<b>145,447.0</b>	<b>122,602.8</b>	<b>141,256.4</b>
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>24,500.0</b>		<b>30,000.0</b>		
Gasto de Inversión Sectorial (GIS) / Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	24,500.0		30,000.0		
<b>TOTAL</b>	<b>163,643.0</b>	<b>110,479.4</b>	<b>175,447.0</b>	<b>122,602.8</b>	<b>141,256.4</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**EGRESOS POR CAPÍTULO**

Egresos por Capítulo									
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016									
( Miles de Pesos )									
CONCEPTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%	
Servicios Personales	70,583.0	5,046.0	4,205.5	71,423.5	69,644.5	48.4	-1,779.0	-2.5	
Materiales y Suministros	5,438.9	7,880.5	5,140.5	8,178.9	7,948.2	5.5	-230.7	-2.8	
Servicios Generales	16,437.5	13,873.6	8,614.8	21,696.3	21,456.9	14.9	-239.4	-1.1	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	481.3	1,582.6		2,063.9	1,990.9	1.4	-73.0	-3.5	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		22,643.8	5,675.7	16,968.1	16,186.5	11.2	-781.6	-4.6	
Inversión pública		4,600.0		4,600.0	4,507.4	3.1	-92.6	-2.0	
Deuda Pública		24,379.1	78.0	24,301.1	22,287.3	15.5	-2,013.8	-8.3	
<b>TOTAL</b>	<b>92,940.7</b>	<b>80,005.6</b>	<b>23,714.5</b>	<b>149,231.8</b>	<b>144,021.7</b>	<b>100.0</b>	<b>-5,210.1</b>	<b>-3.5</b>	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El egreso ejercido al 31 de diciembre de 2016, fue de 144,021.7 miles de pesos, siendo el capítulo de servicios personales donde se ejercieron mayores recursos con 69,644.5 miles de pesos que corresponde al 48.4% con respecto al total ejercido.

**RESULTADO PRESUPUESTAL**

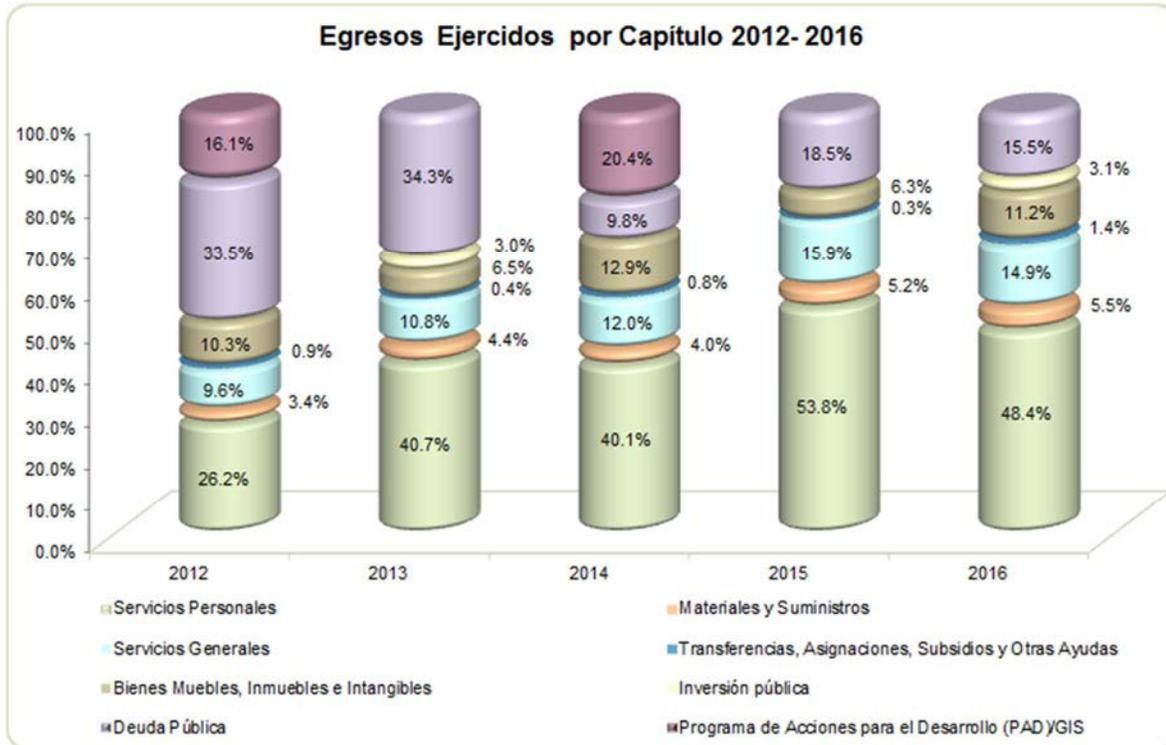
Se observa insuficiencia presupuestal por 2,765.3 miles de pesos, ya que los ingresos recaudados ascienden a 141,256.4 miles de pesos, mientras que los egresos ejercidos son de 144,121.7 miles de pesos.

Resultado Presupuestal AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Miles de Pesos)	
CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Ingresos Recaudados	141,256.4
Egresos Ejercidos	144,021.7
<b>SUPERAVIT (DEFICIT) PRESUPUESTAL</b>	<b>-2,765.3</b>

**EGRESOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO**

<b>Egresos Ejercidos por Capítulo</b>					
<b>( Miles de Pesos )</b>					
<b>CONCEPTO</b>	<b>EJERCIDO</b>				
	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>
Servicios Personales	39,808.3	53,190.0	58,969.5	67,250.7	69,644.5
Materiales y Suministros	5,197.6	5,781.7	5,873.4	6,492.2	7,948.2
Servicios Generales	14,574.3	14,099.6	17,708.9	19,901.5	21,456.9
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,404.0	467.3	1,175.4	376.0	1,990.9
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	15,647.7	8,503.3	19,040.1	7,939.3	16,186.5
Inversión pública		3,900.0			4,507.4
Deuda Pública	50,970.9	44,848.3	14,428.8	23,079.1	22,287.3
<b>SUBTOTAL</b>	<b>127,602.8</b>	<b>130,790.2</b>	<b>117,196.1</b>	<b>125,038.8</b>	<b>144,021.7</b>
Gasto de Inversión Sectorial (GIS) Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	24,500.0		30,000.0		
<b>TOTAL</b>	<b>152,102.8</b>	<b>130,790.2</b>	<b>147,196.1</b>	<b>125,038.8</b>	<b>144,021.7</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

## CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por tipo de gasto) del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 ( Miles de Pesos )								
CONCEPTO	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido <sup>1</sup>	Absoluta	%
Gasto Corriente	92,940.7	10,421.9	103,362.6	1,519.8	99,520.7	101,040.5	-2,322.1	-2.2
Gasto Capital		21,568.1	21,568.1	13,715.8	6,978.1	20,693.9	-874.2	-4.1
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		24,301.1	24,301.1		22,287.3	22,287.3	-2,013.8	-8.3
<b>Total</b>	<b>92,940.7</b>	<b>56,291.1</b>	<b>149,231.8</b>	<b>15,235.6</b>	<b>128,786.1</b>	<b>144,021.7</b>	<b>-5,210.1</b>	<b>-3.5</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.  
**NOTA:** Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

<sup>1</sup> El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado

## CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 ( Miles de Pesos )								
CONCEPTO	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido <sup>1</sup>	Absoluta	%
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	92,940.7	56,291.1	149,231.8	15,235.6	128,786.1	144,021.7	-5,210.1	-3.5
<b>Total</b>	<b>92,940.7</b>	<b>56,291.1</b>	<b>149,231.8</b>	<b>15,235.6</b>	<b>128,786.1</b>	<b>144,021.7</b>	<b>-5,210.1</b>	<b>-3.5</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.  
**NOTA:** Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

<sup>1</sup> El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de pesos)								
Concepto	Egresos					Variación Ejercido - Modificado		
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido <sup>1</sup>	Absoluta	%
<b>Gobierno</b>	1,913.9		1,913.9		1,913.9	1,913.9		
Coordinación de la Política de Gobierno	1,913.9		1,913.9		1,913.9	1,913.9		
<b>Desarrollo Social</b>	91,026.8	31,990.0	123,016.8	15,235.6	104,584.9	119,820.5	-3,196.3	-3.5
Educación	91,026.8	31,990.0	123,016.8	15,235.6	104,584.9	119,820.5	-3,196.3	-3.5
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>		24,301.1	24,301.1		22,287.3	22,287.3	-2,013.8	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		24,301.1	24,301.1		22,287.3	22,287.3	-2,013.8	
<b>Total del Gasto</b>	<b>92,940.7</b>	<b>56,291.1</b>	<b>149,231.8</b>	<b>15,235.6</b>	<b>128,786.1</b>	<b>144,021.7</b>	<b>-5,210.1</b>	<b>-3.5</b>

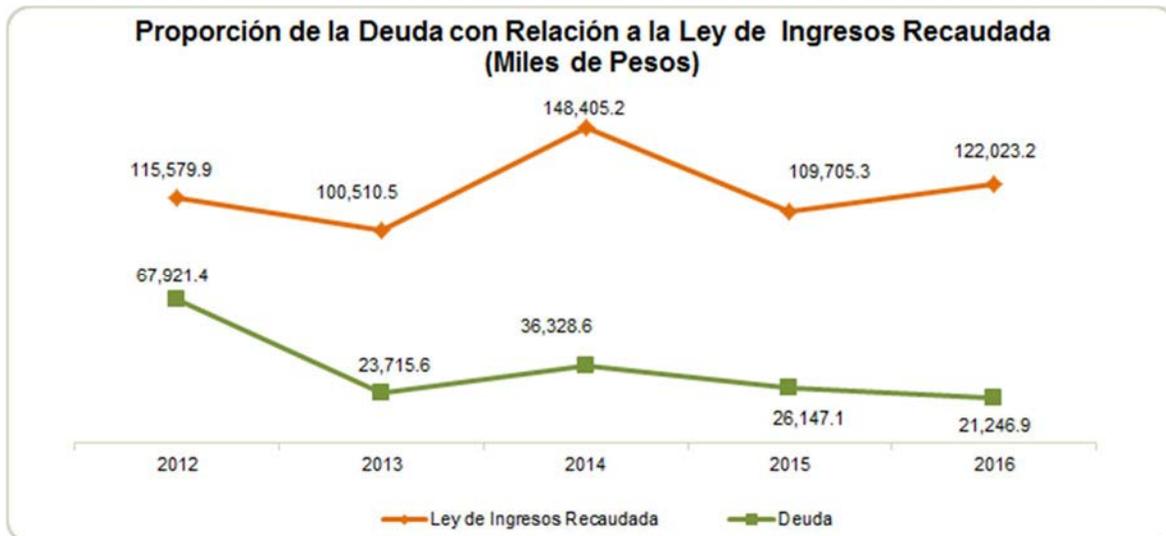
**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.  
**NOTA:** Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

<sup>1</sup> El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado

## PROPORCIÓN DE LA DEUDA CON RELACIÓN A LA LEY DE INGRESOS RECAUDADA

Proporción de la Deuda con Relación a la Ley de Ingresos Recaudada					
( Miles de Pesos )					
CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	2016
Ley de Ingresos Recaudada menos Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	115,579.9	100,510.5	148,405.2	109,705.3	122,023.2
Deuda	67,921.4	23,715.6	36,328.6	26,147.1	21,246.9
<b>%</b>	<b>58.8</b>	<b>23.6</b>	<b>24.5</b>	<b>23.8</b>	<b>17.4</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



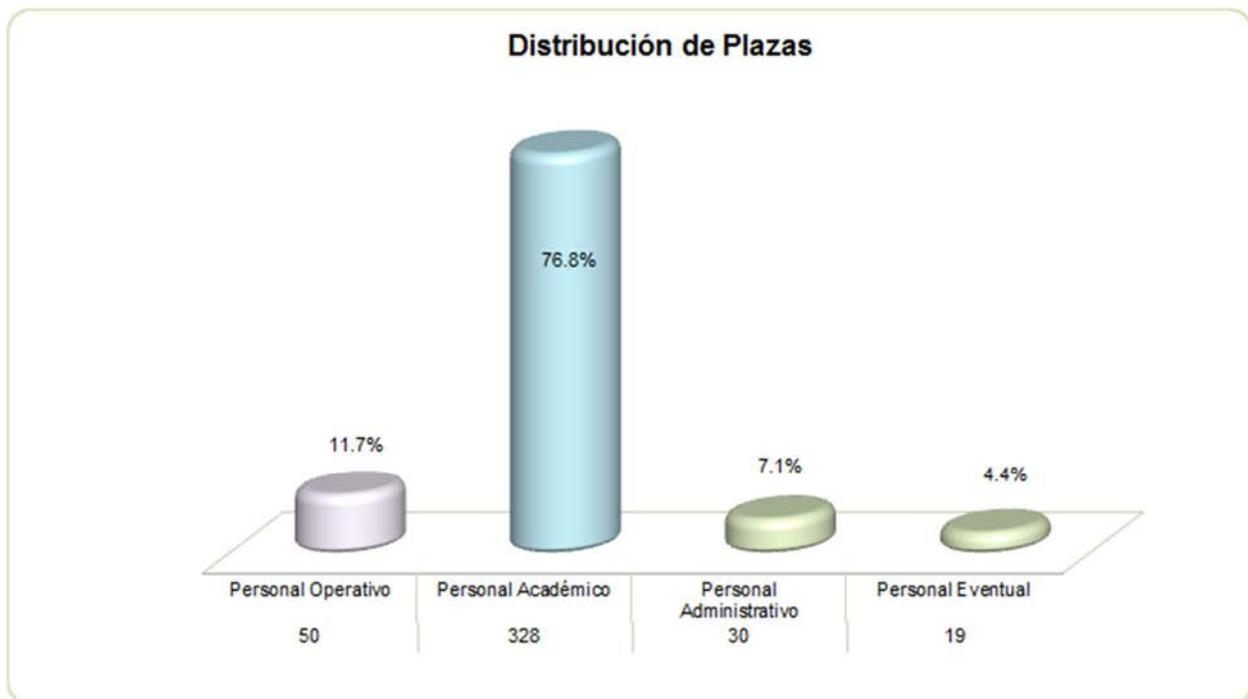
FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**PLAZAS OCUPADAS**

Plazas Ocupadas							
Al 31 de Diciembre de 2016							
CATEGORÍA	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2015	PLAZAS AL INICIO DEL PERIODO 2016	ALTAS	BAJAS	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2016	VARIACIÓN	
						PLAZAS	%
Personal Operativo	51	49	1		50	1	2.0
Personal Académico	325	330		2	328	-2	-0.6
Personal Administrativo	29	30			30		
Personal Eventual		19			19		
<b>T O T A L</b>	<b>405</b>	<b>428</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>427</b>	<b>-1</b>	<b>-0.2</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

Se presenta una diferencia de 23 plazas, entre las plazas iniciales del formato "Plazas Ocupadas 2016" y las plazas finales del ejercicio 2015 presentadas en el informe de Cuenta Pública.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

**EJERCIDO EN OBRA Y/O ACCIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

Ejercido en Obra y/o Acción por Fuente de Financiamiento				
( Miles de Pesos )				
OBRA Y/O ACCIÓN	FONDOS FEDERALES	NOMBRE DEL FONDO FEDERAL	TOTAL	%
Terminación de Construcción Unidad Docencia	6,142.1	FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES	6,142.1	100.0
<b>TOTAL</b>	<b>6,142.1</b>		<b>6,142.1</b>	<b>100.0</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo.

Se presenta una diferencia por 1,634.7 miles de pesos entre la conciliación de la Dirección General de Inversión y el formato "Ejercido en Obra y/o Acción por fuente de financiamiento" y la Balanza de Comprobación Detallada proporcionada por el organismo.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Estado de Situación Financiera							
Al 31 de Diciembre de 2016							
(Miles de Pesos)							
C U E N T A	2016	2015	VARIACIÓN	C U E N T A	2016	2015	VARIACIÓN
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>			
Efectivo y Equivalentes	16,676.3	39,336.5	-22,660.2	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	21,246.9	26,147.1	-4,900.2
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	5,267.7	7,423.1	-2,155.4				
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		800.3	-800.3				
<b>TOTAL A C T I V O CIRCULANTE</b>	<b>21,944.0</b>	<b>47,559.9</b>	<b>-25,615.9</b>	<b>TOTAL P A S I V O CIRCULANTE</b>	<b>21,246.9</b>	<b>26,147.1</b>	<b>-4,900.2</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
Inversiones Financieras a Largo Plazo		1,391.4	-1,391.4	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	221,018.0	221,510.6	-492.6	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-15,787.9	-7,094.8	-8,693.1
Bienes Muebles	151,070.3	129,804.1	21,266.2	Resultado de Ejercicios Anteriores	300,679.8	307,774.6	-7,094.8
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-87,676.0	-73,221.6	-14,454.4	Revalúos	217.5	217.5	
<b>TOTAL A C T I V O NO CIRCULANTE</b>	<b>284,412.3</b>	<b>279,484.5</b>	<b>4,927.8</b>	<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>285,109.4</b>	<b>300,897.3</b>	<b>-15,787.9</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>306,356.3</b>	<b>327,044.4</b>	<b>-20,688.1</b>	<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>285,109.4</b>	<b>300,897.3</b>	<b>-15,787.9</b>
				<b>TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>306,356.3</b>	<b>327,044.4</b>	<b>-20,688.1</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

El saldo de 16,676.3 miles de pesos se encuentra depositado en cuentas bancarias de las instituciones financieras Banamex S.A. y HSBC S.A.

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Banamex	4,275.4
HSBC, S. A.	12,400.9
<b>T O T A L</b>	<b>16,676.3</b>



## DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de 5,267.7 miles de pesos se encuentra integrado de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Inversiones Financieras de Corto Plazo	2,823.8
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	2,098.5
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	345.4
<b>T O T A L</b>	<b>5,267.7</b>

Cuentas por cobrar a corto plazo se integran de contra-recibos pendiente de cobro al Gobierno del Estado de México.

Deudores diversos por 345.4 miles de pesos, integrados de subsidio al empleo por 19.0 miles de pesos y gastos pendientes de comprobar por empleados y funcionarios por 326.4 miles de pesos.

En hechos posteriores se observa que el saldo de gastos a comprobar no fue comprobado y/o reintegrado al 30 de abril de 2017.

## BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.

El saldo de 221,018.0 miles de pesos se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Terrenos	38,644.4
Edificios no Habitacionales	159,990.9
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	22,382.7
<b>T O T A L</b>	<b>221,018.0</b>



La cuenta de edificios no habitacionales presenta un incremento de 27,500.0 miles de pesos en relación con el ejercicio 2015, esto se debió a que el organismo incorporo como parte de sus bienes las obras concluidas denominadas edificio de laboratorio y talleres 2 por 24,500.0 miles de pesos, 3 aulas provisionales por 560.0 miles de pesos y 10 aulas provisionales por 2,440.0 miles de pesos concluidas al 100% dando cumplimiento al capítulo VI. Políticas de Registro, del Manual Único de Contabilidad Gubernamental.

El organismo refleja construcciones en proceso registradas con el concepto F.A.M. 2011 unidad de docencia (UD-2) por 459.1 miles de pesos, obra exterior por 3,949.1 miles de pesos, plaza cívica por 751.8 miles de pesos que durante el ejercicio 2016 no presentan movimientos.

### **BIENES MUEBLES.**

El saldo de 151,070.3 miles de pesos que se integra de la siguiente manera:

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE (Miles de Pesos)</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	57,715.3
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	4,637.2
Vehiculos y Equipo de Transporte	5,672.3
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	83,045.4
<b>T O T A L</b>	<b>151,070.2</b>

### **DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES**

La entidad cumplió con los porcentajes de depreciación de los bienes muebles e inmuebles y su registro de acuerdo a la normatividad aplicable.



## CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.

El saldo de 21,246.9 miles de pesos que se conforma de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	10,251.3
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	650.1
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	10,345.5
<b>T O T A L</b>	<b>21,246.9</b>

Se presentó una diferencia de 499.1 miles de pesos entre el saldo registrado en la balanza de comprobación detallada del organismo contra el saldo de la cartera de adeudos proporcionada por el ISSEMyM la conciliación de saldos con el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM).

## PASIVOS CONTINGENTES

Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales. En este contexto el organismo cuenta con 1 juicio civil reivindicatorio, mismo que se encuentra suspendido en espera de la resolución de recurso de apelación.

**ESTADO DE ACTIVIDADES****Estado de Actividades  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016  
( Miles de Pesos )**

Concepto	2016	2015
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	101,665.5	105,866.1
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>101,665.5</b>	<b>105,866.1</b>
Ingresos Financieros	184.2	187.1
Otros Ingresos y Beneficios Varios	82.8	293.1
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>267.0</b>	<b>480.2</b>
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>101,932.5</b>	<b>106,346.3</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Servicios Personales	69,644.5	67,250.7
Materiales y Suministros	7,948.2	6,492.2
Servicios Generales	21,456.9	19,901.5
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>99,049.6</b>	<b>93,644.4</b>
Ayudas Sociales	1,990.9	376.0
<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>1,990.9</b>	<b>376.0</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	14,549.7	16,091.6
Otros Gastos	1,304.2	95.5
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>15,853.9</b>	<b>16,187.1</b>
Inversión Pública no Capitalizable	826.0	3,233.6
<b>Inversión Pública</b>	<b>826.0</b>	<b>3,233.6</b>
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>117,720.4</b>	<b>113,441.1</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>-15,787.9</b>	<b>-7,094.8</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA**

<b>Estado de Variación en la Hacienda Pública</b>					
<b>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016</b>					
<b>(Miles de Pesos)</b>					
<b>Concepto</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio</b>	<b>Ajustes por Cambios de Valor</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</b>					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-7,094.8		-7,094.8
Resultados de Ejercicios Anteriores		307,774.8			307,774.8
Revalúos				217.5	217.5
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015</b>		<b>307,774.8</b>	<b>-7,094.8</b>	<b>217.5</b>	<b>300,897.5</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015</b>		<b>307,774.8</b>	<b>-7,094.8</b>	<b>217.5</b>	<b>300,897.5</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-15,787.9		-15,787.9
Resultados de Ejercicios Anteriores		-7,094.8	7,094.8		
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016</b>		<b>-7,094.8</b>	<b>-8,693.1</b>		<b>-15,787.9</b>
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016</b>		<b>300,680.0</b>	<b>-15,787.9</b>	<b>217.5</b>	<b>285,109.6</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA**

<b>Estado de Cambios en la Situación Financiera</b>		
<b>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016</b>		
<b>(Miles de Pesos)</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Origen</b>	<b>Aplicación</b>
<b>ACTIVO</b>		
Efectivo y Equivalentes	22,660.2	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,155.4	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	800.3	
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>25,615.9</b>	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,391.4	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	492.6	
Bienes Muebles		21,266.2
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	14,454.4	
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>16,338.4</b>	<b>21,266.2</b>
<b>Total Activo</b>	<b>41,954.3</b>	<b>21,266.2</b>
<b>PASIVO</b>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		4,900.2
<b>Pasivo Circulante</b>		<b>4,900.2</b>
<b>Total Pasivo</b>		<b>4,900.2</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		8,693.1
Resultados de Ejercicios Anteriores		7,094.8
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>		<b>15,787.9</b>
<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		<b>15,787.9</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

<b>Estado de Flujos de Efectivo</b>		
<b>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016</b>		
<b>(Miles de Pesos)</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>		
Productos de Tipo Corriente	184.2	
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	101,665.5	105,866.1
Otros Orígenes de Operación	82.8	480.2
<b>Total Origen</b>	<b>101,932.5</b>	<b>106,346.3</b>
<b>Aplicación</b>		
Servicios Personales	69,644.5	67,250.7
Materiales y Suministros	7,948.2	6,492.2
Servicios Generales	21,456.9	19,901.5
Ayudas Sociales	1,990.9	376.0
Otras Aplicaciones de Operación	16,679.9	19,420.7
<b>Total Aplicación</b>	<b>117,720.4</b>	<b>113,441.1</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>-15,787.9</b>	<b>-7,094.8</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	14,947.0	
Bienes Muebles		11,451.8
Otros Orígenes de Inversión	4,347.1	8,099.1
<b>Total Origen</b>	<b>19,294.1</b>	<b>19,550.9</b>
<b>Aplicación</b>		
Bienes Muebles		10.5
Otras Aplicaciones de Inversión	21,266.2	390.2
<b>Total Aplicación</b>	<b>21,266.2</b>	<b>400.7</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-1,972.1</b>	<b>19,150.2</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>		
<b>Aplicación</b>		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	4,900.2	10,181.5
<b>Total Aplicación</b>	<b>4,900.2</b>	<b>10,181.5</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-4,900.2</b>	<b>-10,181.5</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-22,660.2</b>	<b>1,873.9</b>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	39,336.5	37,462.6
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio</b>	<b>16,676.3</b>	<b>39,336.5</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO**

<b>Estado Analítico del Activo</b>					
<b>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016</b>					
<i>(Miles de Pesos)</i>					
<b>Concepto</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Cargos del Periodo</b>	<b>Abonos del Periodo</b>	<b>Saldo Final</b>	<b>Variación del Periodo</b>
<b>ACTIVO</b>					
Efectivo y Equivalentes	39,336.5	183,814.0	206,474.2	16,676.3	-22,660.2
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,423.1	5,267.7	7,423.1	5,267.7	-2,155.4
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	800.3		800.3		-800.3
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>47,559.9</b>	<b>189,081.7</b>	<b>214,697.6</b>	<b>21,944.0</b>	<b>-25,615.9</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,391.4		1,391.4		-1,391.4
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	221,510.6	46,003.0	46,495.6	221,018.0	-492.6
Bienes Muebles	129,804.1	21,266.2		151,070.3	21,266.2
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-73,221.6	-14,454.4		-87,676.0	-14,454.4
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>279,484.5</b>	<b>52,814.8</b>	<b>47,887.0</b>	<b>284,412.3</b>	<b>4,927.8</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>327,044.4</b>	<b>241,896.5</b>	<b>262,584.6</b>	<b>306,356.3</b>	<b>-20,688.1</b>

Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos				
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016				
(Miles de Pesos)				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Otros Pasivos			26,147.1	21,246.9
<b>Total de Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>26,147.1</b>	<b>21,246.9</b>

Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**CAPITAL DE TRABAJO**

<b>Capital de Trabajo</b>	
<b>Al 31 de Diciembre de 2016</b>	
<b>( Miles de Pesos )</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
Total Activo Circulante	21,944.0
Total Pasivo Circulante	21,246.9
<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>697.1</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El capital de trabajo del organismo asciende a 697.1 miles de pesos, lo cual indica que cuenta con la disponibilidad de recursos, así como con la capacidad para enfrentar sus obligaciones a corto plazo.



## **OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA AL ORGANISMO POR EL EJERCICIO 2016**

La auditoría externa practicada al organismo auxiliar para el ejercicio fiscal 2016, estuvo a cargo del despacho Apaez, Melchor Otero y Cía., S.C. quien determinó una observación.

## **RESULTADOS DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA A LA MATRÍCULA**

La Universidad Politécnica del Valle de México cumplió con la práctica de la auditoría externa de su matrícula en observancia de la fracción III del artículo 40 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, la auditoría externa practicada a la UPVM fue efectuada con información sobre la matrícula escolar al 30 de septiembre de 2016, estuvo a cargo del despacho JRG Consultores Empresariales Asociados, S.C., quien no determinó observaciones.



## **RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN**





## CUMPLIMIENTO CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Universidad Politécnica del Valle de México (UPVM)		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
1. Cuenta con Manuales de Contabilidad	Si	
2. Registra en cuentas específicas de activo de los bienes muebles e inmuebles.	Si	
3. Realiza la baja de bienes muebles e inmuebles.	Si	
4. Realiza los registros contables con base acumulativa	Si	
5. Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables.	Si	
6. La lista de cuentas esta alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC.	Si	
7. Realiza la contabilización de las operaciones conforme a las etapas presupuestales y contables respaldadas con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen.	Si	
8. Presenta el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Notas a los estados financieros.	Si	
9. Estado analítico de ingresos y estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos.	Si	
10. Dispone de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, así mismo, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la ley.	Si	



Universidad Politécnica del Valle de México (UPVM)		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
11. Realizó los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances.	Si	
12. Incluir la relación de las cuentas bancarias productivas específicas en donde se depositaron los recursos federales transferidos.	Si	
13. La información financiera, presupuestaria, programática y contable, es la base para la elaboración de la Cuenta Pública	Si	
14. Mantener registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido.	Si	
15. Realizar en términos de la normativa que emita el consejo, el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento.	Si	
16. Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas, conforme a lo establecido en el artículo 49, fracciones III y IV, de la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones aplicables. Para ello, las instancias fiscalizadoras competentes verificarán que los recursos federales que reciban las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se ejerzan conforme a los calendarios previstos y de acuerdo con las disposiciones aplicables del ámbito federal y local.	Si	
17. Recursos federales aplicados conforme a reglas de operación y en caso de recursos locales a las demás disposiciones aplicables	Si	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El organismo cumple en la presentación de toda la información de acuerdo a los plazos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



## **CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC**

Considerando el cumplimiento que deben de realizar los entes públicos respecto del Título Quinto de la Transparencia y Difusión de la Información financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto a la publicación de la información financiera en la página de internet del organismo, se determina que el organismo no publica su información conforme a lo establecido por el CONAC, de acuerdo a la verificación realizada.



**CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN HOMOGÉNEA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE LOS FORMATOS A QUE HACE REFERENCIA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA.**

Universidad Politécnica del Valle de México (UPVM)		
Guía para el cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera	Cumplió	Comentarios
Formato 1 "Estado de Situación Financiera Detallado-LDF"	Si	
Formato 2 "Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos-LDF"	Si	
Formato 3 "Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento-LDF"	Si	
Formato 4 "Balance Presupuestario Sostenible-LDF"	Si	
Formato 5 "Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF"	Si	
Formato 6 a) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación por Objeto del Gasto)	Si	
Formato 6 b) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación Administrativa)	Si	
Formato 6 c) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación Funcional)	Si	
Formato 6 d) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	Si	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.  
**NOTA:** De acuerdo a las disposiciones normativas la obligación del organismo de publicar los formatos aprobados por la CONAC, es a partir del cuarto trimestre 2016 los formatos del 1 al 6 y los formatos 7 y 8 a partir de la Cuenta Pública 2017.  
<https://www.ipomex.org.mx/ipo/lgt/indice/upvm/dactaminEF.web>  
<https://www.ipomex.org.mx/ipo/lgt/indice/upvm/infoCtapub.web>



Considerando las disposiciones contenidas en la Ley y los documentos emitidos para su cumplimiento, así como al análisis de los formatos presentados en la Cuenta Pública y la información financiera proporcionada por la **Universidad Politécnica del Valle de México**, se determinan los siguientes resultados:

### Balance Presupuestario de Recursos Disponibles

Balance Presupuestario de Ingresos Disponible	Importes (Miles de pesos)	Resultado
Ingresos de Libre Disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto	141,256.4	
Menos		- 2,765.3
Gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos con excepción de la amortización de la deuda	144,021.7	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al Artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera la entidad presenta un **Balance Presupuestario negativo**, ya que los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto son menores al gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

### Sistema de Alertas

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición			
$= \frac{\text{Total de Pasivo}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 100$	$\frac{21,246.9}{122,023.2}$	17.4%	Bajo

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango bajo**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.



Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición $= \frac{\text{Presupuesto Ejercido en Deuda Pública}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 100$	$\frac{22,287.3}{122,023.2}$	18.3%	Alto

Nota: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública de la Entidad.

El indicador del Artículo 44 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango alto**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Obligaciones a Corto Plazo, Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales $= \frac{\text{Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas}}{\text{Ingresos Totales}} \times 100$	$\frac{21,246.9}{141,256.4}$	15.0%	Alto

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango alto**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

Con los porcentajes obtenidos en los tres indicadores la **Universidad Politécnica del Valle de México presentaría un nivel de endeudamiento elevado** de acuerdo al artículo 14 fracción III inciso b del Reglamento del Sistema de Alertas y de acuerdo al artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera tendrá un techo de financiamiento del equivalente al **cero** por ciento de sus ingresos de libre disposición.

## Adeudos Fiscales de Ejercicios Anteriores

Análisis de Adeudos del Ejercicio Fiscal Anterior en Cumplimiento de la LDF				
Ingreso Recaudado 2016 (Miles de pesos)	Importe Ejercido en ADEFAS 2016	Porcentaje	Artículo 12 y Séptimo Transitorio	Cumple
141,256.4	22,287.3	15.8%	5.0%	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.  
Nota: El importe ejercido en ADEFAS corresponde al Estado de Egresos por Capítulo.

En lo relacionado a los recursos previstos para cubrir los adeudos del ejercicio fiscal anterior previstos en el Presupuesto de Egresos, si las cifras presentadas correspondieran al ejercicio 2017 el organismo **incumpliría** con lo dispuesto en el Artículo 12 y Séptimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

## Servicios Personales

Análisis de Servicios Personales en Cumplimiento de la LDF					
Importe Ejercido 2015 (Miles de pesos)	Importe Ejercido 2016	Variación	Porcentaje	Artículo 10 Fracción I inciso a	Cumple
67,250.7	69,644.5	2,393.8	3.6%	3.0%	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Considerando los importes ejercidos en el Capítulo de Servicios Personales durante los ejercicios 2015 y 2016, si las cifras presentadas correspondieran al ejercicio 2017 el organismo **incumpliría** con el porcentaje establecido en el Artículo 10 fracción I inciso a de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.



Derivado de los análisis plasmados en los cuadros anteriores podrán identificar si el Organismo cumpliría con la LDF y las obligaciones de responsabilidad hacendaria y financiera, por lo que se recomienda tomar las acciones preventivas correspondientes para que el ente atienda lo establecido en la Ley y evitar las sanciones correspondientes a este incumplimiento y poder tener un manejo sostenible de las finanzas públicas.

**OBSERVACIONES RESARCITORIAS**

No. ORGANISMO	OBSERVACIÓN RESARCITORIA	IMPORTE (Miles de pesos)	RECOMENDACIÓN	NORMATIVIDAD INFRINGIDA	
1	UPVM	<b>DEUDORES DIVERSOS</b> El organismo presenta deudores diversos por cobrar a corto plazo por concepto de gastos a comprobar, los cuales no han sido comprobados y/o reintegrados al cierre del ejercicio.	326.4	Implementar las acciones que permitan la recuperación o comprobación de saldos deudores y comprobar en lo sucesivo, conforme al plazo y formas establecidos en la Normatividad.	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 134 Primer y Segundo Párrafo. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Artículo 129 Ley de Fiscalización Superior del Estado de México Artículo 55 Fracción I Código Financiero del Estado México y Municipios Artículo 312 Fracción III y IV Circular No. 1 Lineamientos Generales para el Cierre del Ejercicio Presupuestal y Contable 2016 que establece la fecha límite para la comprobación de gastos el 30 de diciembre del 2016.

El detalle se encuentra en el contenido del Pliego de Observaciones.

Los pliegos derivados de los actos de fiscalización en que se determinaron las observaciones se encuentran en proceso de aclaración y solventación por el ente público conforme a la información anterior, y en su caso se iniciará el procedimiento administrativo resarcitorio.

**HALLAZGOS****CUENTA PÚBLICA**

NÚM	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	NORMATIVIDAD INFRINGIDA
<b>INGRESOS</b>			
1	Se determinó una diferencia, en el cálculo y presentación de los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 1,846.1 miles de pesos.	Verificar la diferencia detectada y en su caso realizar las correcciones necesarias en apego a la normatividad.	Políticas de Registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
<b>EGRESOS POR CAPÍTULO</b>			
2	Existe diferencia por 1,040.4 miles de pesos entre la relación por proveedor o acreedor del importe ejercido en el capítulo de deuda pública por pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) enviado por la entidad, contra el importe ejercido en deuda pública del cuadro egresos por capítulo de la Cuenta Pública.	Verificar la diferencia detectada y en su caso realizar las correcciones necesarias en apego a la normatividad.	Políticas de Registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.  Ley General de Contabilidad Gubernamental, Artículo 37 y 85 Fracción III.
<b>INGRESO Y EGRESOS</b>			
3	Se observa insuficiencia presupuestal por 2,765.3 miles de pesos, ya que los ingresos recaudados ascienden a 141,256.4 miles de pesos, mientras que los egresos ejercidos son de 144,121.7 miles de pesos.	Vigilar que los compromisos contraídos se encuentren dentro de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos, así mismo se cuente con el recurso disponible de acuerdo a la recaudación considerada en la Ley de Ingresos.	Artículos 22 y 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 305 y 327-B del Código Financiera del Estado de México y Municipios.
<b>RECURSOS HUMANOS</b>			
4	Se presenta una diferencia de 23 plazas, entre las plazas iniciales del formato "Plazas Ocupadas 2016" y las plazas finales del ejercicio 2015 presentadas en el informe de Cuenta Pública.  Se presenta una diferencia por 72.1 miles de pesos, entre la caratula de nómina y las dispersiones correspondientes a la segunda quincena de diciembre 2016.	Verificar la diferencia detectada y realizar las justificaciones correspondientes considerando que la información presentada debe mostrar sus aspectos más importantes, con la finalidad de no afectar la percepción de los usuarios en relación con la rendición de cuentas, fiscalización y toma de decisiones.	Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
<b>OBRA PÚBLICA</b>			
5	Se presenta una diferencia por 1,634.7 miles de pesos entre la conciliación de la Dirección General de Inversión y el formato "Ejercido en Obra y/o Acción por fuente de financiamiento" y/o "Balanza de Comprobación Detallada" proporcionado(a) por el organismo.	Efectuar la conciliación de cifras y en su caso realizar los ajustes correspondientes con la finalidad de presentar la información financiera de acuerdo a la normatividad establecida.	Políticas de Registro y Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
<b>CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS</b>			
6	El organismo refleja construcciones en proceso registradas con el concepto F.A.M. 2011 unidad de docencia (UD-2) por 459.1 miles de pesos, obra exterior por 3,949.1 miles de pesos, plaza cívica por 751.8 miles de pesos que durante el ejercicio 2016 no presentan movimiento.	Realizar el análisis de las cuentas mencionadas y en su caso realizar las gestiones necesarias para su depuración y correcta presentación	Políticas de Registro y Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

FUENTE: Elaboración del OSFEM

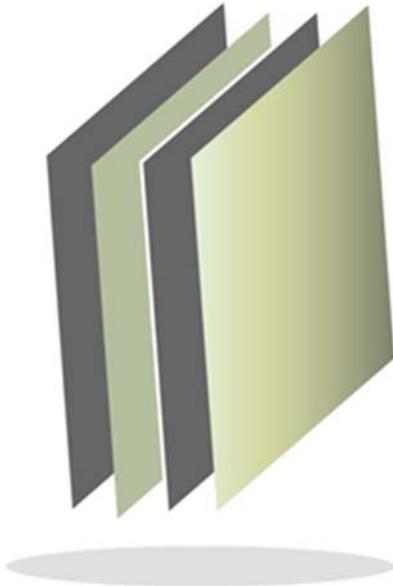


NÚM	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	NORMATIVIDAD INFRINGIDA
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>			
7	Se presentó una diferencia de 499.1 miles de pesos entre el saldo registrado en la balanza de comprobación detallada del organismo contra el saldo de la cartera de adeudos proporcionada por el issemym/ la conciliación de saldos con el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM).	Justificar las diferencias detectadas y en su caso realizar los ajustes correspondientes	Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
<b>CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC</b>			
8	Considerando el cumplimiento que deben de realizar los entes públicos respecto del Título Quinto de la Transparencia y Difusión de la Información financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto a la publicación de la información financiera en la página de internet del organismo, se determina que el organismo no publica su información conforme a lo establecido por el CONAC, de acuerdo a la verificación realizada.	Publicar en la página de internet del organismo la información financiera que indica el CONAC conforme a las normas y formatos establecidos para tal efecto.	Artículo 46 fracción III, 51, 58 y Título Quinto "De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera" de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

FUENTE: Elaboración del OSFEM

El presente Informe de Resultados se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo Décimo transitorio de dicho decreto.





**Universidad Politécnica del Valle de Toluca**

**UPVT**

UPVT





## CONTENIDO

PRESENTACIÓN	105
CUMPLIMIENTO FINANCIERO	109
RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN	141

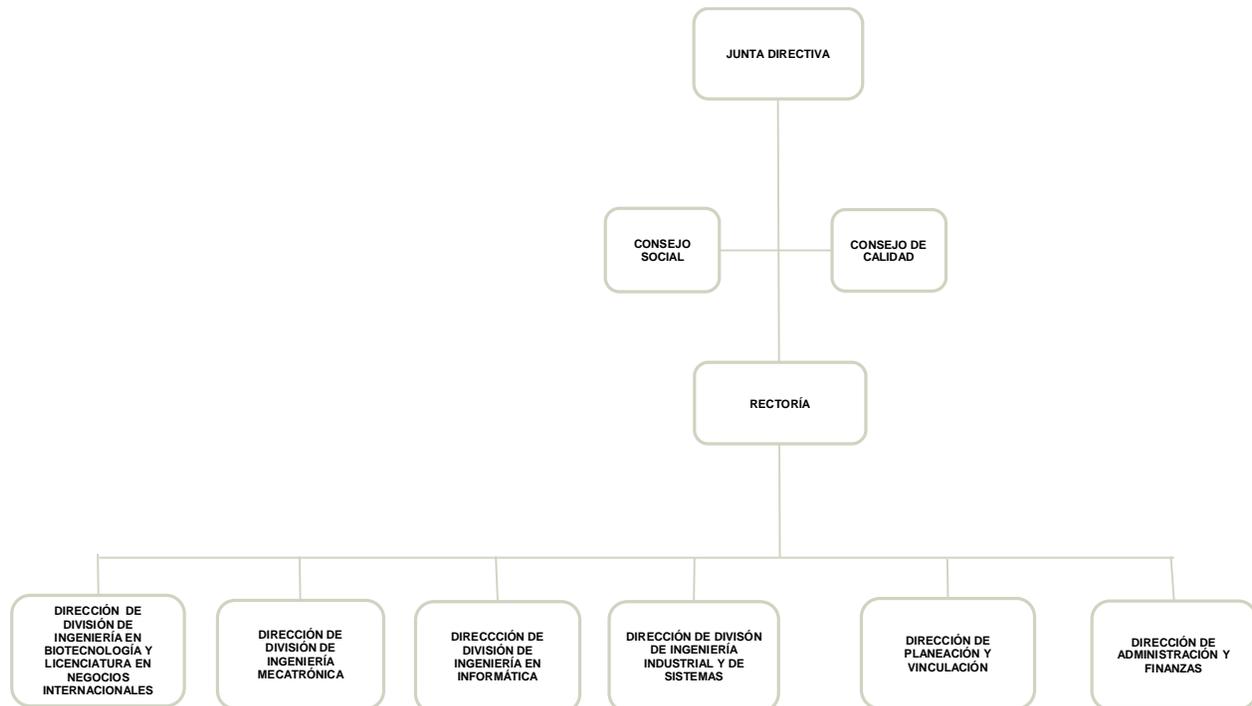


## PRESENTACIÓN

### NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Politécnica del Valle de Toluca se creó como organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio mediante decreto del Ejecutivo del Estado, publicado en la *Gaceta del Gobierno* No. 95 de fecha 13 de noviembre de 2006.

Mediante decreto del Ejecutivo del Estado, publicado en la *Gaceta del Gobierno* No. 92 de fecha 14 de noviembre de 2011, se reforma el artículo 2 por el que se crea el organismo público descentralizado.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.



## **OBJETIVO**

Impartir educación superior en los niveles de profesional asociado, licenciatura, especialización tecnológica y otros estudios de posgrado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, para preparar profesionales con una sólida formación técnica y en valores, conscientes de su entorno y capaces de promover cambios positivos en el mismo.

Llevar a cabo la investigación aplicada y desarrollo tecnológico, pertinentes para el desarrollo económico y social, nacional e internacional; difundir el conocimiento y cultura a través de la extensión universitaria; prestar servicios tecnológicos que contribuyen a mejorar el desempeño del sector público privado y social; impartir programas de educación continua con orientación a la actualización, capacitación para el trabajo y al fomento de la cultura tecnológica en la región y en el Estado; impartir educación de sus principales programas educativos, ingeniería informática, ingeniería industrial, ingeniería mecatrónica, y licenciatura en negocios internacionales.

## **FORMA DE GOBIERNO**

La máxima autoridad de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca está a cargo de la Junta Directiva.



## **INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA**

### **H. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México en cumplimiento con los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo Décimo transitorio de dicho decreto y por conducto de la Comisión de Vigilancia, da a conocer el Informe de Resultados correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2016 a la H. Legislatura del Estado de México.

### **OBJETIVO DE LA REVISIÓN**

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar que los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables, así como verificar que la información presentada es relevante, confiable, comparable y comprensible, permitiendo entender el efecto de las transacciones y eventos importantes.





## CUMPLIMIENTO FINANCIERO





## ALCANCE DE LA REVISIÓN

Hemos aplicado los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2016 de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2016, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2016, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoquinta Edición) 2016 (MUCG), y demás disposiciones aplicables.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros y presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG y en las bases y criterios establecidos en el MUCG, así como de los controles internos que permitan que la preparación de los estados financieros estén libres de desviación importante debido a fraude o error.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.



## PROCEDIMIENTOS APLICADOS

1. Cotejar los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales de la Cuenta Pública del ejercicio a revisar, contra los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales del dictamen de auditoría externa y de la balanza de comprobación del ejercicio a revisar, así como la Cuenta Pública o Informe de Resultados del ejercicio anterior.
2. Verificar que en el Estado de Situación Financiera exista balance financiero entre las cifras del activo y del pasivo más hacienda pública/patrimonio en el ejercicio.
3. Verificar que el resultado del ejercicio (ahorro o desahorro de la gestión) del Estado de Actividades del ejercicio en revisión sea el mismo que el reportado en el Estado de Situación Financiera.
4. Verificar que todas las conciliaciones bancarias no presenten inconsistencias en su elaboración y cumplan con los documentos y requisitos necesarios que muestren amplia y claramente las partidas en conciliación.
5. Verificar la antigüedad de las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2016 en los estados financieros, dictamen e información financiera, así mismo que estas se encuentren depuradas de acuerdo a lo establecido en los Postulados de Contabilidad Gubernamental.
6. Verificar que las cuentas por cobrar presentadas por el ISSEMYM coincidan con las registradas en los estados financieros y en las contenidas en sus notas.



7. Revisar los cargos y los abonos de las cuentas de revaluación de bienes muebles e inmuebles, cuando existan variaciones del ejercicio anterior y el ejercicio a revisar, así como verificar que la depreciación de los bienes muebles e inmuebles no excedan los porcentajes de depreciación permitidos y su registro se realice de acuerdo a la normatividad aplicable.
8. Verificar que los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar, presentadas en el dictamen y las registradas en los estados financieros del organismo, coincidan con los saldos de los derechos causados y con las obligaciones contraídas con el Sector Central, organismos auxiliares y autónomos del Estado de México, y que se reflejen en la Cuenta Pública.
9. Verificar que las afectaciones que se realicen a la cuenta resultado de ejercicios anteriores tengan la autorización (actas de acuerdos) del Órgano de Gobierno correspondiente, así como la autorización de la Secretaría de Finanzas, considerando las cifras del dictamen contra las de la Cuenta Pública.
10. Verificar que las plazas al cierre del ejercicio anterior, correspondan con las presentadas al inicio del ejercicio en revisión.
11. Revisar que el registro de los adeudos generados en ejercicios fiscales anteriores se haya realizado por los pagos efectuados en el ejercicio de adeudos generados en el año inmediato anterior, verificando que las cifras registradas en el pasivo circulante coincidan con las notas anexas a los estados financieros.
12. Verificar que al cierre del ejercicio se registren correctamente los adeudos que se tengan pendientes de pago en la cuenta de ingresos presupuestales, disminuyendo las ADEFAS generadas en ejercicios anteriores no pagadas.



13. Verificar que la deuda presentada por los organismos al cierre del ejercicio, coincida con la presentada en el registro de deuda pública del Gobierno del Estado de México.
14. Verificar que el saldo de la conciliación de inversión elaborada por la Dirección General de Inversión, y el formato saldo ejercido en obras y/o acciones por tipo de financiamiento sea igual al registrado en el capítulo de inversión pública del Estado Comparativo Presupuestal de Egresos.
15. Verificar que los saldos de la ley de ingresos estimada y del presupuesto de egresos aprobado, presentados en la Cuenta Pública del organismo correspondan con lo autorizado en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio en revisión.
16. Verificar que exista equilibrio presupuestal entre el saldo de la ley de ingresos modificada y el saldo del presupuesto de egresos modificado.
17. Constatar que las ampliaciones y disminuciones presupuestales hayan sido solicitadas y autorizadas en tiempo y forma.
18. Cotejar que la nómina de la quincena número 24 del ejercicio en revisión, corresponda con la plantilla de personal autorizada.
19. Revisar que las notas a los estados financieros del dictamen y de la Cuenta Pública, correspondan con las cifras y saldos del Estado de Situación Financiera y del Estado de Actividades.
20. Revisar que el rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias se afecte únicamente con cargos por los egresos que no afectan presupuesto derivados de ingresos no fiscales (depreciaciones) y se abone por la cancelación o disminución de los gastos aplicados al resultado del ejercicio.



21. Revisar que el rubro de gastos de funcionamiento se afecte únicamente por los conceptos de gastos clasificados dentro del capítulo de servicios personales (1000), materiales y suministros (2000), servicios generales (3000).
22. Verificar el cumplimiento de la LGCG, la aplicación del Título Quinto, y de los documentos emitidos por el CONAC en el portal de internet del organismo.
23. Verificar que la Cuenta Pública presentada por el Gobierno del Estado de México a la H. Legislatura cumpla con lo establecido en la guía para la elaboración de la Cuenta Pública 2016 de las entidades federativas, emitida por el CONAC.
24. Verificar el cumplimiento de los criterios de elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera.
25. Verificar que los Recursos Federales recibidos durante el ejercicio se encuentren devengados y sean efectivamente pagados a más tardar el primer trimestre del ejercicio siguiente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión en la que se aplicaron los procedimientos normativos mediante pruebas selectivas de la información que envían en la Cuenta Pública 2016, y considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., no expresamos opinión sobre los estados financieros de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, pero sí un informe sobre el cumplimiento de la normatividad mencionada en los párrafos anteriores, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.



Nuestro informe ha sido emitido con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2016, al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y a la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, para que éste último de atención a las observaciones y a los hallazgos de los procedimientos aplicados.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño y en la operación del control interno, los cuales podrían afectar la administración de la entidad en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá, de ese modo, las aseveraciones de la administración de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca sobre el contenido de los estados financieros.



## FINANCIERO

La entidad fiscalizable proporcionó información patrimonial y presupuestal, que cumple con los ordenamientos legales que facilitan el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y egresos de su Cuenta Pública, así mismo, contribuye en la transparencia y en la rendición de cuentas.

Por lo tanto, la denominación de los estados financieros y presupuestales, así como su contenido, se mencionan de conformidad con lo establecido en la LGCG, los documentos emitidos por el CONAC, lo estipulado en el MUCG y demás disposiciones aplicables.

**INGRESOS**

Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 ( Miles de Pesos )								
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	8,816.8		8,816.8					
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	8,816.8		8,816.8					
<b>PARTICIPACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	64,314.2	28,366.6		92,680.8	97,139.3	81.2	4,458.5	4.8
Subsidio	64,314.2	28,366.6		92,680.8	97,139.3	81.2	4,458.5	4.8
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		31,017.5		31,017.5	22,463.0	18.8	-8,554.5	-27.6
Ingresos Financieros					15.6		15.6	
Disponibilidades Financieras		5,866.5		5,866.5	5,866.5	4.9		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					16,312.3	13.6	16,312.3	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		25,122.4		25,122.4			-25,122.4	-100.0
Ingresos Diversos		28.6		28.6	268.6	0.2	240.0	839.2
<b>TOTAL</b>	<b>73,131.0</b>	<b>59,384.1</b>	<b>8,816.8</b>	<b>123,698.3</b>	<b>119,602.3</b>	<b>100.0</b>	<b>-4,096.0</b>	<b>-3.3</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Los ingresos previstos para el ejercicio 2016 fueron de 73,131.0 miles de pesos recaudando un total de 119,602.3 miles de pesos, integrado principalmente de ingresos por subsidio por 97,139.3 miles de pesos que representa el 81.2 por ciento del total recaudado y pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 16,312.3 miles de pesos.

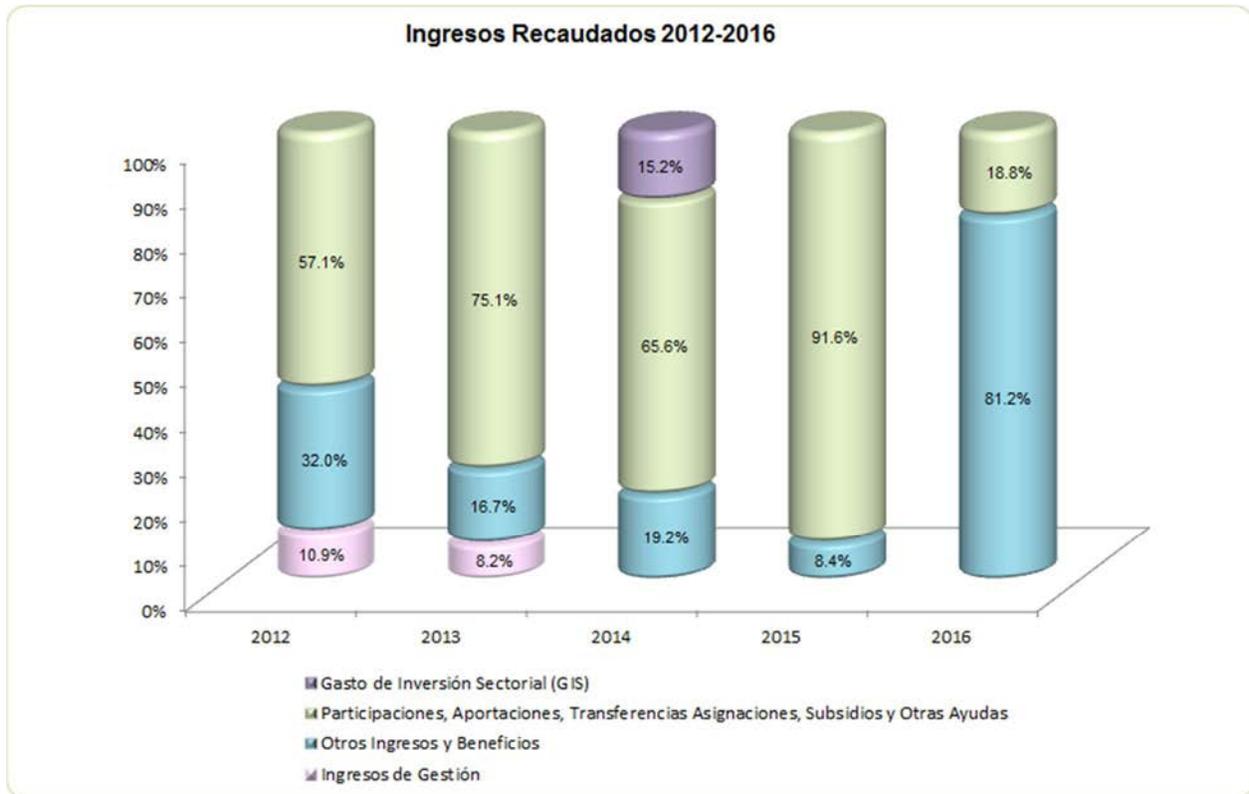
Los ingresos por subsidio se encuentran integrados por 67,599.8 miles de pesos, de subsidio estatal y 29,539.5 miles de pesos de subsidio federal.

La Universidad tenía contemplado recaudar por concepto ingresos de gestión 8,816.8 miles de pesos de presupuesto previsto; sin embargo presento una reducción presupuestal por el mismo importe, por lo cual, derivado del convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de México, los ingresos obtenidos por este concepto se recaudaron a través de la caja general de gobierno.

**INGRESOS RECAUDADOS**

<b>Ingresos Recaudados</b>					
<b>( Miles de Pesos )</b>					
<b>INGRESOS</b>	<b>RECAUDADO</b>				
	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>15,215.7</b>	<b>12,365.6</b>			
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	15,215.7	12,365.6			
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>79,680.2</b>	<b>112,900.5</b>	<b>82,246.9</b>	<b>80,443.8</b>	<b>97,139.3</b>
Subsidio	79,680.2	112,900.5	82,246.9	80,443.8	97,139.3
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>44,559.0</b>	<b>25,095.3</b>	<b>24,071.7</b>	<b>7,389.8</b>	<b>22,463.0</b>
Ingresos Financieros	551.2	413.6	42.2	13.3	15.6
Disponibilidades Financieras	13,877.2	5,804.7			5,866.5
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	29,395.9	18,393.4	23,723.1	6,553.3	16,312.3
Ingresos Diversos	734.7	483.6	306.4	823.2	268.6
<b>SUBTOTAL</b>	<b>139,454.9</b>	<b>150,361.4</b>	<b>106,318.6</b>	<b>87,833.6</b>	<b>119,602.3</b>
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>			<b>19,000.0</b>		
Gasto de Inversión Sectorial (GIS) Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)			19,000.0		
<b>TOTAL</b>	<b>139,454.9</b>	<b>150,361.4</b>	<b>125,318.6</b>	<b>87,833.6</b>	<b>119,602.3</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**EGRESOS POR CAPÍTULO**

Egresos por Capítulo								
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016								
( Miles de Pesos )								
CONCEPTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	49,568.5	9,727.1	9,152.8	50,142.8	46,545.5	43.3	-3,597.3	-7.2
Materiales y Suministros	6,837.0	3,639.6	3,152.7	7,323.9	7,217.7	6.7	-106.2	-1.5
Servicios Generales	15,638.9	11,375.2	5,614.7	21,399.4	20,037.3	18.6	-1,362.1	-6.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,086.6	859.4	795.9	1,150.1	926.3	0.9	-223.8	-19.5
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		16,760.2	1,200.5	15,559.7	15,482.1	14.4	-77.6	-0.5
Inversión Pública		3,000.0		3,000.0	3,000.0	2.8		
Deuda Pública		25,122.4		25,122.4	14,282.5	13.3	-10,839.9	-43.1
<b>TOTAL</b>	<b>73,131.0</b>	<b>70,483.9</b>	<b>19,916.6</b>	<b>123,698.3</b>	<b>107,491.4</b>	<b>100.0</b>	<b>-16,206.9</b>	<b>-13.1</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

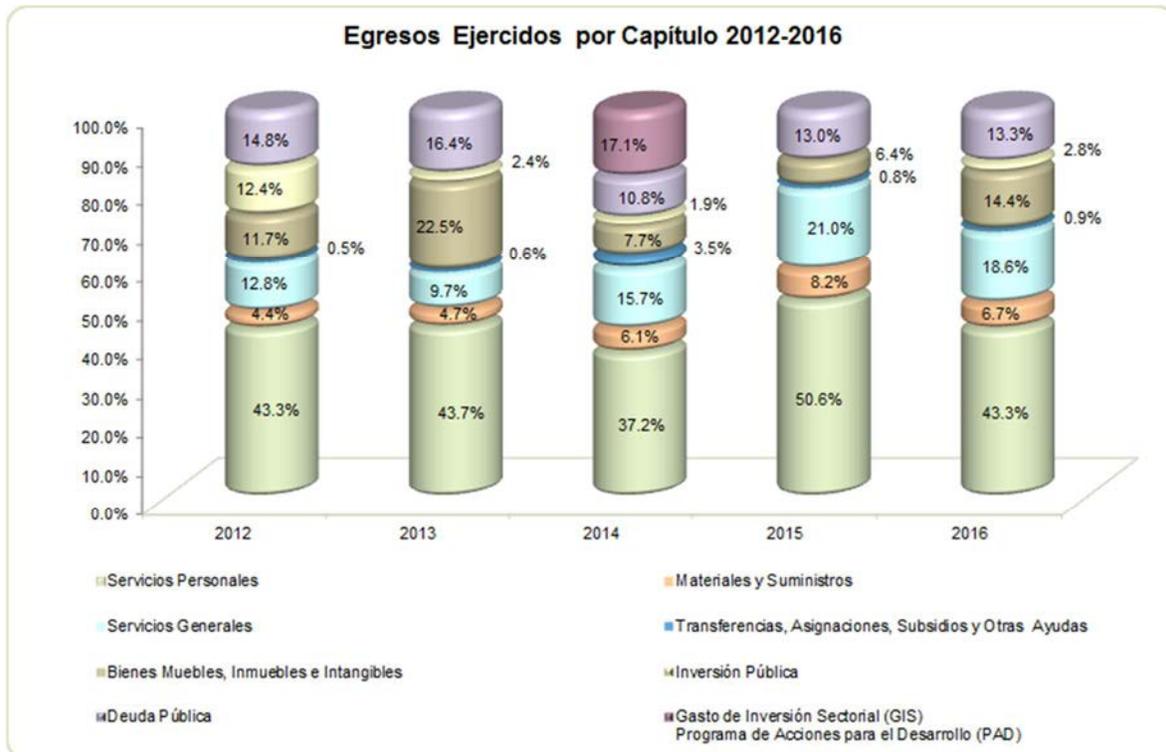
El egreso ejercido al 31 de diciembre de 2016 fue de 107,491.4 miles de pesos de un presupuesto previsto de 73,131.0 miles de pesos el cual presento ampliaciones presupuestales netas de 50,567.3 miles de pesos.

Los capítulos en los que se ejercieron mayores recursos fueron: servicios personales por 46,545.5 miles de pesos y servicios generales por 20,037.3 miles de pesos que representan el 43.3 y 18.6 por ciento del total ejercido respectivamente.

**EGRESOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO**

<b>Egresos Ejercidos por Capítulo</b>					
<b>( Miles de Pesos )</b>					
<b>CONCEPTO</b>	<b>EJERCIDO</b>				
	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>
Servicios Personales	53,161.5	60,379.6	41,263.1	43,114.7	46,545.5
Materiales y Suministros	5,427.1	6,462.6	6,777.0	6,994.9	7,217.7
Servicios Generales	15,741.6	13,388.8	17,470.1	17,887.3	20,037.3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	665.9	841.7	3,853.1	692.1	926.3
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	14,321.6	31,119.3	8,515.1	5,446.3	15,482.1
Inversión Pública	15,202.2	3,333.1	2,130.0		3,000.0
Deuda Pública	18,175.5	22,605.7	11,937.3	11,082.8	14,282.5
<b>SUBTOTAL</b>	<b>122,695.4</b>	<b>138,130.8</b>	<b>91,945.7</b>	<b>85,218.1</b>	<b>107,491.4</b>
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)			19,000.0		
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)					
<b>TOTAL</b>	<b>122,695.4</b>	<b>138,130.8</b>	<b>110,945.7</b>	<b>85,218.1</b>	<b>107,491.4</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México

## CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por tipo de gasto) del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 ( Miles de Pesos )								
CONCEPTO	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido <sup>1</sup>	Absoluta	%
Gasto Corriente	73,131.0	6,885.2	80,016.2	1,696.5	73,030.3	74,726.8	-5,289.4	-6.6
Gasto Capital		18,559.7	18,559.7	14,473.1	4,009.0	18,482.1	-77.6	-0.4
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		25,122.4	25,122.4		14,282.5	14,282.5	-10,839.9	-43.1
<b>Total</b>	<b>73,131.0</b>	<b>50,567.3</b>	<b>123,698.3</b>	<b>16,169.6</b>	<b>91,321.8</b>	<b>107,491.4</b>	<b>-16,206.9</b>	<b>-13.1</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**NOTA:** Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

<sup>1</sup> El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.

## CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 ( Miles de Pesos )								
CONCEPTO	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido <sup>1</sup>	Absoluta	%
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	73,131.0	50,567.3	123,698.3	16,169.6	91,321.8	107,491.4	-16,206.9	-13.1
<b>Total</b>	<b>73,131.0</b>	<b>50,567.3</b>	<b>123,698.3</b>	<b>16,169.6</b>	<b>91,321.8</b>	<b>107,491.4</b>	<b>-16,206.9</b>	<b>-13.1</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**NOTA:** Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

<sup>1</sup> El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de pesos)								
Concepto	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido <sup>1</sup>	Absoluta	%
<b>Desarrollo Social</b>	73,131.0	25,444.9	98,575.9	16,169.6	77,039.3	93,208.9	-5,367.0	-5.4
Educación	73,131.0	25,444.9	98,575.9	16,169.6	77,039.3	93,208.9	-5,367.0	-5.4
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>		25,122.4	25,122.4		14,282.5	14,282.5	-10,839.9	-43.1
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		25,122.4	25,122.4		14,282.5	14,282.5	-10,839.9	-43.1
<b>Total del Gasto</b>	73,131.0	50,567.3	123,698.3	16,169.6	91,321.8	107,491.4	-16,206.9	-13.1

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

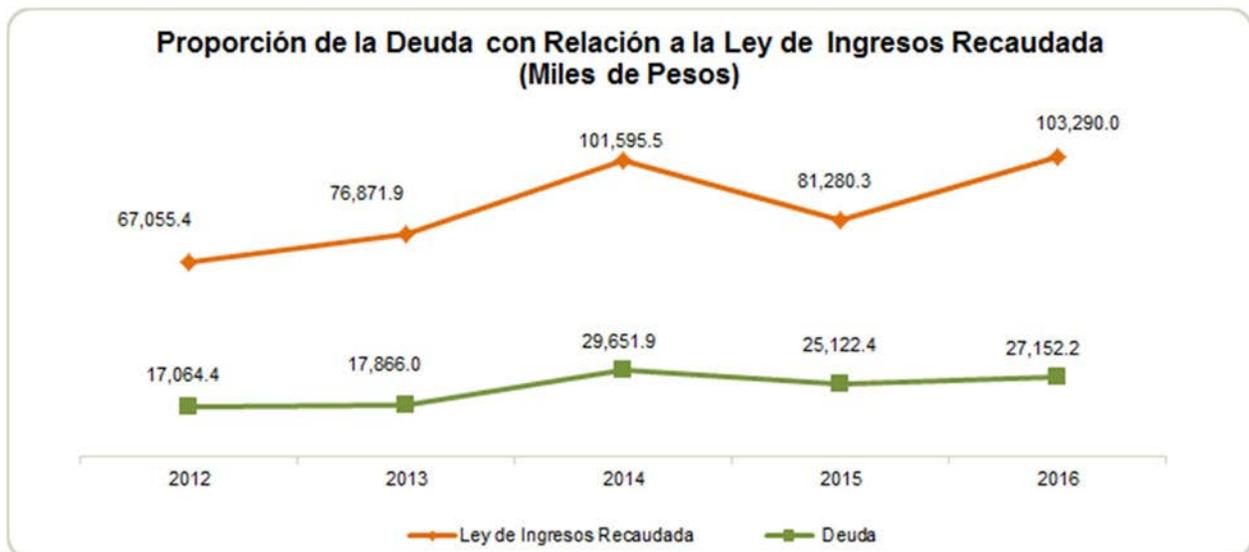
**NOTA:** Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

<sup>1</sup> El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.

## PROPORCIÓN DE LA DEUDA CON RELACIÓN A LA LEY DE INGRESOS RECAUDADA

Proporción de la Deuda con Relación a la Ley de Ingresos Recaudada					
( Miles de Pesos )					
CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	2016
Ley de Ingresos Recaudada menos Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del ejercicio	67,055.4	76,871.9	101,595.5	81,280.3	103,290.0
Deuda	17,064.4	17,866.0	29,651.9	25,122.4	27,152.2
%	25.4	23.2	29.2	30.9	26.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

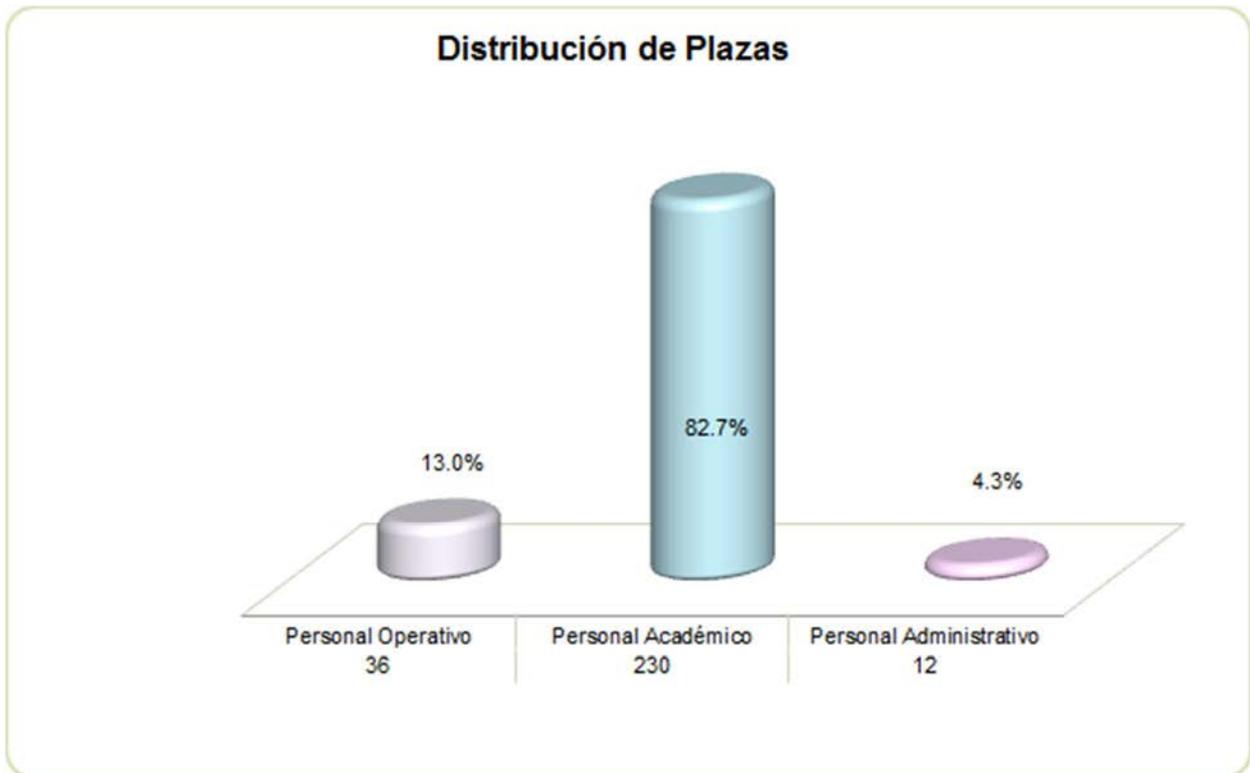


FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**PLAZAS OCUPADAS**

Plazas Ocupadas							
Al 31 de Diciembre de 2016							
CATEGORÍA	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2015	PLAZAS AL INICIO DEL PERIODO 2016	ALTAS	BAJAS	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2016	VARIACIÓN	
						PLAZAS	%
Personal Operativo	35	35	4	3	36	1	2.9
Personal Académico	240	240	16	26	230	-10	-4.2
Personal Administrativo	13	13	1	2	12	-1	-7.7
<b>T O T A L</b>	<b>288</b>	<b>288</b>	<b>21</b>	<b>31</b>	<b>278</b>	<b>-10</b>	<b>-3.5</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

**EJERCIDO EN OBRA Y/O ACCIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

<b>Ejercido en Obra y/o Acción por Fuente de Financiamiento</b>			
<b>( Miles de Pesos )</b>			
<b>OBRAS Y/O ACCIONES</b>	<b>RECURSOS PROPIOS</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
Planta Tratadora 2a. Etapa	3,000.0	3,000.0	100.0
<b>TOTAL</b>	<b>3,000.0</b>	<b>3,000.0</b>	<b>100.0</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo.

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Estado de Situación Financiera				Estado de Situación Financiera			
Al 31 de Diciembre de 2016				Al 31 de Diciembre de 2016			
(Miles de Pesos)				(Miles de Pesos)			
C U E N T A	2016	2015	VARIACIÓN	C U E N T A	2016	2015	VARIACIÓN
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>			
Efectivo y Equivalentes	41,238.1	43,197.3	-1,959.2	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	27,152.2	25,122.4	2,029.8
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	747.2	937.3	-190.1				
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3,081.0	3,096.6	-15.6				
Inventarios	11,473.1		11,473.1				
<b>TOTAL A C T I V O CIRCULANTE</b>	<b>56,539.4</b>	<b>47,231.2</b>	<b>9,308.2</b>	<b>TOTAL P A S I V O CIRCULANTE</b>	<b>27,152.2</b>	<b>25,122.4</b>	<b>2,029.8</b>
				<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>27,152.2</b>	<b>25,122.4</b>	<b>2,029.8</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	133,237.9	131,840.3	1,397.6	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>			
Bienes Muebles	53,762.5	49,413.3	4,349.2	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	11,579.1	5,229.8	6,349.3
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-17,754.9	-16,308.8	-1,446.1	Resultado de Ejercicios Anteriores	187,084.8	181,855.0	5,229.8
Otros Activos Diferidos	32.0	32.0		Revalúos	0.8	0.8	
<b>TOTAL A C T I V O NO CIRCULANTE</b>	<b>169,277.5</b>	<b>164,976.8</b>	<b>4,300.7</b>	<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>198,664.7</b>	<b>187,085.6</b>	<b>11,579.1</b>
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>198,664.7</b>	<b>187,085.6</b>	<b>11,579.1</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>225,816.9</b>	<b>212,208.0</b>	<b>13,608.9</b>	<b>TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>225,816.9</b>	<b>212,208.0</b>	<b>13,608.9</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

### EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de 41,238.1 miles de pesos representa el efectivo y valores adquiridos con carácter temporal y disponibilidad inmediata los cuales se encuentran depositados en las instituciones financieras BBVA Bancomer y Santander México, S. A.

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
BBVA Bancomer	41,105.1
Santander México, S.A.	133.0
<b>T O T A L</b>	<b>41,238.1</b>



Se detectaron tres cuentas bancarias con la institución financiera Santander México, S.A. que no se tienen estados de cuenta ni conciliaciones bancarias, situación también comentada por el despacho externo.

### **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**

El saldo de 747.2 miles de pesos, se integra de la siguiente manera:

Cuentas por cobrar a corto plazo con un saldo por 479.5 miles de pesos los cuales corresponden al adeudo que tiene el Gobierno del Estado de México por concepto de subsidio.

Deudores diversos por cobrar a corto plazo por 267.7 miles de pesos, integrados principalmente por los importes de los adeudos y anticipos para gastos pendientes de comprobar por 215.0 miles de pesos, de los cuales al 30 de abril de 2017 se encuentran pendientes de comprobar y/o reintegrar 174.1 miles de pesos.

### **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS**

El organismo refleja Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo por 3,081.0 miles de pesos que durante el periodo marzo-diciembre de 2016 no presenta movimientos.

En hechos posteriores se observa que al 30 de abril de 2017 el importe mencionado no ha sido depurado y/o amortizado.

### **INVENTARIOS**

El importe de esta cuenta refleja un saldo de 11,473.1 miles de pesos, por concepto de bienes en tránsito los cuales representan el valor de las mercancías adquiridas no recibidas, así como aquellas adquisiciones de bienes que se encuentran en proceso al cierre del ejercicio.

En hechos posteriores se observa que al 30 de abril de 2017 los bienes no han sido recibidos por la entidad.



## BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Al 31 de diciembre de 2016, el conjunto de bienes requeridos por el organismo para el cumplimiento de sus funciones muestra un saldo de 133,237.9 miles de pesos.

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Terrenos	6,977.7
Edificios no Habitacionales	83,473.2
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	42,787.0
<b>T O T A L</b>	<b>133,237.9</b>

## BIENES MUEBLES

Muestra un saldo de 53,762.5 miles de pesos, integrados de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Mobiliario y Equipo de Administración	37,944.0
Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	3,986.5
Vehiculos y Equipo de Transporte	3,067.4
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	8,764.6
<b>T O T A L</b>	<b>53,762.5</b>

## DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES

La entidad cumplió con los porcentajes de depreciación de los bienes muebles e inmuebles y su registro de acuerdo a la normatividad aplicable.

El importe acumulado de la depreciación al 31 de diciembre de 2016 asciende a 17,754.9 miles de pesos.



## CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Al cierre del ejercicio presenta un importe de 27,152.2 miles de pesos, integrado de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2,343.6
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	142.6
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	24,665.9
<b>T O T A L</b>	<b>27,152.2</b>

El organismo presenta la cuenta otras cuentas por pagar a corto plazo registradas con el concepto laboratorio pesado por 3,901.9 miles de pesos, planta tratadora de aguas residuales por 90.7 miles de pesos, PRODEP 2015 por 866.5 miles de pesos y laboratorio biotecnología por 107.9 miles de pesos las cuales no detallan la persona física y/o moral con la cual se tiene la obligación de pago.

La Universidad Politécnica del Valle de Toluca refleja en sus cuentas por pagar un adeudo con el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE) por 3,000.0 miles de pesos, los cuales no se encuentran correspondidos en las cuentas por cobrar del Instituto mencionado.

## PASIVOS CONTINGENTES

Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales. En este contexto el organismo cuenta con 3 juicios los cuales se encuentran en proceso.

**ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Estado de Actividades**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016**  
( Miles de Pesos )

Concepto	2016	2015
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	97,139.3	80,443.8
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>97,139.3</b>	<b>80,443.8</b>
Ingresos Financieros	15.6	13.3
Otros Ingresos y Beneficios Varios	268.6	823.2
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>284.2</b>	<b>836.5</b>
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>97,423.5</b>	<b>81,280.3</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Servicios Personales	46,545.5	43,114.7
Materiales y Suministros	7,217.7	6,994.9
Servicios Generales	20,037.3	17,887.3
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>73,800.5</b>	<b>67,996.9</b>
Ayudas Sociales	926.3	692.1
<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>926.3</b>	<b>692.1</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,918.9	1,919.5
Otros Gastos	8,273.0	598.2
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>10,191.9</b>	<b>2,517.7</b>
Inversión Pública no Capitalizable	925.7	4,843.8
<b>Inversión Pública</b>	<b>925.7</b>	<b>4,843.8</b>
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>85,844.4</b>	<b>76,050.5</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>11,579.1</b>	<b>5,229.8</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

<b>Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016</b>					
<b>(Miles de Pesos)</b>					
<b>Concepto</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio</b>	<b>Ajustes por Cambios de Valor</b>	<b>TOTAL</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			5,229.8		5,229.8
Resultados de Ejercicios Anteriores		29,256.7			
Revalúos				0.8	0.8
Reservas					
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015</b>		<b>152,598.3</b>	<b>5,229.8</b>	<b>0.8</b>	<b>157,828.9</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015</b>		<b>181,855.0</b>	<b>5,229.8</b>	<b>0.8</b>	<b>187,085.6</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			11,579.1		11,579.1
Resultados de Ejercicios Anteriores		5,229.8	-5,229.8		
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016</b>		<b>5,229.8</b>	<b>6,349.3</b>		<b>11,579.1</b>
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016</b>		<b>187,084.8</b>	<b>11,579.1</b>	<b>0.8</b>	<b>198,664.7</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA**

<b>Estado de Cambios en la Situación Financiera</b>		
<b>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016</b>		
<b>(Miles de Pesos)</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Origen</b>	<b>Aplicación</b>
<b>ACTIVO</b>		
Efectivo y Equivalentes	1,959.5	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	190.1	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	15.6	
Inventarios		11,473.1
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>2,165.2</b>	<b>11,473.1</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		1,397.6
Bienes Muebles		4,349.2
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	1,446.1	
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>1,446.1</b>	<b>5,746.8</b>
<b>Total Activo</b>	<b>3,611.3</b>	<b>17,219.9</b>
<b>PASIVO</b>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,029.8	
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>2,029.8</b>	
<b>Total Pasivo</b>	<b>2,029.8</b>	
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	6,349.3	
Resultados de Ejercicios Anteriores	5,229.8	
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>11,579.1</b>	
<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>11,579.1</b>	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

<b>Estado de Flujos de Efectivo</b>		
<b>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016</b>		
<b>(Miles de Pesos)</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>		
Productos de Tipo Corriente	15.6	
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	97,139.3	80,443.8
Otros Orígenes de Operación	268.6	836.5
<b>Total Origen</b>	<b>97,423.5</b>	<b>81,280.3</b>
<b>Aplicación</b>		
Servicios Personales	46,545.5	43,114.7
Materiales y Suministros	7,217.7	6,994.9
Servicios Generales	20,037.3	17,887.3
Ayudas Sociales	926.3	692.1
Otras Aplicaciones de Operación	11,117.6	7,361.5
<b>Total Aplicación</b>	<b>85,844.4</b>	<b>76,050.5</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>11,579.1</b>	<b>5,229.8</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		2,827.7
Bienes Muebles	1,446.1	
Otros Orígenes de Inversión	205.7	1,617.7
<b>Total Origen</b>	<b>1,651.8</b>	<b>4,445.4</b>
<b>Aplicación</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,397.6	
Bienes Muebles	4,349.2	1,795.1
Otras Aplicaciones de Inversión	11,473.1	3,096.6
<b>Total Aplicación</b>	<b>17,219.9</b>	<b>4,891.7</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-15,568.1</b>	<b>-446.3</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>		
Otros Orígenes de Financiamiento	2,029.8	
<b>Total Origen</b>	<b>2,029.8</b>	
<b>Aplicación</b>		
Otras Aplicaciones de Financiamiento		4,529.5
<b>Total Aplicación</b>		<b>4,529.5</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>2,029.8</b>	<b>-4,529.5</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-1,959.2</b>	<b>254.0</b>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	43,197.3	42,943.3
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio</b>	<b>41,238.1</b>	<b>43,197.3</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO**

<b>Estado Analítico del Activo</b>					
<b>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016</b>					
<small>(Miles de Pesos)</small>					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>					
Efectivo y Equivalentes	43,197.3	157,763.4	159,722.6	41,238.1	-1,959.2
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	937.3	6,364.6	6,554.7	747.2	-190.1
Derechos a recibir Bienes o Servicios	3,096.6		15.6	3,081.0	-15.6
Inventario		11,473.1		11,473.1	11,473.1
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>47,231.2</b>	<b>175,601.1</b>	<b>166,292.9</b>	<b>56,539.4</b>	<b>9,308.2</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	131,840.3	3,059.0	1,661.4	133,237.9	1,397.6
Bienes Muebles	49,413.3	4,821.9	472.7	53,762.5	4,349.2
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-16,308.8	292.7	1,738.8	-17,754.9	-1,446.1
Activos Diferidos	32.0			32.0	
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>164,976.8</b>	<b>8,173.6</b>	<b>3,872.9</b>	<b>169,277.5</b>	<b>4,300.7</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>212,208.0</b>	<b>183,774.7</b>	<b>170,165.8</b>	<b>225,816.9</b>	<b>13,608.9</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS**

<b>Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos</b>				
<b>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016</b>				
<small>(Miles de Pesos)</small>				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Otros Pasivos			25,122.4	27,152.2
<b>Total de Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>25,122.4</b>	<b>27,152.2</b>

## CAPITAL DE TRABAJO

<b>Capital de Trabajo</b>	
<b>Al 31 de Diciembre de 2016</b>	
<b>( Miles de Pesos )</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
Total Activo Circulante	56,539.4
Total Pasivo Circulante	27,152.2
<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>29,387.2</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El capital de trabajo del organismo asciende a 29,387.2 miles de pesos, lo cual indica que cuenta con la disponibilidad de recursos, así como con la capacidad para enfrentar sus obligaciones a corto plazo.

## OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA AL ORGANISMO POR EL EJERCICIO 2016

La auditoría externa practicada al organismo auxiliar para el ejercicio fiscal 2016, estuvo a cargo del despacho Ramírez y Asociados S. C., que determinó ocho observaciones.



## **RESULTADOS DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA A LA MATRÍCULA**

El organismo cumplió con la práctica de la auditoría externa de su matrícula en observancia de la fracción III del artículo 40 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, la auditoría externa practicada al organismo correspondiente al periodo septiembre-diciembre 2016, estuvo a cargo del despacho Shopping Consulting, S.A. de C.V., quien no determinó observaciones.





## **RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN**





## CUMPLIMIENTO CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Universidad Politécnica del Valle de Toluca (UPVT)		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
1. Cuenta con Manuales de Contabilidad	Si	
2. Registra en cuentas específicas de activo de los bienes muebles e inmuebles.	Si	
3. Realiza la baja de bienes muebles e inmuebles.	Si	
4. Realiza los registros contables con base acumulativa	Si	
5. Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables.	Si	
6. La lista de cuentas esta alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC.	Si	
7. Realiza la contabilización de las operaciones conforme a las etapas presupuestales y contables respaldadas con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen.	Si	
8. Presenta el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Notas a los estados financieros.	Si	
9. Estado analítico de ingresos y estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos.	Si	
10. Dispone de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, asimismo, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la ley.	Si	



Universidad Politécnica del Valle de Toluca (UPVT)		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
11. Realizó los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances.	Si	
12. Incluir la relación de las cuentas bancarias productivas específicas en donde se depositaron los recursos federales transferidos.	Si	
13. La información financiera, presupuestaria programática y contable, es la base para la elaboración de la Cuenta Pública	Si	
14. Mantener registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido.	Si	
15. Realizar en términos de la normativa que emita el consejo, el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento.	Si	
16. Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas, conforme a lo establecido en el artículo 49, fracciones III y IV, de la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones aplicables. Para ello, las instancias fiscalizadoras competentes verificarán que los recursos federales que reciban las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se ejerzan conforme a los calendarios previstos y de acuerdo con las disposiciones aplicables del ámbito federal y local.	Si	
17. Recursos federales aplicados conforme a reglas de operación y en caso de recursos locales a las demás disposiciones aplicables	Si	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El organismo cumple con la presentación de la información de acuerdo a los plazos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



## **CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC**

Considerando el cumplimiento que deben de realizar los entes públicos respecto del Título Quinto de la Transparencia y Difusión de la Información financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto a la publicación de la información financiera en la página de internet del organismo, se determina que el organismo no publica su información conforme a lo establecido por el CONAC, de acuerdo a la verificación realizada.



**CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN HOMOGÉNEA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE LOS FORMATOS A QUE HACE REFERENCIA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA.**

Universidad Politécnica del Valle de Toluca (UPVT)		
Guía para el cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera	Cumplió	Comentarios
Formato 1 "Estado de Situación Financiera Detallado-LDF"	Si	
Formato 2 "Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos-LDF"	Si	
Formato 3 "Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento-LDF"	Si	
Formato 4 "Balance Presupuestario SostenibleLDF"	Si	
Formato 5 "Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF"	Si	
Formato 6 a) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación por Objeto del Gasto)	Si	
Formato 6 b) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación Administrativa)	Si	
Formato 6 c) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación Funcional)	Si	
Formato 6 d) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos DetalladoLDF" (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	Si	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.  
**NOTA:** De acuerdo a las disposiciones normativas la obligación del organismo de publicar los formatos aprobados por la CONAC, es a partir del cuarto trimestre 2016 los formatos del 1 al 6 y los formatos 7 y 8 a partir de la Cuenta Pública 2017  
[http://upvt.edomex.gob.mx/acerca\\_upvt](http://upvt.edomex.gob.mx/acerca_upvt)



Considerando las disposiciones contenidas en la Ley y los documentos emitidos para su cumplimiento, así como al análisis de los formatos presentados en la Cuenta Pública y la información financiera proporcionada por la **Universidad Politécnica del Valle de Toluca**, se determinan los siguientes resultados:

### Balance Presupuestario de Recursos Disponibles

Balance Presupuestario de Ingresos Disponible	Importes (Miles de pesos)	Resultado
Ingresos de Libre Disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto	119,602.3	
Menos		12,110.9
Gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos con excepción de la amortización de la deuda	<u>107,491.4</u>	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al Artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera la entidad presenta un **Balance Presupuestario Sostenible**, ya que los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto son mayores al gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

### Sistema de Alertas

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición			
$= \frac{\text{Total de Pasivo}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 100$	$\frac{27,152.2}{103,290.0}$	26.3%	Bajo

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango bajo**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.



Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición $= \frac{\text{Presupuesto Ejercido en Deuda Pública}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 100$	14,282.5 103,290.0	13.8%	Medio

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango medio**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Obligaciones a Corto Plazo, Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales $= \frac{\text{Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas}}{\text{Ingresos Totales}} \times 100$	27,152.2 119,602.3	22.7%	Alto

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango alto**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

Con los porcentajes obtenidos en los tres indicadores la **Universidad Politécnica del Valle de Toluca** presentaría un nivel de endeudamiento en observación de acuerdo al artículo 14 fracción II inciso a del Reglamento del Sistema de Alertas y de acuerdo al artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera tendrá un techo de financiamiento del equivalente al **5** por ciento de sus ingresos de libre disposición.

## Adeudos Fiscales de Ejercicios Anteriores

Análisis de Adeudos del Ejercicio Fiscal Anterior en Cumplimiento de la LDF				
Ingreso Recaudado 2016 (Miles de pesos)	Importe Ejercido en ADEFAS 2016	Porcentaje	Artículo 12 y Séptimo Transitorio	Cumple
119,602.3	14,282.5	11.9%	5.0%	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.  
Nota: El importe ejercido en ADEFAS corresponde al Estado de Egresos por Capítulo.

En lo relacionado a los recursos previstos para cubrir los adeudos del ejercicio fiscal anterior previstos en el Presupuesto de Egresos, si las cifras presentadas correspondieran al ejercicio 2017 el organismo **incumpliría** con lo dispuesto en el Artículo 12 y Séptimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

## Servicios Personales

Análisis de Servicios Personales en Cumplimiento de la LDF					
Importe Ejercido 2015 (Miles de pesos)	Importe Ejercido 2016	Variación	Porcentaje	Artículo 10 Fracción I inciso a	Cumple
43,114.7	46,545.5	3,430.8	8.0%	3.0%	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Considerando los importes ejercidos en el Capítulo de Servicios Personales durante los ejercicios 2015 y 2016, si las cifras presentadas correspondieran al ejercicio 2017 el organismo **incumpliría** con el porcentaje establecido en el Artículo 10 fracción I inciso a de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.



Derivado de los análisis plasmados en los cuadros anteriores podrán identificar si el Organismo cumpliría con la LDF y las obligaciones de responsabilidad hacendaria y financiera, por lo que se recomienda tomar las acciones preventivas correspondientes para que el ente atienda lo establecido en la Ley y evitar las sanciones correspondientes a este incumplimiento y poder tener un manejo sostenible de las finanzas públicas.

**PLIEGO DE OBSERVACIONES****CUENTA PÚBLICA**

No. ORGANISMO	OBSERVACIÓN RESARCITORIA	IMPORTE (Miles de pesos)	RECOMENDACIÓN	NORMATIVIDAD INFRINGIDA
1	UPVT			
	<b>DEUDORES DIVERSOS</b>			
	El organismo presenta deudores diversos por cobrar a corto plazo por concepto de gastos por comprobar, los cuales no han sido comprobados y/o reintegrados al cierre del ejercicio.	174.1	Implementar las acciones que permitan la recuperación o comprobación de saldos deudores y comprobar en lo sucesivo, conforme al plazo y formas establecidos en la Normatividad.	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 134 Primer y Segundo Párrafo.  Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Artículo 129  Ley de Fiscalización Superior del Estado de México Artículo 55 Fracción I  Código Financiero del Estado México y Municipios Artículo 312 Fracción III y IV  Circular No. 1 Lineamientos Generales para el Cierre del Ejercicio Presupuestal y Contable 2016 que establece la fecha límite para la comprobación de gastos el 30 de diciembre del 2016.

El detalle se encuentra en el contenido del Pliego de Observaciones.

Los pliegos derivados de los actos de fiscalización en que se determinaron las observaciones se encuentran en proceso de aclaración y solventación por el ente público conforme a la información anterior, y en su caso se iniciará el procedimiento administrativo resarcitorio.

**HALLAZGOS**

**CUENTA PÚBLICA**

NÚM	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	NORMATIVIDAD INFRINGIDA																																																												
<b>EGRESOS POR CAPÍTULO</b>																																																															
1	Existe diferencia por 418.1 miles de pesos entre la relación por proveedor o acreedor del importe ejercido en el capítulo de deuda pública por pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) enviado por la entidad, contra el importe ejercido en deuda pública del cuadro egresos por capítulo de la Cuenta Pública.	Enviar los estados y la información financiera que muestre amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público, reportes e informes acompañándose, en su caso, de las notas explicativas y de la información necesaria que sea representativa de la situación del ente público a una fecha.	Capítulo III de los Postulados de Contabilidad Gubernamental, Revelación Suficiente del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.																																																												
<b>EGRESOS POR CAPÍTULO</b>																																																															
2	Las ampliaciones y disminuciones presupuestales reflejan una diferencia de 2,056.2 miles de pesos, entre lo reportado en el comparativo de egresos por capítulo presentado en la Cuenta Pública 2016 y los oficios de ampliación y reducción del presupuesto 2016 autorizados por la Secretaría de Finanzas y proporcionados por el organismo.	Verificar la diferencia detectada y en su caso realizar las gestiones necesarias para obtener las autorizaciones correspondientes.	Artículos 310 , 317,317 bis,318 y 319 de Código Financiero del Estado de México.  Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.																																																												
<b>BANCOS/TESORERIA</b>																																																															
3	Se presenta diferencia entre el saldo de la conciliación bancaria y el saldo presentado en la balanza detallada en la siguientes cuentas bancarias:  <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>NÚM. DE CUENTA</th> <th>BANCO</th> <th>SALDO EN CONCILIACIÓN</th> <th>SALDO EN BALANZA DETALLADA (Miles de Pesos)</th> <th>DIFERENCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1112-1-4</td><td>BBVA Bancomer</td><td>842.2</td><td>846.2</td><td>4.0</td></tr> <tr><td>1112-1-6</td><td>BBVA Bancomer</td><td>2,460.3</td><td>656.4</td><td>-1,803.9</td></tr> <tr><td>1112-1-10</td><td>BBVA Bancomer</td><td>8,822.9</td><td>10,616.2</td><td>1,793.3</td></tr> <tr><td>1112-1-11</td><td>BBVA Bancomer</td><td>239.4</td><td>84.2</td><td>-155.2</td></tr> <tr><td>1112-1-17</td><td>BBVA Bancomer</td><td>1,262.7</td><td>917.4</td><td>-345.3</td></tr> <tr><td>1112-1-21</td><td>BBVA Bancomer</td><td>4.6</td><td>1.6</td><td>-3.0</td></tr> <tr><td>1112-1-23</td><td>BBVA Bancomer</td><td>483.8</td><td>479.8</td><td>-4.0</td></tr> <tr><td>1112-1-26</td><td>BBVA Bancomer</td><td>3,232.8</td><td>4,296.6</td><td>1,063.8</td></tr> <tr><td>1112-1-27</td><td>BBVA Bancomer</td><td>905.7</td><td>2.8</td><td>-902.9</td></tr> <tr><td>1112-1-28</td><td>BBVA Bancomer</td><td>52.6</td><td>20.1</td><td>-32.5</td></tr> <tr><td>1112-1-30</td><td>BBVA Bancomer</td><td>1,320.5</td><td>2.5</td><td>-1,318.0</td></tr> </tbody> </table>	NÚM. DE CUENTA	BANCO	SALDO EN CONCILIACIÓN	SALDO EN BALANZA DETALLADA (Miles de Pesos)	DIFERENCIA	1112-1-4	BBVA Bancomer	842.2	846.2	4.0	1112-1-6	BBVA Bancomer	2,460.3	656.4	-1,803.9	1112-1-10	BBVA Bancomer	8,822.9	10,616.2	1,793.3	1112-1-11	BBVA Bancomer	239.4	84.2	-155.2	1112-1-17	BBVA Bancomer	1,262.7	917.4	-345.3	1112-1-21	BBVA Bancomer	4.6	1.6	-3.0	1112-1-23	BBVA Bancomer	483.8	479.8	-4.0	1112-1-26	BBVA Bancomer	3,232.8	4,296.6	1,063.8	1112-1-27	BBVA Bancomer	905.7	2.8	-902.9	1112-1-28	BBVA Bancomer	52.6	20.1	-32.5	1112-1-30	BBVA Bancomer	1,320.5	2.5	-1,318.0	Elaborar las conciliaciones bancarias a más tardar el día 20 del mes siguiente debidamente documentadas y requisitadas. Así mismo, mostrar amplia y claramente los resultados y la situación financiera de la entidad, es decir la información presentada debe mostrar sus aspectos más importantes, con la finalidad de no afectar la percepción de los usuarios en relación con la rendición de cuentas, fiscalización y toma de decisiones.	Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
NÚM. DE CUENTA	BANCO	SALDO EN CONCILIACIÓN	SALDO EN BALANZA DETALLADA (Miles de Pesos)	DIFERENCIA																																																											
1112-1-4	BBVA Bancomer	842.2	846.2	4.0																																																											
1112-1-6	BBVA Bancomer	2,460.3	656.4	-1,803.9																																																											
1112-1-10	BBVA Bancomer	8,822.9	10,616.2	1,793.3																																																											
1112-1-11	BBVA Bancomer	239.4	84.2	-155.2																																																											
1112-1-17	BBVA Bancomer	1,262.7	917.4	-345.3																																																											
1112-1-21	BBVA Bancomer	4.6	1.6	-3.0																																																											
1112-1-23	BBVA Bancomer	483.8	479.8	-4.0																																																											
1112-1-26	BBVA Bancomer	3,232.8	4,296.6	1,063.8																																																											
1112-1-27	BBVA Bancomer	905.7	2.8	-902.9																																																											
1112-1-28	BBVA Bancomer	52.6	20.1	-32.5																																																											
1112-1-30	BBVA Bancomer	1,320.5	2.5	-1,318.0																																																											
<b>ANTICIPO A CONTRATISTAS</b>																																																															
4	El organismo refleja Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo por 3,081.0 miles de pesos que durante el periodo marzo-diciembre de 2016 no presenta movimientos.	Realizar el análisis de las cuentas mencionadas y en su caso realizar las gestiones necesarias para su depuración y correcta presentación	Políticas de Registro y Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.																																																												
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>																																																															
5	Se presentó una diferencia de 164.5 miles de pesos entre el saldo registrado en la balanza de comprobación detallada del organismo contra el saldo de la conciliación de subsidio y de cuentas por pagar y por cobrar con Contaduría General Gubernamental.  <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tbody> <tr><td>Saldo s/ conciliación</td><td>156.4</td></tr> <tr><td>Saldo s/ balanza</td><td><u>321.0</u></td></tr> <tr><td>Diferencia</td><td>164.5</td></tr> </tbody> </table>	Saldo s/ conciliación	156.4	Saldo s/ balanza	<u>321.0</u>	Diferencia	164.5	Verificar las diferencias detectadas y realizar los ajustes correspondientes.	Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.																																																						
Saldo s/ conciliación	156.4																																																														
Saldo s/ balanza	<u>321.0</u>																																																														
Diferencia	164.5																																																														

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

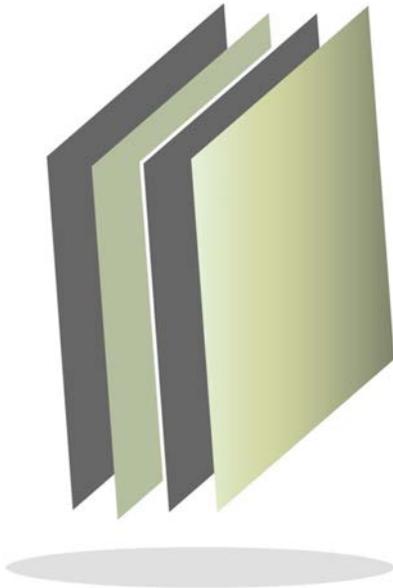


NÚM	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	NORMATIVIDAD INFRINGIDA
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>			
6	El organismo presenta la cuenta otras cuentas por pagar a corto plazo registradas con el concepto laboratorio pesado por 3,901.9 miles de pesos, planta tratadora de aguas residuales por 90.7 miles de pesos, PRODEP 2015 por 866.5 miles de pesos y laboratorio biotecnología por 107.9 miles de pesos las cuales no detallan la persona física y/o moral con la cual se tiene la obligación de pago.	Presentar la información contable de manera que muestre los aspectos importantes para la toma de decisiones, y en su caso, acompañarlas de las notas explicativas necesarias para demostrar de manera amplia y clara la situación financiera del	Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>			
7	La Universidad Politécnica del Valle de Toluca refleja en sus cuentas por pagar un adeudo con el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE) por 3,000.0 miles de pesos, los cuales no se encuentran correspondidos en las cuentas por cobrar del Instituto mencionado.	Se recomienda realizar la conciliación correspondiente con la finalidad de registrar correctamente la obligación del pago que se tenga con este Organismo Auxiliar.	Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
<b>CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC</b>			
8	Considerando el cumplimiento que deben de realizar los entes públicos respecto del Título Quinto de la Transparencia y Difusión de la Información financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto a la publicación de la información financiera en la página de internet del organismo, se determina que el organismo no publica su información conforme a lo establecido por el CONAC, de acuerdo a la verificación realizada.	Publicar en la página de internet del organismo la información financiera que indica el CONAC conforme a las normas y formatos establecidos para tal efecto.	Artículo 46 fracción III, 51, 58 y Título Quinto "De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera" de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

El presente Informe de Resultados se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo Décimo transitorio de dicho decreto.





**Universidad Tecnológica  
“Fidel Velázquez”**

**UTFV**

UTFV





## CONTENIDO

PRESENTACIÓN	159
CUMPLIMIENTO FINANCIERO	163
RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN	191





## PRESENTACIÓN

### NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Tecnológica Fidel Velázquez es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, creado mediante decreto Núm. 56 publicado en la gaceta de gobierno el día 27 diciembre de 1994, con el que se reforman y adicionan diversos artículos de la ley que crea al Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Universidad Tecnológica Fidel Velázquez, la cual posee personalidad jurídica y patrimonio propio.

Inicialmente las carreras que se impartieron para la formación de Técnicos Superiores Universitarios fueron las de: Informática y Computación, Gestión y Administración de empresas, Comercialización y Organización y Gestión de la producción.

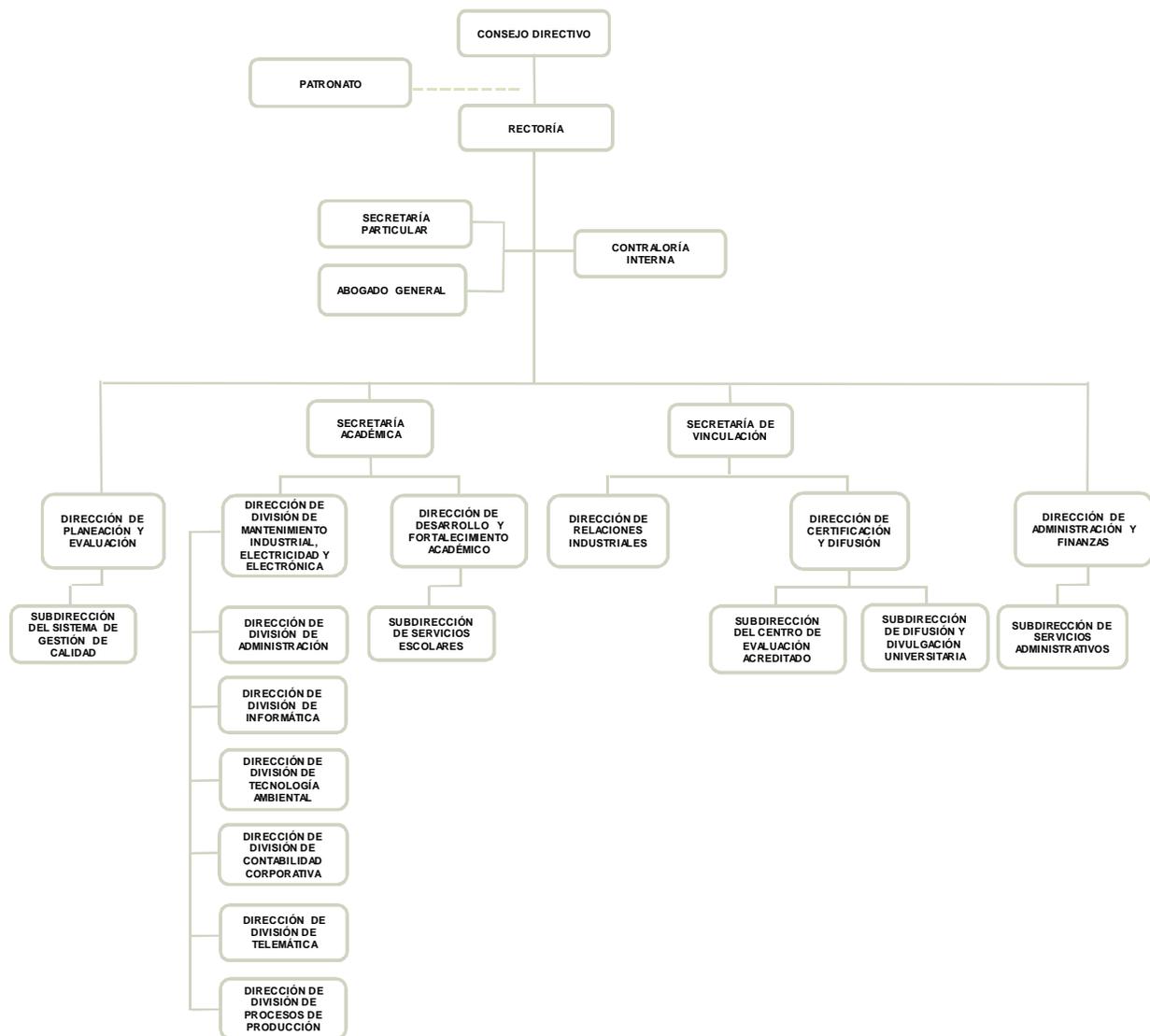
El 27 de diciembre de 1994, se suscribe formalmente el convenio de coordinación entre Gobierno Federal, por conducto de la Secretaria de Educación Pública, y el Gobierno del Estado de México, para apoyar académica y financieramente a la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez y contribuir a la consolidación de los programas de desarrollo de educación superior tecnológica de la Institución.

Asimismo, la primera estructura de organización autorizada en Enero de 1995 para la Universidad Tecnológica, se caracterizó por considerar a 14 unidades administrativas (una Rectoría, una Secretaría particular, un Abogado General, una Unidad de Planeación y Evaluación, una Dirección de Vinculación Tecnológica Empresarial, cuatro direcciones de carreras, una dirección de Administración y Finanzas y ocho Departamentos).

En diciembre de 2001, la Secretaría de Administración aprobó la estructura de organización vigente hasta noviembre de 2012 de la universidad, la cual estaba conformada por 35 unidades administrativas (una Rectoría, un Abogado General, una

Contraloría Interna, dos Secretarías, nueve Direcciones, cinco Subdirecciones y dieciséis Departamentos).

Con fecha 7 de febrero de 2013, el Secretario de Finanzas autoriza la creación de 10 mandos medios con efectividad a partir del 1 de diciembre de 2012, para quedar la estructura de organización a partir de esa fecha, conformada por 45 unidades administrativas (una Rectoría, una Secretaría Particular, un Abogado General, Una Contraloría Interna, dos Secretarías, doce Direcciones, cinco Subdirecciones y veintidós Departamentos).



FUENTE: Elaboración OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.



## **OBJETIVO**

La Universidad Tecnológica Fidel Velázquez (UTFV) tiene como objetivos:

- Impartir educación tecnológica de tipo superior para formación de recursos humanos, aptos para la aplicación de conocimientos y la solución creativa de los problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos.
- Realizar investigaciones en las áreas de su competencia que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y eficiencia de la producción industrial y de servicios, y a la evaluación de la calidad de vida de la comunidad.
- Promover la cultura estatal, nacional y universal.
- Desarrollar las funciones de vinculación con los sectores público, privado y social para la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.

## **FORMA DE GOBIERNO**

La máxima autoridad de la Universidad Tecnológica “Fidel Velázquez” está a cargo del Consejo Directivo.



## **INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA “FIDEL VELÁZQUEZ”**

### **H. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México en cumplimiento con los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo Décimo transitorio de dicho decreto y por conducto de la Comisión de Vigilancia, da a conocer el Informe de Resultados correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2016 a la H. Legislatura del Estado de México.

### **OBJETIVO DE LA REVISIÓN**

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar que los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables, así como verificar que la información presentada es relevante, confiable, comparable y comprensible, permitiendo entender el efecto de las transacciones y eventos importantes.



# CUMPLIMIENTO FINANCIERO





## ALCANCE DE LA REVISIÓN

Hemos aplicado los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2016 de la Universidad Tecnológica “Fidel Velázquez”, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2016, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2016, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoquinta Edición) 2016 (MUCG), y demás disposiciones aplicables.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros y presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG y en las bases y criterios establecidos en el MUCG, así como de los controles internos que permitan que la preparación de los estados financieros estén libres de desviación importante debido a fraude o error.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

## PROCEDIMIENTOS APLICADOS

1. Cotejar los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales de la Cuenta Pública del ejercicio a revisar, contra los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales del dictamen de auditoría externa y de la balanza de comprobación del ejercicio a revisar, así como la Cuenta Pública o Informe de Resultados del ejercicio anterior.
2. Verificar que en el Estado de Situación Financiera exista balance financiero entre las cifras del activo y del pasivo más hacienda pública/patrimonio en el ejercicio.
3. Verificar que el resultado del ejercicio (ahorro o desahorro de la gestión) del Estado de Actividades del ejercicio en revisión sea el mismo que el reportado en el Estado de Situación Financiera.
4. Verificar que todas las conciliaciones bancarias no presenten inconsistencias en su elaboración y cumplan con los documentos y requisitos necesarios que muestren amplia y claramente las partidas en conciliación.
5. Verificar la antigüedad de las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2016 en los estados financieros, dictamen e información financiera, así mismo que estas se encuentren depuradas de acuerdo a lo establecido en los Postulados de Contabilidad Gubernamental.
6. Verificar que las cuentas por cobrar presentadas por el ISSEMYM coincidan con las registradas en los estados financieros y en las contenidas en sus notas.



7. Revisar los cargos y los abonos de las cuentas de revaluación de bienes muebles e inmuebles, cuando existan variaciones del ejercicio anterior y el ejercicio a revisar, así como verificar que la depreciación de los bienes muebles e inmuebles no excedan los porcentajes de depreciación permitidos y su registro se realice de acuerdo a la normatividad aplicable.
8. Verificar que los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar, presentadas en el dictamen y las registradas en los estados financieros del organismo, coincidan con los saldos de los derechos causados y con las obligaciones contraídas con el Sector Central, organismos auxiliares y autónomos del Estado de México, y que se reflejen en la Cuenta Pública.
9. Verificar que las afectaciones que se realicen a la cuenta resultado de ejercicios anteriores tengan la autorización (actas de acuerdos) del Órgano de Gobierno correspondiente, así como la autorización de la Secretaría de Finanzas, considerando las cifras del dictamen contra las de la Cuenta Pública.
10. Verificar que las plazas al cierre del ejercicio anterior, correspondan con las presentadas al inicio del ejercicio en revisión.
11. Revisar que el registro de los adeudos generados en ejercicios fiscales anteriores se haya realizado por los pagos efectuados en el ejercicio de adeudos generados en el año inmediato anterior, verificando que las cifras registradas en el pasivo circulante coincidan con las notas anexas a los estados financieros.
12. Verificar que al cierre del ejercicio se registren correctamente los adeudos que se tengan pendientes de pago en la cuenta de ingresos presupuestales, disminuyendo las ADEFAS generadas en ejercicios anteriores no pagadas.



13. Verificar que la deuda presentada por los organismos al cierre del ejercicio, coincida con la presentada en el registro de deuda pública del Gobierno del Estado de México.
14. Verificar que el saldo de la conciliación de inversión elaborada por la Dirección General de Inversión, y el formato saldo ejercido en obras y/o acciones por tipo de financiamiento sea igual al registrado en el capítulo de inversión pública del Estado Comparativo Presupuestal de Egresos.
15. Verificar que los saldos de la ley de ingresos estimada y del presupuesto de egresos aprobado, presentados en la Cuenta Pública del organismo correspondan con lo autorizado en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio en revisión.
16. Verificar que exista equilibrio presupuestal entre el saldo de la ley de ingresos modificada y el saldo del presupuesto de egresos modificado.
17. Constatar que las ampliaciones y disminuciones presupuestales hayan sido solicitadas y autorizadas en tiempo y forma.
18. Cotejar que la nómina de la quincena número 24 del ejercicio en revisión, corresponda con la plantilla de personal autorizada.
19. Revisar que las notas a los estados financieros del dictamen y de la Cuenta Pública, correspondan con las cifras y saldos del Estado de Situación Financiera y del Estado de Actividades.
20. Revisar que el rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias se afecte únicamente con cargos por los egresos que no afectan presupuesto derivados



de ingresos no fiscales (depreciaciones) y se abone por la cancelación o disminución de los gastos aplicados al resultado del ejercicio.

21. Revisar que el rubro de gastos de funcionamiento se afecte únicamente por los conceptos de gastos clasificados dentro del capítulo de servicios personales (1000), materiales y suministros (2000), servicios generales (3000).
22. Verificar el cumplimiento de la LGCG, la aplicación del Título Quinto, y de los documentos emitidos por el CONAC en el portal de internet del organismo.
23. Verificar que la Cuenta Pública presentada por el Gobierno del Estado de México a la H. Legislatura cumpla con lo establecido en la guía para la elaboración de la Cuenta Pública 2016 de las entidades federativas, emitida por el CONAC.
24. Verificar el cumplimiento de los criterios de elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera.
25. Verificar que los Recursos Federales recibidos durante el ejercicio se encuentren devengados y sean efectivamente pagados a más tardar el primer trimestre del ejercicio siguiente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión en la que se aplicaron los procedimientos normativos mediante pruebas selectivas de la información que envían en la Cuenta Pública 2016, y considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., no



expresamos opinión sobre los estados financieros de la Universidad Tecnológica “Fidel Velázquez” pero sí un informe sobre el cumplimiento de la normatividad mencionada en los párrafos anteriores, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Nuestro informe ha sido emitido con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2016, al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y a la Universidad Tecnológica “Fidel Velázquez”, para que ésta última de atención a las observaciones y a los hallazgos de los procedimientos aplicados.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño y en la operación del control interno, los cuales podrían afectar la administración de la entidad en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá, de ese modo, las aseveraciones de la administración de la Universidad Tecnológica “Fidel Velázquez” sobre el contenido de los estados financieros.



## FINANCIERO

La entidad fiscalizable proporcionó información patrimonial y presupuestal, que cumple con los ordenamientos legales que facilitan el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y egresos de su Cuenta Pública, así mismo, contribuye en la transparencia y en la rendición de cuentas.

Por lo tanto, la denominación de los estados financieros y presupuestales, así como su contenido, se mencionan de conformidad con lo establecido en la LGCG, los documentos emitidos por el CONAC, lo estipulado en el MUCG y demás disposiciones aplicables.

**INGRESOS**

Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 ( Miles de Pesos )								
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	9,826.4		9,826.4					
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	9,826.4		9,826.4					
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	140,383.4	47,867.0	223.4	188,027.0	186,487.1	94.7	-1,539.9	-0.8
Subsidio	140,383.4	47,867.0	223.4	188,027.0	186,487.1	94.7	-1,539.9	-0.8
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		10,877.4		10,877.4	10,343.2	5.3	-534.2	-4.9
Ingresos Financieros					152.5	0.1	152.5	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					8,600.9	4.4	8,600.9	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		9,659.3		9,659.3			-9,659.3	-100.0
Ingresos Diversos		1,218.1		1,218.1	1,589.8	0.8	371.7	30.5
<b>TOTAL</b>	150,209.8	58,744.4	10,049.8	198,904.4	196,830.3	100.0	-2,074.1	-1.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

La Universidad tenía previsto recaudar 9,826.4 miles de pesos por Ingresos de Gestión, teniendo una reducción presupuestal por el mismo monto, por lo cual, derivado del convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de México, los ingresos obtenidos por este concepto se recaudaron a través del subsidio estatal.

Las participaciones por Subsidio recaudadas en el periodo ascendieron a 186,487.1 miles de pesos, representadas por Subsidio Estatal con 113,196.1 miles de pesos y Subsidio Federal con 73,291.0 miles de pesos.

Otros ingresos y beneficios recaudó 10,343.2 miles de pesos, representados por ingresos financieros, pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio e ingresos diversos.

## INGRESOS RECAUDADOS

Ingresos Recaudados					
( Miles de Pesos )					
INGRESOS	RECAUDADO				
	2012	2013	2014	2015	2016
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>19,681.7</b>	<b>22,554.5</b>			
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	19,681.7	22,554.5			
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>132,507.4</b>	<b>155,252.4</b>	<b>151,132.3</b>	<b>184,839.6</b>	<b>186,487.1</b>
Subsidio	132,507.4	155,252.4	151,132.3	184,839.6	186,487.1
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>29,346.9</b>	<b>30,783.2</b>	<b>21,837.7</b>	<b>3,361.2</b>	<b>10,343.2</b>
Ingresos Financieros		85.6	490.6	174.3	152.5
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	29,272.7	24,963.0	4,545.6	2,842.0	8,600.9
Disponibilidades Financieras			15,343.1		
Ingresos Diversos	74.2	5,734.6	1,458.4	344.9	1,589.8
<b>SUBTOTAL</b>	<b>181,536.0</b>	<b>208,590.1</b>	<b>172,970.0</b>	<b>188,200.8</b>	<b>196,830.3</b>
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)		15,000.0			
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)					
<b>TOTAL</b>	<b>181,536.0</b>	<b>223,590.1</b>	<b>172,970.0</b>	<b>188,200.8</b>	<b>196,830.3</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**EGRESOS POR CAPÍTULO**

Egresos por Capítulo								
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016								
( Miles de Pesos )								
CONCEPTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	123,558.7	30,019.2	19,594.1	133,983.8	133,766.5	67.8	-217.3	-0.2
Materiales y Suministros	8,016.2	8,647.6	3,976.8	12,687.0	12,590.6	6.4	-96.4	-0.8
Servicios Generales	17,585.3	18,920.3	5,808.9	30,696.7	30,268.7	15.3	-428.0	-1.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,049.6	654.1	436.0	1,267.7	1,267.1	0.6	-0.6	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		12,137.7	1,527.8	10,609.9	10,470.3	5.3	-139.6	-1.3
Deuda Pública		9,659.3		9,659.3	9,018.7	4.6	-640.6	-6.6
<b>TOTAL</b>	<b>150,209.8</b>	<b>80,038.2</b>	<b>31,343.6</b>	<b>198,904.4</b>	<b>197,381.9</b>	<b>100.0</b>	<b>-1,522.5</b>	<b>-0.8</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Los egresos previstos fueron por 150,209.8 miles de pesos, obtuvieron ampliaciones por 80,038.2 miles de pesos y disminuciones por 31,343.6 miles de pesos; al final del ejercicio se muestra un total ejercido de 197,381.9 miles de pesos.

Los capítulos con mayor ejercicio presupuestal fueron:

- Servicios personales con 133,766.5 miles de pesos que representa el 67.8 por ciento de los recursos.
- Servicios generales con 30,268.7 miles de pesos que representa el 15.3 por ciento de los recursos.
- Materiales y suministros con 12,590.6 miles de pesos que representa el 6.4 por ciento de los recursos.



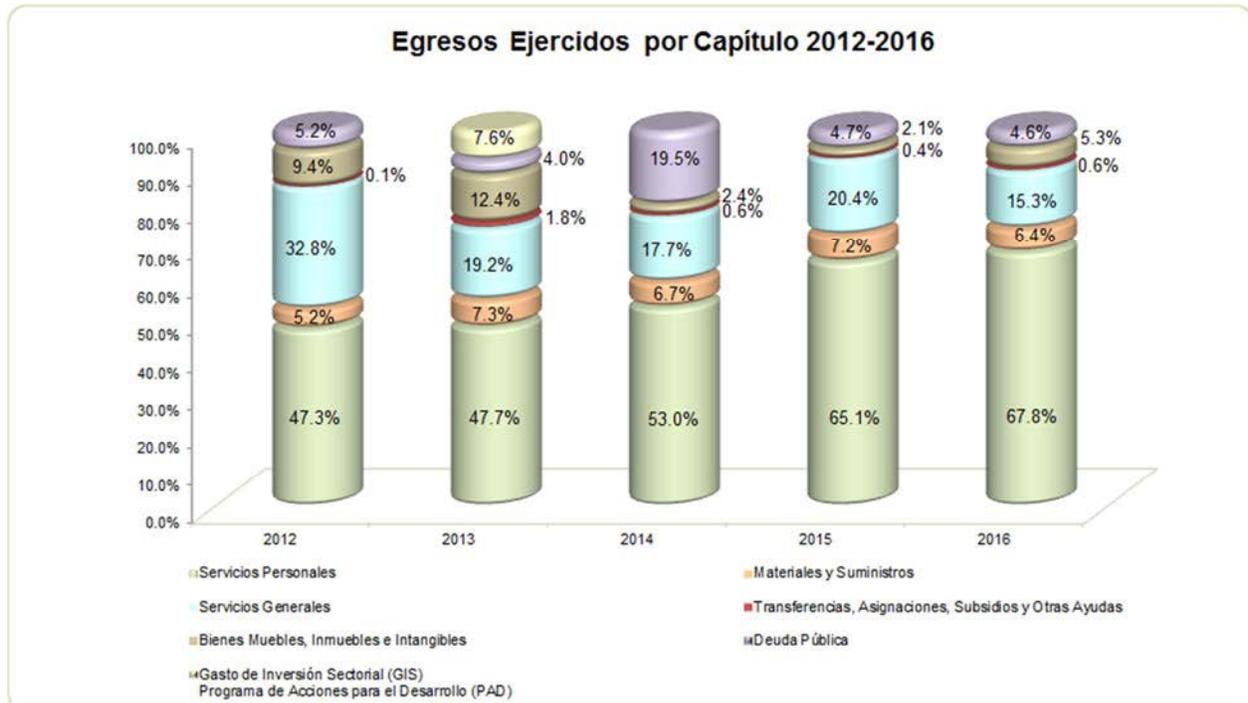
<b>Resultado Presupuestal AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Miles de Pesos)</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE (Miles de Pesos)</b>
Ingresos Recaudados	196,830.3
Egresos Ejercidos	197,381.9
<b>SUPERAVIT (DEFICIT) PRESUPUESTAL</b>	<b>-551.6</b>

La Universidad Tecnológica Fidel Velázquez ejerció 551.6 miles de pesos más de lo que recaudo en el periodo, lo cual indica que no cuenta con suficiencia presupuestal.

### EGRESOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO

<b>Egresos Ejercidos por Capítulo ( Miles de Pesos )</b>					
<b>CONCEPTO</b>	<b>EJERCIDO</b>				
	2012	2013	2014	2015	2016
Servicios Personales	76,431.6	93,934.4	109,524.2	126,125.8	133,766.5
Materiales y Suministros	8,443.5	14,398.4	13,930.3	14,000.9	12,590.6
Servicios Generales	52,959.9	37,731.7	36,597.6	39,468.1	30,268.7
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	108.0	3,461.2	1,256.0	693.8	1,267.1
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	15,198.1	24,322.4	5,036.0	4,142.6	10,470.3
Deuda Pública	8,364.6	7,965.0	40,249.3	9,192.0	9,018.7
<b>SUBTOTAL</b>	<b>161,505.7</b>	<b>181,813.1</b>	<b>206,593.4</b>	<b>193,623.2</b>	<b>197,381.9</b>
Gasto de Inversión Sectorial (GIS) Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)		15,000.0			
<b>TOTAL</b>	<b>161,505.7</b>	<b>196,813.1</b>	<b>206,593.4</b>	<b>193,623.2</b>	<b>197,381.9</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

## CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por tipo de gasto) del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 ( Miles de Pesos )								
CONCEPTO	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido <sup>1</sup>	Absoluta	%
Gasto Corriente	150,209.8	28,425.4	178,635.2		177,892.9	177,892.9	-742.3	-0.4
Gasto Capital		10,609.9	10,609.9		10,470.3	10,470.3	-139.6	-1.3
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		9,659.3	9,659.3		9,018.7	9,018.7	-640.6	-6.6
<b>Total</b>	<b>150,209.8</b>	<b>48,694.6</b>	<b>198,904.4</b>	<b>0.0</b>	<b>197,381.9</b>	<b>197,381.9</b>	<b>-1,522.5</b>	<b>-0.8</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

1 El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.

**CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 ( Miles de Pesos )								
CONCEPTO	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido <sup>1</sup>	Absoluta	%
Entidades Paraestatales y Fideicomisos Empresariales y No Financieros	150,209.8	48,694.6	198,904.4		197,381.9	197,381.9	-1,522.5	-0.8
<b>Total</b>	<b>150,209.8</b>	<b>48,694.6</b>	<b>198,904.4</b>		<b>197,381.9</b>	<b>197,381.9</b>	<b>-1,522.5</b>	<b>-0.8</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

1 El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) al 31 de Diciembre de 2016 ( Miles de pesos )								
Concepto	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido <sup>1</sup>	Absoluta	%
<b>Gobierno</b>	<b>1,953.4</b>		<b>1,953.4</b>		<b>1,640.0</b>	<b>1,640.0</b>	<b>-313.4</b>	<b>-16.0</b>
Coordinación de la Política de Gobierno	1,953.4		1,953.4		1,640.0	1,640.0	-313.4	-16.0
<b>Desarrollo Social</b>	<b>148,256.4</b>	<b>39,035.3</b>	<b>187,291.7</b>		<b>186,723.2</b>	<b>186,723.2</b>	<b>-568.5</b>	<b>-0.3</b>
Educación	148,256.4	39,035.3	187,291.7		186,723.2	186,723.2	-568.5	-0.3
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>		<b>9,659.3</b>	<b>9,659.3</b>		<b>9,018.7</b>	<b>9,018.7</b>	<b>-640.6</b>	<b>-6.6</b>
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		9,659.3	9,659.3		9,018.7	9,018.7	-640.6	-6.6
<b>Total del Gasto</b>	<b>150,209.8</b>	<b>48,694.6</b>	<b>198,904.4</b>		<b>197,381.9</b>	<b>197,381.9</b>	<b>-1,522.5</b>	<b>-0.8</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

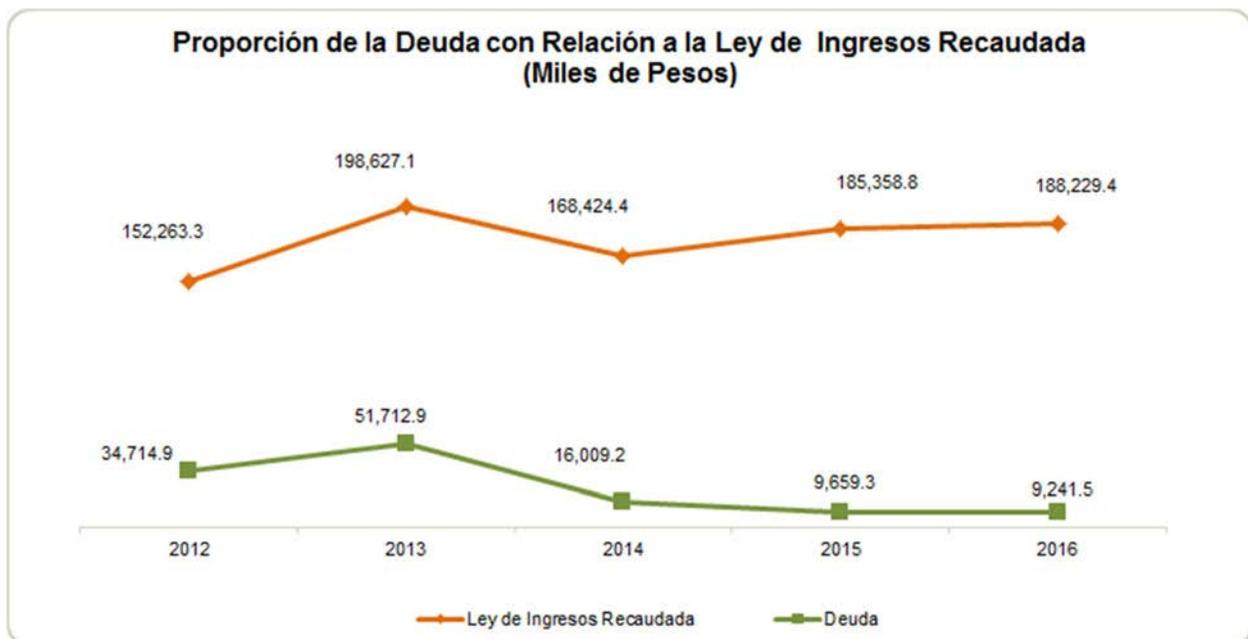
NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

1 El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.

## PROPORCIÓN DE LA DEUDA EN RELACIÓN A LA LEY DE INGRESOS RECAUDADA

Proporción de la Deuda con Relación a la Ley de Ingresos Recaudada					
( Miles de Pesos )					
CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	2016
Ley de Ingresos Recaudada menos Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	152,263.3	198,627.1	168,424.4	185,358.8	188,229.4
Deuda	34,714.9	51,712.9	16,009.2	9,659.3	9,241.5
%	22.8	26.0	9.5	5.2	4.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



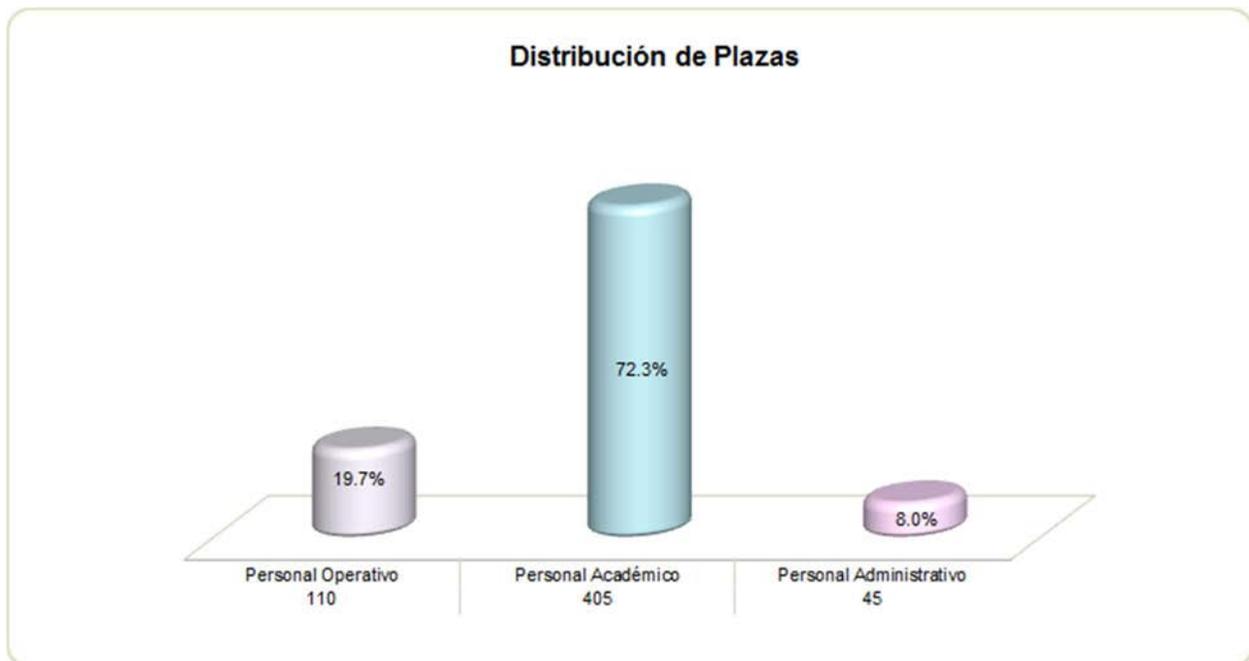
FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**PLAZAS OCUPADAS**

Plazas Ocupadas							
Al 31 de Diciembre de 2016							
CATEGORÍA	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2015	PLAZAS AL INICIO DEL PERIODO 2016	ALTAS	BAJAS	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2016	VARIACIÓN	
						PLAZAS	%
Personal Operativo	113	113	8	11	110	-3	-2.7
Personal Académico	365	365	77	37	405	40	11.0
Personal Administrativo	44	44	12	11	45	1	2.3
<b>T O T A L</b>	<b>522</b>	<b>522</b>	<b>97</b>	<b>59</b>	<b>560</b>	<b>38</b>	<b>10.6</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

Al inicio del ejercicio 2016 la Universidad presenta 522 plazas ocupadas, durante el periodo presento un incremento de 38 plazas por lo que las plazas finales fueron de 560.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Estado de Situación Financiera					Estado de Situación Financiera				
Al 31 de Diciembre de 2016					Al 31 de Diciembre de 2016				
(Miles de Pesos)					(Miles de Pesos)				
CUENTA	2016	2015	VARIACIÓN	CUENTA	2016	2015	VARIACIÓN		
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>					
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>					
Efectivo y Equivalentes	721.9	1,639.4	-917.5	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	9,241.5	9,659.3	-417.8		
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	8,531.5	7,362.2	1,169.3	<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>9,241.5</b>	<b>9,659.3</b>	<b>-417.8</b>		
Inventario		11,082.7	-11,082.7	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>9,241.5</b>	<b>9,659.3</b>	<b>-417.8</b>		
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>9,253.4</b>	<b>20,084.3</b>	<b>-10,830.9</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>					
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>					
Inversiones Financieras a Largo Plazo	75.1	1,080.2	-1,005.1	Aportaciones	83,791.9	83,791.9			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	281,289.6	281,289.6		<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>83,791.9</b>	<b>83,791.9</b>			
Bienes Muebles	130,586.2	121,303.2	9,283.0	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>					
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-234,891.3	-226,326.6	-8,564.7	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-10,699.9	-4,432.4	-6,267.5		
Activos Diferidos	20.6	20.6		Resultado de Ejercicios Anteriores	-35,738.4	-31,306.0	-4,432.4		
<b>TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>177,080.2</b>	<b>177,367.0</b>	<b>-286.8</b>	Revalúos	139,738.5	139,738.5			
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>93,300.2</b>	<b>104,000.1</b>	<b>-10,699.9</b>		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>186,333.6</b>	<b>197,451.3</b>	<b>-11,117.7</b>	<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>177,092.1</b>	<b>187,792.0</b>	<b>-10,699.9</b>		
				<b>TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>186,333.6</b>	<b>197,451.3</b>	<b>-11,117.7</b>		

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

El saldo por 721.9 miles de pesos se encuentra depositado en las instituciones bancarias Banamex S.A., BBVA Bancomer S.A. y Santander Serfin S.A.

**DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**

El saldo asciende a 8,531.5 miles de pesos, está integrada por los siguientes conceptos:



CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Inversiones Financieras a Corto Plazo	130.3
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8,358.3
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	42.9
<b>T O T A L</b>	<b>8,531.5</b>

### INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

El importe de esta partida está representado por una inversión en Fideicomiso que se tiene en Vector Casa de Bolsa, S.A, de C. V. (PROMEP Y PROFOCIE), integrado de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Vector Casa de Bolsa ( PROMEP )	2.7
Vectro Casa de Bolsa (PROFOCIE)	72.4
<b>T O T A L</b>	<b>75.1</b>

### BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

La cuenta presenta un importe de 281,289.6 miles de pesos y está integrada por los siguientes rubros:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Terrenos	19,946.3
Edificios no Habitacionales	247,367.1
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	13,976.2
<b>T O T A L</b>	<b>281,289.6</b>



## BIENES MUEBLES

El saldo por las obligaciones contraídas por el organismo, por concepto de compras de bienes y/o servicios; entre otros, asciende a 130,586.2 miles de pesos e integra los siguientes conceptos:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Mobiliario y Equipo de Administración	96,292.3
Vehículos y Equipo de Transporte	7,399.0
Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	26,894.9
<b>T O T A L</b>	<b>130,586.2</b>

## DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES

Este rubro presenta un importe de 234,891.3 miles de pesos el cual contempla depreciación acumulada de bienes inmuebles y depreciación acumulada de bienes muebles.

## CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo del rubro es por 9,241.5 miles de pesos, se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Proveedores por Pagar	640.6
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	7,769.7
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	831.2
<b>T O T A L</b>	<b>9,241.5</b>

**ESTADO DE ACTIVIDADES**

<b>Estado de Actividades</b>		
<b>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016</b>		
<b>( Miles de Pesos )</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	186,487.1	184,839.6
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>186,487.1</b>	<b>184,839.6</b>
Ingresos Financieros	152.5	174.3
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,589.8	344.9
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>1,742.3</b>	<b>519.2</b>
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>188,229.4</b>	<b>185,358.8</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Servicios Personales	133,766.6	126,125.8
Materiales y Suministros	12,590.6	14,000.9
Servicios Generales	30,268.7	39,468.1
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>176,625.9</b>	<b>179,594.8</b>
Ayudas Sociales	1,267.1	693.8
<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>1,267.1</b>	<b>693.8</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	8,616.3	8,503.3
Otros Gastos	11,284.4	70.0
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>19,900.7</b>	<b>8,573.3</b>
Inversión Pública no Capitalizable	1,135.6	929.3
<b>Inversión Pública</b>	<b>1,135.6</b>	<b>929.3</b>
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>198,929.3</b>	<b>189,791.2</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>-10,699.9</b>	<b>-4,432.4</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)					
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Aportaciones	83,791.9				83,791.9
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2015</b>	<b>83,791.9</b>				<b>83,791.9</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-4,432.4		-4,432.4
Resultados de Ejercicios Anteriores		-31,306.0			-31,306.0
Revalúos				139,738.5	139,738.5
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015</b>		<b>-31,306.0</b>	<b>-4,432.4</b>	<b>139,738.5</b>	<b>104,000.1</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015</b>	<b>83,791.9</b>	<b>-31,306.0</b>	<b>-4,432.4</b>	<b>139,738.5</b>	<b>187,792.0</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-10,699.9		-10,699.9
Resultados de Ejercicios Anteriores		-4,432.4	4,432.4		
Revalúos					
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016</b>		<b>-4,432.4</b>	<b>-6,267.5</b>		<b>-10,699.9</b>
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016</b>	<b>83,791.9</b>	<b>-35,738.4</b>	<b>-10,699.9</b>	<b>139,738.5</b>	<b>177,092.1</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA****Estado de Cambios en la Situación Financiera  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016  
(Miles de Pesos)**

Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>		
Efectivo y Equivalentes	917.5	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		1,169.3
Inventarios	11,082.7	
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>12,000.2</b>	<b>1,169.3</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,005.1	
Bienes Muebles		9,283.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	8,564.7	
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>9,569.8</b>	<b>9,283.0</b>
<b>Total Activo</b>	<b>21,570.0</b>	<b>10,452.3</b>
<b>PASIVO</b>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		417.8
<b>Pasivo Circulante</b>		<b>417.8</b>
<b>Total Pasivo</b>		<b>417.8</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		6,267.5
Resultados de Ejercicios Anteriores		4,432.4
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>		<b>10,699.9</b>
<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>		<b>10,699.9</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016**  
(Miles de Pesos)

Concepto	2016	2015
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>		
Productos de Tipo Corriente	152.5	174.3
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	186,487.1	184,839.6
Otros Orígenes de Operación	1,589.8	344.9
<b>Total Origen</b>	<b>188,229.4</b>	<b>185,358.8</b>
<b>Aplicación</b>		
Servicios Personales	133,766.6	126,125.8
Materiales y Suministros	12,590.6	14,000.9
Servicios Generales	30,268.7	39,468.1
Ayudas Sociales	1,267.1	693.8
Otras Aplicaciones de Operación	21,036.3	9,502.6
<b>Total Aplicación</b>	<b>198,929.3</b>	<b>189,791.2</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>-10,699.9</b>	<b>-4,432.4</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>		
Bienes Muebles	8,564.7	8,503.3
Otros Orígenes de Inversión	12,087.8	2,566.2
<b>Total Origen</b>	<b>20,652.5</b>	<b>11,069.5</b>
<b>Aplicación</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		0.2
Bienes Muebles	9,283.0	5,835.0
Otras Aplicaciones de Inversión	1,169.3	83.6
<b>Total Aplicación</b>	<b>10,452.3</b>	<b>5,918.8</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>10,200.2</b>	<b>5,150.7</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Aplicación</b>		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	-417.8	6,349.9
<b>Total Aplicación</b>	<b>-417.8</b>	<b>6,349.9</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-417.8</b>	<b>-6,349.9</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-917.5</b>	<b>-5,631.6</b>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	1,639.4	7,271.0
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio</b>	<b>721.9</b>	<b>1,639.4</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO ANÁLITICO DEL ACTIVO**

Estado Analítico del Activo					
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016					
(Miles de Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>					
Efectivo y Equivalentes	1,639.4	437,196.6	438,114.1	721.9	-917.5
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,362.2	200,116.3	198,947.0	8,531.5	1,169.3
Inventario	11,082.7		11,082.7		-11,082.7
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>20,084.3</b>	<b>637,312.9</b>	<b>648,143.8</b>	<b>9,253.4</b>	<b>-10,830.9</b>
Inversiones Financieras a Largo plazo	1,080.2	24,027.5	25,032.6	75.1	-1,005.1
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	281,289.6			281,289.6	
Bienes Muebles	121,303.2	9,336.1	53.1	130,586.2	9,283.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-226,326.6		8,564.7	-234,891.3	-8,564.7
Activos Diferidos	20.6			20.6	
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>177,367.0</b>	<b>33,363.6</b>	<b>33,650.4</b>	<b>177,080.2</b>	<b>-286.8</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>197,451.3</b>	<b>670,676.5</b>	<b>681,794.2</b>	<b>186,333.6</b>	<b>-11,117.7</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO ANÁLITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS**

<b>Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos</b>				
<b>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016</b>				
<b>(Miles de Pesos)</b>				
<b>Denominación de las Deudas</b>	<b>Moneda de Contratación</b>	<b>Institución o País Acreedor</b>	<b>Saldo Inicial del Periodo</b>	<b>Saldo Final del Periodo</b>
Otros Pasivos			9,659.3	9,241.5
<b>Total de Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>9,659.3</b>	<b>9,241.5</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**CAPITAL DE TRABAJO**

<b>Capital de Trabajo</b>	
<b>Al 31 de Diciembre de 2016</b>	
<b>( Miles de Pesos )</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
Total Activo Circulante	9,253.4
Total Pasivo Circulante	9,241.5
<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>11.9</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El capital de trabajo del organismo asciende a 11.9 miles de pesos, lo cual indica que cuenta con la disponibilidad de recursos, así como la capacidad para enfrentar sus obligaciones a corto plazo.



## **OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA AL ORGANISMO POR EL EJERCICIO 2016**

La auditoría externa practicada al organismo auxiliar para el ejercicio fiscal 2016, estuvo a cargo del despacho Huerta, Guzmán y Asociados, S.C., quien no determinó observaciones.

## **RESULTADOS DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA A LA MATRÍCULA**

El organismo cumplió con la práctica de la auditoría externa de su matrícula en observancia de la fracción III del artículo 40 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, la auditoría externa practicada a la UTFV fue efectuada con información sobre la matrícula escolar correspondiente al 2016, estuvo a cargo del despacho Huerta, Guzmán y Asociados, S.C., quien no determinó observaciones.





## RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN





## CUMPLIMIENTO CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Universidad Tecnológica "Fidel Velázquez" (UTFV)		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
1. Cuenta con Manuales de Contabilidad	Si	
2. Registra en cuentas específicas de activo de los bienes muebles e inmuebles.	Si	
3. Realiza la baja de bienes muebles e inmuebles.	Si	
4. Realiza los registros contables con base acumulativa	Si	
5. Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables.	Si	
6. La lista de cuentas está alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC.	Si	
7. Realiza la contabilización de las operaciones conforme a las etapas presupuestales y contables respaldadas con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen.	Si	
8. Presenta el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Notas a los estados financieros.	Si	
9. Estado analítico de ingresos y estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos.	Si	
10. Dispone de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, asimismo, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la ley.	Si	



Universidad Tecnológica "Fidel Velázquez" (UTFV)		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
11. Realizó los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances.	Si	
12. Incluir la relación de las cuentas bancarias productivas específicas en donde se depositaron los recursos federales transferidos.	Si	
13. La información financiera, presupuestaria programática y contable, es la base para la elaboración de la Cuenta Pública	Si	
14. Mantener registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido.	Si	
15. Realizar en términos de la normativa que emita el consejo, el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento.	Si	
16. Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas, conforme a lo establecido en el artículo 49, fracciones III y IV, de la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones aplicables. Para ello, las instancias fiscalizadoras competentes verificarán que los recursos federales que reciban las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se ejerzan conforme a los calendarios previstos y de acuerdo con las disposiciones aplicables del ámbito federal y local.	Si	
17. Recursos federales aplicados conforme a reglas de operación y en caso de recursos locales a las demás disposiciones aplicables	Si	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El organismo cumple con la presentación de la información, de acuerdo a los plazos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



## **CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC**

Considerando el cumplimiento que deben realizar los entes públicos respecto del Título Quinto de la Transparencia y difusión de la información financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto a la publicación de la información financiera en la página de internet del organismo, se determina que la UTFV no publica su información conforme a lo establecido por el CONAC, de acuerdo a la verificación realizada en la página de internet correspondiente.



**CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN HOMOGÉNEA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE LOS FORMATOS A QUE HACE REFERENCIA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA.**

Universidad Tecnológica "Fidel Velázquez" (UTFV)		
Guía para el cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera	Cumplió	Comentarios
Formato 1 "Estado de Situación Financiera Detallado-LDF"	Si	Presentó la información relativa al ejercicio 2016
Formato 2 "Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos-LDF"	Si	Presentó la información relativa al ejercicio 2016
Formato 3 "Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento-LDF"	Si	Presentó la información relativa al ejercicio 2016
Formato 4 "Balance Presupuestario Sostenible-LDF"	Si	Presentó la información relativa al ejercicio 2016
Formato 5 "Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF"	Si	Presentó la información relativa al ejercicio 2016
Formato 6 a) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación por Objeto del Gasto)	Si	Presentó la información relativa al ejercicio 2016
Formato 6 b) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación Administrativa)	Si	Presentó la información relativa al ejercicio 2016
Formato 6 c) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación Funcional)	Si	Presentó la información relativa al ejercicio 2016
Formato 6 d) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	Si	Presentó la información relativa al ejercicio 2016

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: De acuerdo a las disposiciones normativas la obligación del organismo de publicar los formatos aprobados por la CONAC, es a partir del cuarto trimestre 2016 los formatos del 1 al 6 y los formatos 7 y 8 a partir de la Cuenta Pública 2017  
<http://utfv.edomex.gob.mx/>



Considerando las disposiciones contenidas en la Ley y los documentos emitidos para su cumplimiento, así como al análisis de los formatos presentados en la Cuenta Pública y la información financiera proporcionada por la **Universidad Tecnológica “Fidel Velázquez”**, se determinan los siguientes resultados:

### Balance Presupuestario de Recursos Disponibles

Balance Presupuestario de Ingresos Disponible	Importes (Miles de pesos)	Resultado
Ingresos de Libre Disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto	196,830.3	
Menos		- 551.6
Gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos con excepción de la amortización de la deuda	<u>197,381.9</u>	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

La entidad presenta un **Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Negativo**, ya que los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto son menores al gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda; por lo cual, se tendrá que dar cuenta a la Legislatura Local considerando los aspectos enunciados en el artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera.

### Sistema de Alertas

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición			
$= \frac{\text{Total de Pasivo}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 100$	$\frac{9,241.5}{188,229.4}$	4.9%	Bajo

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango bajo**, de



conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición = $\frac{\text{Presupuesto Ejercido en Deuda Pública}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 100$	$\frac{9,018.7}{188,229.4}$	4.8%	Bajo

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango bajo**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Obligaciones a Corto Plazo, Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales = $\frac{\text{Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas}}{\text{Ingresos Totales}} \times 100$	$\frac{9,241.5}{196,830.3}$	4.7%	Bajo

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango bajo**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

Con los porcentajes obtenidos en los tres indicadores la **Universidad Tecnológica “Fidel Velázquez”** presentaría un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al artículo 14 fracción III inciso b del Reglamento del Sistema de Alertas y de acuerdo al artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera tendrá un **techo de financiamiento del equivalente al 15 por ciento** de sus ingresos de libre disposición.

## Adeudos Fiscales de Ejercicios Anteriores

Análisis de Adeudos del Ejercicio Fiscal Anterior en Cumplimiento de la LDF				
Ingreso Recaudado 2016 (Miles de pesos)	Importe Ejercido en ADEFAS 2016	Porcentaje	Artículo 12 y Séptimo Transitorio	Cumple
196,830.3	9,018.7	4.6%	5.0%	Si

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.  
Nota: El importe ejercido en ADEFAS corresponde al Estado Egresos por Capítulo

En lo relacionado a los recursos previstos para cubrir los adeudos del ejercicio fiscal anterior previstos en el Presupuesto de Egresos, si las cifras presentadas correspondieran al ejercicio 2017 el organismo **cumpliría** con lo dispuesto en el Artículo 12 y Séptimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

## Servicios Personales

Análisis de Servicios Personales en Cumplimiento de la LDF					
Importe Ejercido 2015 (Miles de pesos)	Importe Ejercido 2016	Variación	Porcentaje	Artículo 10 Fracción I inciso a	Cumple
126,125.8	133,766.5	7,640.7	6.1%	3.0%	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Considerando los importes ejercidos en el Capítulo de Servicios Personales durante los ejercicios 2015 y 2016, si las cifras presentadas correspondieran al ejercicio 2017 el organismo **incumpliría** con el porcentaje establecido en el Artículo 10 fracción I inciso a de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.



Derivado de los análisis plasmados en los cuadros anteriores podrán identificar si el Organismo cumpliría con la LDF y las obligaciones de responsabilidad hacendaria y financiera, por lo que se recomienda tomar las acciones preventivas correspondientes para que el ente atienda lo establecido en la Ley y evitar las sanciones correspondientes a este incumplimiento y poder tener un manejo sostenible de las finanzas públicas.

**PLIEGO DE OBSERVACIONES**

No.	ORGANISMO	OBSERVACIÓN RESARCITORIA	IMPORTE (Miles de pesos)	RECOMENDACIÓN	NORMATIVIDAD INFRINGIDA
1	UTFV	<b>BIENES EN TRÁNSITO</b> El organismo realizó la cancelación del saldo registrado en la cuenta 1145 Bienes en Tránsito contra la cuenta Egresos Extraordinarios, situación considerada indebida toda vez que el importe mostrado en la cuenta de Bienes en Tránsito representa el costo de las mercancías propiedad de la entidad las cuales fueron adquiridas no recibidas al cierre.	11,082.7	Justificar y/o comprobar el destino de los recursos correspondientes a las adquisiciones registradas en la cuenta Bienes en Tránsito las cuales no fueron recibidas o en su caso, presentar las cancelaciones de los pedidos y las autorizaciones correspondientes para realizar ésta afectación.	Código Financiero del Estado México y Municipios Artículo 312. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Artículo 134 primer y segundo párrafo. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Artículo 129. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y Políticas de Registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México. Instructivo de cuentas.

El detalle se encuentra en el contenido del Pliego de Observaciones.

Los pliegos derivados de los actos de fiscalización en que se determinaron las observaciones se encuentran en proceso de aclaración y solventación por el ente público conforme a la información anterior y en su caso se iniciará el procedimiento administrativo resarcitorio.

**HALLAZGOS****CUENTA PÚBLICA**

NÚM	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	NORMATIVIDAD INFRINGIDA
<b>INGRESOS Y EGRESOS</b>			
1	Se observa insuficiencia presupuestal por 551.6 miles de pesos, ya que los ingresos recaudados ascienden a 196,830.3 miles de pesos, mientras que los egresos ejercidos son de 197,381.9 miles de pesos.	Vigilar que los compromisos contraídos se encuentren dentro de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos, así mismo se cuente con el recurso disponible de acuerdo a la recaudación considerada en la Ley de Ingresos.	Artículos 22 y 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 305 y 327-B del Código Financiera del Estado de México y Municipios.
<b>CUENTA DE ACTIVO y PASIVO</b>			
2	El organismo refleja construcciones en proceso en bienes de dominio público, otros activos diferidos y proveedores por pagar a corto plazo que durante el ejercicio 2016 no presentan movimiento.	Realizar el análisis de las cuentas mencionadas y en su caso realizar las gestiones necesarias para su depuración y correcta presentación	Políticas de Registro y Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
<b>BANCOS</b>			
3	El organismo presenta cuentas de bancos de ejercicios anteriores que durante el ejercicio no presentaron movimientos.	Realizar las gestiones necesarias para su cancelación considerando que la información presentada debe mostrar sus aspectos más importantes, con la finalidad de no afectar la percepción de los usuarios en relación con la rendición de cuentas, fiscalización y toma de decisiones.	Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>			
4	Se presentó una diferencia de 7,396.6 miles de pesos entre el saldo registrado en la balanza de comprobación detallada del organismo contra el saldo de la cartera de adeudos proporcionada por el issemym/ la conciliación de saldos con el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM).	Justificar las diferencias detectadas y en su caso realizar los ajustes correspondientes	Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
<b>EGRESOS POR CAPÍTULO</b>			
5	Las ampliaciones y disminuciones presupuestales reflejan una diferencia de 24,194.0 miles de pesos, entre lo reportado en el comparativo de egresos por capítulo presentado en la Cuenta Pública 2016 y los oficios de ampliación y reducción del presupuesto 2016 autorizados por la Secretaría de Finanzas y proporcionados por el organismo.	Verificar la diferencia detectada y en su caso realizar las gestiones necesarias para obtener las autorizaciones correspondientes.	Artículos 310 , 317,317 bis,318 y 319 de Código Financiero del Estado de México.  Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

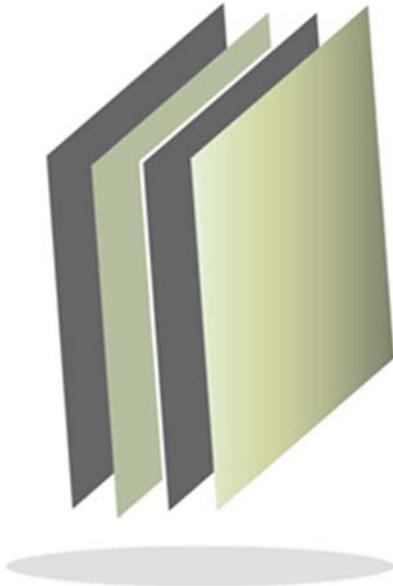


NÚM	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	NORMATIVIDAD INFRINGIDA
<b>CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC</b>			
6	Considerando el cumplimiento que deben de realizar los entes públicos respecto del Título Quinto de la Transparencia y Difusión de la Información financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto a la publicación de la información financiera en la página de internet del organismo, se determina que el organismo no publica su información conforme a lo establecido por el CONAC, de acuerdo a la verificación realizada.	Publicar en la página de internet del organismo la información financiera que indica el CONAC conforme a las normas y formatos establecidos para tal efecto.	Artículo 46 fracción III, 51, 58 y Título Quinto "De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera" de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

FUENTE: Elaboración OSFEM.

El presente Informe de Resultados se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo Décimo transitorio de dicho decreto.





# Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl

**UTN**

UTN





## CONTENIDO

PRESENTACIÓN	209
CUMPLIMIENTO FINANCIERO	213
RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN	239

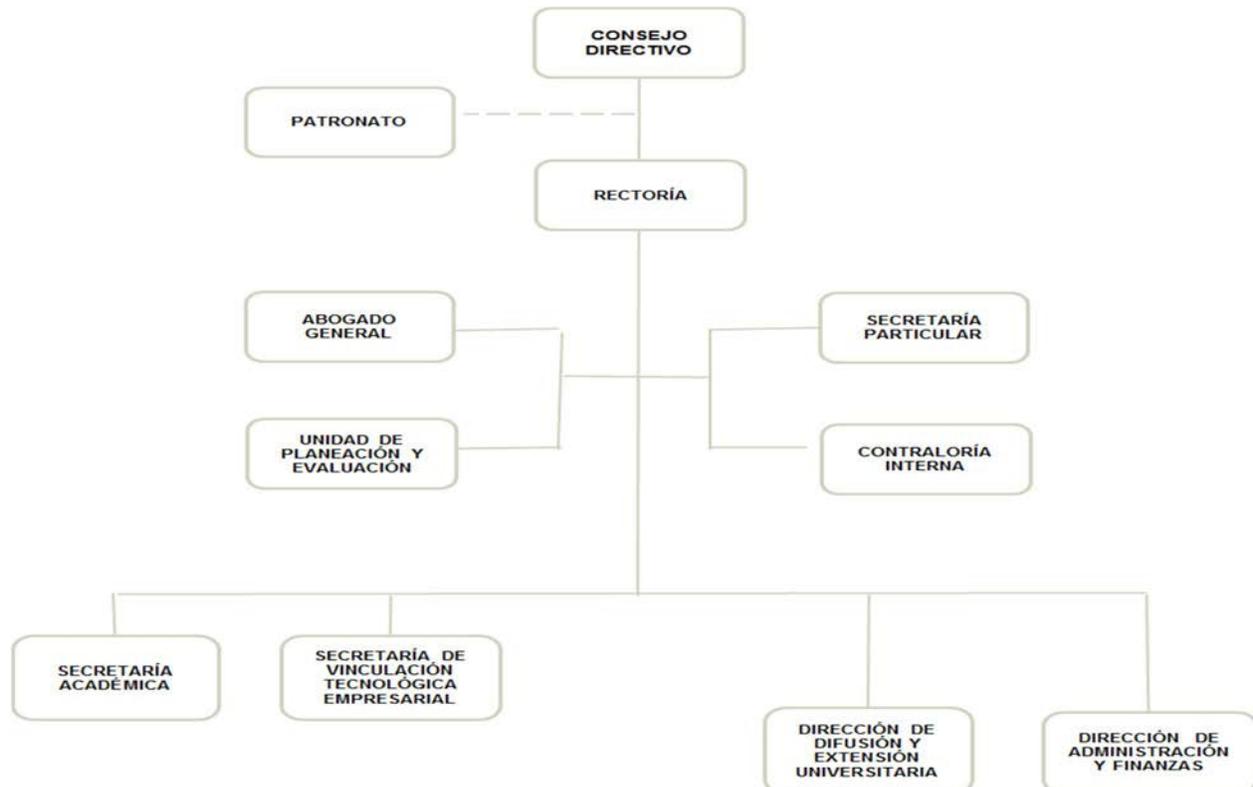


## PRESENTACIÓN

### NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad se creó mediante el decreto No. 24 de la H. “LI” Legislatura del Estado de México, como organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, publicado en la *Gaceta del Gobierno* No. 50 de fecha 7 de septiembre de 1991.

Así mismo, en el decreto número 148 de fecha 28 de junio de 1996 expedido por la H. LII Legislatura del Estado México, se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley que crea al organismo descentralizado de carácter estatal denominado, Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.



## **OBJETIVO**

Impartir educación tecnológica de tipo superior para la formación de recursos humanos aptos para la aplicación de conocimientos y la solución creativa de los problemas, con un sentido de innovación; realizar investigaciones científicas y tecnológicas que se traduzcan en el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales; así como elevar la calidad de vida de la comunidad; desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad; promover la cultura estatal, nacional y universal, llevar a cabo programas de vinculación con los sectores público, privado y social para la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.

## **FORMA DE GOBIERNO**

La máxima autoridad de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl está a cargo del Consejo Directivo.



## **INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL**

### **H. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México en cumplimiento con los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo Décimo transitorio de dicho decreto y por conducto de la Comisión de Vigilancia, da a conocer el Informe de Resultados correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2016 a la H. Legislatura del Estado de México.

### **OBJETIVO DE LA REVISIÓN**

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar que los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables, así como verificar que la información presentada es relevante, confiable, comparable y comprensible, permitiendo entender el efecto de las transacciones y eventos importantes.





# CUMPLIMIENTO FINANCIERO





## ALCANCE DE LA REVISIÓN

Hemos aplicado los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2016 de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2016, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2016, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoquinta Edición) 2016 (MUCG), y demás disposiciones aplicables.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros y presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG y en las bases y criterios establecidos en el MUCG, así como de los controles internos que permitan que la preparación de los estados financieros estén libres de desviación importante debido a fraude o error.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.



## PROCEDIMIENTOS APLICADOS

1. Cotejar los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales de la Cuenta Pública del ejercicio a revisar, contra los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales del dictamen de auditoría externa y de la balanza de comprobación del ejercicio a revisar, así como la Cuenta Pública o Informe de Resultados del ejercicio anterior.
2. Verificar que en el Estado de Situación Financiera exista balance financiero entre las cifras del activo y del pasivo más hacienda pública/patrimonio en el ejercicio.
3. Verificar que el resultado del ejercicio (ahorro o desahorro de la gestión) del Estado de Actividades del ejercicio en revisión sea el mismo que el reportado en el Estado de Situación Financiera.
4. Verificar que todas las conciliaciones bancarias no presenten inconsistencias en su elaboración y cumplan con los documentos y requisitos necesarios que muestren amplia y claramente las partidas en conciliación.
5. Verificar la antigüedad de las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2016 en los estados financieros, dictamen e información financiera, así mismo que estas se encuentren depuradas de acuerdo a lo establecido en los Postulados de Contabilidad Gubernamental.
6. Verificar que las cuentas por cobrar presentadas por el ISSEMYM coincidan con las registradas en los estados financieros y en las contenidas en sus notas.



7. Revisar los cargos y los abonos de las cuentas de revaluación de bienes muebles e inmuebles, cuando existan variaciones del ejercicio anterior y el ejercicio a revisar, así como verificar que la depreciación de los bienes muebles e inmuebles no excedan los porcentajes de depreciación permitidos y su registro se realice de acuerdo a la normatividad aplicable.
8. Verificar que los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar, presentadas en el dictamen y las registradas en los estados financieros del organismo, coincidan con los saldos de los derechos causados y con las obligaciones contraídas con el Sector Central, organismos auxiliares y autónomos del Estado de México, y que se reflejen en la Cuenta Pública.
9. Verificar que las afectaciones que se realicen a la cuenta resultado de ejercicios anteriores tengan la autorización (actas de acuerdos) del Órgano de Gobierno correspondiente, así como la autorización de la Secretaría de Finanzas, considerando las cifras del dictamen contra las de la Cuenta Pública.
10. Verificar que las plazas al cierre del ejercicio anterior, correspondan con las presentadas al inicio del ejercicio en revisión.
11. Revisar que el registro de los adeudos generados en ejercicios fiscales anteriores se haya realizado por los pagos efectuados en el ejercicio de adeudos generados en el año inmediato anterior, verificando que las cifras registradas en el pasivo circulante coincidan con las notas anexas a los estados financieros.
12. Verificar que al cierre del ejercicio se registren correctamente los adeudos que se tengan pendientes de pago en la cuenta de ingresos presupuestales, disminuyendo las ADEFAS generadas en ejercicios anteriores no pagadas.



13. Verificar que la deuda presentada por los organismos al cierre del ejercicio, coincida con la presentada en el registro de deuda pública del Gobierno del Estado de México.
14. Verificar que el saldo de la conciliación de inversión elaborada por la Dirección General de Inversión, y el formato saldo ejercido en obras y/o acciones por tipo de financiamiento sea igual al registrado en el capítulo de inversión pública del Estado Comparativo Presupuestal de Egresos.
15. Verificar que los saldos de la ley de ingresos estimada y del presupuesto de egresos aprobado, presentados en la Cuenta Pública del organismo correspondan con lo autorizado en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio en revisión.
16. Verificar que exista equilibrio presupuestal entre el saldo de la ley de ingresos modificada y el saldo del presupuesto de egresos modificado.
17. Constatar que las ampliaciones y disminuciones presupuestales hayan sido solicitadas y autorizadas en tiempo y forma.
18. Cotejar que la nómina de la quincena número 24 del ejercicio en revisión, corresponda con la plantilla de personal autorizada.
19. Revisar que las notas a los estados financieros del dictamen y de la Cuenta Pública, correspondan con las cifras y saldos del Estado de Situación Financiera y del Estado de Actividades.
20. Revisar que el rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias se afecte únicamente con cargos por los egresos que no afectan presupuesto derivados de ingresos no fiscales (depreciaciones) y se abone por la cancelación o disminución de los gastos aplicados al resultado del ejercicio.



21. Revisar que el rubro de gastos de funcionamiento se afecte únicamente por los conceptos de gastos clasificados dentro del capítulo de servicios personales (1000), materiales y suministros (2000), servicios generales (3000).
22. Verificar el cumplimiento de la LGCG, la aplicación del Título Quinto, y de los documentos emitidos por el CONAC en el portal de internet del organismo.
23. Verificar que la Cuenta Pública presentada por el Gobierno del Estado de México a la H. Legislatura cumpla con lo establecido en la guía para la elaboración de la Cuenta Pública 2016 de las entidades federativas, emitida por el CONAC.
24. Verificar el cumplimiento de los criterios de elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera.
25. Verificar que los Recursos Federales recibidos durante el ejercicio se encuentren devengados y sean efectivamente pagados a más tardar el primer trimestre del ejercicio siguiente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión en la que se aplicaron los procedimientos normativos mediante pruebas selectivas de la información que envían en la Cuenta Pública 2016, y considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., no expresamos opinión sobre los estados financieros de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, pero sí un informe sobre el cumplimiento de la normatividad mencionada en los párrafos anteriores, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Nuestro informe ha sido emitido con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2016, al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y a la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, para que ésta última de atención a las observaciones y a los hallazgos de los procedimientos aplicados.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño y en la operación del control interno, los cuales podrían afectar la administración de la entidad en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá, de ese modo, las aseveraciones de la administración de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl sobre el contenido de los estados financieros.

## **FINANCIERO**

La entidad fiscalizable proporcionó información patrimonial y presupuestal, que cumple con los ordenamientos legales que facilitan el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y egresos de su Cuenta Pública, así mismo, contribuye en la transparencia y en la rendición de cuentas.

Por lo tanto, la denominación de los estados financieros y presupuestales, así como su contenido, se mencionan de conformidad con lo establecido en la LGCG, los documentos emitidos por el CONAC, lo estipulado en el MUCG y demás disposiciones aplicables.

**INGRESOS**

Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 ( Miles de Pesos )									
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%	
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	23,882.7		23,882.7						
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	23,882.7		23,882.7						
<b>PARTICIPACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	160,762.2	59,892.8		220,655.0	220,520.7	79.1	-134.3	-0.1	
Subsidio	160,762.2	59,892.8		220,655.0	220,520.7	79.1	-134.3	-0.1	
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		72,260.3	18,339.5	53,920.8	54,070.2	19.4	149.4	0.3	
Ingresos Financieros					282.8	0.1	282.8		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					34,441.6	12.4	34,441.6		
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		54,056.5	18,339.5	35,717.0			-35,717.0	-100.0	
Ingresos Diversos		18,203.8		18,203.8	19,345.8	6.9	1,142.0	6.3	
<b>SUBTOTAL</b>	184,644.9	132,153.1	42,222.2	274,575.8	274,590.9	98.5	15.1		
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	4,231.1			4,231.1	4,231.1	1.5			
<b>TOTAL</b>	188,876.0	132,153.1	42,222.2	278,806.9	278,822.0	100.0	15.1		

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Los ingresos que recaudó la UTN, ascienden a 278,822 miles de pesos, importe superior al presupuesto modificado en 15.1 miles de pesos, durante el ejercicio 2016 se recaudó por concepto de subsidio 220,520.7 miles de pesos, los cuales se integran de subsidio estatal 148,322.5 miles de pesos y subsidio federal 72,198.2 miles de pesos.

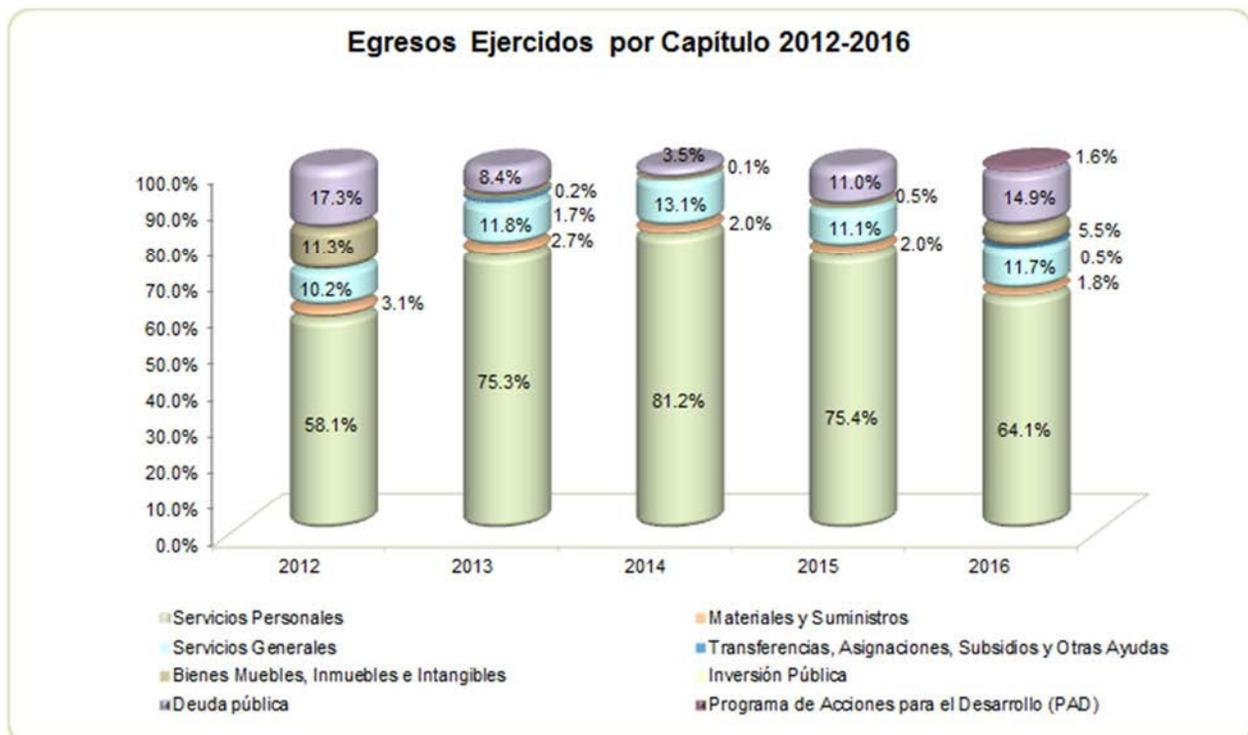
La Universidad tenía previsto recaudar 23,882.7 miles de pesos por ingresos de gestión, teniendo una reducción presupuestal por el mismo monto, por lo cual, derivado del “Convenio de Colaboración Administrativa para la Recaudación de los Ingresos Percibidos por las Entidades Públicas el Gobierno del Estado de México”, los ingresos obtenidos por este concepto se integran al subsidio estatal.

Del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) se autorizaron 4,231.1 miles de pesos mismos que se recaudaron en su totalidad, otorgados para el mantenimiento de la biblioteca.

## INGRESOS RECAUDADOS

<b>Egresos Ejercidos por Capítulo</b>					
( Miles de Pesos )					
CONCEPTO	EJERCIDO				
	2012	2013	2014	2015	2016
Servicios Personales	131,412.0	147,751.5	151,597.1	158,159.8	166,673.1
Materiales y Suministros	7,007.5	5,361.3	3,827.3	4,105.0	4,575.2
Servicios Generales	23,095.9	23,091.9	24,542.2	23,328.1	30,439.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas					1,200.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	25,642.2	347.1	203.0	963.0	14,186.2
Inversión Pública		3,300.0			
Deuda Pública	39,106.6	16,447.7	6,563.5	23,121.4	38,869.0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>226,264.2</b>	<b>196,299.5</b>	<b>186,733.1</b>	<b>209,677.3</b>	<b>255,942.9</b>
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)					4,231.1
<b>TOTAL</b>	<b>226,264.2</b>	<b>196,299.5</b>	<b>186,733.1</b>	<b>209,677.3</b>	<b>260,174.0</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México

**EGRESOS POR CAPÍTULO**

Egresos por Capítulo								
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016								
( Miles de Pesos )								
CONCEPTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	166,523.3	17,742.3	15,912.7	168,352.9	166,673.1	64.1	-1,679.8	-1.0
Materiales y Suministros	4,878.9	2,698.9	2,691.9	4,885.9	4,575.2	1.8	-310.7	-6.4
Servicios Generales	13,242.7	27,852.8	9,201.2	31,894.3	30,439.4	11.7	-1,454.9	-4.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otra Ayudas		1,200.0		1,200.0	1,200.0	0.5		
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		14,186.2		14,186.2	14,186.2	5.5		
Deuda Pública		72,396.1	18,339.6	54,056.5	38,869.0	14.9	-15,187.5	-28.1
<b>SUBTOTAL</b>	<b>184,644.9</b>	<b>136,076.3</b>	<b>46,145.4</b>	<b>274,575.8</b>	<b>255,942.9</b>	<b>98.4</b>	<b>-18,632.9</b>	<b>-6.8</b>
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>4,231.1</b>			<b>4,231.1</b>	<b>4,231.1</b>	<b>1.6</b>		
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	4,231.1			4,231.1	4,231.1	1.6		
<b>TOTAL</b>	<b>188,876.0</b>	<b>136,076.3</b>	<b>46,145.4</b>	<b>278,806.9</b>	<b>260,174.0</b>	<b>100.0</b>	<b>-18,632.9</b>	<b>-6.7</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

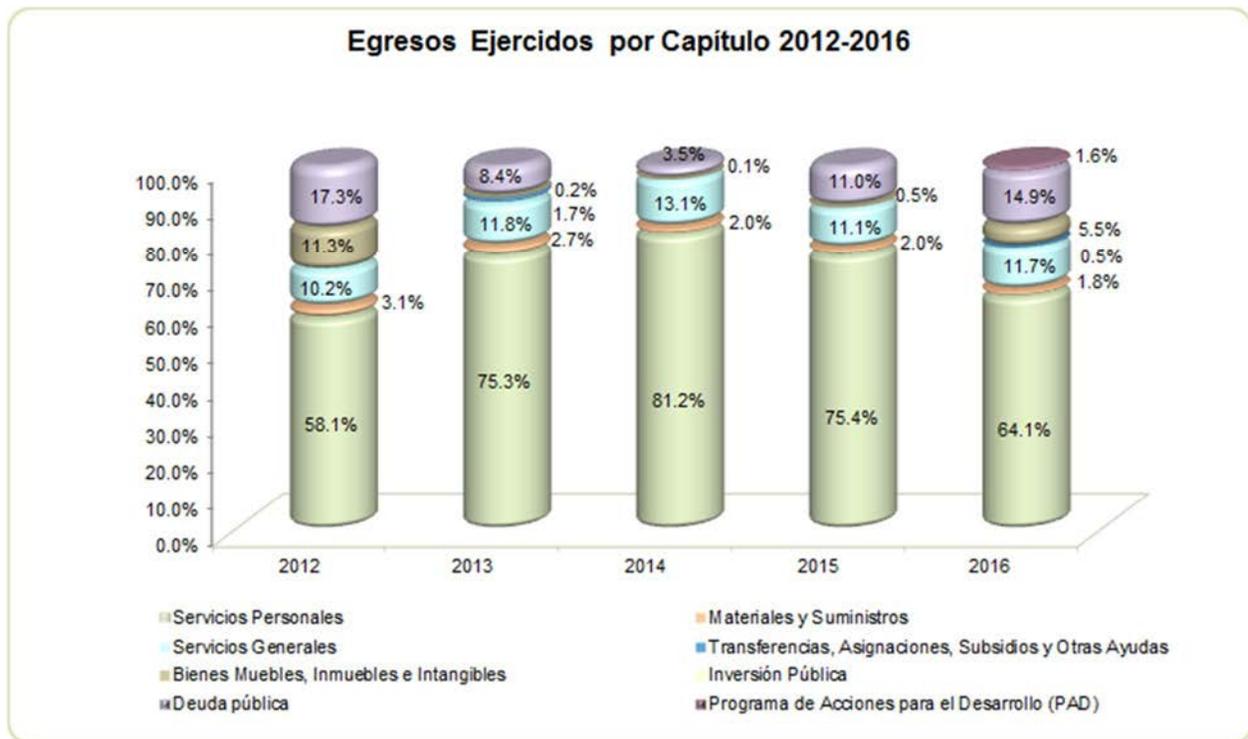
La UTN mostró un presupuesto previsto por 188,876.0 miles de pesos y ampliaciones netas por 89,930.9 miles de pesos, presentando un presupuesto modificado de 278,806.9 miles de pesos; del cual se ejerció un total de 260,174.0 miles de pesos.

Los capítulos en los que se ejercieron mayores recursos fueron: servicios personales con 166,673.1 miles de pesos y deuda pública con 38,869.0 miles de pesos que representa el 64.1 y el 14.9 por ciento del total ejercido respectivamente.

## EGRESOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO

Egresos Ejercidos por Capítulo					
( Miles de Pesos )					
CONCEPTO	EJERCIDO				
	2012	2013	2014	2015	2016
Servicios Personales	131,412.0	147,751.5	151,597.1	158,159.8	166,673.1
Materiales y Suministros	7,007.5	5,361.3	3,827.3	4,105.0	4,575.2
Servicios Generales	23,095.9	23,091.9	24,542.2	23,328.1	30,439.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas					1,200.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	25,642.2	347.1	203.0	963.0	14,186.2
Inversión Pública		3,300.0			
Deuda Pública	39,106.6	16,447.7	6,563.5	23,121.4	38,869.0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>226,264.2</b>	<b>196,299.5</b>	<b>186,733.1</b>	<b>209,677.3</b>	<b>255,942.9</b>
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)					4,231.1
<b>TOTAL</b>	<b>226,264.2</b>	<b>196,299.5</b>	<b>186,733.1</b>	<b>209,677.3</b>	<b>260,174.0</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

## CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por tipo de gasto) del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 ( Miles de Pesos )								
CONCEPTO	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido <sup>1</sup>	Absoluta	%
Gasto Corriente	184,644.9	21,688.2	206,333.1	13,462.9	189,424.8	202,887.7	-3,445.4	-1.7
Gasto Capital	4,231.1	14,186.2	18,417.3	4,231.1	14,186.2	18,417.3		
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		54,056.5	54,056.5		38,869.0	38,869.0	-15,187.5	-28.1
<b>Total</b>	<b>188,876.0</b>	<b>89,930.9</b>	<b>278,806.9</b>	<b>17,694.0</b>	<b>242,480.0</b>	<b>260,174.0</b>	<b>-18,632.9</b>	<b>-6.7</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

<sup>1</sup> El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.

## CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 ( Miles de Pesos )								
CONCEPTO	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido <sup>1</sup>	Absoluta	%
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	188,876.0	89,930.9	278,806.9	17,694.0	242,480.0	260,174.0	-18,632.9	-6.7
<b>Total</b>	<b>188,876.0</b>	<b>89,930.9</b>	<b>278,806.9</b>	<b>17,694.0</b>	<b>242,480.0</b>	<b>260,174.0</b>	<b>-18,632.9</b>	<b>-6.7</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

<sup>1</sup> El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de pesos)								
Concepto	Egresos					Variación Ejercido - Modificado		
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido <sup>1</sup>	Absoluta	%
<b>Gobierno</b>	1,708.0		1,708.0		1,708.0	1,708.0		
Coordinación de la Política de Gobierno	1,708.0		1,708.0		1,708.0	1,708.0		
<b>Desarrollo Social</b>	187,168.0	35,874.4	223,042.4	17,694.0	201,903.0	219,597.0	-3,445.4	-1.5
Educación	187,168.0	35,874.4	223,042.4	17,694.0	201,903.0	219,597.0	-3,445.4	-1.5
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>		54,056.5	54,056.5		38,869.0	38,869.0	-15,187.5	-28.1
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		54,056.5	54,056.5		38,869.0	38,869.0	-15,187.5	-28.1
<b>Total del Gasto</b>	188,876.0	89,930.9	278,806.9	17,694.0	242,480.0	260,174.0	-18,632.9	-6.7

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**NOTA:** Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

<sup>1</sup> El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.

## PROPORCIÓN DE LA DEUDA CON RELACIÓN A LA LEY DE INGRESOS RECAUDADA

Proporción de la Deuda con Relación a la Ley de Ingresos Recaudada					
( Miles de Pesos )					
CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	2016
Ley de Ingresos Recaudada menos Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	192,151.6	206,822.4	204,072.2	194,449.5	244,380.4
Deuda	69,558.3	18,070.5	30,908.6	54,056.5	49,629.1
%	36.2	8.7	15.1	27.8	20.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

## PLAZAS OCUPADAS

Plazas Ocupadas							
Al 31 de Diciembre de 2016							
CATEGORÍA	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2015	PLAZAS AL INICIO DEL PERIODO 2016	ALTAS	BAJAS	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2016	VARIACIÓN	
						PLAZAS	%
Personal Operativo	39	39	8	11	36	-3	-7.7
Personal Académico	390	390	220	222	388	-2	-0.5
Personal Administrativo	104	104	5	5	104		
<b>T O T A L</b>	<b>533</b>	<b>533</b>	<b>233</b>	<b>238</b>	<b>528</b>	<b>-5</b>	<b>-1</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

La Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (UTN), cuenta al inicio del ejercicio con 533 plazas ocupadas, de acuerdo a las altas y bajas de personal el organismo concluye el periodo con 528 plazas, presentando un decremento de 5 plazas.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Estado de Situación Financiera							
Al 31 de Diciembre de 2016							
(Miles de Pesos)							
C U E N T A	2016	2015	VARIACIÓN	C U E N T A	2016	2015	VARIACIÓN
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>			
Efectivo y Equivalentes	4,837.4	19,856.1	-15,018.7	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	49,629.1	54,056.5	-4,427.4
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	34,581.0	5,963.0	28,618.0	<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>49,629.1</b>	<b>54,056.5</b>	<b>-4,427.4</b>
Otros Activos Circulantes		3.6	-3.6	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>49,629.1</b>	<b>54,056.5</b>	<b>-4,427.4</b>
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>39,418.4</b>	<b>25,822.7</b>	<b>13,595.7</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	480,392.6	476,201.4	4,191.2	Aportaciones	139,426.1	139,426.1	
Bienes Muebles	223,579.8	209,500.9	14,078.9	<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>139,426.1</b>	<b>139,426.1</b>	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-489,950.3	-483,872.3	-6,078.0	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>			
<b>TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>214,022.1</b>	<b>201,830.0</b>	<b>12,192.1</b>	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	30,215.2	-41,424.2	71,639.4
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>253,440.5</b>	<b>227,652.7</b>	<b>25,787.8</b>	Resultado de Ejercicios Anteriores	-284,789.3	-243,365.1	-41,424.2
				Revalúos	318,959.4	318,959.4	
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>64,385.3</b>	<b>34,170.1</b>	<b>30,215.2</b>
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>203,811.4</b>	<b>173,596.2</b>	<b>25,787.8</b>
				<b>TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>253,440.5</b>	<b>227,652.7</b>	<b>25,787.8</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Se presenta un saldo por 4,837.4 miles de pesos, que corresponden a:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
BBVA Bancomer S.A	4,615.7
Banorte S.A.	221.7
<b>T O T A L</b>	<b>4,837.4</b>

## DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al cierre del ejercicio presenta un saldo por 34,581.0 miles de pesos.

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Cuentas por Cobrar	30,338.5
Inversiones Financieras de Corto Plazo	4,217.4
Deudores Diversos	25.1
<b>T O T A L</b>	<b>34,581.0</b>

El saldo de Deudores Diversos corresponde a subsidio al empleo, en hechos posteriores se verifica que para el mes de junio de 2017 presenta un saldo de 2.7 miles de pesos.

## CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Se presenta un saldo por 49,629.1 miles de pesos, que corresponden a:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Proveedores	6,334.7
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	11,609.5
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	31,684.9
<b>T O T A L</b>	<b>49,629.1</b>

**ESTADO DE ACTIVIDADES**

<b>Estado de Actividades</b>		
<b>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016</b>		
<b>( Miles de Pesos )</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	224,711.9	175,969.1
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>224,711.9</b>	<b>175,969.1</b>
Ingresos Financieros	282.7	372.4
Otros Ingresos y Beneficios Varios	19,345.8	18,108.0
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>19,628.5</b>	<b>18,480.4</b>
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>244,340.4</b>	<b>194,449.5</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Servicios Personales	166,673.1	158,159.8
Materiales y Suministros	4,575.2	4,104.9
Servicios Generales	30,439.4	23,328.2
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>201,687.7</b>	<b>185,592.9</b>
Ayudas Sociales	1,200.0	
<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>1,200.0</b>	
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	6,078.0	8,464.4
Otros Gastos	5,052.2	41,816.4
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>11,130.2</b>	<b>50,280.8</b>
Inversión Pública no Capitalizable	107.3	
<b>Inversión Pública</b>	<b>107.3</b>	
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>214,125.2</b>	<b>235,873.7</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>30,215.2</b>	<b>-41,424.2</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

<b>Estado de Variación en la Hacienda Pública</b>					
<b>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016</b>					
<b>(Miles de Pesos)</b>					
<b>Concepto</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio</b>	<b>Ajustes por Cambios de Valor</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</b>					
Aportaciones	139,426.1				139,426.1
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2015</b>	<b>139,426.1</b>				<b>139,426.1</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-41,424.2		-41,424.2
Resultados de Ejercicios Anteriores		-243,365.1			-243,365.1
Revalúos				318,959.4	318,959.4
Reservas					
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015</b>		<b>-243,365.1</b>	<b>-41,424.2</b>	<b>318,959.4</b>	<b>34,170.1</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015</b>	<b>139,426.1</b>	<b>-243,365.1</b>	<b>-41,424.2</b>	<b>318,959.4</b>	<b>173,596.2</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			30,215.2		30,215.2
Resultados de Ejercicios Anteriores		-41,424.2	41,424.2		
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016</b>		<b>-41,424.2</b>	<b>71,639.4</b>		<b>30,215.2</b>
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016</b>	<b>139,426.1</b>	<b>-284,789.3</b>	<b>30,215.2</b>	<b>318,959.4</b>	<b>203,811.4</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA**

<b>Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Origen</b>	<b>Aplicación</b>
<b>ACTIVO</b>		
Efectivo y Equivalentes	15,018.7	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		28,618.0
Otros Activos Circulantes	3.6	
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>15,022.3</b>	<b>28,618.0</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		4,191.2
Bienes Muebles		14,078.9
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	6,078.0	
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>6,078.0</b>	<b>18,270.1</b>
<b>Total Activo</b>	<b>21,100.3</b>	<b>46,888.1</b>
<b>PASIVO</b>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		4,427.4
<b>Pasivo Circulante</b>		<b>4,427.4</b>
<b>Total Pasivo</b>		<b>4,427.4</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	71,639.4	
Resultados de Ejercicios Anteriores		41,424.2
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>71,639.4</b>	<b>41,424.2</b>
<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>71,639.4</b>	<b>41,424.2</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

<b>Estado de Flujos de Efectivo</b>		
<b>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016</b>		
<b>(Miles de Pesos)</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>		
Productos de Tipo Corriente	282.7	372.4
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	224,711.9	175,969.1
Otros Orígenes de Operación	19,345.8	18,108.0
<b>Total Origen</b>	<b>244,340.4</b>	<b>194,449.5</b>
<b>Aplicación</b>		
Servicios Personales	166,673.1	158,159.8
Materiales y Suministros	4,575.2	4,104.9
Servicios Generales	30,439.4	23,328.2
Ayudas Sociales	1,200.0	
Otras Aplicaciones de Operación	11,237.5	50,280.8
<b>Total Aplicación</b>	<b>214,125.2</b>	<b>235,873.7</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>30,215.2</b>	<b>-41,424.2</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>		
Bienes Muebles	6,078.0	8,464.4
Otros Orígenes de Inversión	3.6	21,320.4
<b>Total Origen</b>	<b>6,081.6</b>	<b>29,784.8</b>
<b>Aplicación</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,191.2	
Bienes Muebles	14,078.9	963.0
Otras Aplicaciones de Inversión	28,618.0	
<b>Total Aplicación</b>	<b>46,888.1</b>	<b>963.0</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-40,806.5</b>	<b>28,821.8</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>		
Endeudamiento Neto		23,147.9
<b>Total Origen</b>		<b>23,147.9</b>
<b>Aplicación</b>		
Otros Aplicaciones de Financiamiento	4,427.4	
<b>Total Aplicación</b>	<b>4,427.4</b>	
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-4,427.4</b>	<b>23,147.9</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-15,018.7</b>	<b>10,545.5</b>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	19,856.1	9,310.6
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio</b>	<b>4,837.4</b>	<b>19,856.1</b>

ENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO**

<b>Estado Analítico del Activo</b>					
<b>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016</b>					
<i>(Miles de Pesos)</i>					
<b>Concepto</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Cargos del Periodo</b>	<b>Abonos del Periodo</b>	<b>Saldo Final</b>	<b>Variación del Periodo</b>
<b>ACTIVO</b>					
Efectivo y Equivalentes	19,856.1	569,550.7	584,569.4	4,837.4	-15,018.7
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	5,963.0	226,635.7	198,017.7	34,581.0	28,618.0
Otros Activos Circulantes	3.6	60.0	63.6		-3.6
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>25,822.7</b>	<b>796,246.4</b>	<b>782,650.7</b>	<b>39,418.4</b>	<b>13,595.7</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	476,201.4	4,191.2		480,392.6	4,191.2
Bienes Muebles	209,500.9	14,102.7	23.8	223,579.8	14,078.9
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-483,872.3	1.9	6,079.9	-489,950.3	-6,078.0
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>201,830.0</b>	<b>18,295.8</b>	<b>6,103.7</b>	<b>214,022.1</b>	<b>12,192.1</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>227,652.7</b>	<b>814,542.2</b>	<b>788,754.4</b>	<b>253,440.5</b>	<b>25,787.8</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

<b>Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos</b>				
<b>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016</b>				
<b>(Miles de Pesos)</b>				
<b>Denominación de las Deudas</b>	<b>Moneda de Contratación</b>	<b>Institución o País Acreedor</b>	<b>Saldo Inicial del Periodo</b>	<b>Saldo Final del Periodo</b>
Otros Pasivos			54,056.5	49,629.1
<b>Total de Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>54,056.5</b>	<b>49,629.1</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**CAPITAL DE TRABAJO**

<b>Capital de Trabajo</b>	
<b>Al 31 de Diciembre de 2016</b>	
<b>( Miles de Pesos )</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
Total Activo Circulante	39,418.4
Total Pasivo Circulante	49,629.1
<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>-10,210.7</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El capital de trabajo del organismo es -10,210.7 miles de pesos lo cual indica que no cuenta con la disponibilidad de recursos, ni con la capacidad para enfrentar sus obligaciones a corto plazo.



## **OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA AL ORGANISMO POR EL EJERCICIO 2016**

La auditoría externa practicada al organismo auxiliar para el ejercicio fiscal 2016, estuvo a cargo del despacho Solloa-Nexia, S.C., quien determinó 1 observación.

## **RESULTADOS DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA A LA MATRÍCULA**

El organismo cumplió con la práctica de la auditoría externa de su matrícula en observancia de la fracción III del artículo 40 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, la auditoría externa practicada al organismo auxiliar estuvo a cargo del despacho JP Asesores Fiscales y Contadores, S.C., quien no determinó observaciones.



## RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN





## CUMPLIMIENTO CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (UTN)		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
1. Cuenta con Manuales de Contabilidad	Si	
2. Registra en cuentas específicas de activo de los bienes muebles e inmuebles.	Si	
3. Realiza la baja de bienes muebles e inmuebles.	Si	
4. Realiza los registros contables con base acumulativa	Si	
5. Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables.	Si	
6. La lista de cuentas esta alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC.	Si	
7. Realiza la contabilización de las operaciones conforme a las etapas presupuestales y contables respaldadas con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen.	Si	
8. Presenta el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Notas a los estados financieros.	Si	
9. Estado analítico de ingresos y estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos.	Si	
10. Dispone de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, asimismo, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la ley.	Si	



Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (UTN)		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
11. Realizó los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances.	Si	
12. Incluir la relación de las cuentas bancarias productivas específicas en donde se depositaron los recursos federales transferidos.	Si	
13. La información financiera, presupuestaria programática y contable, es la base para la elaboración de la Cuenta Pública	Si	
14. Mantener registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido.	Si	
15. Realizar en términos de la normativa que emita el consejo, el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento.	Si	
16. Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas, conforme a lo establecido en el artículo 49, fracciones III y IV, de la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones aplicables. Para ello, las instancias fiscalizadoras competentes verificarán que los recursos federales que reciban las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se ejerzan conforme a los calendarios previstos y de acuerdo con las disposiciones aplicables del ámbito federal y local.	Si	
17. Recursos federales aplicados conforme a reglas de operación y en caso de recursos locales a las demás disposiciones aplicables	Si	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El organismo cumple con la presentación de la información de acuerdo a los plazos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



**CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC**

Considerando el cumplimiento que deben de realizar los entes públicos respecto del Título Quinto de la Transparencia y Difusión de la Información financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto a la publicación de la información financiera en la página de internet del organismo, se determina que la UTN no publica su información conforme a lo establecido por el CONAC, de acuerdo a la verificación realizada.

Publica la información correspondiente al primer trimestre 2016.



**CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN HOMOGÉNEA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE LOS FORMATOS A QUE HACE REFERENCIA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA.**

Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (UTN)		
Guía para el cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera	Cumplió	Comentarios
Formato 1 "Estado de Situación Financiera Detallado-LDF"	Si	
Formato 2 "Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos-LDF"	Si	
Formato 3 "Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento-LDF"	Si	
Formato 4 "Balance Presupuestario Sostenible-LDF"	Si	
Formato 5 "Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF"	Si	
Formato 6 a) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación por Objeto del Gasto)	Si	
Formato 6 b) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación Administrativa)	Si	
Formato 6 c) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación Funcional)	Si	
Formato 6 d) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	Si	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**NOTA:** De acuerdo a las disposiciones normativas la obligación del organismo de publicar los formatos aprobados por la CONAC, es a partir del cuarto trimestre 2016 los formatos del 1 al 6 y los formatos 7 y 8 a partir de la Cuenta Pública 2017

Considerando las disposiciones contenidas en la Ley y los documentos emitidos para su cumplimiento, así como al análisis de los formatos presentados en la Cuenta Pública y la información financiera proporcionada por la **Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl**, se determinan los siguientes resultados:

### Balance Presupuestario de Recursos Disponibles

Balance Presupuestario de Ingresos Disponible	Importes (Miles de pesos)	Resultado
Ingresos de Libre Disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto	274,630.8	
Menos		18,648.0
Gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos con excepción de la amortización de la deuda	<u>255,982.8</u>	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al Artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera la entidad presenta un **Balance Presupuestario Sostenible**, ya que los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto son mayores al gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

### Sistema de Alertas

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición $= \frac{\text{Total de Pasivo}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 100$	<u>49,629.1</u> 240,189.2	20.7%	Bajo

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango bajo**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.



Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición $= \frac{\text{Presupuesto Ejercido en Deuda Pública}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 100$	$\frac{38,869.0}{240,189.2}$	16.2%	Alto

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango alto**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Obligaciones a Corto Plazo, Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales $= \frac{\text{Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas}}{\text{Ingresos Totales}} \times 100$	$\frac{49,629.1}{278,822.0}$	17.8%	Alto

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango alto**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

Con los porcentajes obtenidos en los tres indicadores la **Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl presentaría un nivel de endeudamiento elevado** de acuerdo al artículo 14 fracción III inciso b del Reglamento del Sistema de Alertas y de acuerdo al artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera tendrá un techo de financiamiento del equivalente al **cero** por ciento de sus ingresos de libre disposición.

## Adeudos Fiscales de Ejercicios Anteriores

Análisis de Adeudos del Ejercicio Fiscal Anterior en Cumplimiento de la LDF				
Ingreso Recaudado 2016 (Miles de pesos)	Importe Ejercido en ADEFAS 2016	Porcentaje	Artículo 12 y Séptimo Transitorio	Cumple
278,822.0	38,869.0	13.9%	5.0%	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: El importe ejercido en ADEFAS corresponde al Estado de Egresos por Capítulo.

En lo relacionado a los recursos previstos para cubrir los adeudos del ejercicio fiscal anterior previstos en el Presupuesto de Egresos, si las cifras presentadas correspondieran al ejercicio 2017 el organismo **incumpliría** con lo dispuesto en el Artículo 12 y Séptimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

## Servicios Personales

Análisis de Servicios Personales en Cumplimiento de la LDF					
Importe Ejercido 2015 (Miles de pesos)	Importe Ejercido 2016	Variación	Porcentaje	Artículo 10 Fracción I inciso a	Cumple
158,159.8	166,673.1	8,513.3	5.4%	3.0%	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Considerando los importes ejercidos en el Capítulo de Servicios Personales durante los ejercicios 2015 y 2016, si las cifras presentadas correspondieran al ejercicio 2017 el organismo **incumpliría** con el porcentaje establecido en el Artículo 10 fracción I inciso a de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.



Derivado de los análisis plasmados en los cuadros anteriores podrán identificar si el Organismo cumpliría con la LDF y las obligaciones de responsabilidad hacendaria y financiera, por lo que se recomienda tomar las acciones preventivas correspondientes para que el ente atienda lo establecido en la Ley y evitar las sanciones correspondientes a este incumplimiento y poder tener un manejo sostenible de las finanzas públicas.

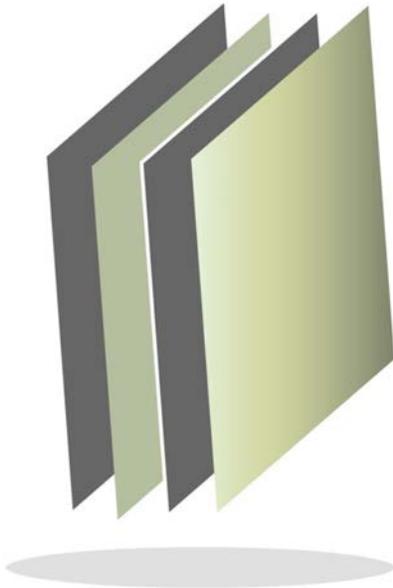
**HALLAZGOS****CUENTA PÚBLICA**

NÚM	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	NORMATIVIDAD INFRINGIDA
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>			
1	<p>Se presentó una diferencia de 1,773.5 entre el saldo registrado en la balanza de comprobación detallada del organismo contra el saldo de la conciliación de subsidio y de cuentas por pagar y por cobrar con Contaduría General Gubernamental.</p> <p>Cuentas por Pagar al GEM Saldo s/ conciliación 16,036.8 Saldo s/ balanza 17,810.3 Diferencia 1,773.5</p>	Verificar las diferencias detectadas y realizar los ajustes correspondientes.	Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
<b>EGRESOS POR CAPÍTULO</b>			
2	Las ampliaciones y disminuciones presupuestales reflejan una diferencia de 2,816.9 miles de pesos, entre lo reportado en el comparativo de egresos por capítulo presentado en la Cuenta Pública 2016 y los oficios de ampliación y reducción del presupuesto 2016 autorizados por la Secretaría de Finanzas y proporcionados por el organismo.	Verificar la diferencia detectada y en su caso realizar las gestiones necesarias para obtener las autorizaciones correspondientes.	Artículos 310 , 317,317 bis,318 y 319 de Código Financiero del Estado de México. Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>			
3	El organismo presenta un capital de trabajo negativo por 10,210.7 miles de pesos por lo que no tiene liquidez para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo.	Fortalecer los ingresos públicos y contener el ritmo del crecimiento excesivo de los gastos a fin de reducir el déficit del organismo.	Artículo 305 y 327-B del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
<b>CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC</b>			
4	Considerando el cumplimiento que deben de realizar los entes públicos respecto del Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto a la publicación de la información financiera en la página de internet del organismo, se determina que el organismo no publica su información conforme a lo establecido por el CONAC, de acuerdo a la verificación realizada.	Publicar en la página de internet del organismo la información financiera que indica el CONAC conforme a las normas y formatos establecidos para tal efecto.	Artículo 46 fracción III, 51, 58 y Título Quinto "De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera" de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

El presente Informe de Resultados se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo Décimo transitorio de dicho decreto.





**Universidad Tecnológica  
del Sur del Estado de México**

**UTSEM**





## CONTENIDO

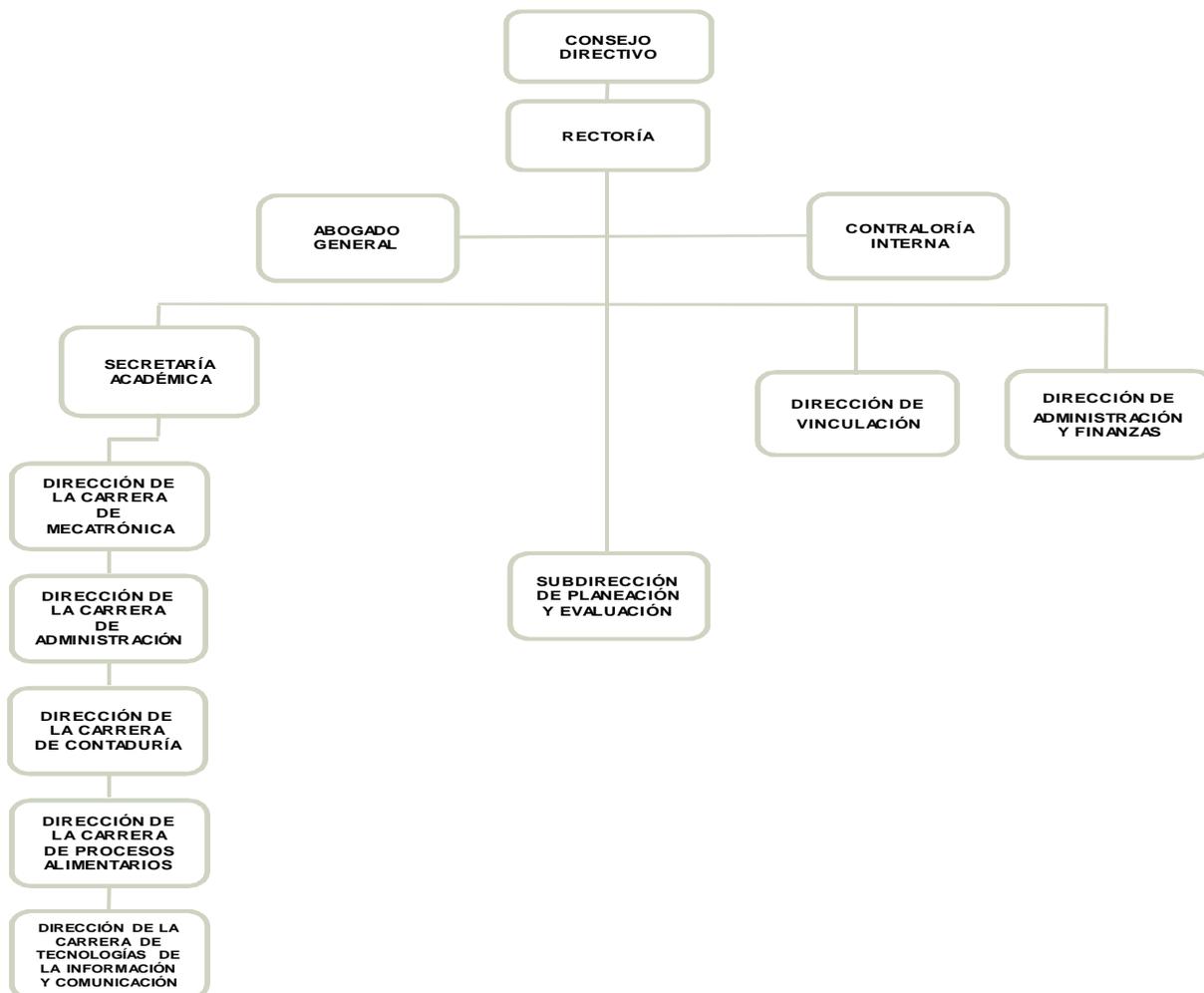
PRESENTACIÓN	255
CUMPLIMIENTO FINANCIERO	259
RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN	285



## PRESENTACIÓN

### NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, es un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante decreto publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 29 de agosto de 1997 y cuyo ejercicio presupuestal, manejo, aplicación y situación se consigna contablemente y se elaboran estados financieros sobre los cuales se emite una opinión profesional de auditores externos.



FUENTE: Elaboración OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.



## **OBJETIVO**

La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, tiene por objeto:

I. Impartir educación superior de carácter tecnológico para formar técnicos superiores, así como planes y programas de licenciatura, aptos para la aplicación y generación de conocimientos y en la solución creativa de los problemas con un sentido de innovación, al incorporar los avances científicos y tecnológicos.

II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance de conocimientos.

III. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social.

IV. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal.

## **FORMA DE GOBIERNO**

La máxima autoridad de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México está a cargo del Consejo Directivo.



## **INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MÉXICO**

### **H. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México en cumplimiento con los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo Décimo transitorio de dicho decreto y por conducto de la Comisión de Vigilancia, da a conocer el Informe de Resultados correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2016 a la H. Legislatura del Estado de México.

### **OBJETIVO DE LA REVISIÓN**

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar que los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables, así como verificar que la información presentada es relevante, confiable, comparable y comprensible, permitiendo entender el efecto de las transacciones y eventos importantes.





# CUMPLIMIENTO FINANCIERO





## ALCANCE DE LA REVISIÓN

Hemos aplicado los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2016 de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México (UTSEM), en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2016, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2016, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoquinta Edición) 2016 (MUCG), y demás disposiciones aplicables.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros y presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG y en las bases y criterios establecidos en el MUCG, así como de los controles internos que permitan que la preparación de los estados financieros estén libres de desviación importante debido a fraude o error.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.



## PROCEDIMIENTOS APLICADOS

1. Cotejar los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales de la Cuenta Pública del ejercicio a revisar, contra los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales del dictamen de auditoría externa y de la balanza de comprobación del ejercicio a revisar, así como la Cuenta Pública o Informe de Resultados del ejercicio anterior.
2. Verificar que en el Estado de Situación Financiera exista balance financiero entre las cifras del activo y del pasivo más hacienda pública/patrimonio en el ejercicio.
3. Verificar que el resultado del ejercicio (ahorro o desahorro de la gestión) del Estado de Actividades del ejercicio en revisión sea el mismo que el reportado en el Estado de Situación Financiera.
4. Verificar que todas las conciliaciones bancarias no presenten inconsistencias en su elaboración y cumplan con los documentos y requisitos necesarios que muestren amplia y claramente las partidas en conciliación.
5. Verificar la antigüedad de las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2016 en los estados financieros, dictamen e información financiera, así mismo que estas se encuentren depuradas de acuerdo a lo establecido en los Postulados de Contabilidad Gubernamental.
6. Verificar que las cuentas por cobrar presentadas por el ISSEMYM coincidan con las registradas en los estados financieros y en las contenidas en sus notas.



7. Revisar los cargos y los abonos de las cuentas de revaluación de bienes muebles e inmuebles, cuando existan variaciones del ejercicio anterior y el ejercicio a revisar, así como verificar que la depreciación de los bienes muebles e inmuebles no excedan los porcentajes de depreciación permitidos y su registro se realice de acuerdo a la normatividad aplicable.
8. Verificar que los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar, presentadas en el dictamen y las registradas en los estados financieros del organismo, coincidan con los saldos de los derechos causados y con las obligaciones contraídas con el Sector Central, organismos auxiliares y autónomos del Estado de México, y que se reflejen en la Cuenta Pública.
9. Verificar que las afectaciones que se realicen a la cuenta resultado de ejercicios anteriores tengan la autorización (actas de acuerdos) del Órgano de Gobierno correspondiente, así como la autorización de la Secretaría de Finanzas, considerando las cifras del dictamen contra las de la Cuenta Pública.
10. Verificar que las plazas al cierre del ejercicio anterior, correspondan con las presentadas al inicio del ejercicio en revisión.
11. Revisar que el registro de los adeudos generados en ejercicios fiscales anteriores se haya realizado por los pagos efectuados en el ejercicio de adeudos generados en el año inmediato anterior, verificando que las cifras registradas en el pasivo circulante coincidan con las notas anexas a los estados financieros.
12. Verificar que al cierre del ejercicio se registren correctamente los adeudos que se tengan pendientes de pago en la cuenta de ingresos presupuestales, disminuyendo las ADEFAS generadas en ejercicios anteriores no pagadas.



13. Verificar que la deuda presentada por los organismos al cierre del ejercicio, coincida con la presentada en el registro de deuda pública del Gobierno del Estado de México.
14. Verificar que el saldo de la conciliación de inversión elaborada por la Dirección General de Inversión, y el formato saldo ejercido en obras y/o acciones por tipo de financiamiento sea igual al registrado en el capítulo de inversión pública del Estado Comparativo Presupuestal de Egresos.
15. Verificar que los saldos de la ley de ingresos estimada y del presupuesto de egresos aprobado, presentados en la Cuenta Pública del organismo correspondan con lo autorizado en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio en revisión.
16. Verificar que exista equilibrio presupuestal entre el saldo de la ley de ingresos modificada y el saldo del presupuesto de egresos modificado.
17. Constatar que las ampliaciones y disminuciones presupuestales hayan sido solicitadas y autorizadas en tiempo y forma.
18. Cotejar que la nómina de la quincena número 24 del ejercicio en revisión, corresponda con la plantilla de personal autorizada.
19. Revisar que las notas a los estados financieros del dictamen y de la Cuenta Pública, correspondan con las cifras y saldos del Estado de Situación Financiera y del Estado de Actividades.
20. Revisar que el rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias se afecte únicamente con cargos por los egresos que no afectan presupuesto derivados de ingresos no fiscales (depreciaciones) y se abone por la cancelación o disminución de los gastos aplicados al resultado del ejercicio.



21. Revisar que el rubro de gastos de funcionamiento se afecte únicamente por los conceptos de gastos clasificados dentro del capítulo de servicios personales (1000), materiales y suministros (2000), servicios generales (3000).
22. Verificar el cumplimiento de la LGCG, la aplicación del Título Quinto, y de los documentos emitidos por el CONAC en el portal de internet del organismo.
23. Verificar que la Cuenta Pública presentada por el Gobierno del Estado de México a la H. Legislatura cumpla con lo establecido en la guía para la elaboración de la Cuenta Pública 2016 de las entidades federativas, emitida por el CONAC.
24. Verificar el cumplimiento de los criterios de elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera.
25. Verificar que los Recursos Federales recibidos durante el ejercicio se encuentren devengados y sean efectivamente pagados a más tardar el primer trimestre del ejercicio siguiente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión en la que se aplicaron los procedimientos normativos mediante pruebas selectivas de la información que envían en la Cuenta Pública 2016, y considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., no expresamos opinión sobre los estados financieros de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, pero sí un informe sobre el cumplimiento de la normatividad mencionada en los párrafos anteriores, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.



Nuestro informe ha sido emitido con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2016, al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y a la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, para que ésta última de atención a las observaciones y a los hallazgos de los procedimientos aplicados.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño y en la operación del control interno, los cuales podrían afectar la administración de la entidad en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá, de ese modo, las aseveraciones de la administración de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México sobre el contenido de los estados financieros.

## **FINANCIERO**

La entidad fiscalizable proporcionó información patrimonial y presupuestal, que cumple con los ordenamientos legales que facilitan el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y egresos de su Cuenta Pública, así mismo, contribuye en la transparencia y en la rendición de cuentas.

Por lo tanto, la denominación de los estados financieros y presupuestales, así como su contenido, se mencionan de conformidad con lo establecido en la LGCG, los documentos emitidos por el CONAC, lo estipulado en el MUCG y demás disposiciones aplicables.

**INGRESOS**

Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 ( Miles de Pesos )								
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	2,918.8		2,918.8					
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	2,918.8		2,918.8					
<b>PARTICIPACIONES, TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	47,641.6	7,841.8	223.4	55,260.0	55,001.4	69.2	-258.6	-0.5
Subsidio	47,641.6	7,841.8	223.4	55,260.0	55,001.4	69.2	-258.6	-0.5
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		22,070.6		22,070.6	24,487.3	30.8	2,416.7	10.9
Ingresos Financieros					45.0	0.1	45.0	
Disponibilidades Financieras		20,249.1		20,249.1	20,249.1	25.5		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					3,619.5	4.6	3,619.5	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		1,821.5		1,821.5			-1,821.5	-100.0
Ingresos Diversos					573.7	0.7	573.7	
<b>TOTAL</b>	<b>50,560.4</b>	<b>29,912.4</b>	<b>3,142.2</b>	<b>77,330.6</b>	<b>79,488.7</b>	<b>100.0</b>	<b>2,158.1</b>	<b>2.8</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Los ingresos que recaudó la Universidad, ascienden a 79,488.7 miles de pesos, importe superior al modificado en 2,158.1 miles de pesos.

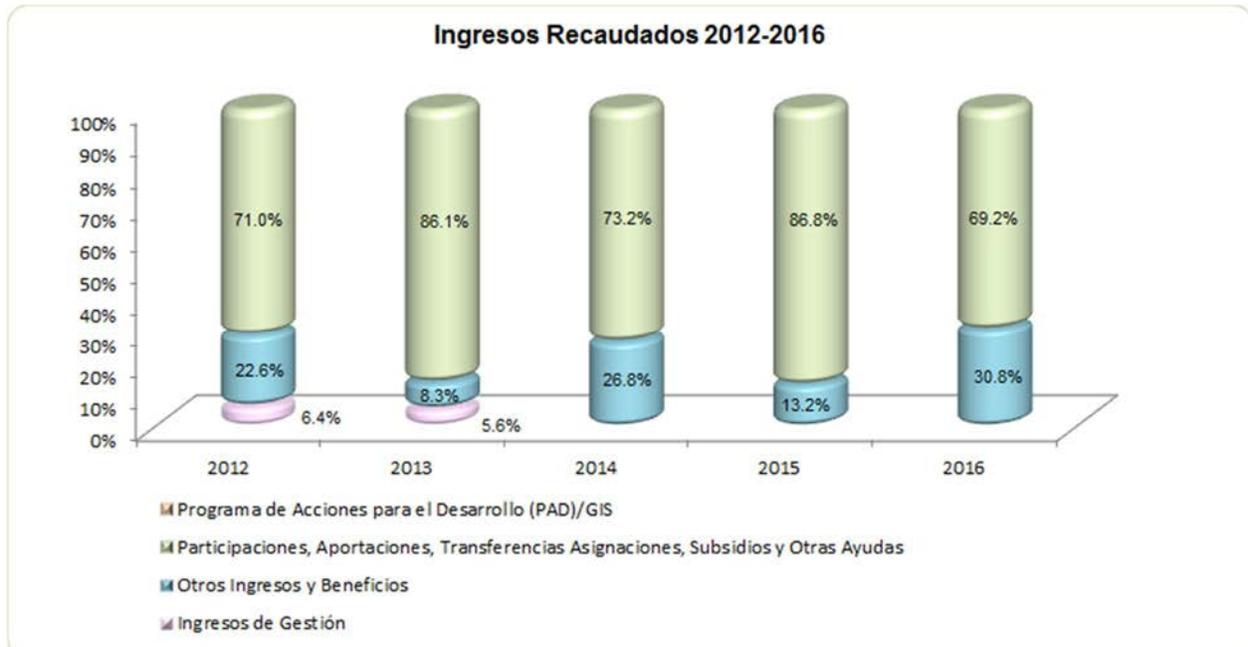
Durante el ejercicio 2016 se recaudó por concepto de subsidio 55,001.4 miles de pesos, importe que equivale al 69.2 por ciento del total recaudado, corresponde a subsidio estatal 33,963.0 miles de pesos y subsidio federal 21,038.4 miles de pesos.

La Universidad tenía previsto recaudar 2,918.8 miles de pesos por ingresos de gestión, los cuales fueron registrados en el rubro de participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios u otras ayudas.

## INGRESOS RECAUDADOS

Ingresos Recaudados					
( Miles de Pesos )					
INGRESOS	RECAUDADO				
	2012	2013	2014	2015	2016
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>3,043.9</b>	<b>2,995.6</b>			
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	3,043.9	2,995.6			
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>33,658.9</b>	<b>46,042.5</b>	<b>48,698.9</b>	<b>60,224.6</b>	<b>55,001.4</b>
Subsidio	33,658.9	46,042.5	48,698.9	60,224.6	55,001.4
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>10,700.9</b>	<b>4,455.2</b>	<b>17,785.0</b>	<b>9,181.7</b>	<b>24,487.3</b>
Ingresos Financieros	266.5	39.0	68.5	18.4	45.0
Disponibilidades Financieras	5,338.2	1,479.0	10,384.7	7,045.4	20,249.1
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	3,387.1	2,752.3	7,306.5	1,821.5	3,619.5
Ingresos Diversos	1,709.1	184.9	25.3	296.4	573.7
<b>TOTAL</b>	<b>47,403.7</b>	<b>53,493.3</b>	<b>66,483.9</b>	<b>69,406.3</b>	<b>79,488.7</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**EGRESOS POR CAPÍTULO**

Egresos por Capítulo								
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016								
( Miles de Pesos )								
CONCEPTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	38,960.6	15,368.7	7,482.0	46,847.3	42,429.1	60.3	-4,418.2	-9.4
Materiales y Suministros	3,117.1	2,923.5	1,816.6	4,224.0	3,977.3	5.7	-246.7	-5.8
Servicios Generales	8,275.5	7,041.2	4,094.9	11,221.8	10,248.4	14.6	-973.4	-8.7
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	207.2	1,584.6	239.3	1,552.5	367.4	0.5	-1,185.1	-76.3
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		12,810.9	1,284.4	11,526.5	11,342.7	16.1	-183.8	-1.6
Inversión Pública		137.0		137.0	137.0	0.2		
Deuda Pública		1,821.5		1,821.5	1,821.5	2.6		
<b>TOTAL</b>	<b>50,560.4</b>	<b>41,687.4</b>	<b>14,917.2</b>	<b>77,330.6</b>	<b>70,323.4</b>	<b>100.0</b>	<b>-7,007.2</b>	<b>-9.1</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

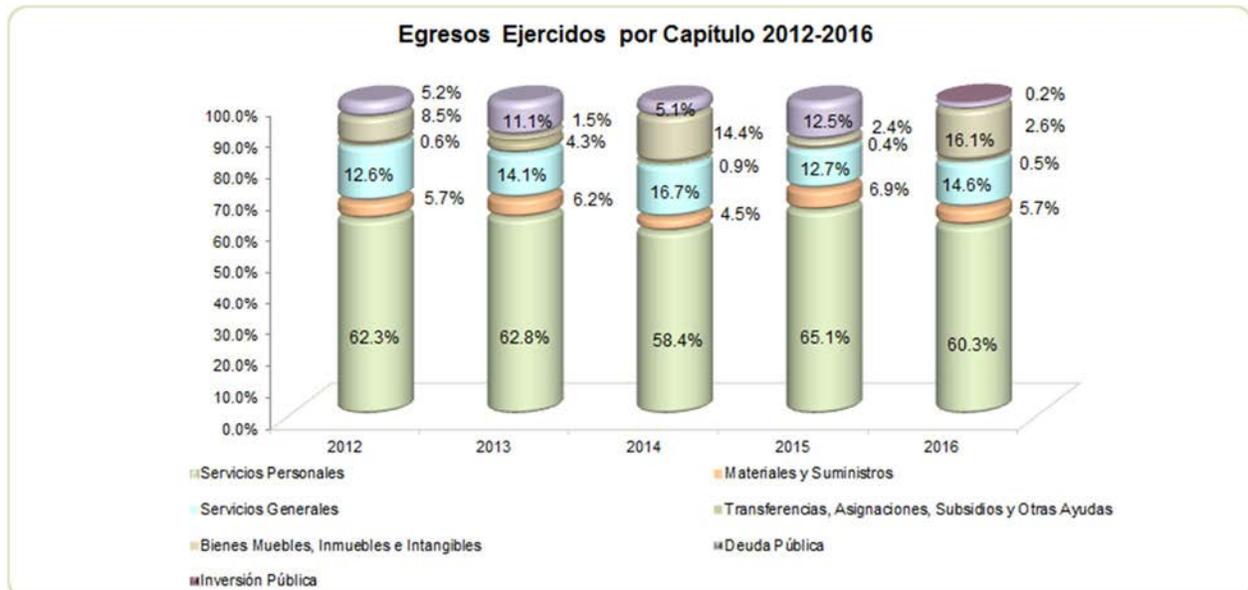
Los egresos previstos fueron por 50,560.4 miles de pesos, presentando ampliaciones netas por 26,770.2 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado por 77,330.6 miles de pesos.

La Universidad ejerció 70,323.4 miles de pesos en donde los capítulos con mayor ejercicio presupuestal fueron: servicios personales que representan el 60.3 por ciento de los recursos; servicios generales con 14.6 por ciento y bienes muebles, inmuebles e intangibles con 16.1 por ciento del total de los recursos ejercidos.

## EGRESOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO

Egresos Ejercidos por Capítulo					
( Miles de Pesos )					
CONCEPTO	EJERCIDO				
	2012	2013	2014	2015	2016
Servicios Personales	25,463.8	28,206.9	31,865.4	38,411.6	42,429.1
Materiales y Suministros	2,327.0	2,806.8	2,450.1	4,077.6	3,977.3
Servicios Generales	7,234.6	6,351.5	9,128.4	7,523.7	10,248.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	244.0	1,936.9	495.0	258.6	367.4
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,466.3	656.7	7,876.9	1,389.2	11,342.7
Inversión Pública					137.0
Deuda Pública	2,136.5	4,977.9	2,759.4	7,369.6	1,821.5
<b>TOTAL</b>	<b>40,872.2</b>	<b>44,936.7</b>	<b>54,575.2</b>	<b>59,030.3</b>	<b>70,323.4</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por tipo de gasto) del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 ( Miles de Pesos )								
CONCEPTO	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido <sup>1</sup>	Absoluta	%
Gasto Corriente	50,560.4	13,285.1	63,845.5	1,489.5	55,532.6	57,022.1	-6,823.4	-10.7
Gasto Capital		11,663.6	11,663.6	1,733.9	9,745.9	11,479.8	-183.8	-1.6
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		1,821.5	1,821.5		1,821.5	1,821.5		
<b>Total</b>	<b>50,560.4</b>	<b>26,770.2</b>	<b>77,330.6</b>	<b>3,223.4</b>	<b>67,100.0</b>	<b>70,323.4</b>	<b>-7,007.2</b>	<b>-9.1</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

<sup>1</sup> El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.

**CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 ( Miles de Pesos )								
CONCEPTO	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido <sup>1</sup>	Absoluta	%
20501 Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México	50,560.4	26,770.2	77,330.6	3,223.4	67,100.0	70,323.4	-7,007.2	-9.1
<b>Total</b>	<b>50,560.4</b>	<b>26,770.2</b>	<b>77,330.6</b>	<b>3,223.4</b>	<b>67,100.0</b>	<b>70,323.4</b>	<b>-7,007.2</b>	<b>-9.1</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

<sup>1</sup> El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.



## CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de pesos)								
Concepto	Egresos					Variación Ejercido - Modificado		
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido <sup>1</sup>	Absoluta	%
<b>Gobierno</b>	635.9		635.9		591.0	591.0		
Coordinación de la Política de Gobierno	635.9		635.9		591.0	591.0		
<b>Desarrollo Social</b>	49,924.5	24,948.7	74,873.2	3,223.4	64,687.5	67,910.9	7,007.2	-9.3
Educación	49,924.5	24,948.7	74,873.2	3,223.4	64,687.5	67,910.9	7,007.2	-9.3
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>		1,821.5	1,821.5		1,821.5	1,821.5		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		1,821.5	1,821.5		1,821.5	1,821.5		
<b>Total del Gasto</b>	<b>50,560.4</b>	<b>26,770.2</b>	<b>77,330.6</b>	<b>3,223.4</b>	<b>67,100.0</b>	<b>70,323.4</b>	<b>7,007.2</b>	<b>-9.1</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

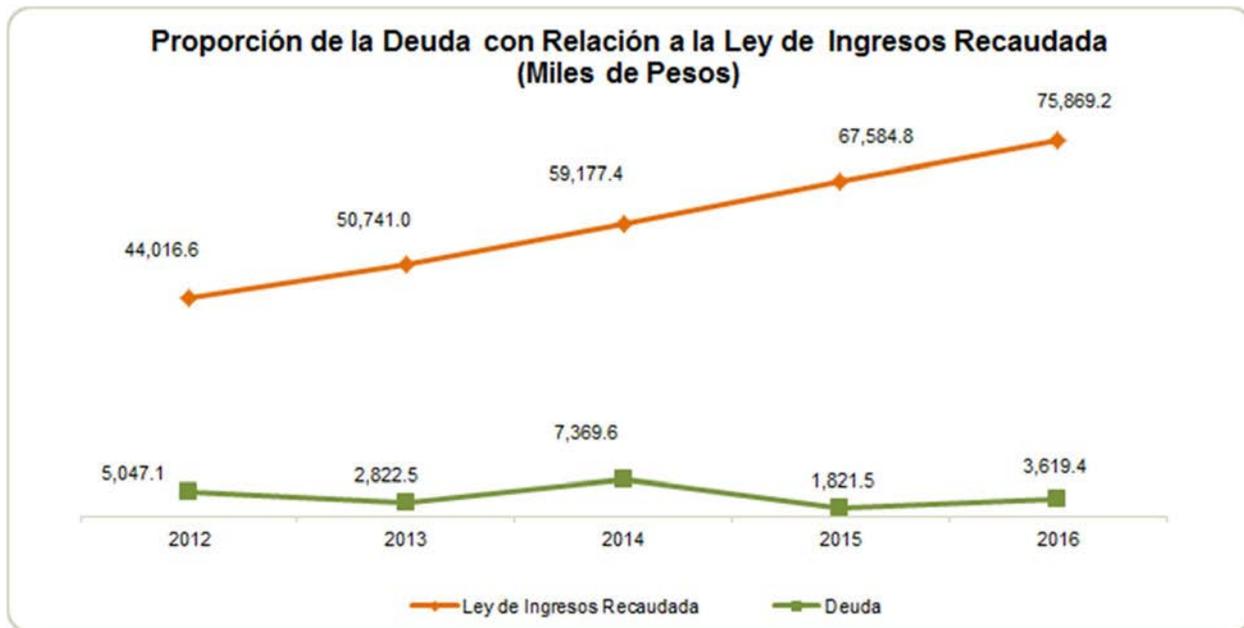
**NOTA:** Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

<sup>1</sup> El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.

## PROPORCIÓN DE LA DEUDA EN RELACIÓN CON LA LEY DE INGRESOS RECAUDADA

Proporción de la Deuda con Relación a la Ley de Ingresos Recaudada					
( Miles de Pesos )					
CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	2016
Ley de Ingresos Recaudada menos Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	44,016.6	50,741.0	59,177.4	67,584.8	75,869.2
Deuda	5,047.1	2,822.5	7,369.6	1,821.5	3,619.4
%	11.5	5.6	12.5	2.7	4.8

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



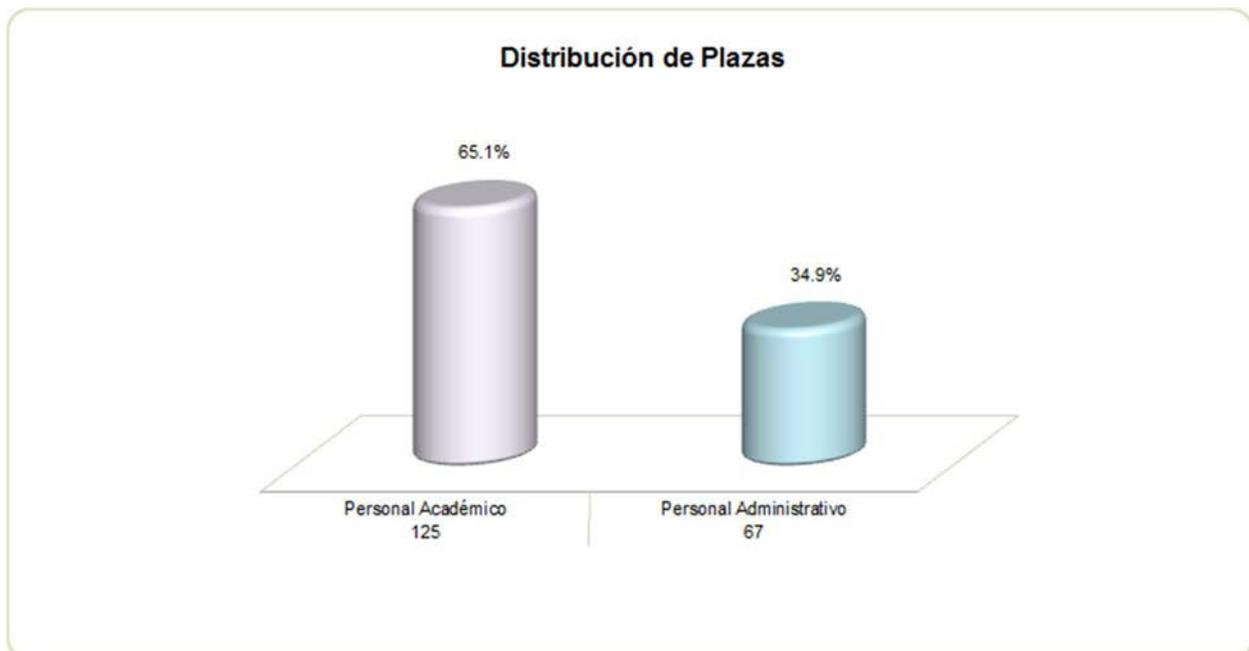
FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

## PLAZAS OCUPADAS

Plazas Ocupadas							
Al 31 de Diciembre de 2016							
CATEGORÍA	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2015	PLAZAS AL INICIO DEL PERIODO 2016	ALTAS	BAJAS	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2016	VARIACIÓN	
						PLAZAS	%
Personal Académico	115	108	37	20	125	17	15.7
Personal Administrativo	69	67	30	30	67		
<b>TOTAL</b>	<b>184</b>	<b>175</b>	<b>67</b>	<b>50</b>	<b>192</b>	<b>17</b>	<b>10</b>

FUENTE: Elaboración OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

Se presenta una diferencia de 9 plazas, entre las plazas iniciales del formato "Plazas Ocupadas 2016" y las plazas finales del ejercicio 2015 presentadas en el informe de Cuenta Pública.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Estado de Situación Financiera				Estado de Situación Financiera			
Al 31 de Diciembre de 2016				Al 31 de Diciembre de 2016			
(Miles de Pesos)				(Miles de Pesos)			
C U E N T A	2016	2015	VARIACIÓN	C U E N T A	2016	2015	VARIACIÓN
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>			
Efectivo y Equivalentes	4,037.2	18,994.2	-14,957.0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,619.4	1,821.5	1,797.9
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	7,105.6	3,417.3	3,688.3	<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>3,619.4</b>	<b>1,821.5</b>	<b>1,797.9</b>
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,850.1	22.0	1,828.1	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>3,619.4</b>	<b>1,821.5</b>	<b>1,797.9</b>
Inventario	382.8	329.9	52.9				
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>13,375.7</b>	<b>22,763.4</b>	<b>-9,387.7</b>				
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
Inversiones Financieras a Largo Plazo	179.8		179.8	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	60,308.1	60,171.0	137.1	Aportaciones	38,260.5	38,260.5	
Bienes Muebles	84,738.8	75,656.1	9,082.7	<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>38,260.5</b>	<b>38,260.5</b>	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-78,673.5	-77,239.7	-1,433.8	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>			
Activos Diferidos	45.7	45.7		Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-6,025.8	4,979.1	-11,004.9
<b>TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>66,598.9</b>	<b>58,633.1</b>	<b>7,965.8</b>	Resultado de Ejercicios Anteriores	22,765.2	14,980.1	7,785.1
				Revalúos	21,355.3	21,355.3	
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>38,094.7</b>	<b>41,314.5</b>	<b>-3,219.8</b>
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>76,355.2</b>	<b>79,575.0</b>	<b>-3,219.8</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>79,974.6</b>	<b>81,396.5</b>	<b>-1,421.9</b>	<b>TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>79,974.6</b>	<b>81,396.5</b>	<b>-1,421.9</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

El efectivo disponible del organismo al final del ejercicio está depositado en la Institución Bancaria BBVA Bancomer S.A., el saldo es por 4,037.2 miles de pesos; corresponde a los recursos destinados para cubrir las obligaciones de pago a terceros, provenientes del presupuesto.



## DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES Y BIENES Y SERVICIOS

El saldo de este rubro es de 8,955.7 miles de pesos y corresponde a:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Inversión Financiera de Corto Plazo	6,545.0
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	554.2
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	6.4
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes	1,850.1
<b>T O T A L</b>	<b>8,955.7</b>

## INVENTARIOS

El saldo de este rubro es de 382.8 miles de pesos, correspondiente al contrato de bienes informáticos los cuales se encuentran pagados en su totalidad, faltando solo la recepción.

## INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

El saldo de 179.8 miles de pesos corresponde a recurso del Programa PROFOCIE que se aplicaron para implementar, equipar, actualizar y complementar, laboratorios, talleres y aulas con equipo, herramientas y/o materiales necesarios para las prácticas de las diferentes asignaturas.



## CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo del rubro es por 3,619.4 miles de pesos y se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto	338.7
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,280.7
<b>T O T A L</b>	<b>3,619.4</b>

**ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Estado de Actividades**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016**  
(Miles de Pesos )

Concepto	2016	2015
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	55,001.4	60,224.6
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>55,001.4</b>	<b>60,224.6</b>
Ingresos Financieros	45.0	18.4
Otros Ingresos y Beneficios Varios	573.7	296.4
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>618.7</b>	<b>314.8</b>
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>55,620.1</b>	<b>60,539.4</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Servicios Personales	42,429.0	38,411.7
Materiales y Suministros	3,977.3	4,077.6
Servicios Generales	8,425.4	7,523.7
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>54,831.7</b>	<b>50,013.0</b>
Ayudas Sociales	367.4	258.6
<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>367.4</b>	<b>258.6</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	4,239.7	5,234.2
Otros Gastos		52.5
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>4,239.7</b>	<b>5,286.7</b>
Inversión Pública no Capitalizable	2,207.1	2.0
<b>Inversión Pública</b>	<b>2,207.1</b>	<b>2.0</b>
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>61,645.9</b>	<b>55,560.3</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>-6,025.8</b>	<b>4,979.1</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

<b>Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)</b>					
<b>Concepto</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio</b>	<b>Ajustes por Cambios de Valor</b>	<b>TOTAL</b>
Aportaciones	38,260.5				38,260.5
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2015</b>	<b>38,260.5</b>				<b>38,260.5</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			4,979.1		4,979.1
Resultados de Ejercicios Anteriores		14,980.1			14,980.1
Revalúos				21,355.3	21,355.3
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015</b>		<b>14,980.1</b>	<b>4,979.1</b>	<b>21,355.3</b>	<b>41,314.5</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015</b>	<b>38,260.5</b>	<b>14,980.1</b>	<b>4,979.1</b>	<b>21,355.3</b>	<b>79,575.0</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-6,025.8		-6,025.8
Resultados de Ejercicios Anteriores		7,785.1	-7,785.1		
Ajuste a Resultado de Ejercicios Anteriores			2,806.0		
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016</b>		<b>7,785.1</b>	<b>-11,004.9</b>		<b>-3,219.8</b>
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016</b>	<b>38,260.5</b>	<b>22,765.2</b>	<b>-6,025.8</b>	<b>21,355.3</b>	<b>76,355.2</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)			
Concepto	Origen	Aplicación	
<b>ACTIVO</b>			
Efectivo y Equivalentes	14,957.0		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		3,688.3	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		1,828.1	
Inventarios		52.9	
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>14,957.0</b>	<b>5,569.3</b>	
Inversiones Financieras a Largo Plazo		179.8	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		137.1	
Bienes Muebles		9,082.7	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	1,433.8		
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>1,433.8</b>	<b>9,399.6</b>	
<b>Total Activo</b>	<b>16,390.8</b>	<b>14,968.9</b>	
<b>PASIVO</b>			
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,797.9		
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>1,797.9</b>		
<b>Total Pasivo</b>	<b>1,797.9</b>		
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>			
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		11,004.9	
Resultados de Ejercicios Anteriores	7,785.1		
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>7,785.1</b>	<b>11,004.9</b>	
<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>7,785.1</b>	<b>11,004.9</b>	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

<b>Estado de Flujos de Efectivo</b>		
<b>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016</b>		
<b>(Miles de Pesos)</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>		
Productos de Tipo Corriente	45.0	18.4
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	55,001.4	60,224.6
Otros Orígenes de Operación	573.7	296.4
<b>Total Origen</b>	<b>55,620.1</b>	<b>60,539.4</b>
<b>Aplicación</b>		
Servicios Personales	42,429.0	38,411.7
Materiales y Suministros	3,977.3	4,077.6
Servicios Generales	8,425.4	7,523.7
Ayudas Sociales	367.4	258.6
Otras Aplicaciones de Operación	6,446.8	5,288.7
<b>Total Aplicación</b>	<b>61,645.9</b>	<b>55,560.3</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>-6,025.8</b>	<b>4,979.1</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>		
Bienes Muebles	1,433.8	5,234.2
<b>Total Origen</b>	<b>1,433.8</b>	<b>5,234.2</b>
<b>Aplicación</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	137.1	
Bienes Muebles	9,082.7	1,075.2
Otras Aplicaciones de Inversión	5,749.1	1,948.7
<b>Total Aplicación</b>	<b>14,968.9</b>	<b>3,023.9</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-13,535.1</b>	<b>2,210.3</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>		
Otros Orígenes de Financiamiento	4,603.9	
<b>Total Origen</b>	<b>4,603.9</b>	
<b>Aplicación</b>		
Otros Aplicaciones de Financiamiento		5,548.1
<b>Total Aplicación</b>		<b>5,548.1</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>4,603.9</b>	<b>-5,548.1</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-14,957.0</b>	<b>1,641.3</b>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	18,994.2	17,352.9
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio</b>	<b>4,037.2</b>	<b>18,994.2</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO ANÁLITICO DEL ACTIVO**

Estado Analítico del Activo					
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016					
(Miles de Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>					
Efectivo y Equivalentes	18,994.2	70,338.4	85,295.3	4,037.3	-14,956.9
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,417.3	36,455.1	32,766.8	7,105.6	3,688.3
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	22.0	9,654.8	7,826.7	1,850.1	1,828.1
Inventarios	329.9	382.8	329.9	382.8	52.9
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>22,763.4</b>	<b>116,831.1</b>	<b>126,218.7</b>	<b>13,375.8</b>	<b>-9,387.6</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo		11,507.1	11,327.3	179.8	179.8
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	60,171.0	137.1		60,308.1	137.1
Bienes Muebles	75,656.1	9,645.6	562.9	84,738.8	9,082.7
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-77,239.7	2,811.0	4,244.8	-78,673.5	-1,433.8
Activos Diferidos	45.7			45.7	0.0
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>58,633.1</b>	<b>24,100.8</b>	<b>16,135.0</b>	<b>66,598.9</b>	<b>7,965.8</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>81,396.5</b>	<b>140,931.9</b>	<b>142,353.7</b>	<b>79,974.7</b>	<b>-1,421.8</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO ANÁLITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS**

<b>Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos</b>				
<b>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016</b>				
<b>(Miles de Pesos)</b>				
<b>Denominación de las Deudas</b>	<b>Moneda de Contratación</b>	<b>Institución o País Acreedor</b>	<b>Saldo Inicial del Periodo</b>	<b>Saldo Final del Periodo</b>
Otros Pasivos			1,821.5	3,619.4
<b>Total de Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>1,821.5</b>	<b>3,619.4</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**CAPITAL DE TRABAJO**

<b>Capital de Trabajo</b>	
<b>Al 31 de Diciembre de 2016</b>	
<b>( Miles de Pesos )</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
Total Activo Circulante	13,375.7
Total Pasivo Circulante	3,619.4
<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>9,756.3</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El capital de trabajo del organismo asciende a 9,756.3 miles de pesos, lo cual indica que cuenta con la disponibilidad de recursos, así como la capacidad para enfrentar sus obligaciones a corto plazo.



## **OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA AL ORGANISMO POR EL EJERCICIO 2016**

La auditoría externa practicada al organismo auxiliar para el ejercicio fiscal 2016, a cargo del despacho Ruiz, Zepeda, Corzo, Corona y Asociados, S.C., quien determinó 11 hallazgos.

## **RESULTADOS DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA A LA MATRÍCULA**

En observancia de la fracción III del Artículo 40 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, la auditoria externa practicada al organismo auxiliar estuvo a cargo del despacho Ruiz, Zepeda, Corzo, Corona y Asociados, S.C en este periodo no se determinaron observaciones.



## RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN





## CUMPLIMIENTO CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México (UTSEM)		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
1. Cuenta con Manuales de Contabilidad	Si	
2. Registra en cuentas específicas de activo de los bienes muebles e inmuebles.	Si	
3. Realiza la baja de bienes muebles e inmuebles.	Si	
4. Realiza los registros contables con base acumulativa	Si	
5. Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables.	Si	
6. La lista de cuentas está alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC.	Si	
7. Realiza la contabilización de las operaciones conforme a las etapas presupuestales y contables respaldadas con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen.	Si	
8. Presenta el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Notas a los estados financieros.	Si	
9. Estado analítico de ingresos y estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos.	Si	
10. Dispone de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, asimismo, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la ley.	Si	



Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México (UTSEM)		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
11. Realizó los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances.	Si	
12. Incluir la relación de las cuentas bancarias productivas específicas en donde se depositaron los recursos federales transferidos.	Si	
13. La información financiera, presupuestaria programática y contable, es la base para la elaboración de la Cuenta Pública	Si	
14. Mantener registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido.	Si	
15. Realizar en términos de la normativa que emita el consejo, el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento.	Si	
16. Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas, conforme a lo establecido en el artículo 49, fracciones III y IV, de la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones aplicables. Para ello, las instancias fiscalizadoras competentes verificarán que los recursos federales que reciban las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se ejerzan conforme a los calendarios previstos y de acuerdo con las disposiciones aplicables del ámbito federal y local.	Si	
17. Recursos federales aplicados conforme a reglas de operación y en caso de recursos locales a las demás disposiciones aplicables	Si	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El organismo cumple con la presentación de la información, de acuerdo a los plazos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



## CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México (UTSEM)		
Conceptos / Documentos	Cumplió	Comentarios
1. Publicación del inventario de los bienes y actualizar por lo menos cada seis meses	No	
2. Publica para consulta de la población en general las Cuentas Públicas	Si	
3. Información contable	Si	
4. Información presupuestaria	Si	
5. Información programática	Si	
6. Aportaciones federales - educación	Si	
7. Aportaciones federales - salud	N/A	
8. Destino del gasto federalizado y reintegro	Si	
9. Iniciativa de la Ley de Ingresos	Si	
10. Proyecto del Presupuesto de Egresos	Si	
11. Difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	Si	
12. Estructura del calendario de ingresos base mensual	Si	
13. Estructura del calendario de egresos base mensual	Si	
14. Obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales	Si	
15. Pagos por ayudas y subsidios	Si	
16. Programas en que concurren recursos federales	Si	
17. Relación de cuentas bancarias productivas específicas para recursos federales	No	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la página de Transparencia del organismo.



**CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN HOMOGÉNEA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE LOS FORMATOS A QUE HACE REFERENCIA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA.**

Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México (UTSEM)		
Guía para el cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera	Cumplió	Comentarios
Formato 1 "Estado de Situación Financiera Detallado-LDF"	Si	
Formato 2 "Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos-LDF"	Si	
Formato 3 "Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento-LDF"	Si	
Formato 4 "Balance Presupuestario Sostenible-LDF"	Si	
Formato 5 "Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF"	Si	
Formato 6 a) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación por Objeto del Gasto)	Si	
Formato 6 b) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación Administrativa)	Si	
Formato 6 c) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación Funcional)	Si	
Formato 6 d) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	Si	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**NOTA:** De acuerdo a las disposiciones normativas la obligación del organismo de publicar los formatos aprobados por la CONAC, es a partir del cuarto trimestre 2016 los formatos del 1 al 6 y los formatos 7 y 8 a partir de la Cuenta Pública 2017



Considerando las disposiciones contenidas en la Ley y los documentos emitidos para su cumplimiento, así como al análisis de los formatos presentados en la Cuenta Pública y la información financiera proporcionada por la **Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México**, se determinan los siguientes resultados:

### Balance Presupuestario de Recursos Disponibles

Balance Presupuestario de Ingresos Disponible	Importes (Miles de pesos)	Resultado
Ingresos de Libre Disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto	79,488.7	
Menos		9,165.3
Gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos con excepción de la amortización de la deuda	<u>70,323.4</u>	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al Artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera la entidad presenta un **Balance Presupuestario Sostenible**, ya que los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto son mayores al gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición			
$= \frac{\text{Total de Pasivo}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 100$	<u>3,619.4</u> 75,869.2	4.8%	Bajo

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango bajo**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.



Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición = $\frac{\text{Presupuesto Ejercido en Deuda Pública}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 100$	<u>1,821.5</u> 75,869.2	2.4%	Bajo

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango bajo**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Obligaciones a Corto Plazo, Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales = $\frac{\text{Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas}}{\text{Ingresos Totales}} \times 100$	<u>3,619.4</u> 79,488.7	4.6%	Bajo

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango bajo**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

Con los porcentajes obtenidos en los tres indicadores la **Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México presentaría un nivel de endeudamiento sostenible** de acuerdo al artículo 14 fracción III inciso b del Reglamento del Sistema de Alertas y de acuerdo al artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera tendrá un techo de financiamiento del equivalente al **15** por ciento de sus ingresos de libre disposición.

## Adeudos Fiscales de Ejercicios Anteriores

Análisis de Adeudos del Ejercicio Fiscal Anterior en Cumplimiento de la LDF				
Ingreso Recaudado 2016 (Miles de pesos)	Importe Ejercido en ADEFAS 2016	Porcentaje	Artículo 12 y Séptimo Transitorio	Cumple
79,488.7	1,821.5	2.3%	5.0%	Si

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: El importe ejercido en ADEFAS corresponde al Estado de Egresos por Capítulo.

En lo relacionado a los recursos previstos para cubrir los adeudos del ejercicio fiscal anterior previstos en el Presupuesto de Egresos, si las cifras presentadas correspondieran al ejercicio 2017 el organismo **cumpliría** con lo dispuesto en el Artículo 12 y Séptimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

## Servicios Personales

Análisis de Servicios Personales en Cumplimiento de la LDF					
Importe Ejercido 2015 (Miles de pesos)	Importe Ejercido 2016	Variación	Porcentaje	Artículo 10 Fracción I inciso a	Cumple
38,411.6	42,429.1	4,017.5	10.5%	3.0%	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Considerando los importes ejercidos en el Capítulo de Servicios Personales durante los ejercicios 2015 y 2016, si las cifras presentadas correspondieran al ejercicio 2017 el organismo **incumpliría** con el porcentaje establecido en el Artículo 10 fracción I inciso a de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.



Derivado de los análisis plasmados en los cuadros anteriores podrán identificar si el Organismo cumpliría con la LDF y las obligaciones de responsabilidad hacendaria y financiera, por lo que se recomienda tomar las acciones preventivas correspondientes para que el ente atienda lo establecido en la Ley y evitar las sanciones correspondientes a este incumplimiento y poder tener un manejo sostenible de las finanzas públicas.

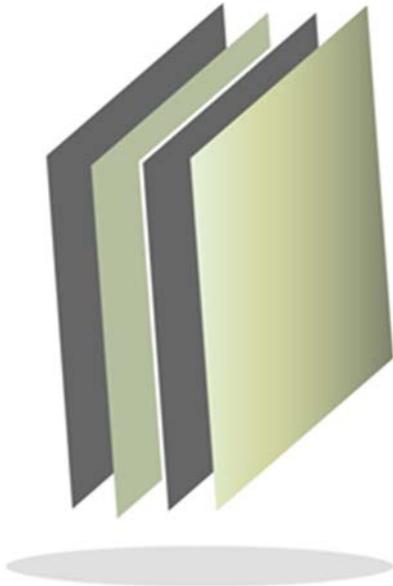
**HALLAZGOS****CUENTA PÚBLICA**

NÚM	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	NORMATIVIDAD INFRINGIDA
<b>RECURSOS HUMANOS</b>			
1	Se presenta una diferencia de 9 plazas, entre las plazas iniciales del formato "Plazas Ocupadas 2016" y las plazas finales del ejercicio 2015 presentadas en el informe de Cuenta Pública.	Verificar la diferencia detectada y realizar las justificaciones correspondientes considerando que la información presentada debe mostrar sus aspectos más importantes, con la finalidad de no afectar la percepción de los usuarios en relación con la rendición de cuentas, fiscalización y toma de decisiones.	Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
<b>CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC</b>			
2	Considerando el cumplimiento que deben de realizar los entes públicos respecto del Título Quinto de la Transparencia y Difusión de la Información financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto a la publicación de la información financiera en la página de internet del organismo, se determina que el organismo no publica su información conforme a lo establecido por el CONAC, de acuerdo a la verificación realizada.  No publican el inventario de los bienes y la Relación de cuentas bancarias productivas específicas para recursos federales.	Publicar en la página de internet del organismo la información financiera que indica el CONAC conforme a las normas y formatos establecidos para tal efecto.	Artículo 46 fracción III, 51, 58 y Título Quinto "De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera" de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

FUENTE: Elaboración OSFEM.

El presente Informe de Resultados se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo Décimo transitorio de dicho decreto.





**Universidad Tecnológica de Tecámac**

**UTT**





## CONTENIDO

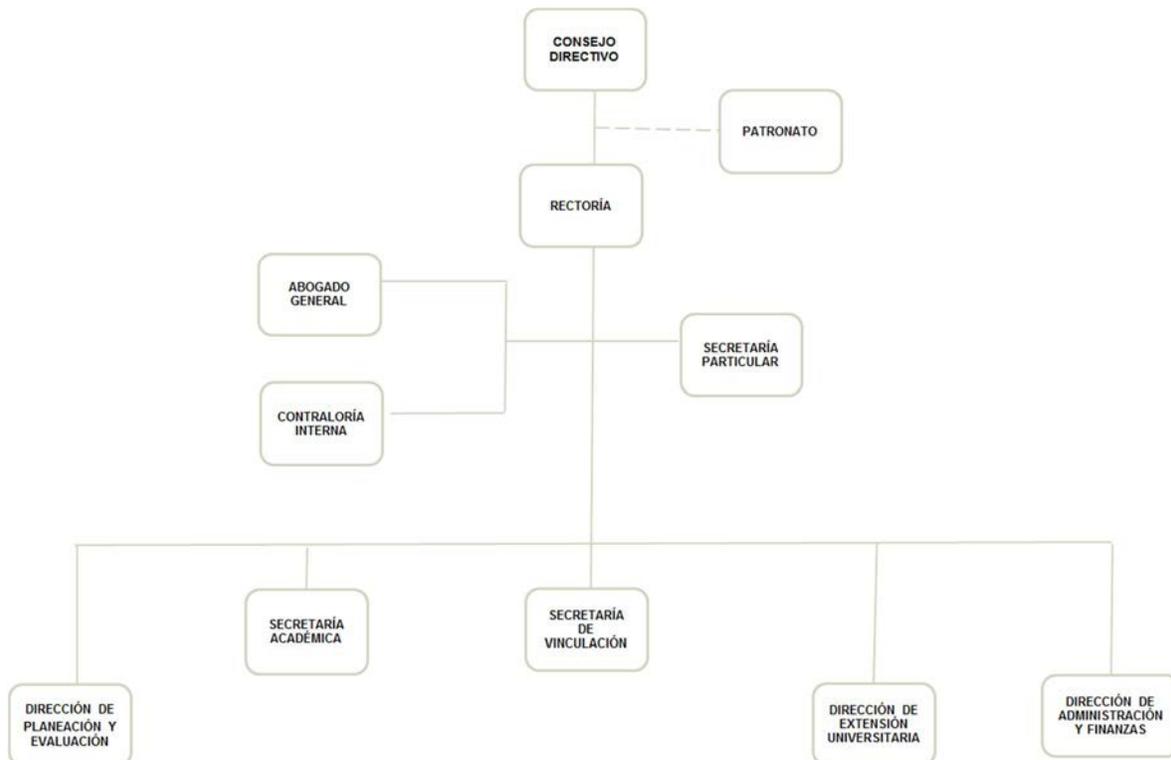
PRESENTACIÓN	301
CUMPLIMIENTO FINANCIERO	305
RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN	331



## PRESENTACIÓN

### NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Tecnológica de Tecámac fue creada mediante decreto número 146 por la H. LII Legislatura del Estado de México y publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 28 de junio de 1996, designándolo como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.



## **OBJETIVO**

Formar técnicos superiores y profesionales universitarios en los niveles de licenciatura, maestría y doctorado, aptos para la solución creativa de los problemas, con un sentido de innovación al incorporar los avances científicos y tecnológicos de acuerdo con los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, Estado y el país.

Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, que fortalezca la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a elevar la calidad de vida de la sociedad.

Llevar a cabo programas de vinculación con los sectores público, privado y social que coadyuven a consolidar el desarrollo tecnológico y social de la comunidad.

Promover la cultura nacional y universal.

## **FORMA DE GOBIERNO**

La máxima autoridad de la Universidad Tecnológica de Tecámac está a cargo del Consejo Directivo.



## **INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECÁMAC**

### **H. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México en cumplimiento con los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo Décimo transitorio de dicho decreto y por conducto de la Comisión de Vigilancia, da a conocer el Informe de Resultados correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2016 a la H. Legislatura del Estado de México.

### **OBJETIVO DE LA REVISIÓN**

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar que los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables, así como verificar que la información presentada es relevante, confiable, comparable y comprensible, permitiendo entender el efecto de las transacciones y eventos importantes.





# CUMPLIMIENTO FINANCIERO





## ALCANCE DE LA REVISIÓN

Hemos aplicado los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2016 de la Universidad Tecnológica de Tecámac, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2016, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2016, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoquinta Edición) 2016 (MUCG), y demás disposiciones aplicables.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros y presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG y en las bases y criterios establecidos en el MUCG, así como de los controles internos que permitan que la preparación de los estados financieros estén libres de desviación importante debido a fraude o error.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.



## PROCEDIMIENTOS APLICADOS

1. Cotejar los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales de la Cuenta Pública del ejercicio a revisar, contra los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales del dictamen de auditoría externa y de la balanza de comprobación del ejercicio a revisar, así como la Cuenta Pública o Informe de Resultados del ejercicio anterior.
2. Verificar que en el Estado de Situación Financiera exista balance financiero entre las cifras del activo y del pasivo más hacienda pública/patrimonio en el ejercicio.
3. Verificar que el resultado del ejercicio (ahorro o desahorro de la gestión) del Estado de Actividades del ejercicio en revisión sea el mismo que el reportado en el Estado de Situación Financiera.
4. Verificar que todas las conciliaciones bancarias no presenten inconsistencias en su elaboración y cumplan con los documentos y requisitos necesarios que muestren amplia y claramente las partidas en conciliación.
5. Verificar la antigüedad de las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2016 en los estados financieros, dictamen e información financiera, así mismo que estas se encuentren depuradas de acuerdo a lo establecido en los Postulados de Contabilidad Gubernamental.
6. Verificar que las cuentas por cobrar presentadas por el ISSEMYM coincidan con las registradas en los estados financieros y en las contenidas en sus notas.



7. Revisar los cargos y los abonos de las cuentas de revaluación de bienes muebles e inmuebles, cuando existan variaciones del ejercicio anterior y el ejercicio a revisar, así como verificar que la depreciación de los bienes muebles e inmuebles no excedan los porcentajes de depreciación permitidos y su registro se realice de acuerdo a la normatividad aplicable.
8. Verificar que los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar, presentadas en el dictamen y las registradas en los estados financieros del organismo, coincidan con los saldos de los derechos causados y con las obligaciones contraídas con el Sector Central, organismos auxiliares y autónomos del Estado de México, y que se reflejen en la Cuenta Pública.
9. Verificar que las afectaciones que se realicen a la cuenta resultado de ejercicios anteriores tengan la autorización (actas de acuerdos) del Órgano de Gobierno correspondiente, así como la autorización de la Secretaría de Finanzas, considerando las cifras del dictamen contra las de la Cuenta Pública.
10. Verificar que las plazas al cierre del ejercicio anterior, correspondan con las presentadas al inicio del ejercicio en revisión.
11. Revisar que el registro de los adeudos generados en ejercicios fiscales anteriores se haya realizado por los pagos efectuados en el ejercicio de adeudos generados en el año inmediato anterior, verificando que las cifras registradas en el pasivo circulante coincidan con las notas anexas a los estados financieros.
12. Verificar que al cierre del ejercicio se registren correctamente los adeudos que se tengan pendientes de pago en la cuenta de ingresos presupuestales, disminuyendo las ADEFAS generadas en ejercicios anteriores no pagadas.



13. Verificar que la deuda presentada por los organismos al cierre del ejercicio, coincida con la presentada en el registro de deuda pública del Gobierno del Estado de México.
14. Verificar que el saldo de la conciliación de inversión elaborada por la Dirección General de Inversión, y el formato saldo ejercido en obras y/o acciones por tipo de financiamiento sea igual al registrado en el capítulo de inversión pública del Estado Comparativo Presupuestal de Egresos.
15. Verificar que los saldos de la ley de ingresos estimada y del presupuesto de egresos aprobado, presentados en la Cuenta Pública del organismo correspondan con lo autorizado en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio en revisión.
16. Verificar que exista equilibrio presupuestal entre el saldo de la ley de ingresos modificada y el saldo del presupuesto de egresos modificado.
17. Constatar que las ampliaciones y disminuciones presupuestales hayan sido solicitadas y autorizadas en tiempo y forma.
18. Cotejar que la nómina de la quincena número 24 del ejercicio en revisión, corresponda con la plantilla de personal autorizada.
19. Revisar que las notas a los estados financieros del dictamen y de la Cuenta Pública, correspondan con las cifras y saldos del Estado de Situación Financiera y del Estado de Actividades.
20. Revisar que el rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias se afecte únicamente con cargos por los egresos que no afectan presupuesto derivados de ingresos no fiscales (depreciaciones) y se abone por la cancelación o disminución de los gastos aplicados al resultado del ejercicio.



21. Revisar que el rubro de gastos de funcionamiento se afecte únicamente por los conceptos de gastos clasificados dentro del capítulo de servicios personales (1000), materiales y suministros (2000), servicios generales (3000).
22. Verificar el cumplimiento de la LGCG, la aplicación del Título Quinto, y de los documentos emitidos por el CONAC en el portal de internet del organismo.
23. Verificar que la Cuenta Pública presentada por el Gobierno del Estado de México a la H. Legislatura cumpla con lo establecido en la guía para la elaboración de la Cuenta Pública 2016 de las entidades federativas, emitida por el CONAC.
24. Verificar el cumplimiento de los criterios de elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera.
25. Verificar que los Recursos Federales recibidos durante el ejercicio se encuentren devengados y sean efectivamente pagados a más tardar el primer trimestre del ejercicio siguiente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión en la que se aplicaron los procedimientos normativos mediante pruebas selectivas de la información que envían en la Cuenta Pública 2016, y considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., no expresamos opinión sobre los estados financieros de la Universidad Tecnológica de Tecámac, pero sí un informe sobre el cumplimiento de la normatividad mencionada en los párrafos anteriores, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.



Nuestro informe ha sido emitido con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2016, al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y a la Universidad Tecnológica de Tecámac, para que ésta última de atención a las observaciones y a los hallazgos de los procedimientos aplicados.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño y en la operación del control interno, los cuales podrían afectar la administración de la entidad en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá, de ese modo, las aseveraciones de la administración de la Universidad Tecnológica de Tecámac sobre el contenido de los estados financieros.

## **FINANCIERO**

La entidad fiscalizable proporcionó información patrimonial y presupuestal, que cumple con los ordenamientos legales que facilitan el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y egresos de su Cuenta Pública, así mismo, contribuye en la transparencia y en la rendición de cuentas.

Por lo tanto, la denominación de los estados financieros y presupuestales, así como su contenido, se mencionan de conformidad con lo establecido en la LGCG, los documentos emitidos por el CONAC, lo estipulado en el MUCG y demás disposiciones aplicables.

**INGRESOS**

Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 ( Miles de Pesos )								
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	19,158.0		16,756.5	2,401.5	2,401.5	1.2		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	19,158.0		16,756.5	2,401.5	2,401.5	1.2		
<b>PARTICIPACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	135,221.1	24,693.0	223.4	159,690.7	159,437.6	84.4	-253.1	-0.2
Subsidio	135,221.1	24,693.0	223.4	159,690.7	159,437.6	84.4	-253.1	-0.2
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		31,878.5		31,878.5	27,108.5	14.4	4,770.0	15.0
Ingresos Financieros					340.2	0.2	-4,954.6	93.6
Disponibilidades Financieras		5,294.8		5,294.8	5,294.8	2.8		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					19,619.3	10.4	19,619.3	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		25,113.7		25,113.7			-25,113.7	-100.0
Ingresos Diversos		1,470.0		1,470.0	1,854.2	1.0	384.2	26.1
<b>TOTAL</b>	<b>154,379.1</b>	<b>56,571.5</b>	<b>16,979.9</b>	<b>193,970.7</b>	<b>188,947.6</b>	<b>100.0</b>	<b>5,023.1</b>	<b>2.6</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El cuadro de ingresos presenta inconsistencias en el renglón de ingresos financieros, en el porcentaje e importe de la variación, derivado de un error aritmético.

Los ingresos previstos fueron por 154,379.1 miles de pesos, presentando ampliaciones netas presupuestales de 39,591.6 miles de pesos.

Se tuvo previsto recaudar ingresos por venta de bienes y servicios por 19,158.0 miles de pesos, por concepto de servicios escolares tales como inscripción, reinscripción, seguro de vida y credencialización, posteriormente se aplicó una reducción por cambio de fuente de financiamiento a transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas por 16,756.5 miles de pesos, lo que dio un ingreso recaudado de 2,401.5 miles de pesos.



Los ingresos que recaudó el Organismo ascienden a 188,947.6 miles de pesos. Entre los conceptos con mayor recaudación durante el ejercicio se encuentran: subsidio con el 84.4 por ciento y pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio con el 10.4 por ciento del total recaudado.

## INGRESOS RECAUDADOS

Ingresos Recaudados					
( Miles de Pesos )					
INGRESOS	RECAUDADO				
	2012	2013	2014	2015	2016
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>21,181.1</b>	<b>31,237.1</b>	<b>11,780.4</b>	<b>2,264.3</b>	<b>2,401.5</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	21,181.1	31,237.1	11,780.4	2,264.3	2,401.5
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>109,332.9</b>	<b>153,169.9</b>	<b>166,752.2</b>	<b>158,749.6</b>	<b>159,437.6</b>
Subsidio	109,332.9	153,169.9	166,752.2	158,749.6	159,437.6
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>29,999.8</b>	<b>47,347.0</b>	<b>28,648.7</b>	<b>5,891.0</b>	<b>27,108.5</b>
Ingresos Financieros	2,151.3	1,499.7	776.9	59.5	340.2
Disponibilidades Financieras	6,669.2	5,304.9	10,735.6		5,294.8
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	4,536.7	40,542.4	17,136.2	5,682.6	19,619.3
Ingresos Diversos	16,642.6			148.9	1,854.2
<b>TOTAL</b>	<b>160,513.8</b>	<b>231,754.0</b>	<b>207,181.3</b>	<b>166,904.9</b>	<b>188,947.6</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**EGRESOS POR CAPÍTULO**

Egresos por Capítulo								
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016								
( Miles de Pesos )								
CONCEPTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	125,795.7	15,279.4	21,158.2	119,916.9	119,873.4	69.7	-43.5	
Materiales y Suministros	6,465.2	4,808.7	3,312.0	7,961.9	7,677.9	4.5	-284.0	-3.6
Servicios Generales	21,109.4	11,593.5	3,432.4	29,270.5	27,719.5	16.1	-1,551.0	-5.3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,008.8	2,275.9	889.8	2,394.9	2,219.1	1.3	-175.8	-7.3
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		9,971.8	659.0	9,312.8	8,860.2	5.1	-452.6	-4.9
Deuda Pública		25,113.7		25,113.7	5,756.6	3.3	-19,357.1	-77.1
<b>TOTAL</b>	<b>154,379.1</b>	<b>69,043.0</b>	<b>29,451.4</b>	<b>193,970.7</b>	<b>172,106.7</b>	<b>100.0</b>	<b>-21,864.0</b>	<b>-11.3</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

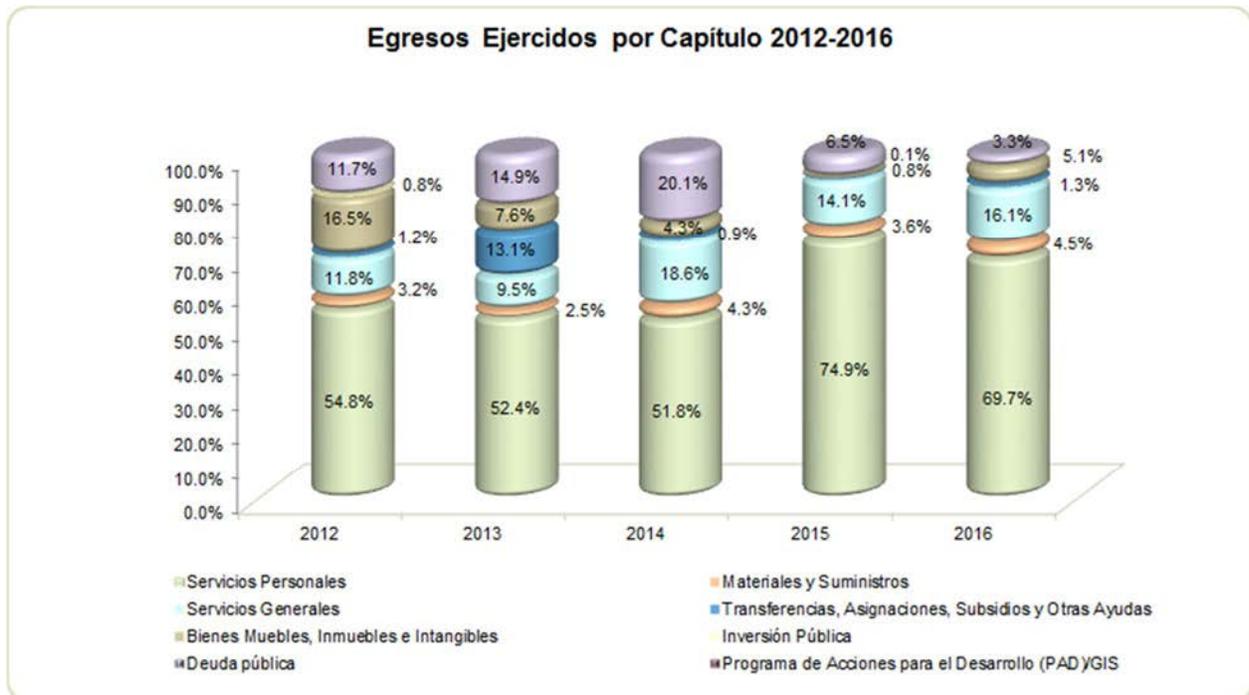
La UTT ejerció 172,106.7 miles de pesos de un presupuesto modificado de 193,970.7 miles de pesos, el cual incluye ampliaciones netas por 39,591.6 miles de pesos.

Los capítulos en los que se ejercieron mayores recursos fueron: Servicios Personales con el 69.7 por ciento y Servicios Generales con el 16.1 por ciento, del total ejercido.

## EGRESOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO

Egresos Ejercidos por Capítulo					
( Miles de Pesos )					
CONCEPTO	EJERCIDO				
	2012	2013	2014	2015	2016
Servicios Personales	91,286.6	110,143.9	122,866.4	118,378.8	119,873.4
Materiales y Suministros	5,372.3	5,310.2	10,320.3	5,660.7	7,677.9
Servicios Generales	19,692.2	20,084.4	44,107.2	22,221.9	27,719.5
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,942.4	27,455.6	2,149.8	1,188.3	2,219.1
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	27,401.2	16,034.3	10,192.9	123.5	8,860.2
Inversión Pública	1,300.0				
Deuda Pública	19,501.6	31,280.9	47,645.8	10,382.9	5,756.6
<b>TOTAL</b>	<b>166,496.3</b>	<b>210,309.3</b>	<b>237,282.4</b>	<b>157,956.1</b>	<b>172,106.7</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por tipo de gasto) del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 ( Miles de Pesos )								
CONCEPTO	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido <sup>1</sup>	Absoluta	%
Gasto Corriente	154,379.1	5,165.1	159,544.2	13,382.0	144,107.8	157,489.8	-2,054.4	-1.3
Gasto Capital		9,312.8	9,312.8	5,679.0	3,181.3	8,860.3	-452.5	-4.9
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		25,113.7	25,113.7		5,756.6	5,756.6	-19,357.1	-77.1
<b>Total</b>	<b>154,379.1</b>	<b>39,591.6</b>	<b>193,970.7</b>	<b>19,061.0</b>	<b>153,045.7</b>	<b>172,106.7</b>	<b>-21,864.0</b>	<b>-11.3</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**NOTA:** Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

<sup>1</sup> El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso, devengado y pagado

**CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 ( Miles de Pesos )								
CONCEPTO	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido <sup>1</sup>	Absoluta	%
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	154,379.1	39,591.6	193,970.7	19,061.0	153,045.7	172,106.7	-21,864.0	-11.3
<b>Total</b>	<b>154,379.1</b>	<b>39,591.6</b>	<b>193,970.7</b>	<b>19,061.0</b>	<b>153,045.7</b>	<b>172,106.7</b>	<b>-21,864.0</b>	<b>-11.3</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**NOTA:** Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

<sup>1</sup> El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso, devengado y pagado

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de pesos)								
Concepto	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido <sup>1</sup>	Absoluta	%
<b>Gobierno</b>	1,357.8		1,357.8		1,310.7	1,310.7	-47.1	-3.5
Coordinación de la Política de Gobierno	1,357.8		1,357.8		1,310.7	1,310.7	-47.1	-3.5
<b>Desarrollo Social</b>	153,021.3	14,477.9	167,499.2	19,061.0	145,978.4	165,039.4	-2,459.8	-1.5
Educación	153,021.3	14,477.9	167,499.2	19,061.0	145,978.4	165,039.4	-2,459.8	-1.5
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>		25,113.7	25,113.7		5,756.6	5,756.6	-19,357.1	-77.1
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		25,113.7	25,113.7		5,756.6	5,756.6	-19,357.1	-77.1
<b>Total del Gasto</b>	154,379.1	39,591.6	193,970.7	19,061.0	153,045.7	172,106.7	-21,864.0	-11.3

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

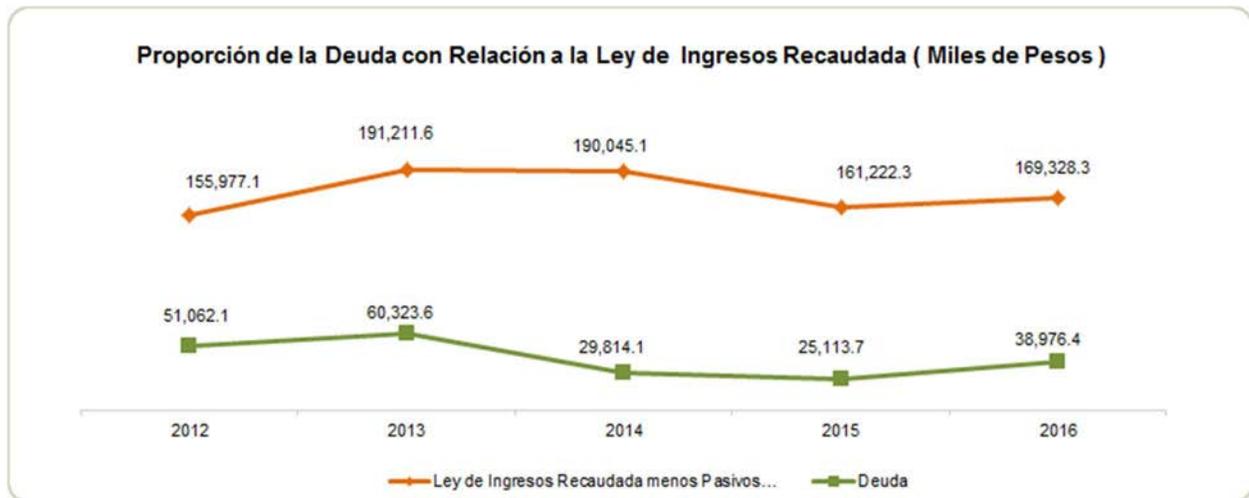
**NOTA:** Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

<sup>1</sup> El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso, devengado y pagado

## PROPORCIÓN DE LA DEUDA CON RELACIÓN A LA LEY DE INGRESOS RECAUDADA

Proporción de la Deuda con Relación a la Ley de Ingresos Recaudada					
( Miles de Pesos )					
CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	2016
Ley de Ingresos Recaudada menos Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	155,977.1	191,211.6	190,045.1	161,222.3	169,328.3
Deuda	51,062.1	60,323.6	29,814.1	25,113.7	38,976.4
%	32.7	31.5	15.7	15.6	23.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



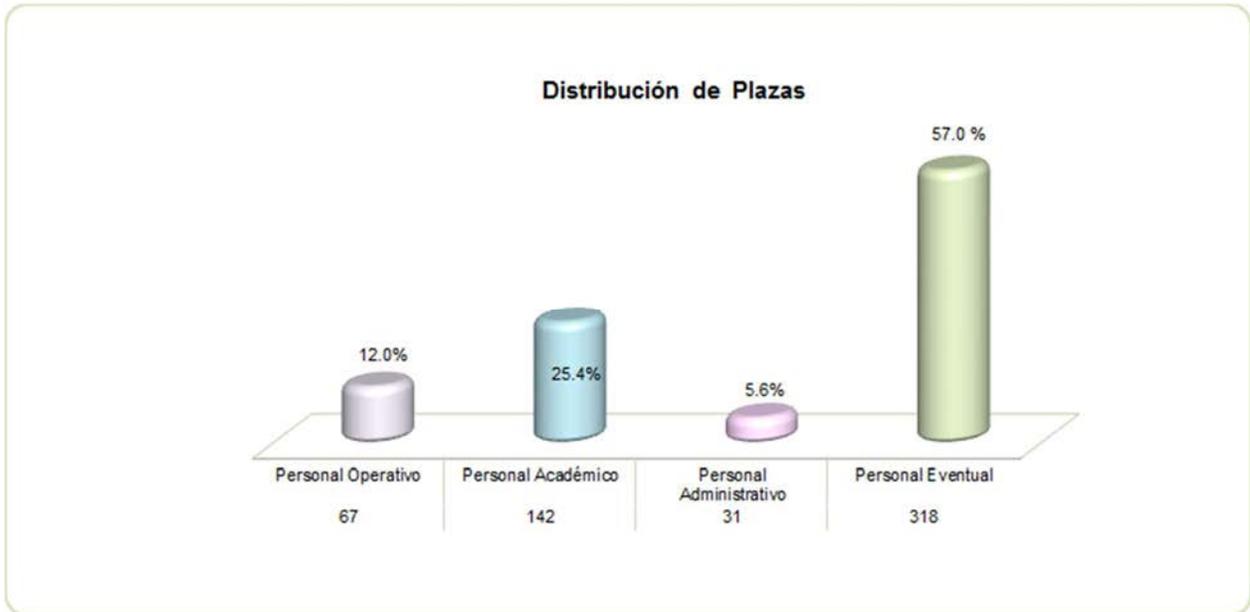
FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**PLAZAS OCUPADAS**

Plazas Ocupadas							
Al 31 de Diciembre de 2016							
CATEGORÍA	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2015	PLAZAS AL INICIO DEL PERIODO 2016	ALTAS	BAJAS	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2015	VARIACIÓN	
						PLAZAS	%
Personal Operativo	67	67			67		
Personal Académico	148	142			142		
Personal Administrativo	32	31			31		
Personal Eventual	364	318			318		
<b>T O T A L</b>	<b>611</b>	<b>558</b>			<b>558</b>		

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

Al inicio del ejercicio 2016 se reportaron 558 plazas ocupadas, mientras que al final del ejercicio 2015 en el cuadro de plazas ocupadas del informe de la Cuenta Pública, se presentaron 611 plazas, determinando una diferencia de 53 plazas.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.



## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Estado de Situación Financiera							
Al 31 de Diciembre de 2016							
(Miles de Pesos)							
C U E N T A	2016	2015	VARIACIÓN	C U E N T A	2016	2015	VARIACIÓN
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>			
Efectivo y Equivalentes	25,813.6	11,208.3	14,605.3	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	38,976.4	25,113.7	13,862.7
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	10,237.5	32,573.9	-22,336.4				
Inventarios	4,144.0	4,144.0					
<b>TOTAL A C T I V O CIRCULANTE</b>	<b>40,195.1</b>	<b>47,926.2</b>	<b>-7,731.1</b>	<b>TOTAL P A S I V O CIRCULANTE</b>	<b>38,976.4</b>	<b>25,113.7</b>	<b>13,862.7</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	219,120.0	219,120.0		<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>			
Bienes Muebles	177,665.8	169,995.6	7,670.2	Aportaciones	69,357.7	69,357.7	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-175,372.0	-161,746.2	-13,625.8	<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>69,357.7</b>	<b>69,357.7</b>	
Otros Activos no Circulantes	11.1	3.1		<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>			
<b>TOTAL A C T I V O NO CIRCULANTE</b>	<b>221,424.9</b>	<b>227,372.5</b>	<b>-5,955.6</b>	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-27,541.4	-1,401.1	-26,140.3
				Resultado de Ejercicios Anteriores	147,362.4	148,763.5	-1,401.1
				Revalúos	33,464.9	33,464.9	
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>153,285.9</b>	<b>180,827.3</b>	<b>-27,541.4</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>261,620.0</b>	<b>275,298.7</b>	<b>-13,678.7</b>	<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>222,643.6</b>	<b>250,185.0</b>	<b>-27,541.4</b>
				<b>TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>261,620.0</b>	<b>275,298.7</b>	<b>-13,678.7</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

### EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Se presenta un saldo por 25,813.6 miles de pesos, que se encuentran depositadas en diversas cuentas provenientes de recursos federales e ingresos propios.

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Banorte S.A.	6,069.7
Bancomer S.A.	15,269.6
Santander-Serfin S.A.	336.8
Scotiabank Inverlat S.A.	4,137.5
<b>T O T A L</b>	<b>25,813.6</b>



## DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al cierre del ejercicio presenta un saldo por 10,237.5 miles de pesos.

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Inversiones Financieras a Corto Plazo	3,384.9
Cuentas por Cobrar GEM	6,807.0
Deudores Diversos a Corto Plazo	45.6
<b>T O T A L</b>	<b>10,237.5</b>

## INVENTARIOS

Al cierre del ejercicio 2016 se presenta un saldo por 4,144.0 miles de pesos que corresponden a los bienes propiedad de la entidad los cuales fueron adquiridos y no han sido recibidos al cierre del ejercicio.

La cuenta 1145 bienes en tránsito no presentó movimientos durante el ejercicio.

## CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo que presenta 38,976.4 miles de pesos corresponde a las obligaciones de pago contraídas con los proveedores y acreedores por concepto de suministro de bienes y servicios.

El organismo presenta cuentas 2112 que no presentan movimientos durante el ejercicio así como la cuenta 2119-1-1-2 por 9,437.0 miles de pesos, la cual no detalla la persona física con la cual se tiene la obligación de pago.

**ESTADO DE ACTIVIDADES**

<b>Estado de Actividades</b>		
<b>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015</b>		
<b>( Miles de Pesos )</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	2,401.5	2,264.3
<b>Ingresos de la Gestión</b>	<b>2,401.5</b>	<b>2,264.3</b>
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	159,437.6	158,749.6
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>159,437.6</b>	<b>158,749.6</b>
Ingresos Financieros	340.2	59.5
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,854.1	149.0
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>2,194.3</b>	<b>208.5</b>
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>164,033.4</b>	<b>161,222.4</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Servicios Personales	119,873.4	118,378.8
Materiales y Suministros	7,677.8	5,660.7
Servicios Generales	27,719.5	22,222.0
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>155,270.7</b>	<b>146,261.5</b>
Subsidios y Subvenciones	1,285.9	866.6
Ayudas Sociales	933.2	321.6
<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>2,219.1</b>	<b>1,188.2</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	14,205.3	15,173.8
Otros Gastos	19,269.1	
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>33,474.4</b>	<b>15,173.8</b>
Inversión Pública no Capitalizable	610.6	
<b>Inversión Pública</b>	<b>610.6</b>	
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>191,574.8</b>	<b>162,623.5</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>-27,541.4</b>	<b>-1,401.1</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

<b>Estado de Variación en la Hacienda Pública</b>					
<b>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016</b>					
<b>(Miles de Pesos)</b>					
<b>Concepto</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio</b>	<b>Ajustes por Cambios de Valor</b>	<b>TOTAL</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-1,401.1		-1,401.1
Resultados de Ejercicios Anteriores		148,763.5			148,763.5
Revalúos				33,464.9	33,464.9
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015</b>	<b>69,357.7</b>	<b>148,763.5</b>	<b>-1,401.1</b>	<b>33,464.9</b>	<b>250,185.0</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015</b>	<b>69,357.7</b>	<b>148,763.5</b>	<b>-1,401.1</b>	<b>33,464.9</b>	<b>250,185.0</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-27,541.4		-27,541.4
Resultados de Ejercicios Anteriores		-1,401.1	1,401.1		
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016</b>		<b>-1,401.1</b>	<b>-26,140.3</b>		<b>-27,541.4</b>
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016</b>	<b>69,357.7</b>	<b>147,362.4</b>	<b>-27,541.4</b>	<b>33,464.9</b>	<b>222,643.6</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA**

<b>Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Origen</b>	<b>Aplicación</b>
<b>ACTIVO</b>		
Efectivo y Equivalentes		14,605.3
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	22,336.4	
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>22,336.4</b>	<b>14,605.3</b>
<b>Bienes Muebles</b>		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	13,625.8	
Otros Activos no Circulantes		8.0
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>13,625.8</b>	<b>7,678.2</b>
<b>Total Activo</b>	<b>35,962.2</b>	<b>22,283.5</b>
<b>PASIVO</b>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	13,862.7	
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>13,862.7</b>	
<b>Total Pasivo</b>	<b>13,862.7</b>	
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		26,140.3
Resultados de Ejercicios Anteriores		1,401.1
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>		<b>27,541.4</b>
<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>		<b>27,541.4</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

<b>Estado de Flujos de Efectivo</b>		
<b>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016</b>		
<b>(Miles de Pesos)</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>		
Productos de Tipo Corriente	340.2	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	2,401.5	2,264.3
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	159,437.6	158,749.6
Otros Orígenes de Operación	1,854.1	208.5
<b>Total Origen</b>	<b>164,033.4</b>	<b>161,222.4</b>
<b>Aplicación</b>		
Servicios Personales	119,873.4	118,378.8
Materiales y Suministros	7,677.8	5,660.7
Servicios Generales	27,719.5	22,222.0
Subsidios y Subvenciones	1,285.9	866.6
Ayudas Sociales	933.2	321.6
Otras Aplicaciones de Operación	34,085.0	15,173.8
<b>Total Aplicación</b>	<b>191,574.8</b>	<b>162,623.5</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>-27,541.4</b>	<b>-1,401.1</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>		
Bienes Muebles	13,625.8	15,173.8
Otros Orígenes de Inversión	22,336.4	44.7
<b>Total Origen</b>	<b>35,962.2</b>	<b>15,218.5</b>
<b>Aplicación</b>		
Bienes Muebles	7,670.2	168.1
Otras Aplicaciones de Inversión	8.0	2,759.4
<b>Total Aplicación</b>	<b>7,678.2</b>	<b>2,927.5</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>28,284.0</b>	<b>12,291.0</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>		
Otros Orígenes de Financiamiento	13,862.7	
<b>Total Origen</b>	<b>13,862.7</b>	
<b>Aplicación</b>		
Otras Aplicaciones de Financiamiento		4,700.4
<b>Total Aplicación</b>		<b>4,700.4</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>13,862.7</b>	<b>-4,700.4</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>14,605.3</b>	<b>6,189.5</b>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	11,208.3	5,018.8
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	25,813.6	11,208.3

ENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO**

Estado Analítico del Activo Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>					
Efectivo y Equivalentes	11,208.3	1,346,859.1	1,332,253.8	25,813.6	14,605.3
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	32,573.9	1,059,835.3	1,082,171.7	10,237.5	-22,336.4
Inventario	4,144.0			4,144.0	
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>47,926.2</b>	<b>2,406,694.4</b>	<b>2,414,425.5</b>	<b>40,195.1</b>	<b>-7,731.1</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	219,120.0			219,120.0	
Bienes Muebles	169,995.6	8,249.6	579.4	177,665.8	7,670.2
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-161,746.2		13,625.8	-175,372.0	-13,625.8
Otros Activos no Circulantes	3.1	8.0		11.1	8.0
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>227,372.5</b>	<b>8,257.6</b>	<b>14,205.2</b>	<b>221,424.9</b>	<b>-5,947.6</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>275,298.7</b>	<b>2,414,952.0</b>	<b>2,428,630.7</b>	<b>261,620.0</b>	<b>-13,678.7</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS**

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Otros Pasivos			25,113.7	38,976.4
<b>Total de Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>25,113.7</b>	<b>38,976.4</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**CAPITAL DE TRABAJO**

<b>Capital de Trabajo</b>	
<b>Al 31 de Diciembre de 2016</b>	
<b>( Miles de Pesos )</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
Total Activo Circulante	40,195.1
Total Pasivo Circulante	38,976.4
<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>1,218.7</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El capital de trabajo del organismo asciende a 1,218.7 miles de pesos, lo cual indica que cuenta con la disponibilidad de recursos, así como con la capacidad para enfrentar sus obligaciones a corto plazo.

**OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA AL ORGANISMO POR EL EJERCICIO 2016**

La auditoría externa practicada al organismo auxiliar para el ejercicio fiscal 2016, estuvo a cargo del despacho Grupo KMC-KELLER y Cía., S.C. quien determinó 2 observaciones.

El organismo cumplió con la práctica de la auditoría externa de su matrícula en observancia de la fracción III del artículo 40 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, la auditoría externa practicada estuvo a cargo del despacho Ramírez y Asociados, S.C., quien no determinó observaciones.





## **RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN**





## CUMPLIMIENTO CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Universidad Tecnológica de Tecámac (UTT)		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
1. Cuenta con Manuales de Contabilidad	Si	
2. Registra en cuentas específicas de activo de los bienes muebles e inmuebles.	Si	
3. Realiza la baja de bienes muebles e inmuebles.	Si	
4. Realiza los registros contables con base acumulativa	Si	
5. Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables.	Si	
6. La lista de cuentas esta alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC.	Si	
7. Realiza la contabilización de las operaciones conforme a las etapas presupuestales y contables respaldadas con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen.	Si	
8. Presenta el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Notas a los estados financieros.	Si	
9. Estado analítico de ingresos y estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos.	Si	
10. Dispone de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, asimismo, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la ley.	Si	



Universidad Tecnológica de Tecámac (UTT)		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
11. Realizó los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances.	Si	
12. Incluir la relación de las cuentas bancarias productivas específicas en donde se depositaron los recursos federales transferidos.	Si	
13. La información financiera, presupuestaria programática y contable, es la base para la elaboración de la Cuenta Pública	Si	
14. Mantener registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido.	Si	
15. Realizar en términos de la normativa que emita el consejo, el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento.	Si	
16. Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas, conforme a lo establecido en el artículo 49, fracciones III y IV, de la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones aplicables. Para ello, las instancias fiscalizadoras competentes verificarán que los recursos federales que reciban las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se ejerzan conforme a los calendarios previstos y de acuerdo con las disposiciones aplicables del ámbito federal y local.	Si	
17. Recursos federales aplicados conforme a reglas de operación y en caso de recursos locales a las demás disposiciones aplicables	Si	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El organismo cumple con la presentación de la información de acuerdo a los plazos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



## CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Universidad Tecnológica de Tecámac (UTT)		
Conceptos / Documentos	Cumplió	Comentarios
1. Publicación del inventario de los bienes y actualizar por lo menos cada seis meses	No	
2. Publica para consulta de la población en general las Cuentas Públicas	Si	
3. Información contable	Si	
4. Información presupuestaria	Si	
5. Información programática	Si	
6. Aportaciones federales - educación	Si	
7. Aportaciones federales - salud	N/A	
8. Destino del gasto federalizado y reintegro	Si	
9. Iniciativa de la Ley de Ingresos	Si	
10. Proyecto del Presupuesto de Egresos	Si	
11. Difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	Si	
12. Estructura del calendario de ingresos base mensual	Si	
13. Estructura del calendario de egresos base mensual	Si	
14. Obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales	N/A	
15. Pagos por ayudas y subsidios	Si	
16. Programas en que concurran recursos federales	Si	
17. Relación de cuentas bancarias productivas específicas para recursos federales	Si	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México. [uttecamac.edu.mx](http://uttecamac.edu.mx)



**CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN HOMOGÉNEA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE LOS FORMATOS A QUE HACE REFERENCIA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA.**

Universidad Tecnológica de Tecámac (UTT)		
Guía para el cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera	Cumplió	Comentarios
Formato 1 "Estado de Situación Financiera Detallado-LDF"	Si	
Formato 2 "Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos-LDF"	Si	
Formato 3 "Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento-LDF"	Si	
Formato 4 "Balance Presupuestario Sostenible-LDF"	Si	
Formato 5 "Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF"	Si	
Formato 6 a) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación por Objeto del Gasto)	Si	
Formato 6 b) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación Administrativa)	Si	
Formato 6 c) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación Funcional)	Si	
Formato 6 d) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	Si	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México. [uttecamac.edu.mx](http://uttecamac.edu.mx)

**NOTA:** De acuerdo a las disposiciones normativas la obligación del organismo de publicar los formatos aprobados por la CONAC, es a partir del cuarto trimestre 2016 los formatos del 1 al 6 y los formatos 7 y 8 a partir de la Cuenta Pública 2017.



Considerando las disposiciones contenidas en la Ley y los documentos emitidos para su cumplimiento, así como al análisis de los formatos presentados en la Cuenta Pública y la información financiera proporcionada por la **Universidad Tecnológica de Tecámac**, se determinan los siguientes resultados:

### Balance Presupuestario de Recursos Disponibles

Balance Presupuestario de Ingresos Disponible	Importes (Miles de pesos)	Resultado
Ingresos de Libre Disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto	188,947.6	
Menos		16,840.9
Gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos con excepción de la amortización de la deuda	<u>172,106.7</u>	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al Artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera la entidad presenta un **Balance Presupuestario Sostenible**, ya que los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto son mayores al gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

### Sistema de Alertas

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición			
$= \frac{\text{Total de Pasivo}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 100$	$\frac{38,976.4}{169,328.3}$	23.0%	Bajo

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango bajo**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.



Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición = $\frac{\text{Presupuesto Ejercido en Deuda Pública}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 100$	5,756.6 169,328.3	3.4%	Bajo

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango bajo**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Obligaciones a Corto Plazo, Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales = $\frac{\text{Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas}}{\text{Ingresos Totales}} \times 100$	38,976.4 188,947.6	20.6%	Alto

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango alto**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

Con los porcentajes obtenidos en los tres indicadores la **Universidad Tecnológica de Tecámac presentaría un nivel de endeudamiento en observación** de acuerdo al artículo 14 fracción III inciso b del Reglamento del Sistema de Alertas y de acuerdo al artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera tendrá un techo de financiamiento del equivalente al **5** por ciento de sus ingresos de libre disposición.

## Adeudos Fiscales de Ejercicios Anteriores

Análisis de Adeudos del Ejercicio Fiscal Anterior en Cumplimiento de la LDF				
Ingreso Recaudado 2016 (Miles de pesos)	Importe Ejercido en ADEFAS 2016	Porcentaje	Artículo 12 y Séptimo Transitorio	Cumple
188,947.6	5,756.6	3.0%	5.0%	Si

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.  
Nota 1: El importe ejercido en ADEFAS corresponde al Estado de Egresos por Capítulo.

En lo relacionado a los recursos previstos para cubrir los adeudos del ejercicio fiscal anterior previstos en el Presupuesto de Egresos, si las cifras presentadas correspondieran al ejercicio 2017 el organismo **cumpliría** con lo dispuesto en el Artículo 12 y Séptimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

## Servicios Personales

Análisis de Servicios Personales en Cumplimiento de la LDF					
Importe Ejercido 2015 (Miles de pesos)	Importe Ejercido 2016	Variación	Porcentaje	Artículo 10 Fracción I inciso a	Cumple
118,378.8	119,873.4	1,494.6	1.3%	3.0%	Si

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Considerando los importes ejercidos en el Capítulo de Servicios Personales durante los ejercicios 2015 y 2016, si las cifras presentadas correspondieran al ejercicio 2017 el organismo **cumpliría** con el porcentaje establecido en el Artículo 10 fracción I inciso a de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.



Derivado de los análisis plasmados en los cuadros anteriores podrán identificar si el Organismo cumpliría con la LDF y las obligaciones de responsabilidad hacendaria y financiera, por lo que se recomienda tomar las acciones preventivas correspondientes para que el ente atienda lo establecido en la Ley y evitar las sanciones correspondientes a este incumplimiento y poder tener un manejo sostenible de las finanzas públicas.

**HALLAZGOS****CUENTA PÚBLICA**

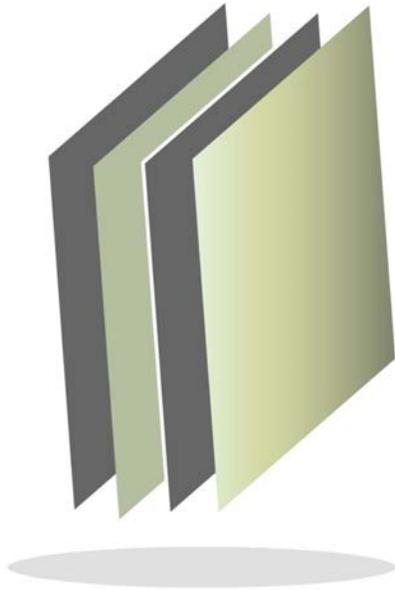
NÚM	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	NORMATIVIDAD INFRINGIDA
<b>EGRESOS POR CAPÍTULO</b>			
1	Existe diferencia entre la relación por proveedor o acreedor del importe ejercido en el capítulo de deuda pública por pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) enviado por la entidad, contra el importe ejercido en deuda pública del cuadro egresos por capítulo de la Cuenta Pública.	Enviar los estados y la información financiera que muestre amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público, reportes e informes acompañándose, en su caso, de las notas explicativas y de la información necesaria que sea representativa de la situación del ente público a una fecha.	Capítulo III de los Postulados de Contabilidad Gubernamental, Revelación Suficiente del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
<b>CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC</b>			
2	Considerando el cumplimiento que deben de realizar los entes públicos respecto del Título Quinto de la Transparencia y Difusión de la Información financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto a la publicación de la información financiera en la página de internet del organismo, se determina que el organismo no publica sus inventarios conforme a lo establecido por el CONAC, de acuerdo a la verificación realizada.	Publicar en la página de internet del organismo la información financiera que indica el CONAC conforme a las normas y formatos establecidos para tal efecto.	Artículo 46 fracción III, 51, 58 y Título Quinto "De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera" de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
<b>EGRESOS POR CAPÍTULO</b>			
3	Las ampliaciones y disminuciones presupuestales reflejan una diferencia de 165.9 miles de pesos, entre lo reportado en el comparativo de egresos por capítulo presentado en la Cuenta Pública 2016 y los oficios de ampliación y reducción del presupuesto 2015 autorizados por la Secretaría de Finanzas y proporcionados por el organismo.	Verificar la diferencia detectada y en su caso realizar las gestiones necesarias para obtener las autorizaciones correspondientes.	Artículos 310 , 317,317 bis,318 y 319 de Código Financiero del Estado de México.  Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
<b>CUENTA DE ACTIVO</b>			
4	El organismo refleja la cuenta 1145 bienes en tránsito, 1236 construcciones en proceso y cuentas 2112 proveedores por pagar a corto plazo que durante el ejercicio 2016 no presentan movimiento.	Realizar el análisis de las cuentas mencionadas y en su caso realizar las gestiones necesarias para su depuración y correcta presentación	Políticas de Registro y Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
<b>RECURSOS HUMANOS</b>			
5	Se presenta una diferencia de 53 plazas, entre las plazas iniciales del formato "Plazas Ocupadas 2016" y las plazas finales del ejercicio 2015 presentadas en el informe de Cuenta Pública.	Verificar la diferencia detectada y realizar las justificaciones correspondientes considerando que la información presentada debe mostrar sus aspectos más importantes, con la finalidad de no afectar la percepción de los usuarios en relación con la rendición de cuentas, fiscalización y toma de decisiones.	Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.



CUENTA DE PASIVO			
6	El organismo presenta la cuenta 2119 la cual no detalla la persona física y/o moral con la cual se tiene la obligación de pago.	Presentar la información contable de manera que muestre los aspectos importantes para la toma de decisiones, y en su caso, acompañarlas de las notas explicativas necesarias para demostrar de manera amplia y clara la situación financiera del ente.	Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

El presente Informe de Resultados se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo Décimo transitorio de dicho decreto.



# Universidad Tecnológica del Valle de Toluca

**UTVT**





## CONTENIDO

PRESENTACIÓN	347
CUMPLIMIENTO FINANCIERO	351
RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN	381



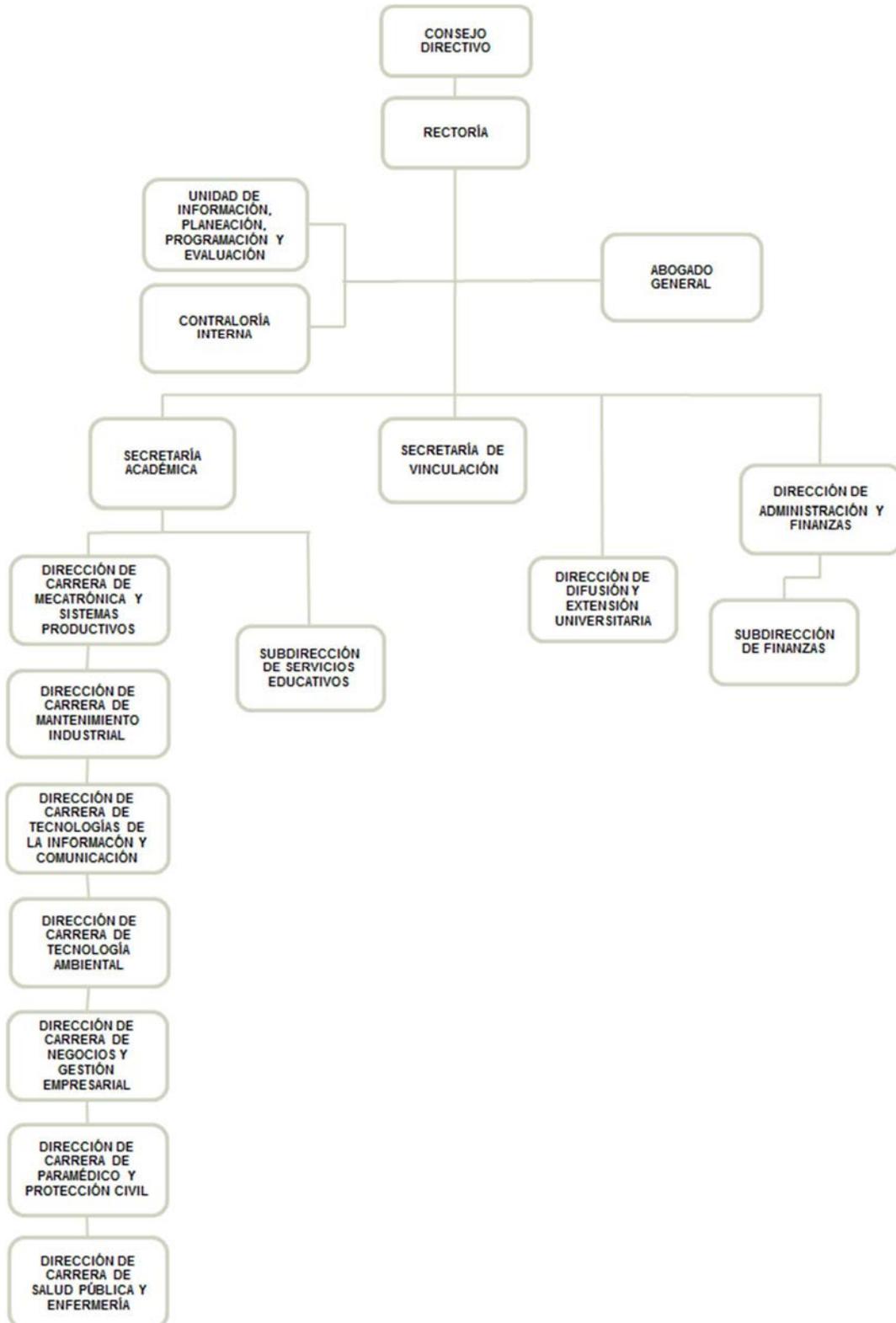


## PRESENTACIÓN

### NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Tecnológica del Valle de Toluca (UTVT), fue creada mediante decreto publicado en la Gaceta de Gobierno del Estado de México No. 46 el día 3 de septiembre de 2001 el cual fue modificado por Decreto del Ejecutivo del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno número 110 el 17 de julio de 2009 definiéndose dentro del Sistema de Universidades y dotándose del modelo educativo de estas, para el desarrollo y vigilancia de sus procesos educacionales.

En el ejercicio 2016 se realizó la autorización de la reestructura de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.



## **OBJETIVO**

### Objeto social

La Universidad tiene diversas actividades y objetivos los cuales se rigen por los principios de certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad y profesionalismo, con los cuales forma profesionistas universitarios impartiendo educación superior con validez oficial, para ello tiene su domicilio en la Ciudad de Lerma y ejerce sus funciones en este territorio del Estado de México, a través de sus programas cuyas características son la intensidad, pertinencia, flexibilidad y calidad.

De acuerdo al Artículo 3 del Decreto por el que se crea la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca expedido en la Gaceta del Gobierno del Estado de México del día 3 de septiembre de 2001, el cual fue modificado por Decreto del Ejecutivo del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno número 110 el 17 de julio de 2009 las actividades de la Universidad son:

Impartir educación superior con validez oficial, ofrecer programas de educación superior, con las características de intensidad, pertinencia, flexibilidad y calidad, formar profesionistas universitarios, aptos para la aplicación de conocimientos y la solución creativa de los problemas con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos. desarrollar estudios o proyectos en las áreas de su competencia, desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad, Promover la cultura científica y tecnológica, desarrollar las funciones de vinculación con los sectores público, privado y social, organizar y realizar actividades de investigación en las áreas en las que ofrezca educación, formar individuos con actitud científica, creativos, con espíritu emprendedor, orientados a logros y la superación personal, promover la cultura regional, estatal, nacional y universal.

## **FORMA DE GOBIERNO**

La máxima autoridad de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca está a cargo del Consejo Directivo.



## **INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA**

### **H. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México en cumplimiento con los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo Décimo transitorio de dicho decreto y por conducto de la Comisión de Vigilancia, da a conocer el Informe de Resultados correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2016 a la H. Legislatura del Estado de México.

### **OBJETIVO DE LA REVISIÓN**

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar que los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables, así como verificar que la información presentada es relevante, confiable, comparable y comprensible, permitiendo entender el efecto de las transacciones y eventos importantes.



# CUMPLIMIENTO FINANCIERO





## ALCANCE DE LA REVISIÓN

### CUENTA PÚBLICA

Hemos aplicado los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2016 de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2016, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2016, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoquinta Edición) 2016 (MUCG), y demás disposiciones aplicables.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros y presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG y en las bases y criterios establecidos en el MUCG, así como de los controles internos que permitan que la preparación de los estados financieros estén libres de desviación importante debido a fraude o error.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.



## PROCEDIMIENTOS APLICADOS

1. Cotejar los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales de la Cuenta Pública del ejercicio a revisar, contra los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales del dictamen de auditoría externa y de la balanza de comprobación del ejercicio a revisar, así como la Cuenta Pública o Informe de Resultados del ejercicio anterior.
2. Verificar que en el Estado de Situación Financiera exista balance financiero entre las cifras del activo y del pasivo más hacienda pública/patrimonio en el ejercicio.
3. Verificar que el resultado del ejercicio (ahorro o desahorro de la gestión) del Estado de Actividades del ejercicio en revisión sea el mismo que el reportado en el Estado de Situación Financiera.
4. Verificar que todas las conciliaciones bancarias no presenten inconsistencias en su elaboración y cumplan con los documentos y requisitos necesarios que muestren amplia y claramente las partidas en conciliación.
5. Verificar la antigüedad de las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2016 en los estados financieros, dictamen e información financiera, así mismo que estas se encuentren depuradas de acuerdo a lo establecido en los Postulados de Contabilidad Gubernamental.
6. Verificar que las cuentas por cobrar presentadas por el ISSEMYM coincidan con las registradas en los estados financieros y en las contenidas en sus notas.



7. Revisar los cargos y los abonos de las cuentas de revaluación de bienes muebles e inmuebles, cuando existan variaciones del ejercicio anterior y el ejercicio a revisar, así como verificar que la depreciación de los bienes muebles e inmuebles no excedan los porcentajes de depreciación permitidos y su registro se realice de acuerdo a la normatividad aplicable.
8. Verificar que los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar, presentadas en el dictamen y las registradas en los estados financieros del organismo, coincidan con los saldos de los derechos causados y con las obligaciones contraídas con el Sector Central, organismos auxiliares y autónomos del Estado de México, y que se reflejen en la Cuenta Pública.
9. Verificar que las afectaciones que se realicen a la cuenta resultado de ejercicios anteriores tengan la autorización (actas de acuerdos) del Órgano de Gobierno correspondiente, así como la autorización de la Secretaría de Finanzas, considerando las cifras del dictamen contra las de la Cuenta Pública.
10. Verificar que las plazas al cierre del ejercicio anterior, correspondan con las presentadas al inicio del ejercicio en revisión.
11. Revisar que el registro de los adeudos generados en ejercicios fiscales anteriores se haya realizado por los pagos efectuados en el ejercicio de adeudos generados en el año inmediato anterior, verificando que las cifras registradas en el pasivo circulante coincidan con las notas anexas a los estados financieros.
12. Verificar que al cierre del ejercicio se registren correctamente los adeudos que se tengan pendientes de pago en la cuenta de ingresos presupuestales, disminuyendo las ADEFAS generadas en ejercicios anteriores no pagadas.



13. Verificar que la deuda presentada por los organismos al cierre del ejercicio, coincida con la presentada en el registro de deuda pública del Gobierno del Estado de México.
14. Verificar que el saldo de la conciliación de inversión elaborada por la Dirección General de Inversión, y el formato saldo ejercido en obras y/o acciones por tipo de financiamiento sea igual al registrado en el capítulo de inversión pública del Estado Comparativo Presupuestal de Egresos.
15. Verificar que los saldos de la ley de ingresos estimada y del presupuesto de egresos aprobado, presentados en la Cuenta Pública del organismo correspondan con lo autorizado en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio en revisión.
16. Verificar que exista equilibrio presupuestal entre el saldo de la ley de ingresos modificada y el saldo del presupuesto de egresos modificado.
17. Constatar que las ampliaciones y disminuciones presupuestales hayan sido solicitadas y autorizadas en tiempo y forma.
18. Cotejar que la nómina de la quincena número 24 del ejercicio en revisión, corresponda con la plantilla de personal autorizada.
19. Revisar que las notas a los estados financieros del dictamen y de la Cuenta Pública, correspondan con las cifras y saldos del Estado de Situación Financiera y del Estado de Actividades.
20. Revisar que el rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias se afecte únicamente con cargos por los egresos que no afectan presupuesto derivados de ingresos no fiscales (depreciaciones) y se abone por la cancelación o disminución de los gastos aplicados al resultado del ejercicio.



21. Revisar que el rubro de gastos de funcionamiento se afecte únicamente por los conceptos de gastos clasificados dentro del capítulo de servicios personales (1000), materiales y suministros (2000), servicios generales (3000).
22. Verificar el cumplimiento de la LGCG, la aplicación del Título Quinto, y de los documentos emitidos por el CONAC en el portal de internet del organismo.
23. Verificar que la Cuenta Pública presentada por el Gobierno del Estado de México a la H. Legislatura cumpla con lo establecido en la guía para la elaboración de la Cuenta Pública 2016 de las entidades federativas, emitida por el CONAC.
24. Verificar el cumplimiento de los criterios de elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera.
25. Verificar que los Recursos Federales recibidos durante el ejercicio se encuentren devengados y sean efectivamente pagados a más tardar el primer trimestre del ejercicio siguiente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión en la que se aplicaron los procedimientos normativos mediante pruebas selectivas de la información que envían en la Cuenta Pública 2016, y considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., no expresamos opinión sobre los estados financieros de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, pero sí un informe sobre el cumplimiento de la normatividad mencionada en los párrafos anteriores, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.



Nuestro informe ha sido emitido con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2016, al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y a la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, para que esta última de atención a las observaciones y a los hallazgos de los procedimientos aplicados.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño y en la operación del control interno, los cuales podrían afectar la administración de la entidad en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá, de ese modo, las aseveraciones de la administración de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca sobre el contenido de los estados financieros.



## FINANCIERO

La entidad fiscalizable proporcionó información patrimonial y presupuestal, que cumple con los ordenamientos legales que facilitan el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y egresos de su Cuenta Pública, así mismo, contribuye en la transparencia y en la rendición de cuentas.

Por lo tanto, la denominación de los estados financieros y presupuestales, así como su contenido, se mencionan de conformidad con lo establecido en la LGCG, los documentos emitidos por el CONAC, lo estipulado en el MUCG y demás disposiciones aplicables.

**INGRESOS**

Ingresos								
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016								
( Miles de Pesos )								
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	17,322.4		17,322.4					
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	17,322.4		17,322.4					
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	97,722.8	22,828.6	1,536.6	119,014.8	117,821.4	65.5	-1,193.4	-1.0
Subsidio	97,722.8	22,828.6	1,536.6	119,014.8	117,821.4	65.5	-1,193.4	-1.0
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		48,365.9		48,365.9	62,108.2	34.5	13,742.3	28.4
Ingresos Financieros					249.6	0.1	249.6	
Disponibilidades Financieras		16,343.7		16,343.7	16,343.7	9.1		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					35,512.1	19.7	35,512.1	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		22,925.9		22,925.9			-22,925.9	-100.0
Ingresos Diversos		9,096.3		9,096.3	10,002.8	5.6	906.5	10.0
<b>TOTAL</b>	115,045.2	71,194.5	18,859.0	167,380.7	179,929.6	100.0	12,548.9	7.5

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Los ingresos previstos para el ejercicio 2016 fueron de 115,045.2 miles de pesos, recaudando el organismo un total de 179,929.6 miles de pesos, integrado por 117,821.4 miles de pesos de ingresos por subsidio que representan el 65.5 por ciento del total recaudado y 62,108.2 miles de pesos de otros ingresos y beneficios.

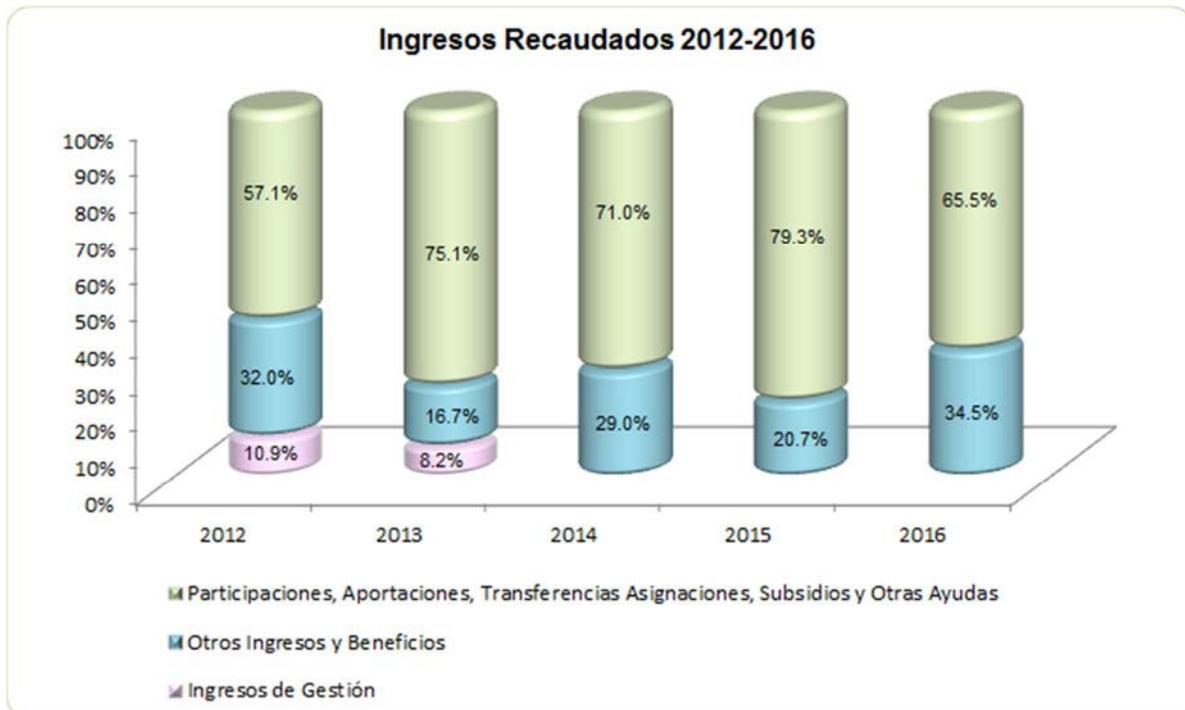
La Universidad tenía previsto recaudar 17,322.4 miles de pesos por ingresos de gestión, teniendo una reducción presupuestal por el mismo monto, por lo cual, derivado del convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de México, los ingresos obtenidos por este concepto se recaudaron a través de la caja general de gobierno.

Los recursos recaudados por concepto de subsidio se integran por el subsidio estatal por 72,951.9 miles de pesos y el subsidio federal por 44,869.5 miles de pesos.

## INGRESOS RECAUDADOS

<b>Ingresos Recaudados</b>					
( Miles de Pesos )					
INGRESOS	RECAUDADO				
	2012	2013	2014	2015	2016
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	15,215.7	12,365.6			
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	15,215.7	12,365.6			
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	79,680.2	112,900.5	105,547.8	118,241.7	117,821.4
Subsidio	79,680.2	112,900.5	105,547.8	118,241.7	117,821.4
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	44,559.0	25,095.3	43,033.6	30,878.2	62,108.2
Ingresos Financieros	551.2	413.6	526.5	256.8	249.6
Disponibilidades Financieras	13,877.2	5,804.7	16,271.9	7,508.0	16,343.7
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	29,395.9	18,393.4	21,679.0	19,957.0	35,512.1
Ingresos Diversos	734.7	483.6	4,556.2	3,156.4	10,002.8
<b>TOTAL</b>	<b>139,454.9</b>	<b>150,361.4</b>	<b>148,581.4</b>	<b>149,119.9</b>	<b>179,929.6</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**EGRESOS POR CAPÍTULO**

Egresos por Capítulo								
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016								
( Miles de Pesos )								
CONCEPTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	89,831.9	23,645.8	37,818.7	75,659.0	75,659.0	45.5		
Materiales y Suministros	7,225.7	5,934.0	6,241.6	6,918.1	6,842.0	4.1	-76.1	-1.1
Servicios Generales	17,164.0	14,622.9	11,245.3	20,541.6	20,287.6	12.2	-254.0	-1.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	823.6	2,453.6	595.3	2,681.9	2,681.9	1.6		
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		28,551.0	9,181.7	19,369.3	19,186.0	11.5	-183.3	-0.9
Inversión Pública		19,284.9		19,284.9	19,284.9	11.6		
Deuda Pública		22,925.9		22,925.9	22,394.1	13.5	-531.8	-2.3
<b>TOTAL</b>	<b>115,045.2</b>	<b>117,418.1</b>	<b>65,082.6</b>	<b>167,380.7</b>	<b>166,335.5</b>	<b>100.0</b>	<b>-1,045.2</b>	<b>-0.6</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

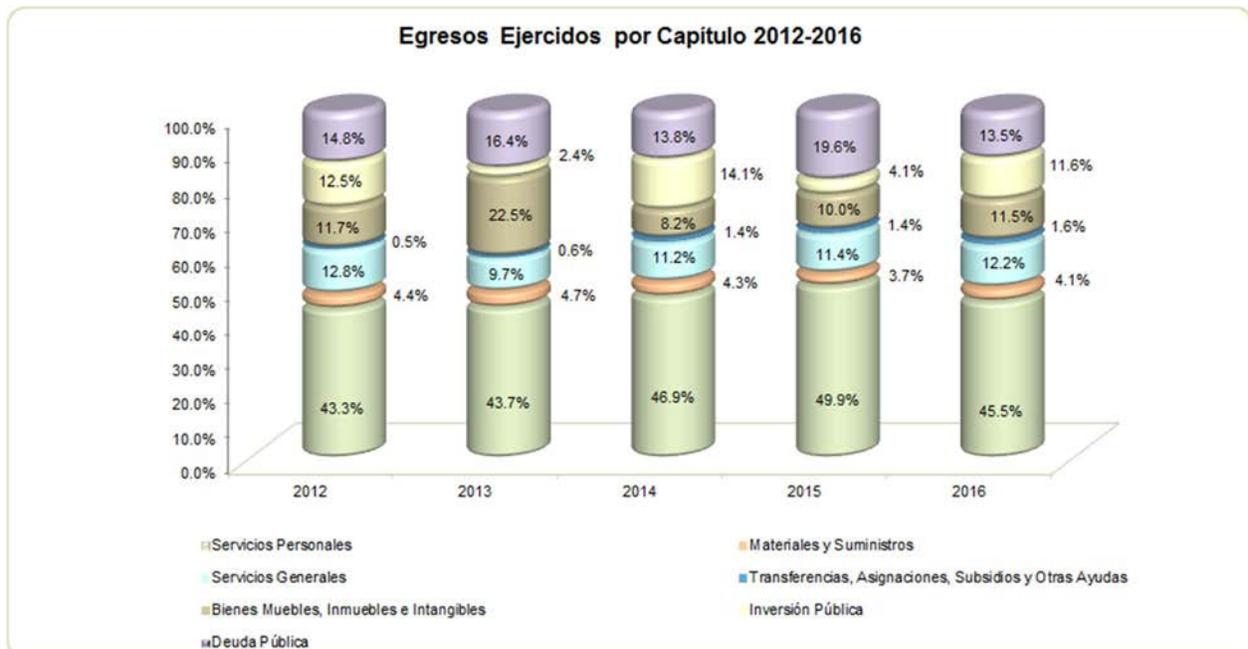
Los egresos previstos fueron por 115,045.2 miles de pesos, los cuales presentaron ampliaciones netas por 52,335.5 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado por 167,380.7 miles de pesos.

La Universidad ejerció 166,335.5 miles de pesos en donde los capítulos con mayor ejercicio presupuestal son: servicios personales por 75,659.0 miles de pesos que representan el 45.5 por ciento del total de los recursos ejercidos; deuda pública por 22,394.1 miles de pesos y servicios generales por 20,287.6 miles de pesos.

## EGRESOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO

Egresos ejercidos por Capítulo					
( Miles de Pesos )					
CONCEPTO	EJERCIDO				
	2012	2013	2014	2015	2016
Servicios Personales	53,161.5	60,379.6	65,035.6	70,233.2	75,659.0
Materiales y Suministros	5,427.1	6,462.6	6,012.1	5,213.3	6,842.0
Servicios Generales	15,741.6	13,388.8	15,543.0	15,990.5	20,287.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	665.9	841.7	1,994.0	1,921.6	2,681.9
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	14,321.6	31,119.3	11,332.1	14,053.7	19,186.0
Inversión Pública	15,202.2	3,333.1	19,559.3	5,757.5	19,284.9
Deuda Pública	18,175.5	22,605.7	19,206.2	27,513.0	22,394.1
<b>TOTAL</b>	<b>122,695.4</b>	<b>138,130.8</b>	<b>138,682.3</b>	<b>140,682.8</b>	<b>166,335.5</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

## CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos								
Clasificación Económica (por tipo de gasto)								
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016								
( Miles de Pesos )								
CONCEPTO	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido <sup>1</sup>	Absoluta	%
Gasto Corriente	115,045.2	-9,244.6	105,800.6	4,272.7	101,197.8	105,470.5	-330.1	-0.3
Gasto Capital		38,654.2	38,654.2	29,905.8	8,565.1	38,470.9	-183.3	-0.5
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		22,925.9	22,925.9		22,394.1	22,394.1	-531.8	
<b>Total</b>	<b>115,045.2</b>	<b>52,335.5</b>	<b>167,380.7</b>	<b>34,178.5</b>	<b>132,157.0</b>	<b>166,335.5</b>	<b>-1,045.2</b>	<b>-0.6</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.  
**NOTA:** Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

<sup>1</sup> El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado

## CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos								
Clasificación Administrativa								
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016								
( Miles de Pesos )								
CONCEPTO	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido <sup>1</sup>	Absoluta	%
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	115,045.2	52,335.5	167,380.7	34,178.5	132,157.0	166,335.5	-1,045.2	-0.6
<b>Total</b>	<b>115,045.2</b>	<b>52,335.5</b>	<b>167,380.7</b>	<b>34,178.5</b>	<b>132,157.0</b>	<b>166,335.5</b>	<b>-1,045.2</b>	<b>-0.6</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.  
**NOTA:** Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

<sup>1</sup> El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado



## CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de pesos)								
Concepto	Egresos					Variación Ejercido - Modificado		
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido <sup>1</sup>	Absoluta	%
<b>Gobierno</b>		711.7	711.7		711.7	711.7		
Coordinación de la Política de Gobierno		711.7	711.7		711.7	711.7		
<b>Desarrollo Social</b>	115,045.2	28,697.9	143,743.1	34,178.5	109,051.2	143,229.7	-513.4	-0.4
Educación	115,045.2	28,697.9	143,743.1	34,178.5	109,051.2	143,229.7	-513.4	-0.4
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>		22,925.9	22,925.9		22,394.1	22,394.1	-531.8	-2.3
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		22,925.9	22,925.9		22,394.1	22,394.1	-531.8	-2.3
<b>Total del Gasto</b>	115,045.2	52,335.5	167,380.7	34,178.5	132,157.0	166,335.5	-1,045.2	-0.6

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

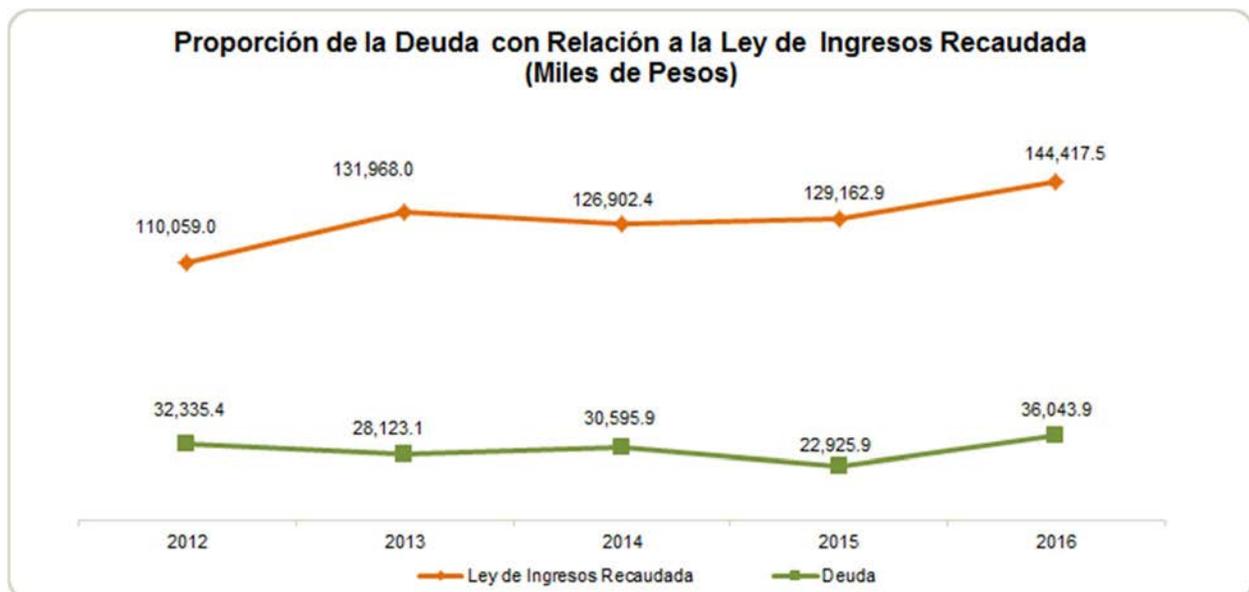
**NOTA:** Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

<sup>1</sup> El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso comprometido, devengado y pagado

## PROPORCIÓN DE LA DEUDA CON RELACIÓN A LA LEY DE INGRESOS RECAUDADA

Proporción de la Deuda con Relación a la Ley de Ingresos Recaudada					
( Miles de Pesos )					
CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	2016
Ley de Ingresos Recaudada menos Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	110,059.0	131,968.0	126,902.4	129,162.9	144,417.5
Deuda	32,335.4	28,123.1	30,595.9	22,925.9	36,043.9
%	29.4	21.3	24.1	17.7	25.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



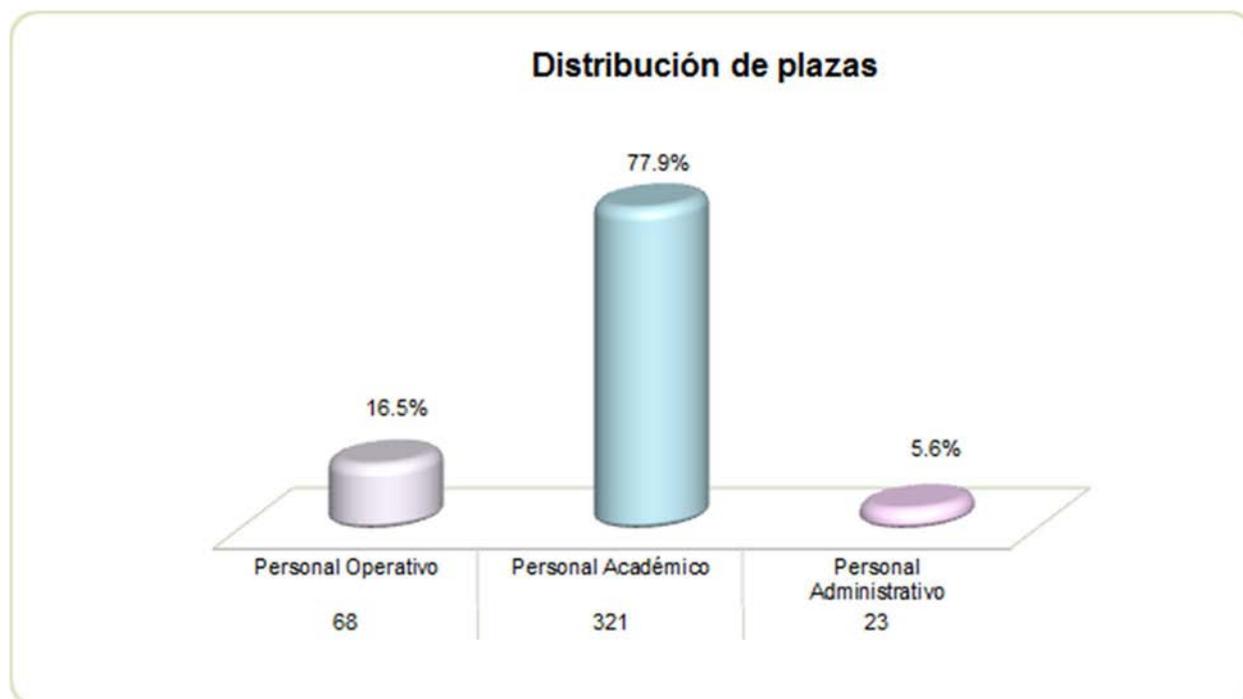
FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

## PLAZAS OCUPADAS

Plazas Ocupadas							
Al 31 de Diciembre de 2016							
CATEGORIA	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2015	PLAZAS AL INICIO DEL PERIODO 2016	ALTAS	BAJAS	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2016	VARIACIÓN	
						PLAZAS	%
Personal Operativo	67	69	10	11	68	-1	-1.4
Personal Académico	269	286	100	65	321	35	12.2
Personal Administrativo	22	24	2	3	23	-1	-4.2
<b>T O T A L</b>	<b>358</b>	<b>379</b>	<b>112</b>	<b>79</b>	<b>412</b>	<b>33</b>	<b>8.7</b>

FUENTE: Elaboración OSFEM, con información proporcionada por el Organismo Auxiliar.

Se presenta una diferencia de 21 plazas, entre las plazas iniciales del formato "Plazas Ocupadas 2016" y las plazas finales del ejercicio 2015 presentadas en el informe de Cuenta Pública.



FUENTE: Elaboración OSFEM, con información proporcionada por el Organismo Auxiliar.

**EJERCIDO EN OBRA Y/O ACCIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

<b>Ejercido en Obra y/o Acción por Fuente de Financiamiento</b>			
<b>( Miles de Pesos )</b>			
<b>OBRA Y/O ACCIONES</b>	<b>RECURSOS PROPIOS</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
Construcción de la 4a etapa de pavimentación del circuito perimetral con acceso "C"	225.2	225.2	3.2
Construcción de mezanine del laboratorio de pesados 2	950.0	950.0	13.4
Construcción de mezanine del laboratorio de pesados 3	950.0	950.0	13.4
Construcción de camino perimetral 5ta etapa	3,753.7	3,753.7	52.9
Estacionamiento del edificio de docencia de dos niveles	1,215.4	1,215.4	17.1
<b>TOTAL</b>	<b>7,094.3</b>	<b>7,094.3</b>	<b>100.0</b>

FUENTE: Elaboración OSFEM, con información proporcionada por el Organismo Auxiliar

Se presenta una diferencia por 12,190.6 miles de pesos entre lo reportado en el comparativo de egresos por capítulo presentado en la Cuenta Pública 2016, el formato "Ejercido en Obra y/o Acción por fuente de financiamiento" y la Balanza de Comprobación Detallada proporcionada por el organismo.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO**

Estado de Situación Financiera							
Al 31 de Diciembre de 2016							
(Miles de Pesos)							
C U E N T A	2016	2015	VARIACIÓN	C U E N T A	2016	2015	VARIACIÓN
<b>A C T I V O</b>				<b>P A S I V O</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>			
Efectivo y Equivalentes	2,970.5	4,345.0	-1,374.5	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	36,043.9	22,925.9	13,118.0
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	33,747.5	30,651.2	3,096.3	<b>TOTAL P A S I V O CIRCULANTE</b>	<b>36,043.9</b>	<b>22,925.9</b>	<b>13,118.0</b>
Inventario	10,030.4	10,111.6	-81.2	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>36,043.9</b>	<b>22,925.9</b>	<b>13,118.0</b>
<b>TOTAL A C T I V O CIRCULANTE</b>	<b>46,748.4</b>	<b>45,107.8</b>	<b>1,640.6</b>				
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>							
Inversiones Financieras a Largo Plazo		4,645.0	-4,645.0	Aportaciones	72,294.1	72,294.1	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	190,371.0	170,599.0	19,772.0	<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>72,294.1</b>	<b>72,294.1</b>	
Bienes Muebles	139,357.8	123,228.8	16,129.0	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>			
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-106,599.9	-94,343.3	-12,256.6	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	7,566.5	14,698.9	-7,132.4
<b>TOTAL A C T I V O NO CIRCULANTE</b>	<b>223,128.9</b>	<b>204,129.5</b>	<b>18,999.4</b>	Resultado de Ejercicios Anteriores	145,585.1	130,924.7	14,660.4
				Revalúos	8,387.7	8,393.7	-6.0
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>161,539.3</b>	<b>154,017.3</b>	<b>7,522.0</b>
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>233,833.4</b>	<b>226,311.4</b>	<b>7,522.0</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>269,877.3</b>	<b>249,237.3</b>	<b>20,640.0</b>	<b>TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>269,877.3</b>	<b>249,237.3</b>	<b>20,640.0</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

El saldo asciende a 2,970.5 miles de pesos, integrado por las cuentas de bancos como se muestra a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Banorte S.A de C.V.	889.4
Santander Serfin S.A de C.V.	2,081.1
<b>T O T A L</b>	<b>2,970.5</b>



## DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo por 33,747.5 miles de pesos se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Inversiones Financieras a Corto Plazo	33,458.4
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	289.1
<b>T O T A L</b>	<b>33,747.5</b>

El organismo presenta una cuenta por cobrar al Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) por concepto de impartición del curso de Soporte Vital Básico (SVB-BLS) por 283.8 miles de pesos, los cuales al 30 de abril de 2017 no han sido depurados. Así mismo, se observa que este saldo no se encuentra correspondido en los Estados Financieros del ISEM.

## BIENES EN TRANSITO

El importe de esta cuenta asciende a 10,030.4 miles de pesos, derivado de los procesos adquisitivos realizados al cierre del ejercicio; en hechos posteriores se observa que al 30 de abril de 2017, el organismo ha recibido los bienes adquiridos por un importe de 7,787.0 miles de pesos los cuales ya fueron registrados en su activos circulantes, quedando pendiente por recibir 2,243.4 miles de pesos.

## BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

El saldo del rubro es por 190,371.0 miles de pesos, integrado de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Terrenos	18,817.2
Edificios no Habitacionales	152,268.9
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	19,284.9
<b>T O T A L</b>	<b>190,371.0</b>



La cuenta de bienes inmuebles presenta un incremento de 5,388.7 miles de pesos en relación con el ejercicio 2015, esto se debió a que el organismo incorporo como parte de sus bienes las obras denominadas 2a etapa edificio de docencia de dos niveles y estacionamiento del edificio de 2 niveles concluidos al 100% dando cumplimiento al capítulo VI. Políticas de Registro, del Manual Único de Contabilidad Gubernamental.

### **BIENES MUEBLES**

El saldo de la cuenta de bienes muebles asciende a 139,357.8 miles de pesos, integrado de la siguiente manera:

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE (Miles de Pesos)</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	48,053.5
Equipo de Transporte	5,518.8
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	85,785.5
<b>T O T A L</b>	<b>139,357.8</b>

### **DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES**

La entidad cumplió con los porcentajes de depreciación de los bienes muebles e inmuebles y su registro de acuerdo a la normatividad aplicable registrando una depreciación en el ejercicio por 25,936.9 y 80,663.0 miles de pesos respectivamente.



## CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo del rubro es por 36,043.9 miles de pesos, se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	14,918.6
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	19,668.4
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,413.9
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	43.0
<b>T O T A L</b>	<b>36,043.9</b>

Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo su saldo representa la obligación de pago a contratistas derivado de los convenios de obra por encargo celebrados con el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa del Gobierno del Estado de México (IMIFE).

La Universidad refleja otras cuentas por pagar a corto plazo por concepto de finiquitos no cobrados por los años 2014, 2015, y 2016 respectivamente por 43.0 miles de pesos, que durante el ejercicio 2016 no presenta movimientos.

**ESTADO DE ACTIVIDADES**

<b>Estado de Actividades</b>		
<b>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016</b>		
<b>( Miles de Pesos )</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	117,821.4	118,241.7
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>117,821.4</b>	<b>118,241.7</b>
Ingresos Financieros	249.6	256.8
Otros Ingresos y Beneficios Varios	10,002.8	3,156.4
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>10,252.4</b>	<b>3,413.2</b>
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>128,073.8</b>	<b>121,654.9</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Servicios Personales	75,659.0	70,233.2
Materiales y Suministros	6,842.0	5,213.3
Servicios Generales	20,287.6	15,990.5
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>102,788.6</b>	<b>91,437.0</b>
Ayudas Sociales	2,681.9	1,921.6
<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>2,681.9</b>	<b>1,921.6</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	13,071.7	12,754.5
Otros Gastos	551.5	196.1
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>13,623.2</b>	<b>12,950.6</b>
Inversión Pública no Capitalizable	1,413.6	646.8
<b>Inversión Pública</b>	<b>1,413.6</b>	<b>646.8</b>
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>120,507.3</b>	<b>106,956.0</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>7,566.5</b>	<b>14,698.9</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA**

Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)					
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Aportaciones	72,294.1				72,294.1
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2015</b>	<b>72,294.1</b>				<b>72,294.1</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			14,698.9		14,698.9
Resultados de Ejercicios Anteriores		130,924.7			130,924.7
Revalúos				8,393.7	8,393.7
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015</b>		<b>130,924.7</b>	<b>14,698.9</b>	<b>8,393.7</b>	<b>154,017.3</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015</b>	<b>72,294.1</b>	<b>130,924.7</b>	<b>14,698.9</b>	<b>8,393.7</b>	<b>226,311.4</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			7,566.5		7,566.5
Resultados de Ejercicios Anteriores		14,660.4	-14,698.9		-38.5
Revalúos				-6.0	-6.0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016</b>		<b>14,660.4</b>	<b>-7,132.4</b>	<b>-6.0</b>	<b>7,522.0</b>
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016</b>	<b>72,294.1</b>	<b>145,585.1</b>	<b>7,566.5</b>	<b>8,387.7</b>	<b>233,833.4</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Durante el ejercicio 2016 el organismo realizo ajustes a la cuenta Resultado de Ejercicios Anteriores por 38.5 miles de pesos, los cuales presentan la autorización del Consejo Directivo, sin embargo no presenta la autorización de la Secretaría de Finanzas.

**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA**

<b>Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Origen</b>	<b>Aplicación</b>
<b>ACTIVO</b>		
Efectivo y Equivalentes	1,374.5	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		3,096.3
Inventarios	81.2	
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>1,455.7</b>	<b>3,096.3</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	4,645.0	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		19,772.0
Bienes Muebles		16,129.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	12,256.6	
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>16,901.6</b>	<b>35,901.0</b>
<b>Total Activo</b>	<b>18,357.3</b>	<b>38,997.3</b>
<b>PASIVO</b>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	13,118.0	
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>13,118.0</b>	
<b>Total Pasivo</b>	<b>13,118.0</b>	
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		7,132.4
Resultados de Ejercicios Anteriores	14,660.4	
Revalúos		6.0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>14,660.4</b>	<b>7,138.4</b>
<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>14,660.4</b>	<b>7,138.4</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

<b>Estado de Flujos de Efectivo</b>		
<b>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016</b>		
<b>(Miles de Pesos)</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>		
Productos de Tipo Corriente	249.6	256.8
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	117,821.4	118,241.7
Otros Orígenes de Operación	10,002.8	3,156.4
<b>Total Origen</b>	<b>128,073.8</b>	<b>121,654.9</b>
<b>Aplicación</b>		
Servicios Personales	75,659.0	70,233.2
Materiales y Suministros	6,842.0	5,213.3
Servicios Generales	20,287.6	15,990.5
Ayudas Sociales	2,681.9	1,921.6
Otras Aplicaciones de Operación	15,036.8	13,597.4
<b>Total Aplicación</b>	<b>120,507.3</b>	<b>106,956.0</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>7,566.5</b>	<b>14,698.9</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		11,847.8
Bienes Muebles	12,256.6	
Otros Orígenes de Inversión	4,726.2	
<b>Total Origen</b>	<b>16,982.8</b>	<b>11,847.8</b>
<b>Aplicación</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en	19,772.0	5,757.5
Bienes Muebles	16,129.0	3,509.5
Otras Aplicaciones de Inversión	3,096.3	17,430.6
<b>Total Aplicación</b>	<b>38,997.3</b>	<b>26,697.6</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-22,014.5</b>	<b>-14,849.8</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>		
Otros Orígenes de Financiamiento	13,118.0	3.5
<b>Total Origen</b>	<b>13,118.0</b>	<b>3.5</b>
<b>Aplicación</b>		
Externo		0.5
Otras Aplicaciones de Financiamiento	44.5	7,670.0
<b>Total Aplicación</b>	<b>44.5</b>	<b>7,670.5</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>13,073.5</b>	<b>-7,667.0</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-1,374.5</b>	<b>-7,817.9</b>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	4,345.0	12,162.9
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio</b>	<b>2,970.5</b>	<b>4,345.0</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO

Estado Analítico del Activo					
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016					
(Miles de Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>					
Efectivo y Equivalentes	4,345.0	378,062.5	379,437.0	2,970.5	-1,374.5
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	30,651.2	329,213.1	326,116.8	33,747.5	3,096.3
Inventario	10,111.6	16,117.3	16,198.5	10,030.4	-81.2
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>45,107.8</b>	<b>723,392.9</b>	<b>721,752.3</b>	<b>46,748.4</b>	<b>1,640.6</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	4,645.0	363,845.2	368,490.2		-4,645.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	170,599.0	32,026.0	12,254.0	190,371.0	19,772.0
Bienes Muebles	123,228.8	17,233.0	1,104.0	139,357.8	16,129.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-94,343.3	728.5	12,985.1	-106,599.9	-12,256.6
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>204,129.5</b>	<b>413,832.7</b>	<b>394,833.3</b>	<b>223,128.9</b>	<b>18,999.4</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>249,237.3</b>	<b>1,137,225.6</b>	<b>1,116,585.6</b>	<b>269,877.3</b>	<b>-20,640.0</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

## ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos				
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016				
(Miles de Pesos)				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>Otros Pasivos</b>			<b>22,925.9</b>	<b>36,043.9</b>
<b>Total de Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>22,925.9</b>	<b>36,043.9</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## CAPITAL DE TRABAJO

<b>Capital de Trabajo</b>	
<b>Al 31 de Diciembre de 2016</b>	
<b>( Miles de Pesos )</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
Total Activo Circulante	46,748.4
Total Pasivo Circulante	36,043.9
<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>10,704.5</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos Auxiliares y autónomos del Estado de México.

El capital de trabajo del organismo asciende a 10,704.5 miles de pesos, lo cual indica que cuenta con la disponibilidad de recursos, así como la capacidad para enfrentar sus obligaciones a corto plazo.

## OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA AL ORGANISMO POR EL EJERCICIO 2016

La auditoría externa practicada al organismo auxiliar para el ejercicio fiscal 2016, estuvo a cargo del despacho Rodríguez González Checa y Asociados, S.C., quien no determinó observaciones.



## **RESULTADOS DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA A LA MATRÍCULA**

En observancia de la fracción III del Artículo 40 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, la auditoria externa practicada al organismo auxiliar del periodo septiembre a diciembre 2016 estuvo a cargo del despacho Rodríguez González Checa y Asociados, S.C., en este periodo no se determinaron observaciones.





## **RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN**





## CUMPLIMIENTO CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Universidad Tecnológica del Valle de Toluca (UTVT)		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
1. Cuenta con Manuales de Contabilidad	Si	
2. Registra en cuentas específicas de activo de los bienes muebles e inmuebles.	Si	
3. Realiza la baja de bienes muebles e inmuebles.	Si	
4. Realiza los registros contables con base acumulativa	Si	
5. Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables.	Si	
6. La lista de cuentas está alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC.	Si	
7. Realiza la contabilización de las operaciones conforme a las etapas presupuestales y contables respaldadas con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen.	Si	
8. Presenta el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Notas a los estados financieros.	Si	
9. Estado analítico de ingresos y estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos.	Si	
10. Dispone de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, asimismo, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la ley.	Si	



Universidad Tecnológica del Valle de Toluca (UTVT)		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
11. Realizó los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances.	Si	
12. Incluir la relación de las cuentas bancarias productivas específicas en donde se depositaron los recursos federales transferidos.	Si	
13. La información financiera, presupuestaria programática y contable, es la base para la elaboración de la Cuenta Pública	Si	
14. Mantener registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido.	Si	
15. Realizar en términos de la normativa que emita el consejo, el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento.	Si	
16. Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas, conforme a lo establecido en el artículo 49, fracciones III y IV, de la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones aplicables. Para ello, las instancias fiscalizadoras competentes verificarán que los recursos federales que reciban las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se ejerzan conforme a los calendarios previstos y de acuerdo con las disposiciones aplicables del ámbito federal y local.	Si	
17. Recursos federales aplicados conforme a reglas de operación y en caso de recursos locales a las demás disposiciones aplicables	Si	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El organismo cumple en la presentación de la información de acuerdo a los plazos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



## CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Universidad Tecnológica del Valle de Toluca (UTVT)		
Conceptos / Documentos	Cumplió	Comentarios
1. Publicación del inventario de los bienes y actualizar por lo menos cada seis meses	Si	
2. Publica para consulta de la población en general las Cuentas Públicas	Si	
3. Información contable	Si	
4. Información presupuestaria	Si	
5. Información programática	Si	
6. Aportaciones federales - educación	No	
7. Aportaciones federales - salud	N/A	
8. Destino del gasto federalizado y reintegro	Si	
9. Iniciativa de la Ley de Ingresos	No	
10. Proyecto del Presupuesto de Egresos	No	
11. Difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	No	
12. Estructura del calendario de ingresos base mensual	No	
13. Estructura del calendario de egresos base mensual	No	
14. Obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales	No	
15. Pagos por ayudas y subsidios	Si	
16. Programas en que concurren recursos federales	Si	
17. Relación de cuentas bancarias productivas específicas para recursos federales	No	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de página de internet del organismo.  
<http://utvtol.org.mx/html/fiscal.html>



**CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN HOMOGÉNEA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE LOS FORMATOS A QUE HACE REFERENCIA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA.**

Universidad Tecnológica del Valle de Toluca (UTVT)		
Guía para el cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera	Cumplió	Comentarios
Formato 1 "Estado de Situación Financiera Detallado-LDF"	Si	
Formato 2 "Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos-LDF"	Si	
Formato 3 "Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento-LDF"	Si	
Formato 4 "Balance Presupuestario Sostenible-LDF"	Si	
Formato 5 "Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF"	Si	
Formato 6 a) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación por Objeto del Gasto)	Si	
Formato 6 b) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación Administrativa)	Si	
Formato 6 c) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación Funcional)	Si	
Formato 6 d) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	Si	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.  
**NOTA:** De acuerdo a las disposiciones normativas la obligación del organismo de publicar los formatos aprobados por la CONAC, es a partir del cuarto trimestre 2016 los formatos del 1 al 6 y los formatos 7 y 8 a partir de la Cuenta Pública 2017  
<http://utvtol.org.mx/html/fiscal.html>



Considerando las disposiciones contenidas en la Ley y los documentos emitidos para su cumplimiento, así como al análisis de los formatos presentados en la Cuenta Pública y la información financiera proporcionada por la **Universidad Tecnológica del Valle de Toluca**, se determinan los siguientes resultados:

### Balance Presupuestario de Recursos Disponibles

Balance Presupuestario de Ingresos Disponible	Importes (Miles de pesos)	Resultado
Ingresos de Libre Disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto	179,929.6	
Menos		13,594.1
Gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos con excepción de la amortización de la deuda	<u>166,335.5</u>	

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al Artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera la entidad presenta un **Balance Presupuestario Sostenible**, ya que los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto son mayores al gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

### Sistema de Alertas

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición			
= $\frac{\text{Total de Pasivo}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 100$	$\frac{36,043.9}{144,417.5}$	25.0%	Bajo

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango bajo**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.



Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición = $\frac{\text{Presupuesto Ejercido en Deuda Pública}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 100$	22,394.1 144,417.5	15.5%	Alto

Fuente: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango alto**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Obligaciones a Corto Plazo, Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales = $\frac{\text{Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas}}{\text{Ingresos Totales}} \times 100$	36,043.9 179,929.6	20.0%	Alto

Fuente: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango alto**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

Con los porcentajes obtenidos en los tres indicadores de la **Universidad Tecnológica del Valle de Toluca** presentaría un **nivel de endeudamiento elevado** de acuerdo al artículo 14 fracción III inciso a del Reglamento del Sistema de Alertas y de acuerdo al artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera tendrá un techo de financiamiento del equivalente al **cero** por ciento de sus ingresos de libre disposición.

## Adeudos Fiscales de Ejercicios Anteriores

Análisis de Adeudos del Ejercicio Fiscal Anterior en Cumplimiento de la LDF				
Ingreso Recaudado 2016 (Miles de pesos)	Importe Ejercido en ADEFAS 2016	Porcentaje	Artículo 12 y Séptimo Transitorio	Cumple
179,929.6	22,394.1	12.4%	5.0%	No

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.  
**Nota:** El importe ejercido en ADEFAS corresponde al Estado de Egresos por Capítulo.

En lo relacionado a los recursos previstos para cubrir los adeudos del ejercicio fiscal anterior previstos en el Presupuesto de Egresos, si las cifras presentadas correspondieran al ejercicio 2017 el organismo **incumpliría** con lo dispuesto en el Artículo 12 y Séptimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

## Servicios Personales

Análisis de Servicios Personales en Cumplimiento de la LDF					
Importe Ejercido 2015 (Miles de pesos)	Importe Ejercido 2016	Variación	Porcentaje	Artículo 10 Fracción I inciso a	Cumple
70,233.2	75,659.0	5,425.8	7.7%	3.0%	No

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Considerando los importes ejercidos en el Capítulo de Servicios Personales durante los ejercicios 2015 y 2016, si las cifras presentadas correspondieran al ejercicio 2017 el organismo **incumpliría** con el porcentaje establecido en el Artículo 10 fracción I inciso a de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.



Derivado de los análisis plasmados en los cuadros anteriores podrán identificar si el Organismo cumpliría con la LDF y las obligaciones de responsabilidad hacendaria y financiera, por lo que se recomienda tomar las acciones preventivas correspondientes para que el ente atienda lo establecido en la Ley y evitar las sanciones correspondientes a este incumplimiento y poder tener un manejo sostenible de las finanzas públicas.

**OBSERVACIONES RESARCITORIAS****CUENTA PÚBLICA**

No.	ORGANISMO	OBSERVACIÓN RESARCITORIA	IMPORTE (Miles de pesos)	RECOMENDACIÓN	NORMATIVIDAD INFRINGIDA
<b>DEUDORES DIVERSOS</b>					
1	UTVT	El organismo presenta deudores diversos por concepto de gastos a comprobar, por concepto impartición del curso de Soporte Vital Básico (SVB-BLS) impartido por el (ISEM), los cuales no han sido comprobados y/o reintegrados al cierre del ejercicio.	283.8	Implementar las acciones que permitan la recuperación o comprobación de saldos deudores y comprobar en lo sucesivo, conforme al plazo y formas establecidos en la Normatividad.	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 134 Primer y Segundo Párrafo. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Artículo 129 Ley de Fiscalización Superior del Estado de México Artículo 55 Fracción I Código Financiero del Estado México y Municipios Artículo 312 Fracción III y IV Circular No. 1 Lineamientos Generales para el Cierre del Ejercicio Presupuestal y Contable 2016 que establece la fecha límite para la comprobación de gastos el 30 de diciembre del 2016.

El detalle se encuentra en el contenido del Pliego de Observaciones.

Los pliegos derivados de los actos de fiscalización en que se determinaron las observaciones se encuentran en proceso de aclaración y solventación por el ente público conforme a la información anterior, y en su caso se iniciará el procedimiento administrativo resarcitorio.

**HALLAZGOS**

**CUENTA PÚBLICA**

NÚM	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	NORMATIVIDAD INFRINGIDA
<b>EGRESOS POR CAPÍTULO</b>			
1	Existe diferencia por 13,649.8 miles de pesos entre la relación por proveedor o acreedor del importe ejercido en el capítulo de deuda pública por pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) enviado por la entidad, contra el importe ejercido en deuda pública del cuadro egresos por capítulo de la Cuenta Pública	Enviar los estados y la información financiera que muestre amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público, reportes e informes acompañándose, en su caso, de las notas explicativas y de la información necesaria que sea representativa de la situación del ente público a una fecha.	Capítulo III de los Postulados de Contabilidad Gubernamental, Revelación Suficiente del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
<b>RECURSOS HUMANOS</b>			
2	Se presenta una diferencia de 21 plazas, entre las plazas iniciales del formato "Plazas Ocupadas 2016" y las plazas finales del ejercicio 2015 presentadas en el informe de Cuenta Pública.	Verificar la diferencia detectada y realizar las justificaciones correspondientes considerando que la información presentada debe mostrar sus aspectos más importantes, con la finalidad de no afectar la percepción de los usuarios en relación con la rendición de cuentas, fiscalización y toma de decisiones.	Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
<b>OBRA PÚBLICA</b>			
3	Se presenta una diferencia por 12,190.6 miles de pesos entre lo reportado en el comparativo de egresos por capítulo presentado en la Cuenta Pública 2016 y el formato "Ejercido en Obra y/o Acción por fuente de financiamiento" y "Balanza de Comprobación Detallada" proporcionado por el organismo.	Efectuar la conciliación de cifras y en su caso realizar los ajustes correspondientes con la finalidad de presentar la información financiera de acuerdo a la normatividad establecida.	Políticas de Registro y Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>			
4	La Universidad refleja otras cuentas por pagar a corto plazo por concepto de finiquitos no cobrados por los años 2014, 2015, y 2016 respectivamente por 43.0 miles de pesos, que durante el ejercicio 2016 no presenta movimientos.	Realizar el análisis de las cuentas mencionadas y en su caso realizar las gestiones necesarias para su depuración y correcta presentación	Políticas de Registro y Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

FUENTE: Elaboración del OSFEM

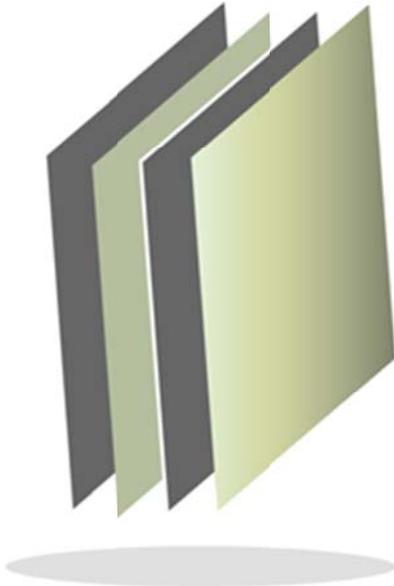


NÚM	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	NORMATIVIDAD INFRINGIDA
<b>BALANZA DE COMPROBACIÓN DETALLADA</b>			
5	El organismo presenta saldos contrarios a su naturaleza en la cuenta presupuestal 8120 Ley de Ingresos por Ejecutar por 12,548.9 miles de pesos.	Analizar los saldos contrarios a su naturaleza, y en su caso realizar los ajustes y correcciones necesarios para su correcta presentación, considerando que la información presentada debe mostrar sus aspectos más importantes, con la finalidad de no afectar la percepción de los usuarios en relación con la rendición de cuentas, fiscalización y toma de decisiones.	Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, Apartado VI Políticas de Registro y Postulados de Revelación Suficiente, Importancia Relativa.
<b>RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>			
6	Durante el ejercicio 2016 el organismo realizó ajustes a la cuenta Resultado de Ejercicios Anteriores por 38.5 miles de pesos los cuales presentan la autorización del Órgano de Gobierno, Consejo Directivo o Equivalente sin embargo no envía la autorización de la Secretaría de Finanzas.	Realizar las gestiones necesarias para el cumplimiento de la normatividad establecida.	Política de Registro "Resultado de Ejercicios Anteriores" del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
<b>CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC</b>			
7	Considerando el cumplimiento que deben de realizar los entes públicos respecto del Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto a la publicación de la información financiera en la página de internet del organismo, se determina que el organismo no publica la siguiente información: iniciativa de la Ley de Ingresos, Proyecto del Presupuesto de Egresos, Difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, Estructura del calendario de ingresos base mensual, Estructura del calendario de egresos base mensual, Obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales y Relación de cuentas bancarias productivas específicas para recursos federales conforme a lo establecido por el CONAC, de acuerdo a la verificación realizada.	Publicar en la página de internet del organismo la información financiera que indica el CONAC conforme a las normas y formatos establecidos para tal efecto.	Artículo 46 fracción III, 51, 58 y Título Quinto "De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera" de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

FUENTE: Elaboración del OSFEM

El presente Informe de Resultados se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo Décimo transitorio de dicho decreto.





**Universidad Tecnológica de  
Zinacantepec**

**UTZIN**

UTZIN





## CONTENIDO

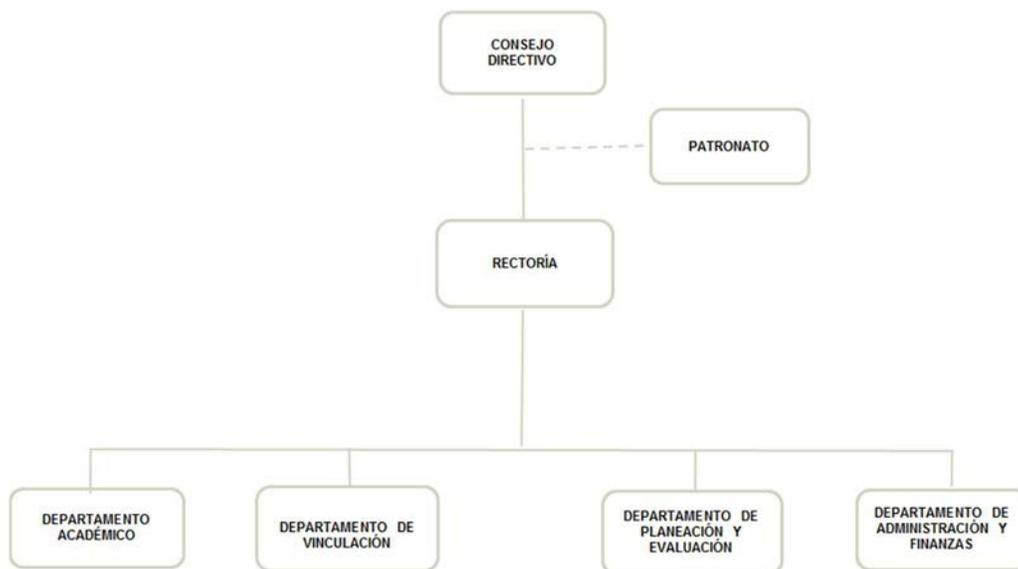
PRESENTACIÓN	399
CUMPLIMIENTO FINANCIERO	403
RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN	431



## PRESENTACIÓN

### NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Tecnológica de Zinacantepec (UTZIN), se crea mediante decreto del Poder Ejecutivo del Estado, publicado en la Gaceta de Gobierno no. 110 del 10 de diciembre de 2013, como un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo, con personalidad jurídica y patrimonio propio.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.



## **OBJETIVO**

El organismo tiene por objeto formar técnicos superiores universitarios aptos para la aplicación de conocimientos y la solución de problemas con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos.

Dentro de sus actividades principales se encuentran las de ofrecer programas cortos de educación superior, de dos años, con las características de intensidad, pertinencia, flexibilidad y calidad, así como programas de conclusión de estudios para sus egresados y para egresados del nivel técnico superior universitario o profesional asociados de otras instituciones de educación superior, que permitan a los estudiantes alcanzar los niveles académicos de ingeniería técnica (Licenciatura Profesional) y Licenciatura.

## **FORMA DE GOBIERNO**

La máxima autoridad en la Universidad Tecnológica de Zinacantepec está a cargo del Consejo Directivo.



## **INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC**

### **H. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México en cumplimiento con los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo Décimo transitorio de dicho decreto y por conducto de la Comisión de Vigilancia, da a conocer el Informe de Resultados correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2016 a la H. Legislatura del Estado de México.

### **OBJETIVO DE LA REVISIÓN**

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar que los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables, así como verificar que la información presentada es relevante, confiable, comparable y comprensible, permitiendo entender el efecto de las transacciones y eventos importantes.





# CUMPLIMIENTO FINANCIERO





## ALCANCE DE LA REVISIÓN

### **CUENTA PÚBLICA**

Hemos aplicado los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2016 de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2016, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2016, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoquinta Edición) 2016 (MUCG), y demás disposiciones aplicables.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros y presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG y en las bases y criterios establecidos en el MUCG, así como de los controles internos que permitan que la preparación de los estados financieros estén libres de desviación importante debido a fraude o error.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

### **AUDITORÍA FINANCIERA**

En proceso



## PROCEDIMIENTOS APLICADOS

1. Cotejar los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales de la Cuenta Pública del ejercicio a revisar, contra los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales del dictamen de auditoría externa y de la balanza de comprobación del ejercicio a revisar, así como la Cuenta Pública o Informe de Resultados del ejercicio anterior.
2. Verificar que en el Estado de Situación Financiera exista balance financiero entre las cifras del activo y del pasivo más hacienda pública/patrimonio en el ejercicio.
3. Verificar que el resultado del ejercicio (ahorro o desahorro de la gestión) del Estado de Actividades del ejercicio en revisión sea el mismo que el reportado en el Estado de Situación Financiera.
4. Verificar que todas las conciliaciones bancarias no presenten inconsistencias en su elaboración y cumplan con los documentos y requisitos necesarios que muestren amplia y claramente las partidas en conciliación.
5. Verificar la antigüedad de las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2016 en los estados financieros, dictamen e información financiera, así mismo que estas se encuentren depuradas de acuerdo a lo establecido en los Postulados de Contabilidad Gubernamental.
6. Verificar que las cuentas por cobrar presentadas por el ISSEMYM coincidan con las registradas en los estados financieros y en las contenidas en sus notas.



7. Revisar los cargos y los abonos de las cuentas de revaluación de bienes muebles e inmuebles, cuando existan variaciones del ejercicio anterior y el ejercicio a revisar, así como verificar que la depreciación de los bienes muebles e inmuebles no excedan los porcentajes de depreciación permitidos y su registro se realice de acuerdo a la normatividad aplicable.
8. Verificar que los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar, presentadas en el dictamen y las registradas en los estados financieros del organismo, coincidan con los saldos de los derechos causados y con las obligaciones contraídas con el Sector Central, organismos auxiliares y autónomos del Estado de México, y que se reflejen en la Cuenta Pública.
9. Verificar que las afectaciones que se realicen a la cuenta resultado de ejercicios anteriores tengan la autorización (actas de acuerdos) del Órgano de Gobierno correspondiente, así como la autorización de la Secretaría de Finanzas, considerando las cifras del dictamen contra las de la Cuenta Pública.
10. Verificar que las plazas al cierre del ejercicio anterior, correspondan con las presentadas al inicio del ejercicio en revisión.
11. Revisar que el registro de los adeudos generados en ejercicios fiscales anteriores se haya realizado por los pagos efectuados en el ejercicio de adeudos generados en el año inmediato anterior, verificando que las cifras registradas en el pasivo circulante coincidan con las notas anexas a los estados financieros.
12. Verificar que al cierre del ejercicio se registren correctamente los adeudos que se tengan pendientes de pago en la cuenta de ingresos presupuestales, disminuyendo las ADEFAS generadas en ejercicios anteriores no pagadas.



13. Verificar que la deuda presentada por los organismos al cierre del ejercicio, coincida con la presentada en el registro de deuda pública del Gobierno del Estado de México.
14. Verificar que el saldo de la conciliación de inversión elaborada por la Dirección General de Inversión, y el formato saldo ejercido en obras y/o acciones por tipo de financiamiento sea igual al registrado en el capítulo de inversión pública del Estado Comparativo Presupuestal de Egresos.
15. Verificar que los saldos de la ley de ingresos estimada y del presupuesto de egresos aprobado, presentados en la Cuenta Pública del organismo correspondan con lo autorizado en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio en revisión.
16. Verificar que exista equilibrio presupuestal entre el saldo de la ley de ingresos modificada y el saldo del presupuesto de egresos modificado.
17. Constatar que las ampliaciones y disminuciones presupuestales hayan sido solicitadas y autorizadas en tiempo y forma.
18. Cotejar que la nómina de la quincena número 24 del ejercicio en revisión, corresponda con la plantilla de personal autorizada.
19. Revisar que las notas a los estados financieros del dictamen y de la Cuenta Pública, correspondan con las cifras y saldos del Estado de Situación Financiera y del Estado de Actividades.
20. Revisar que el rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias se afecte únicamente con cargos por los egresos que no afectan presupuesto derivados de ingresos no fiscales (depreciaciones) y se abone por la cancelación o disminución de los gastos aplicados al resultado del ejercicio.



21. Revisar que el rubro de gastos de funcionamiento se afecte únicamente por los conceptos de gastos clasificados dentro del capítulo de servicios personales (1000), materiales y suministros (2000), servicios generales (3000).
22. Verificar el cumplimiento de la LGCG, la aplicación del Título Quinto, y de los documentos emitidos por el CONAC en el portal de internet del organismo.
23. Verificar que la Cuenta Pública presentada por el Gobierno del Estado de México a la H. Legislatura cumpla con lo establecido en la guía para la elaboración de la Cuenta Pública 2016 de las entidades federativas, emitida por el CONAC.
24. Verificar el cumplimiento de los criterios de elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera.
25. Verificar que los Recursos Federales recibidos durante el ejercicio se encuentren devengados y sean efectivamente pagados a más tardar el primer trimestre del ejercicio siguiente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión en la que se aplicaron los procedimientos normativos mediante pruebas selectivas de la información que envían en la Cuenta Pública 2016, y considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., no expresamos opinión sobre los estados financieros de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, pero sí un informe sobre el cumplimiento de la normatividad mencionada en los párrafos anteriores, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.



Nuestro informe ha sido emitido con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2016, al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y a la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, para que ésta última de atención a las observaciones y a los hallazgos de los procedimientos aplicados.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño y en la operación del control interno, los cuales podrían afectar la administración de la entidad en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá, de ese modo, las aseveraciones de la administración de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec sobre el contenido de los estados financieros.

## **FINANCIERO**

La entidad fiscalizable proporcionó información patrimonial y presupuestal, que cumple con los ordenamientos legales que facilitan el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y egresos de su Cuenta Pública, así mismo, contribuye en la transparencia y en la rendición de cuentas.

Por lo tanto, la denominación de los estados financieros y presupuestales, así como su contenido, se mencionan de conformidad con lo establecido en la LGCG, los documentos emitidos por el CONAC, lo estipulado en el MUCG y demás disposiciones aplicables.

**INGRESOS**

Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 ( Miles de Pesos )								
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
PARTICIPACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	11,120.9	1,036.0		12,156.9	10,572.7	25.9	-1,584.2	-13.0
Subsidio	11,120.9	1,036.0		12,156.9	10,572.7	25.9	-1,584.2	-13.0
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		60,954.7		60,954.7	30,056.5	73.5	-30,898.2	-50.7
Ingresos Financieros					604.0	1.5	604.0	
Disponibilidades Financieras		3,554.7		3,554.7	3,554.7	8.7		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					903.4	2.2	903.4	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		32,425.5		32,425.5			-32,425.5	-100.0
Ingresos Diversos		24,974.5		24,974.5	24,994.4	61.1	19.9	0.1
<b>SUBTOTAL</b>	11,120.9	61,990.7		73,111.6	40,629.2	99.4	-32,482.4	-44.4
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	256.5			256.5	256.5	0.6		
<b>TOTAL</b>	11,377.4	61,990.7		73,368.1	40,885.7	100.0	-32,482.4	-44.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Los ingresos que recaudó la Universidad ascienden a 40,885.7 miles de pesos, importe inferior al modificado por 32,482.4 miles de pesos; presentan ampliaciones presupuestales de 61,990.7 miles de pesos.

Las ampliaciones realizadas al presupuesto de ingresos por 61,990.7 miles de pesos cuentan con la solicitud y autorización correspondiente.

Los rubros con mayor recaudación fueron: ingresos diversos con 24,994.4 miles de pesos y subsidio con 10,572.7 miles de pesos, representando el 61.1 por ciento y 25.9 por ciento del total recaudado.

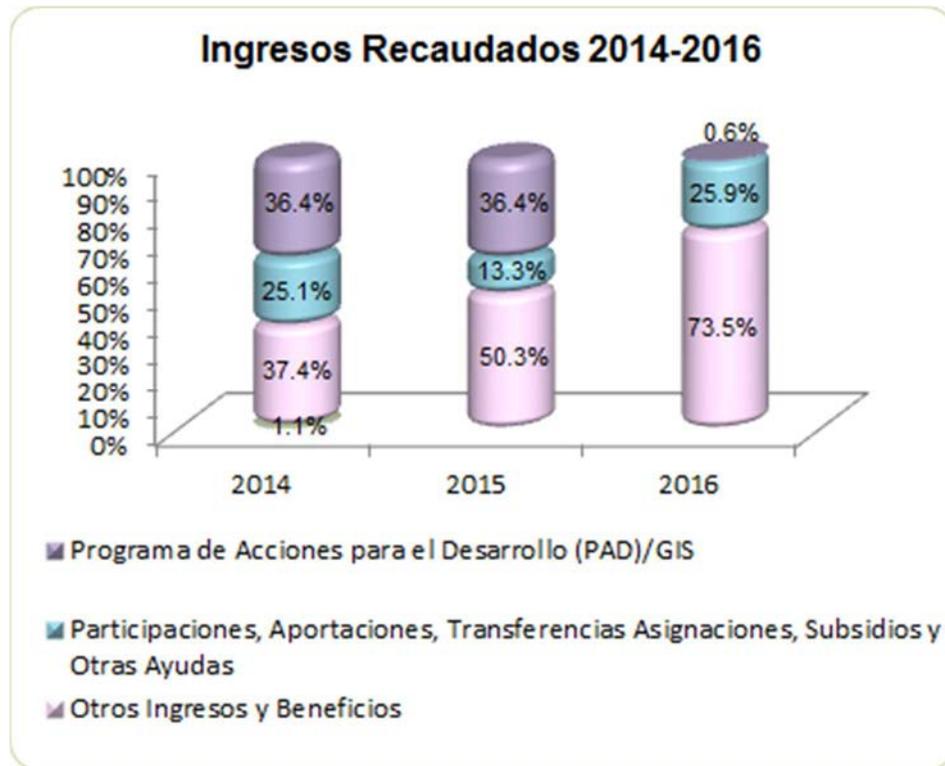
Los ingresos diversos de 24,994.4 miles de pesos corresponden al registro del Edificio de Docencia.

**INGRESOS RECAUDADOS**

<b>Ingresos Recaudados</b>			
<b>( Miles de Pesos )</b>			
<b>INGRESOS</b>	<b>RECAUDADO</b>		
	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>539.0</b>		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	539.0		
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>12,385.1</b>	<b>9,125.0</b>	<b>10,572.7</b>
Subsidio	12,385.1	9,125.0	10,572.7
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>18,478.6</b>	<b>34,576.2</b>	<b>30,056.5</b>
Ingresos Financieros	3.5	58.4	604.0
Disponibilidades Financieras		8,331.6	3,554.7
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	18,475.1	26,169.2	903.4
Ingresos Diversos		17.0	24,994.4
<b>SUBTOTAL</b>	<b>31,402.7</b>	<b>43,701.2</b>	<b>40,629.2</b>
Gasto de Inversión Sectorial (GIS) Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	18,000.0	25,000.0	256.5
<b>TOTAL</b>	<b>49,402.7</b>	<b>68,701.2</b>	<b>40,885.7</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Los ingresos recaudados del ejercicio 2016 presentan un decremento de 27,815.5 miles de pesos en relación al ejercicio 2015; la variación se presentó principalmente en los rubros de pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio y Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD).



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**EGRESOS POR CAPÍTULO**

Egresos por Capítulo								
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016								
( Miles de Pesos )								
CONCEPTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	5,658.2	1,730.3	1,365.0	6,023.5	5,938.4	10.1	-85.1	-1.4
Materiales y Suministros	1,153.1	2,134.0	543.6	2,743.5	2,416.2	4.1	-327.3	-11.9
Servicios Generales	4,309.6	3,540.2	2,617.0	5,232.8	4,209.5	7.2	-1,023.3	-19.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		252.8		252.8	169.5	0.3	-83.3	-33.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		26,442.2	8.7	26,433.5	26,430.0	44.9	-3.5	
Deuda pública		32,425.5		32,425.5	19,392.2	33.0	-13,033.3	-40.2
<b>SUBTOTAL</b>	<b>11,120.9</b>	<b>66,525.0</b>	<b>4,534.3</b>	<b>73,111.6</b>	<b>58,555.8</b>	<b>99.6</b>	<b>-14,555.8</b>	<b>-19.9</b>
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	256.5			256.5	256.5	0.4		
<b>TOTAL</b>	<b>11,377.4</b>	<b>66,525.0</b>	<b>4,534.3</b>	<b>73,368.1</b>	<b>58,812.3</b>	<b>100.0</b>	<b>-14,555.8</b>	<b>-19.8</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

La UTZIN ejerció 58,812.3 miles de pesos de un presupuesto modificado de 73,368.1 miles de pesos y se presentaron ampliaciones netas por 61,990.7 miles de pesos.

Los capítulos en los que se ejercieron mayores recursos son: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles con 26,430.0 miles de pesos que representa el 44.9 por ciento del total ejercido y Deuda Pública con 19,392.2 miles de pesos con 33.0 por ciento del total ejercido.

El Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) por 256.5 miles de pesos, se destinó para equipamiento y bibliografía del centro de información y documentación de la Universidad.

Las ampliaciones presupuestales netas reflejan una diferencia por 1,133.0 miles de pesos con respecto a lo reportado en los egresos por capítulo presentado en la cuenta



pública 2016 y los oficios de ampliación y reducción del presupuesto 2016 autorizados por la Secretaría de Finanzas y proporcionados por el organismo.

Se determinó una diferencia, en el cálculo y presentación de los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 195.8 miles de pesos.

Al cierre del ejercicio se detecta que el egreso ejercido por 58,812.3 miles de pesos es mayor al ingreso recaudado de 40,885.7 miles de pesos, por lo que se aprecia insuficiencia presupuestal de 17,926.6 miles de pesos.

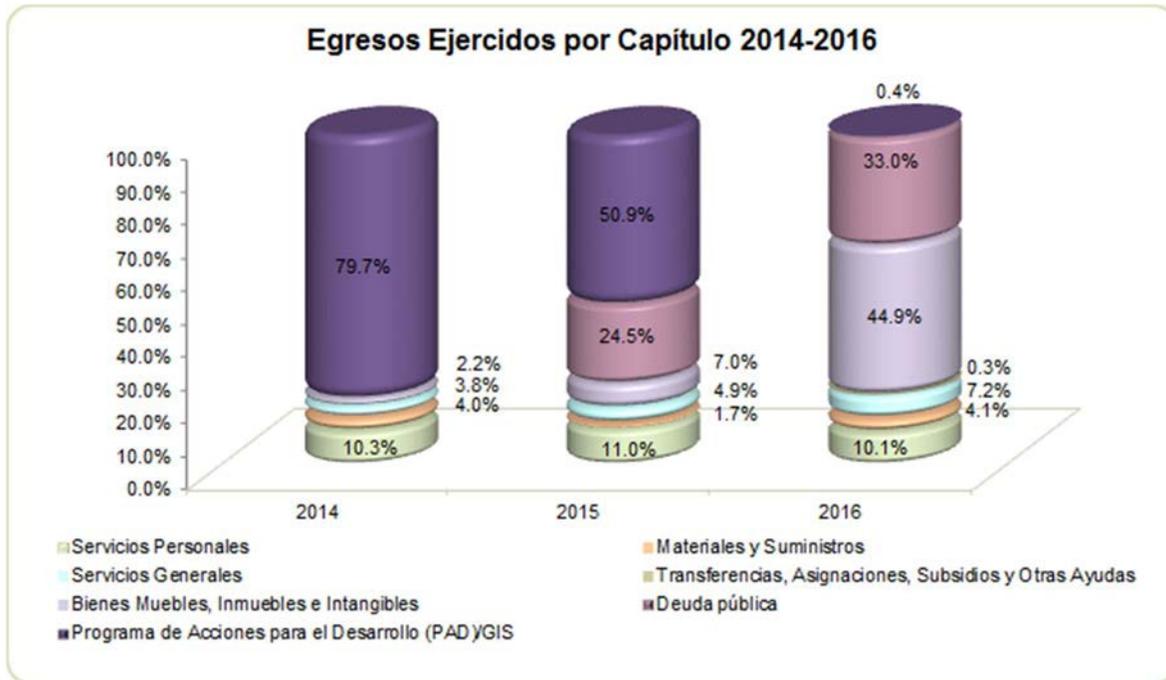
<b>Resultado Presupuestal AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Miles de Pesos)</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE (Miles de Pesos)</b>
Ingresos Recaudados	40,885.7
Egresos Ejercidos	58,812.3
<b>SUPERAVIT (DEFICIT) PRESUPUESTAL</b>	<b>-17,926.6</b>

**EGRESOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO**

<b>Egresos Ejercidos por Capítulo</b>			
<b>( Miles de Pesos )</b>			
<b>CONCEPTO</b>	<b>EJERCIDO</b>		
	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>
Servicios Personales	2,336.8	5,380.9	5,938.4
Materiales y Suministros	917.3	831.7	2,416.2
Servicios Generales	853.0	2,406.0	4,209.5
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			169.5
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	489.0	3,448.2	26,430.0
Deuda pública		12,023.9	19,392.2
<b>SUBTOTAL</b>	<b>4,596.1</b>	<b>24,090.7</b>	<b>58,555.8</b>
Gasto de Inversión Sectorial (GIS) Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	18,000.0	25,000.0	256.5
<b>TOTAL</b>	<b>22,596.1</b>	<b>49,090.7</b>	<b>58,812.3</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Los egresos ejercidos en el ejercicio 2016 presentan un incremento de 9,721.6 miles de pesos en relación al ejercicio 2015; la variación se presentó principalmente en los capítulos de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y Deuda pública; por otro lado, se observa un importante decremento en el ejercicio del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD).



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

## CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

### Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por tipo de gasto) del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 (Miles de Pesos)

CONCEPTO	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido <sup>1</sup>	Absoluta	%
Gasto Corriente	11,120.8	3,131.7	14,252.5	825.7	11,907.9	12,733.6	-1,518.9	-10.7
Gasto Capital	256.6	26,433.5	26,690.1	256.5	26,430.0	26,686.5	-3.6	
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		32,425.5	32,425.5		19,392.2	19,392.2	-13,033.3	-40.2
<b>Total</b>	<b>11,377.4</b>	<b>61,990.7</b>	<b>73,368.1</b>	<b>1,082.2</b>	<b>57,730.1</b>	<b>58,812.3</b>	<b>-14,555.8</b>	<b>-19.8</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

<sup>1</sup> El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso, devengado y pagado

**CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 ( Miles de Pesos )								
CONCEPTO	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido <sup>1</sup>	Absoluta	%
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	11,377.4	61,990.7	73,368.1	1,082.2	57,730.1	58,812.3	-14,555.8	-19.8
<b>Total</b>	<b>11,377.4</b>	<b>61,990.7</b>	<b>73,368.1</b>	<b>1,082.2</b>	<b>57,730.1</b>	<b>58,812.3</b>	<b>-14,555.8</b>	<b>-19.8</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

1 El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso, devengado y pagado

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) al 31 de Diciembre de 2016 ( Miles de pesos )								
Concepto	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido <sup>1</sup>	Absoluta	%
Desarrollo Social	11,377.4	29,565.2	40,942.6	1,082.2	38,337.9	39,420.1	-1,522.5	-3.7
Educación	11,377.4	29,565.2	40,942.6	1,082.2	38,337.9	39,420.1	-1,522.5	-3.7
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores		32,425.5	32,425.5		19,392.2	19,392.2	-13,033.3	-40.2
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		32,425.5	32,425.5		19,392.2	19,392.2	-13,033.3	-40.2
<b>Total del Gasto</b>	<b>11,377.4</b>	<b>61,990.7</b>	<b>73,368.1</b>	<b>1,082.2</b>	<b>57,730.1</b>	<b>58,812.3</b>	<b>-14,555.8</b>	<b>-19.8</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

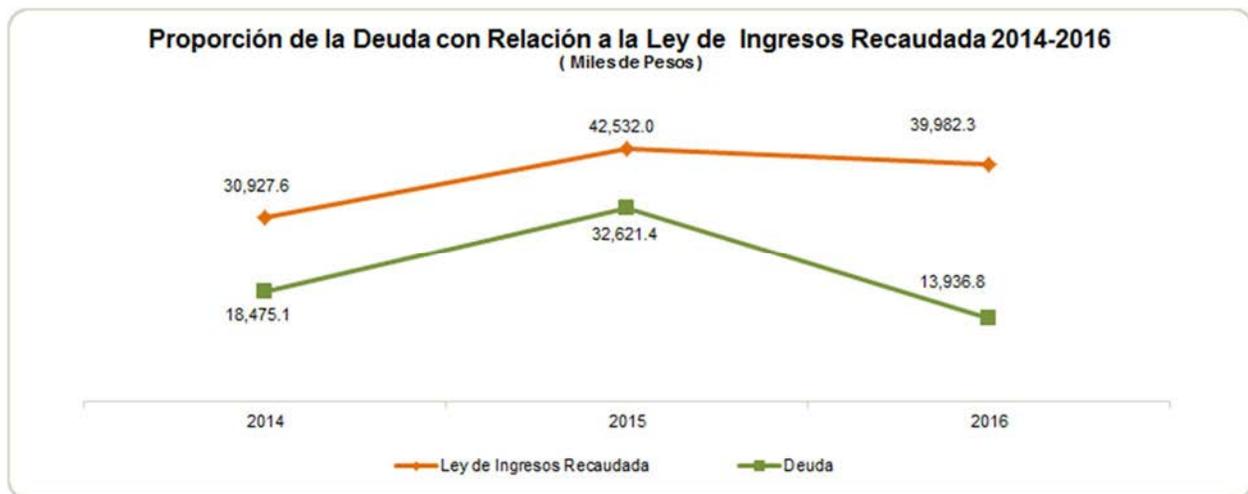
NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

1 El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso, devengado y pagado

## PROPORCIÓN DE LA DEUDA CON RELACIÓN A LA LEY DE INGRESOS RECAUDADA

Proporción de la Deuda con Relación a la Ley de Ingresos Recaudada			
( Miles de Pesos )			
CONCEPTO	2014	2015	2016
Ley de Ingresos Recaudada menos Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	30,927.6	42,532.0	39,982.3
Deuda	18,475.1	32,621.4	13,936.8
<b>%</b>	<b>59.7</b>	<b>76.7</b>	<b>34.9</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



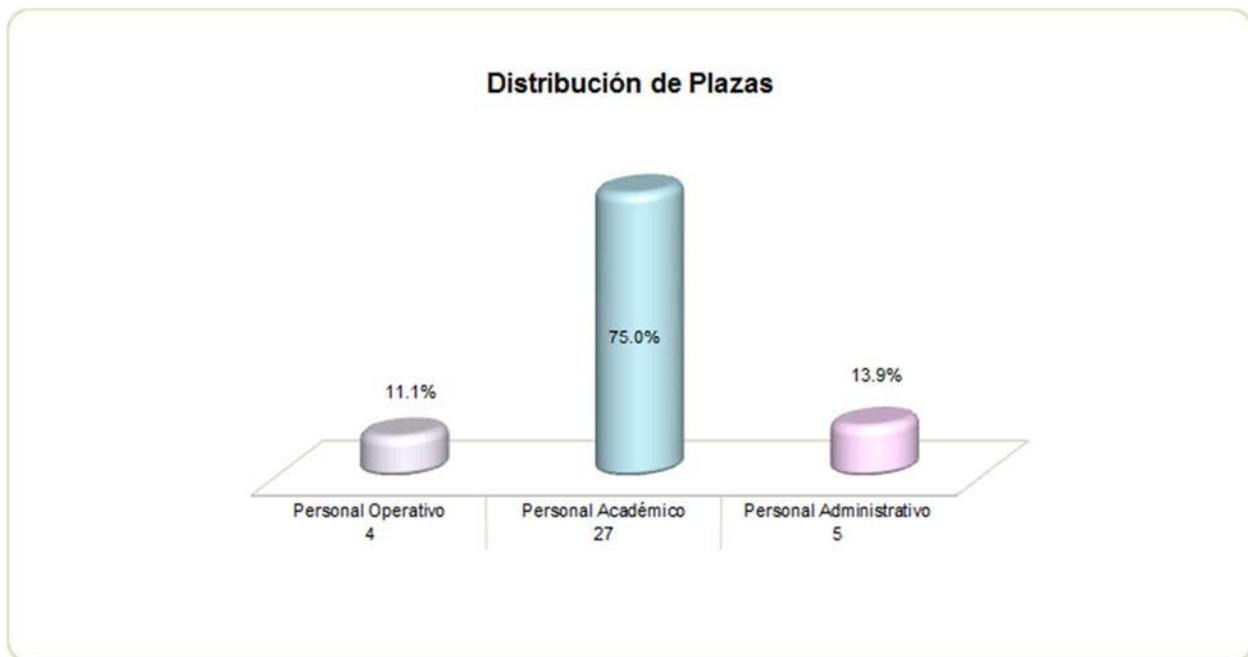
FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**PLAZAS OCUPADAS**

Plazas Ocupadas							
Al 31 de Diciembre de 2016							
CATEGORÍA	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2015	PLAZAS AL INICIO DEL PERIODO 2016	ALTAS	BAJAS	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2016	VARIACIÓN	
						PLAZAS	%
Personal Operativo	5	4			4		
Personal Académico	22	25	15	13	27	2	8.0
Personal Administrativo	3	4	1		5	1	25.0
<b>T O T A L</b>	<b>30</b>	<b>33</b>	<b>16</b>	<b>13</b>	<b>36</b>	<b>3</b>	<b>9.1</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

Al inicio del ejercicio 2016 se reportaron 33 plazas ocupadas, mientras que al final del ejercicio 2015 en el cuadro de plazas ocupadas del informe de la Cuenta Pública, se tienen 30, determinando una diferencia de 3 plazas.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Estado de Situación Financiera							
Al 31 de Diciembre de 2016							
(Miles de Pesos)							
C U E N T A	2016	2015	VARIACIÓN	C U E N T A	2016	2015	VARIACIÓN
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>			
Efectivo y Equivalentes	969.2	26,787.0	-25,817.8	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	13,936.8	32,621.4	-18,684.6
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	17,599.7	11,140.5	6,459.2				
<b>TOTAL A C T I V O CIRCULANTE</b>	<b>18,568.9</b>	<b>37,927.5</b>	<b>-19,358.6</b>	<b>TOTAL P A S I V O CIRCULANTE</b>	<b>13,936.8</b>	<b>32,621.4</b>	<b>-18,684.6</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	60,275.3	41,090.8	19,184.5	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>			
Bienes Muebles	5,978.5	2,604.2	3,374.3	Aportaciones			
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,194.4	-18.5	-2,175.9	<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>			
<b>TOTAL A C T I V O NO CIRCULANTE</b>	<b>64,059.4</b>	<b>43,676.5</b>	<b>20,382.9</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>			
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	19,708.8	22,335.2	-2,626.4
				Resultado de Ejercicios Anteriores	48,982.7	26,647.4	22,335.3
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>68,691.5</b>	<b>48,982.6</b>	<b>19,708.9</b>
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>68,691.5</b>	<b>48,982.6</b>	<b>19,708.9</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>82,628.3</b>	<b>81,604.0</b>	<b>1,024.3</b>	<b>TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>82,628.3</b>	<b>81,604.0</b>	<b>1,024.3</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

El saldo de 969.2 miles de pesos está integrado por cuentas bancarias en las Instituciones Financieras BBVA Bancomer y Banamex.

**DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

El saldo de 17,599.7 miles de pesos se compone principalmente de inversiones en las Instituciones Financieras BBVA Bancomer y Banamex.



## BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

El saldo de este rubro se integra de 60,275.3 miles de pesos, de los cuales 34,614.1 miles de pesos corresponden a edificios no habitacionales y 25,661.2 miles de pesos de construcciones en proceso por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Laboratorio FAM 2014	3,899.2
Centro de Documentación FAM 2015	21,762.0
<b>T O T A L</b>	<b>25,661.2</b>

## BIENES MUEBLES

El saldo de este rubro se encuentra integrado por:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Mobiliario y Equipo de Administración	502.2
Equipo Instrumental Médico y Laboratorio	4,392.1
Vehículos y Equipo de Transporte	928.1
Mobiliario y Eq. Educativo y Recreativo	156.1
<b>T O T A L</b>	<b>5,978.5</b>

La cuenta depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes presenta un saldo de 2,194.4 miles de pesos.



## CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo de esta cuenta se integra por:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,024.6
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	294.5
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	12,617.7
<b>T O T A L</b>	<b>13,936.8</b>

**ESTADO DE ACTIVIDADES**

<b>Estado de Actividades</b>		
<b>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016</b>		
<b>( Miles de Pesos )</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	10,572.7	34,125.0
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>10,572.7</b>	<b>34,125.0</b>
Ingresos Financieros	604.0	58.4
Otros Ingresos y Beneficios Varios	24,994.4	17.0
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>25,598.4</b>	<b>75.4</b>
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>36,171.1</b>	<b>34,200.4</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Servicios Personales	5,938.4	5,380.9
Materiales y Suministros	2,416.2	831.7
Servicios Generales	4,209.5	2,406.1
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>12,564.1</b>	<b>8,618.7</b>
Ayudas Sociales	169.5	
<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>169.5</b>	
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2,175.9	18.5
Otros Gastos	639.6	228.0
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>2,815.5</b>	<b>246.5</b>
Inversión Pública no Capitalizable	913.2	3,000.0
<b>Inversión Pública</b>	<b>913.2</b>	<b>3,000.0</b>
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>16,462.3</b>	<b>11,865.2</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>19,708.8</b>	<b>22,335.2</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

<b>Estado de Variación en la Hacienda Pública</b>					
<b>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016</b>					
<b>(Miles de Pesos)</b>					
<b>Concepto</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio</b>	<b>Ajustes por Cambios de Valor</b>	<b>TOTAL</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			22,335.2		22,335.2
Resultados de Ejercicios Anteriores		26,647.4			26,647.4
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015</b>		<b>26,647.4</b>	<b>22,335.2</b>		<b>48,982.6</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015</b>					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			19,708.8		19,708.8
Resultados de Ejercicios Anteriores		22,335.3	-22,335.3		
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016</b>		<b>22,335.3</b>	<b>-2,626.5</b>		<b>19,708.9</b>
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016</b>		<b>48,982.7</b>	<b>19,708.7</b>		<b>68,691.4</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA**

<b>Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Origen</b>	<b>Aplicación</b>
<b>ACTIVO</b>		
Efectivo y Equivalentes	25,817.8	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		6,459.2
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>25,817.8</b>	<b>6,459.2</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		19,184.5
Bienes Muebles		3,374.3
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	2,175.9	
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>2,175.9</b>	<b>22,558.8</b>
<b>Total Activo</b>	<b>27,993.7</b>	<b>29,018.0</b>
<b>PASIVO</b>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		18,684.6
<b>Pasivo Circulante</b>		<b>18,684.6</b>
<b>Total Pasivo</b>		<b>18,684.6</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		2,626.4
Resultados de Ejercicios Anteriores	22,335.3	
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>22,335.3</b>	<b>2,626.4</b>
<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>22,335.3</b>	<b>2,626.4</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

<b>Estado de Flujos de Efectivo</b>		
<b>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016</b>		
<b>(Miles de Pesos)</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>		
Productos de Tipo Corriente	604.0	
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	10,572.7	34,125.0
Otros Orígenes de Operación	24,994.4	75.4
<b>Total Origen</b>	<b>36,171.1</b>	<b>34,200.4</b>
<b>Aplicación</b>		
Servicios Personales	5,938.4	5,380.9
Materiales y Suministros	2,416.2	831.7
Servicios Generales	4,209.5	2,406.1
Ayudas Sociales	169.5	
Otras Aplicaciones de Operación	3,728.7	3,246.5
<b>Total Aplicación</b>	<b>16,462.3</b>	<b>11,865.2</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>19,708.8</b>	<b>22,335.2</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>		
Bienes Muebles	2,175.9	18.5
Otros Orígenes de Inversión		310.0
<b>Total Origen</b>	<b>2,175.9</b>	<b>328.5</b>
<b>Aplicación</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	19,184.5	23,090.8
Bienes Muebles	3,374.3	2,598.3
Otras Aplicaciones de Inversión	6,459.2	11,094.7
<b>Total Aplicación</b>	<b>29,018.0</b>	<b>36,783.8</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-26,842.1</b>	<b>-36,455.3</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>		
Otros Orígenes de Financiamiento		14,146.3
<b>Total Origen</b>		<b>14,146.3</b>
<b>Aplicación</b>		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	18,684.6	
<b>Total Aplicación</b>	<b>18,684.6</b>	
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-18,684.6</b>	<b>14,146.3</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-25,817.9</b>	<b>26.2</b>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	26,787.0	26,760.8
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio</b>	<b>969.2</b>	<b>26,787.0</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO**

Estado Analítico del Activo Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>					
Efectivo y Equivalentes	26,787.0		25,817.8	969.2	-25,817.8
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	11,140.5	6,459.2		17,599.7	6,459.2
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>37,927.5</b>	<b>6,459.2</b>	<b>25,817.8</b>	<b>18,568.9</b>	<b>-19,358.6</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	41,090.8	19,184.5		60,275.3	19,184.5
Bienes Muebles	2,604.2	3,374.3		5,978.5	3,374.3
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-18.5		2,175.9	-2,194.4	-2,175.9
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>43,676.5</b>	<b>22,558.8</b>	<b>2,175.9</b>	<b>64,059.4</b>	<b>20,382.9</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>81,604.0</b>	<b>29,018.0</b>	<b>27,993.7</b>	<b>82,628.3</b>	<b>1,024.3</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS**

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Otros Pasivos			32,621.4	13,936.8
<b>Total de Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>32,621.4</b>	<b>13,936.8</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**CAPITAL DE TRABAJO**

<b>Capital de Trabajo</b>	
<b>Al 31 de Diciembre de 2016</b>	
<b>( Miles de Pesos )</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
Total Activo Circulante	18,568.9
Total Pasivo Circulante	13,936.8
<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>4,632.1</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El capital de trabajo del organismo asciende a 4,632.1 miles de pesos, lo cual indica que cuenta con la disponibilidad de recursos, así como con la capacidad para enfrentar sus obligaciones a corto plazo.

**OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA AL ORGANISMO POR EL EJERCICIO 2016**

La auditoría externa practicada al organismo auxiliar para el ejercicio fiscal 2016, estuvo a cargo del despacho Rodríguez Vázquez Auditores Consultores, S.C. quien determinó dos observaciones.

El organismo cumplió con la práctica de la auditoría externa de su matrícula en observancia de la fracción III del artículo 40 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, la auditoría externa practicada a la UTZIN fue efectuada con información sobre la matrícula escolar estuvo a cargo del despacho Contadores, Asesores y Consultores, S.C., quien no determinó observaciones.





## **RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN**





## CUMPLIMIENTO CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Universidad Tecnológica de Zinacantepec (UTZIN)		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
1. Cuenta con Manuales de Contabilidad	Si	
2. Registra en cuentas específicas de activo de los bienes muebles e inmuebles.	Si	
3. Realiza la baja de bienes muebles e inmuebles.	Si	
4. Realiza los registros contables con base acumulativa	Si	
5. Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables.	Si	
6. La lista de cuentas esta alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC.	Si	
7. Realiza la contabilización de las operaciones conforme a las etapas presupuestales y contables respaldadas con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen.	Si	
8. Presenta el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Notas a los estados financieros.	Si	
9. Estado analítico de ingresos y estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos.	Si	
10. Dispone de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, asimismo, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la ley.	Si	



Universidad Tecnológica de Zinacantepec (UTZIN)		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
11. Realizó los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances.	Si	
12. Incluir la relación de las cuentas bancarias productivas específicas en donde se depositaron los recursos federales transferidos.	Si	
13. La información financiera, presupuestaria, programática y contable, es la base para la elaboración de la Cuenta Pública	Si	
14. Mantener registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido.	Si	
15. Realizar en términos de la normativa que emita el consejo, el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento.	Si	
16. Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas, conforme a lo establecido en el artículo 49, fracciones III y IV, de la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones aplicables. Para ello, las instancias fiscalizadoras competentes verificarán que los recursos federales que reciban las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se ejerzan conforme a los calendarios previstos y de acuerdo con las disposiciones aplicables del ámbito federal y local.	N/A	
17. Recursos federales aplicados conforme a reglas de operación y en caso de recursos locales a las demás disposiciones aplicables	Si	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El organismo cumple con la presentación de la información de acuerdo a los plazos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



**CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC**

Considerando el cumplimiento que deben de realizar los entes públicos respecto del Título Quinto de la Transparencia y Difusión de la Información financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto a la publicación de la información financiera en la página de internet del organismo, se determina que la UTZIN no publica el inventario de los bienes conforme a lo establecido por el CONAC, de acuerdo a la verificación realizada.



**CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN HOMOGÉNEA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE LOS FORMATOS A QUE HACE REFERENCIA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA.**

Universidad Tecnológica de Zinacantepec (UTZIN)		
Guía para el cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera	Cumplió	Comentarios
Formato 1 "Estado de Situación Financiera Detallado-LDF"	Si	
Formato 2 "Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos-LDF"	Si	
Formato 3 "Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento-LDF"	Si	
Formato 4 "Balance Presupuestario Sostenible-LDF"	Si	
Formato 5 "Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF"	Si	
Formato 6 a) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación por Objeto del Gasto)	Si	
Formato 6 b) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación Administrativa)	Si	
Formato 6 c) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación Funcional)	Si	
Formato 6 d) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	Si	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**NOTA:** De acuerdo a las disposiciones normativas la obligación del organismo de publicar los formatos aprobados por la CONAC, es a partir del cuarto trimestre 2016 los formatos del 1 al 6 y los formatos 7 y 8 a partir de la Cuenta Pública 2017.



Considerando las disposiciones contenidas en la Ley y los documentos emitidos para su cumplimiento, así como al análisis de los formatos presentados en la Cuenta Pública y la información financiera proporcionada por la **Universidad Tecnológica de Zinacantepec**, se determinan los siguientes resultados:

### Balance Presupuestario de Recursos Disponibles

Balance Presupuestario de Ingresos Disponible	Importes (Miles de pesos)	Resultado
Ingresos de Libre Disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto	40,885.7	
Menos		- 17,926.6
Gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos con excepción de la amortización de la deuda	<u>58,812.3</u>	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

La entidad presenta un **Balance Presupuestario de recursos disponibles negativo**, ya que los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto son menores al gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda; por lo cual, se tendrá que dar cuenta a la Legislatura Local considerando los aspectos enunciados en el artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera.

### Sistema de Alertas

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición			
$= \frac{\text{Total de Pasivo}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 100$	<u>13,936.8</u> 39,982.3	34.9%	Bajo

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango bajo**, de



conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición $= \frac{\text{Presupuesto Ejercido en Deuda Pública}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 100$	19,392.2 39,982.3	48.5%	Alto

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango alto**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Obligaciones a Corto Plazo, Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales $= \frac{\text{Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas}}{\text{Ingresos Totales}} \times 100$	13,936.8 40,885.7	34.1%	Alto

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango alto**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

Con los porcentajes obtenidos en los tres indicadores la **Universidad Tecnológica de Zinacantepec presentaría un nivel de endeudamiento elevado** de acuerdo al artículo 14 fracción III inciso b del Reglamento del Sistema de Alertas y de acuerdo al artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera tendrá un techo de financiamiento del equivalente al **cero** por ciento de sus ingresos de libre disposición.

## Adeudos Fiscales de Ejercicios Anteriores

Análisis de Adeudos del Ejercicio Fiscal Anterior en Cumplimiento de la LDF				
Ingreso Recaudado 2016 (Miles de pesos)	Importe Ejercido en ADEFAS 2016	Porcentaje	Artículo 12 y Séptimo Transitorio	Cumple
40,885.7	19,392.2	47.4%	5.0%	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.  
Nota 1: El importe ejercido en ADEFAS corresponde al Estado de Egresos por Capítulo.

En lo relacionado a los recursos previstos para cubrir los adeudos del ejercicio fiscal anterior previstos en el Presupuesto de Egresos, si las cifras presentadas correspondieran al ejercicio 2017 el organismo **incumpliría** con lo dispuesto en el Artículo 12 y Séptimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

## Servicios Personales

Análisis de Servicios Personales en Cumplimiento de la LDF					
Importe Ejercido 2015 (Miles de pesos)	Importe Ejercido 2016	Variación	Porcentaje	Artículo 10 Fracción I inciso a	Cumple
5,380.9	5,938.4	557.5	10.4%	3.0%	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Considerando los importes ejercidos en el Capítulo de Servicios Personales durante los ejercicios 2015 y 2016, si las cifras presentadas correspondieran al ejercicio 2017 el organismo **incumpliría** con el porcentaje establecido en el Artículo 10 fracción I inciso a de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

Derivado de los análisis plasmados en los cuadros anteriores podrán identificar si el Organismo cumpliría con la LDF y las obligaciones de responsabilidad hacendaria y



financiera, por lo que se recomienda tomar las acciones preventivas correspondientes para que el ente atienda lo establecido en la Ley y evitar las sanciones correspondientes a este incumplimiento y poder tener un manejo sostenible de las finanzas públicas.

**HALLAZGOS****CUENTA PÚBLICA**

NÚM	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	NORMATIVIDAD INFRINGIDA
<b>INGRESOS</b>			
1	Se determinó una diferencia, en el cálculo y presentación de los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 195.8 miles de pesos.	Verificar la diferencia detectada y en su caso realizar las correcciones necesarias en apego a la normatividad.	Políticas de Registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.  Ley General de Contabilidad Gubernamental, Artículo 37 y 85 Fracción III.  Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículos 342, 343 y 344.
<b>CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC</b>			
2	Considerando el cumplimiento que deben de realizar los entes públicos respecto del Título Quinto de la Transparencia y Difusión de la Información financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto a la publicación de la información financiera en la página de internet del organismo, se determina que el organismo no publica el inventario de los bienes conforme a lo establecido por el CONAC, de acuerdo a la verificación realizada.	Publicar en la página de internet del organismo la información financiera que indica el CONAC conforme a las normas y formatos establecidos para tal efecto.	Artículo 46 fracción III, 51, 58 y Título Quinto "De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera" de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>			
3	Se presentó una diferencia de 163.5 miles de pesos entre el saldo registrado en la balanza de comprobación detallada del organismo contra el saldo de la cartera de adeudos proporcionada por el issemym.	Justificar las diferencias detectadas y en su caso realizar los ajustes correspondientes	Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
<b>EGRESOS POR CAPÍTULO</b>			
4	Las ampliaciones y disminuciones presupuestales reflejan una diferencia de 1,133.0 miles de pesos, entre lo reportado en el comparativo de egresos por capítulo presentado en la Cuenta Pública 2016 y los oficios de ampliación y reducción del presupuesto 2016 autorizados por la Secretaría de Finanzas y proporcionados por el organismo.	Verificar la diferencia detectada y en su caso realizar las gestiones necesarias para obtener las autorizaciones correspondientes.	Artículos 310 , 317,317 bis,318 y 319 de Código Financiero del Estado de México.  Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
<b>OBRA PÚBLICA</b>			
5	Presentan diferencias entre la conciliación de la Dirección General de Inversión, el formato "Ejercicio en Obra o Acción por fuente de financiamiento" y "Balanza de Comprobación Detallada" proporcionada por el organismo.	Efectuar la conciliación de cifras y en su caso realizar los ajustes correspondientes con la finalidad de presentar la información financiera de acuerdo a la normatividad establecida.	Políticas de Registro y Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.



BANCOS																		
6	<p>El saldo en libros que presentan las conciliaciones bancarias presentan diferencias contra el saldo en libros reflejado en la balanza de comprobación detallada, como continuación se detalla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CTA. CONTABLE</th> <th>SALDO EI COITABILIDAD</th> <th>SALDO EI COJILIACIÓN</th> <th>DIFERENCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1112-1-4</td> <td>257,001.4</td> <td>199,302.1</td> <td>57,699.3</td> </tr> <tr> <td>1112-1-8</td> <td>10,206.6</td> <td>15,061.1</td> <td>-4,854.5</td> </tr> <tr> <td>1112-1-3</td> <td>652,797.4</td> <td>704,694.5</td> <td>-51,897.1</td> </tr> </tbody> </table>	CTA. CONTABLE	SALDO EI COITABILIDAD	SALDO EI COJILIACIÓN	DIFERENCIA	1112-1-4	257,001.4	199,302.1	57,699.3	1112-1-8	10,206.6	15,061.1	-4,854.5	1112-1-3	652,797.4	704,694.5	-51,897.1	<p>Verificar las diferencias detectadas y realizar los ajustes correspondientes.</p> <p>Políticas de Registro y Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.</p>
CTA. CONTABLE	SALDO EI COITABILIDAD	SALDO EI COJILIACIÓN	DIFERENCIA															
1112-1-4	257,001.4	199,302.1	57,699.3															
1112-1-8	10,206.6	15,061.1	-4,854.5															
1112-1-3	652,797.4	704,694.5	-51,897.1															
RECURSOS HUMANOS																		
7	<p>Se presenta una diferencia de 3 plazas, entre las plazas iniciales del formato "Plazas Ocupadas 2016" y las plazas finales del ejercicio 2015 presentadas en el informe de Cuenta Pública.</p>	<p>Verificar la diferencia detectada y realizar las justificaciones correspondientes considerando que la información presentada debe mostrar sus aspectos más importantes, con la finalidad de no afectar la percepción de los usuarios en relación con la rendición de cuentas, fiscalización y toma de decisiones.</p> <p>Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.</p>																
INGRESOS Y EGRESOS																		
8	<p>Al cierre del ejercicio se detecta que el egreso ejercido de miles de pesos es mayor al ingreso recaudado de miles de pesos, por lo que se aprecia insuficiencia presupuestal.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Resultado Presupuestal AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Miles de Pesos)</th> </tr> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>IMPORTE (Miles de Pesos)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ingresos Recaudados</td> <td>40,885.7</td> </tr> <tr> <td>Egresos Ejercidos</td> <td>58,812.3</td> </tr> <tr> <td><b>SUPERAVIT (DEFICIT) PRE SUPUESTAL</b></td> <td><b>-17,926.6</b></td> </tr> </tbody> </table>	Resultado Presupuestal AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Miles de Pesos)		CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)	Ingresos Recaudados	40,885.7	Egresos Ejercidos	58,812.3	<b>SUPERAVIT (DEFICIT) PRE SUPUESTAL</b>	<b>-17,926.6</b>	<p>Vigilar que los compromisos contraídos se encuentren dentro de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos, así mismo se cuente con el recurso disponible de acuerdo a la recaudación considerada en la Ley de Ingresos.</p> <p>Artículos 22 y 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 305 y 327-B del Código Financiero del Estado de México y Municipios.</p>						
Resultado Presupuestal AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Miles de Pesos)																		
CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)																	
Ingresos Recaudados	40,885.7																	
Egresos Ejercidos	58,812.3																	
<b>SUPERAVIT (DEFICIT) PRE SUPUESTAL</b>	<b>-17,926.6</b>																	

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

El presente Informe de Resultados se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo Décimo transitorio de dicho decreto.